



Juzgado Decano de Barcelona

MEMORIA

2022

- ÍNDICE GENERAL-

ÍNDICE GENERAL	pág. 3 y 4
PRESENTACIÓN	pág. 7 a 13
1º ÁREA GUBERNATIVA	pág. 15 a 32
1.1. JUZGADOS EXISTENTES	pág. 18
1.2. ORGANIGRAMA DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS	pág. 19
1.3. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS	pág. 20
1.4. ACUERDOS	pág. 21
1.5. JUNTA DE JUECES	pág. 21
1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL	pág. 21 y 22
1.7.a ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 23
1.7.B. ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficios de la comunidad)	pág. 23
1.8.a APUD ACTA	pág. 23
1.8.b EXHORTOS	pág. 23
1.9 NOMBRAMIENTO DE PERITOS	pág. 23
1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO	pág. 24
2.1 SERVICIOS GENERALES	pág. 33 a 43
2.1.1. DEPÓSITO DE PIEZAS DE CONVICCIÓN	pág. 33
2.1.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO	pág. 34
2.1.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES	pág. 35
2.1.4. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	pág. 36
2.1.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA	pág. 37
2.1.6. SERVICIO DE CONSIGNACIONES DE RENTA	pág. 38
2.1.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 38 a 41
2.1.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL	pág. 42
2.1.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)	pág. 43

3º SERVICIOS COMUNES DE NOTIFICACIONES Y EMBARGO pág. 44 a 51

- | | |
|------------------|--------------|
| 3.1. SCNE CIVIL | pág. 45 a 47 |
| 3.2. SCNE PENAL | pág. 47 y 48 |
| 3.3. SCNE SOCIAL | pág. 49 a 51 |

4º REPARTO DE PROCEDIMIENTOS pág. 53 a 300

- | | |
|---|----------------|
| 4.1. REPARTO DE ASUNTOS CIVILES | pág. 53 a 87 |
| 4.2. REPARTO DE ASUNTOS DE FAMILIA | pág. 88 a 105 |
| 4.3. REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS | pág. 106 a 117 |
| 4.4. REPARTO DE ASUNTOS MERCANTILES | pág. 118 a 142 |
| 4.5. REPARTO DE LO SOCIAL | pág. 143 a 169 |
| 4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN | pág. 170 a 205 |
| 4.7. REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER | pág. 206 a 224 |
| 4.8. REPARTO DE MENORES | pág. 225 a 237 |
| 4.9. REPARTO DE LO PENAL | pág. 238 a 268 |
| 4.10. REPARTO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA | pág. 269 a 288 |
| 4.11. REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO | pág. 289 a 304 |

ILMA. MAGISTRADA-JUEZ DECANA DE LOS JUZGADOS DE BARCELONA



D^a. CRISTINA FERRANDO MONTALVÁ

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA DECANA DE LOS JUZGADOS DE BARCELONA

MEMORIA DE LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE BARCELONA (AÑO 2022)

Se elabora esta Memoria sobre la actividad de los Juzgados de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 152.9º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a partir de los datos publicados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ y los informes emitidos por los delegados de la magistrada Decana en cada una de las jurisdicciones.

El año 2022 ha estado aún marcado por las consecuencias de la pandemia Covid-19. Aunque 2022 fue el año de la recuperación de la normalidad en el ámbito judicial todavía se mantuvieron medidas de prevención que han afectado al servicio público. El acuerdo de Sala de Gobierno de 2 de noviembre de 2021, adecuó las limitaciones de acceso, aforos y movilidad en los edificios judiciales a lo establecido en el documento "Bones pràctiques als edificis judicials. Mesures per a la prevenció dels contagis de la COVID-19" del Departament de Justícia de fecha 26 de octubre de 2021. Dicha guía eliminó los aforos máximos y redujo a 1,5 metros la distancia interpersonal mínima en el interior de los edificios judiciales. También se mantuvieron en 2022 las medidas dispuestas en la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (actos procesales telemáticos, dispensa del uso de togas, exploraciones forenses, atención al público/cita previa) en los términos de la Disposición Transitoria Segunda de la propia Ley 3/2020. No obstante, en el año 2022 se consiguió recuperar totalmente el ritmo de actividad y de señalamientos en los Juzgados de Barcelona. En el año 2022 vivimos el final de los confinamientos domiciliarios como herramienta preventiva para evitar contagios, lo que ayudó a recuperar la normalidad en el funcionamiento de los Juzgados. Tras la crisis sanitaria, en algunos órdenes jurisdiccionales como el civil en el que se cuenta con expediente digital, el teletrabajo y la asistencia telemática a juicios y vistas se han consolidado como práctica habitual en la actividad de muchos juzgados.

Las innovaciones tecnológicas para celebrar juicios y actos judiciales de manera telemática continúan sin ser del todo satisfactorias. La existencia de licencias webex para celebrar juicios mediante videoconferencia ha presentado numerosos problemas técnicos y el sistema solo se instaló inicialmente en las salas de vistas, y no en salas multiusos, reduciendo la utilidad de estos espacios, que se han mantenido infrautilizados en el año 2022 aunque a fecha de hoy ya contamos con esta mejora en la mayoría de salas multiusos de la ciudad judicial. Además, las prestaciones del sistema siguen siendo muy limitadas, sobre todo, por la incompatibilidad con los sistemas de videoconferencia que utilizan otras comunidades autónomas lo que imposibilita utilizar de forma simultánea los dos sistemas de asistencia telemática en un mismo juicio o vista.

Las limitaciones que presentaba el sistema a la hora de exhibir documentos se han paliado en cierto modo con la instalación de pantallas destinadas a tal fin en las salas de vistas, pero tal medida no será plenamente eficiente mientras no se renueven los equipos existentes en dichas salas.

La jurisdicción penal sigue careciendo de expediente digital por lo que se sigue trabajando en papel lo que cada vez dificulta más la eficacia en la gestión de los expedientes.

A nivel global en el año 2022 se constata un incremento importante del ingreso de asuntos respecto del año anterior (se han ingresado más de 33.000 asuntos por encima de los ingresados el año anterior). Pero también, al igual que el año anterior se ha conseguido resolver un número mayor de asuntos que los ingresados de modo que a finales de 2022 constan como pendientes menos asuntos -162.394 asuntos- que los que constaban pendientes al inicio del año -174.190 asuntos-. Esta reducción de la pendencia, a pesar del incremento de asuntos recibidos se debe sin duda a alto nivel de responsabilidad y sobreesfuerzo de los magistrados/as y del personal judicial y también al resultado de los planes de refuerzo que se han ido desarrollando en las jurisdicciones más saturadas.

Este incremento que se ha experimentado en la mayor parte de las jurisdicciones en el número de asuntos ingresados respecto del año 2021 resulta lógico debido a la reanudación completa de la actividad económica y turística tras la paralización que se sufrió en el 2020 pero llama la atención que algunos órdenes jurisdiccionales como el civil, penal y social han superado en el año 2022 los niveles de ingreso de asuntos que los registrados antes de la pandemia. A pesar de este incremento de la litigiosidad y de entrada de asuntos, a nivel global se ha conseguido reducir los niveles de pendencia y se han resuelto más procedimientos de los que han ingresado.

Los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona (excluyendo al nº 50 del que se hará mención aparte por su competencia exclusiva en materia de cláusulas suelo y concursos de persona física) han ingresado un 11,44 % más de asuntos que en el año anterior en que también se registró un 60 % más de procedimientos que en el año anterior, superando igualmente el número de asuntos que recibieron en el 2019, previo a la pandemia. Dichos órganos tienen una carga de trabajo que de media está por encima del 65% del módulo aprobado por el CGPJ.

El elevado nivel de saturación de los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona hizo que en el año 2022 se implantase un plan de refuerzo transversal para los 48 juzgados de primera instancia "no especializados", mediante la adscripción por parte del TSJ de Catalunya de 4 JAT (Jueces de adscripción territorial). Este plan entró en funcionamiento en enero de 2022. Cada uno de los jueces de refuerzo se dedica por turnos rotatorios semanales a reforzar a 12 órganos judiciales, celebrando durante una semana las vistas previamente señaladas según los criterios establecidos en el plan de refuerzo aprobado por la Sala de Gobierno del TSJC en fecha 21 de diciembre de 2021. El Plan ha sido objeto de modificaciones por Acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Primera instancia de Barcelona de 1 de diciembre de 2022, las cuales han sido aprobadas por la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya de 13 de diciembre de 2022. Durante el año 2023 se ha incorporado un quinto JAT a este plan pero dicho plan, por sí mismo es insuficiente para poder asumir la carga de trabajo existente por lo que es urgente la necesidad de creación de nuevos Juzgados. Gracias al sobreesfuerzo de todos los magistrados titulares y al plan de refuerzo se ha conseguido incrementar en el 2022 el número de sentencias respecto del año anterior con un incremento de más del 7% y a reducir el número de asuntos pendientes.

Mención especial merece la situación del Juzgado de Primera Instancia núm. 50 con competencia provincial en materia de cláusulas suelo (acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física). En lo relativo a la pendencia de asuntos, en este órgano judicial se ha experimentado un saldo muy positivo. Ello se debe al mantenimiento de un nivel de entrada relativamente moderado en comparación con los primeros años de funcionamiento de este órgano, a las medidas de refuerzo adoptadas y al elevado grado de compromiso y dedicación del magistrado titular, de los/as magistrado/as que refuerzan el órgano y de toda la plantilla que desempeña su trabajo en este juzgado. El número de asuntos resueltos ha sido muy superior al de recibidos a lo largo de este año 2022. El número de sentencias dictadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona, sufrió un fortísimo incremento en el año 2021, dictándose 10.793 sentencias, frente a las 5.850 sentencias en 2020, y 4.255 sentencias del año 2019. En el año 2022 se ha conseguido mantener ese elevado ritmo de productividad con 10.634 sentencias dictadas. El dato de asuntos totales pendientes en ese juzgado a final de año (10.813) evidencia aún un retraso muy importante, que será difícil de eliminar por completo, pero es muy positivo si se compara con el número de asuntos pendientes a principio de año (25.333). Es esencial que se mantengan medidas de refuerzo para este órgano durante el año 2023 que unidas al menor ingreso de asuntos de esta materia lograrán que finalmente pueda asumirse totalmente la pendencia. En ese momento pasaremos a otro escenario que será el de planificar la forma de afrontar el inmenso volumen de ejecución de sentencias que acumulará dicho Juzgado pero se trata de un problema diferente más vinculado a refuerzo de oficina que a refuerzo de magistrados.

Durante este año se ha producido la aprobación de la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de Juzgados de lo Mercantil. Esta reforma ha supuesto que los juzgados de primera instancia hayan pasado a tener competencia objetiva sobre algunas materias de las que con anterioridad conocían los juzgados de lo mercantil, concretamente: 1) determinadas reclamaciones de cantidad derivadas de transporte aéreo, y 2) acciones colectivas relativas a condiciones generales de la contratación. Por el contrario, los juzgados de primera instancia han dejado de ser competentes en materia de concurso de personas físicas, cuyo conocimiento se ha atribuido a los juzgados de lo mercantil.

El Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona venía conociendo con carácter exclusivo de las demandas relativas a concurso de personas físicas, con lo que se ha visto privado de esa competencia. Con ocasión de la reforma se acordó atribuir con carácter exclusivo al Juzgado de Primera instancia nº 50 de Barcelona las nuevas competencias atribuidas por la citada Ley Orgánica nº 7/2022 a los juzgados de lo civil (Acuerdo de Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Barcelona de 7 de septiembre de 2022 y Acuerdos de la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya de 13 y 27 de septiembre de 2022).

Los Juzgados de Capacidad y estado civil soportan una carga de trabajo que supera en un 152% el módulo del CGPJ. El número de asuntos recibidos en el año 2022 supera la cifra del año 2021 y se sitúa por encima del nivel del año 2019. Este elevado nivel de ingreso ha hecho que la pendency de asuntos también vaya en alza. Se enfrentan ahora a la aplicación de la reforma introducida por LO 8/2021 por la que tendrán que revisar más de 10.000 procedimientos que ya han comenzado a revisar, lo que exigirá incrementar las medidas de refuerzo siendo necesaria y urgente la creación de un nuevo Juzgado. La Sala de Gobierno del TSJC ha señalado como uno de los órganos prioritarios de nueva creación para la programación del año 2023 un Juzgado de Capacidad en Barcelona. Estos juzgados cuentan actualmente con una magistrada y varios funcionarios de refuerzo que no solo refuerza a los Juzgados nº 40 y nº 58 en la tramitación de los internamientos involuntarios sino también en la revisión de procedimientos. Esta medida de refuerzo es insuficiente para asumir la revisión de todos los procesos pendientes.

Los Juzgados de lo Social también han recibido más asuntos que en el año 2021 (un 5,7% más) y se sitúan por encima de las cifras del año 2019. Soportan una carga de trabajo de media que está por encima del módulo en un 25%. Las sentencias dictadas sufrieron un ligero descenso respecto del año anterior, probablemente a consecuencia del fin del plan de auto refuerzo que se activó por el Ministerio de Justicia tras la pandemia. Como consecuencia de ello ha subido un 3,6 el nivel de pendency respecto del año anterior. Si no se implantan de nuevo medidas de refuerzo y se crean más órganos, dado el nivel de entrada de asuntos, no se podrá seguir rebajando el nivel de pendency.

Los Juzgados de Violencia contra la Mujer también han tenido un mayor ingreso de asuntos que en los años anteriores y han visto ligeramente aumentado su nivel de pendency.

Los Juzgados de Instrucción han recibido en el año 2022 un volumen de asuntos que se acerca a los ingresados en el año 2019. Se observa que el incremento de la pendency se sitúa en torno al 4%. Respecto de la duración estimada de los asuntos en los Juzgados de Instrucción y por tanto el tiempo de respuesta, ya se acerca también a los datos del año 2019 y si bien por el momento se va manteniendo, la tendencia al incremento tanto en el número de asuntos que ingresan como en la dificultad de las materias a las que afectan, determina la previsibilidad de que dicho tiempo de respuesta también se vaya incrementando. También se observa una mayor complejidad de los asuntos, en muchos casos de delitos económicos, sobre todo estafas cometidas a través de internet, lo que implica una mayor complejidad de la actividad instructora y en consecuencia un mayor tiempo de respuesta, exigiendo en multitud de ocasiones, la práctica de diligencias de investigación tecnológica que conlleva una mayor complejidad y un mayor tiempo en la resolución. Cada vez se incoan más causas complejas y causas por crimen organizado que en muchas ocasiones implican también la remisión de comisiones rogatorias a otros países, lo que incide directamente en el tiempo de respuesta y en la pendency de asuntos.

Se observa un notable incremento de delitos contra la libertad sexual, y en el caso de víctimas menores de edad, no se ha resuelto la demora de unos seis meses en poder realizar las exploraciones de los menores a través de los técnicos y profesionales del EAT Penal. Dicho organismo facilita fechas para la realización de exploraciones de menores con menor tiempo de espera solo en casos excepcionales.

Respecto a los delitos contra el patrimonio, el incremento se acerca a los niveles de 2019 . El número de hurtos flagrantes que provoca la celebración de juicios por delitos leves inmediatos, en los que la propia Policía señala el juicio ante el Juzgado de Guardia de Delitos Leves Inmediatos se ha incrementado significativamente, hasta el punto de que se estima que la guardia del segundo Juzgado de Delitos Leves Inmediatos, que se va prorrogando por el momento cada seis meses, debería ser estructural y contemplarse como un Juzgado de Guardia más. La necesidad de tramitar las prórrogas sucesivas conlleva disfunciones y retrasos en los señalamientos, puesto que hasta que no está aprobada dicha prórroga la Policía no puede señalar juicios para esa segunda guardia de Delitos Leves Inmediatos, con el consiguiente retraso, por la acumulación de asuntos, en el primer Juzgado de Guardia de Delitos Leves Inmediatos.

Los Juzgados de lo Penal de enjuiciamiento han recibido en el 2022 un 0,62 % de asuntos superior al del 2021. La media de entrada de asuntos por Juzgado se situó en 638 –frente a los 634 del año anterior- muy por encima del módulo de 500 asuntos establecido por el CGPJ. Su nivel de resolución de asuntos de media superó en casi un 59,95% el del año 2020. A pesar de ello, el alto nivel de ingreso ha impedido reducir la pendencia. Destaca el elevado volumen de juicios rápidos que celebran los Juzgados de Barcelona, por encima de cualquier otra ciudad a nivel estatal, pero es tan elevado el número de juicios que se señalan que serán necesarias más medidas de refuerzo mientras no se creen nuevos órganos. Actualmente el plan de refuerzo incluye cuatro JATS dedicados en exclusiva a la celebración de juicios rápidos cinco días por semana pero a pesar de este plan de refuerzo todavía nos encontramos con un elevado periodo de tiempo entre el señalamiento y la celebración del juicio por lo que la creación de órganos es urgente. En el año 2022 se contó con dos Jats dedicados en exclusiva a la celebración de juicios rápidos para reforzar transversalmente a los Juzgados Penales de Barcelona. El 30/6/23 entrará en funcionamiento el nuevo Juzgado Penal nº 29 que asumirá durante el último trimestre del año un calendario reforzado de juicios rápidos para tratar de contribuir a paliar la pendencia en este tipo de procedimientos. La oficina de refuerzo dictó en el año 2022 un total de 1291 sentencias de juicios rápidos , cifra que se duplicará en el año en curso por la ampliación del plan de refuerzo.

La Junta de Jueces y el Decanato han impulsado una propuesta al SISPI para que se modifiquen las agendas electrónicas de señalamiento a fin de facilitar y hacer más eficaces los trámites para señalar con preferencia causas con preso.

Los Juzgados Penales de Ejecutorias han soportado un incremento del 11,44 % en su nivel de ingreso de asuntos respecto del año 2021 , por encima también del año 2019 y del año 2020. Soportan una carga de trabajo de media que supera en un 60,20 % el módulo del CGPJ. A pesar de ello han tenido un alto nivel de resolución de asuntos en el 2022 situándose en niveles de pendencia por debajo de los años previos a la pandemia. Cuentan actualmente con tres plazas de JAT de refuerzo pero dado el elevado nivel de ingreso de asuntos y de reaperturas de expedientes y teniendo en cuenta la creación del Penal 29 , se ha solicitado a la Sala de Gobierno la ampliación del plan de refuerzo que se abordará en cuanto se tenga disponibilidad de JATs. La Sala de gobierno del TSJC ha incluido entre las prioridades para la creación de órganos judiciales en la programación del año 2023 un Juzgado de Ejecutorias en Barcelona.

También los Juzgados de lo Contencioso Administrativo han recibido en el 2021 un porcentaje ligeramente superior que en el año anterior registrando 10.850 procedimientos frente a los 10.529 del año anterior , por encima también de etapas pre-pandémicas (en el año 2018 registraron 8.655 asuntos). Soportan una carga de trabajo que se sitúa por encima del módulo en un 8% y han visto incrementado su nivel de pendencia.

Los Juzgados de lo Mercantil han recibido en el año 2022 un número de asuntos ligeramente superior a los recibidos en el año 2021 pero sin alcanzar las cifras previas a la pandemia .Se mantienen por encima del módulo aprobado por el CGPJ. Han respondido positivamente al plan de auto refuerzo en materia de transporte aéreo pasando de 11.454 asuntos pendientes a 4000 asuntos pendientes durante el año 2022. Se ha interesado la prórroga del plan. Se detecta un elevado ingreso de procedimientos concursales , pasando de 1300 concursos consecutivos en el año 2021 a 2592 concursos en el año 2022 a los que hay que añadir los 2.358 concursos voluntarios inferiores a un millón de euros dentro de los que se encuentran los concursos de persona física que tras la reforma del TRLC operada por Ley 16/22 que entró en vigor en septiembre de 2022 han pasado a ser competencia de los Juzgados Mercantiles.

Los Juzgados de Familia en el año 2022 se han vuelto a situar en las cifras que se tenían antes de la pandemia. Se han repartido 7.488 asuntos, lo cual implica un 6,91% menos que en el año anterior. Se aprecia un descenso leve en relación al año anterior que tuvo una subida similar a este descenso, derivada de la falta de procedimientos en el año 2020 por la pandemia. El descenso que se ha experimentado puede definirse como moderado y está en la línea de los años anteriores a la pandemia. Se ha disminuido la pendencia en un -13,91% en relación al año 2021. Los procedimientos de ejecución han disminuido de forma muy leve lo que supone que la litigiosidad debido al incumplimiento de las resoluciones judiciales se mantiene. El tiempo estimado de respuesta de los juzgados se ha mantenido en relación al año pasado, situándose de media en los 4 meses.

Estos Juzgados siguen realizando una importante apuesta por la mediación en los procedimientos de familia en aplicación del art. 233-6 del CCCat que ha introducido la mediación obligatoria cuando así lo acuerda el juez, constando que mantiene la derivación de asuntos en volumen relevante a la misma.

La Fiscalía de Familia, tiene actualmente 7 fiscales, de forma que no todos los juzgados tienen un fiscal adscrito lo que afecta al servicio tanto en asistencias a las vistas como en los informes que los fiscales han de elaborar. Además los fiscales de familia siguen llevando a cabo otras actuaciones, principalmente guardias, juicios en juzgados penales y en la Audiencia Provincial que supone un retraso en su trabajo diario de despacho de papel remitido por los juzgados y su inasistencia a los juicios y vistas señaladas.

La situación de los Puntos de Encuentro de Barcelona sigue siendo de saturación, dado que el tiempo de espera es superior a los 6 meses para iniciar las visitas en muchos casos.

Se sigue produciendo también un retraso relevante en la elaboración de los informes por parte de EATAF y que afecta al plazo para poder efectuar la vista y la resolución del procedimiento siendo el retraso en la actuación superior a los 6 meses en muchos casos.

Los Juzgados de Menores durante el 2022 han soportado un ligero ascenso en cuanto al volumen de asuntos que comenzó a apreciarse en el año anterior tras la normalización pospandémica aunque no se han alcanzado las cifras de ingreso de asuntos previas a la pandemia. Se ha reestablecido el normal señalamiento de actuaciones judiciales, habiéndose absorbido la totalidad de las actuaciones suspendidas en aquél periodo. También se ha generalizado el uso de la videoconferencia para celebración de las actuaciones (generalización de la utilización de sistema webex).

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual se sigue observando, tal y como ya se detectó en el año anterior, un incremento de esta tipología delictiva, que a su vez ha conllevado un mayor número de pruebas preconstituidas, que desde la LO 8/2021 es preceptiva para todas las víctimas menores de 14 años.

Todos los órdenes jurisdiccionales se ven afectados por el grave problema de cobertura de plazas de funcionarios cuando se producen bajas pues no se cubren de inmediato por personal interino siendo lo habitual que tarde más de dos meses en cubrirse cada vacante, lo que resulta especialmente gravoso en los casos en que coinciden dos o más bajas en el mismo órgano. Esta deficiencia es especialmente grave cuando afecta a Juzgados Penales que tienen plantillas muy reducidas y a las oficinas de refuerzo transversal cuyo correcto funcionamiento para cumplir la función para las que han sido creadas exige contar con todas las plazas de funcionarios cubiertas.

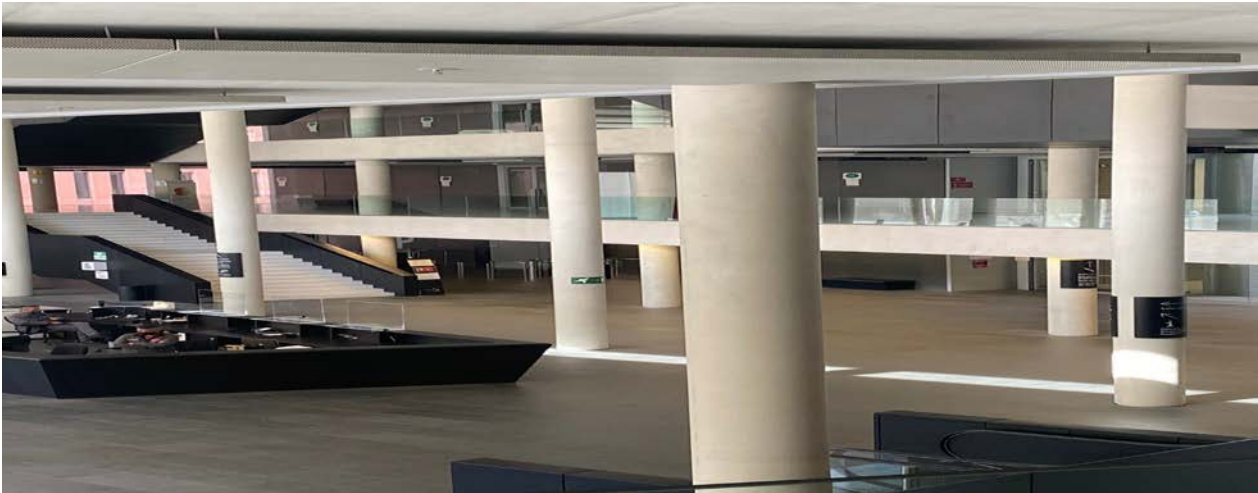
A pesar de la falta de medios materiales y personales como a la falta de creación de nuevos órganos, las bajas de funcionarios sin cubrir y plantillas infradimensionadas (en algunos órganos como en los Juzgados de lo Penal), la carencia de un expediente digital en la jurisdicción penal y las deficiencias técnicas de los sistemas de videoconferencia implantados los Juzgados de Barcelona han conseguido mantener un elevado nivel resolutivo. Ello ha sido posible gracias al esfuerzo personal de los /as magistrado/as titulares de los órganos y de los/as magistrado/as que han participado en las medidas de refuerzo implantadas así como a la dedicación de todo el personal judicial.

ASUNTOS TOTALES INGRESADOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE BARCELONA (AÑO 2022)

JURISDICCIÓN	ASUNTOS PENDIENTES AL INICIAR EL AÑO	ASUNTOS INGRESADOS	ASUNTOS RESUELTOS	ASUNTOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO
CIVIL (1)	61.245	85.232	90.112	49.381
FAMILIA	3.206	7.488	7.993	2.760
ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	1.220	5.718	5.148	1.784
MERCANTILES	19.380	15.177	22.000	12.544
SOCIAL DECLARATIVOS	31.447	36.211	34.301	32.607
SOCIAL EJECUCIONES	2.607	9.072	8.856	2.823
INSTRUCCIÓN	11.833	100.386	97.361	14.738
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (PENAL)	1.361	6.624	6.547	1.438
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (CIVIL)	413	811	753	441
MENORES	2.079	3.502	3.197	2.104
PENAL SENTENCIADORES	10.088	16.616	16.396	10.395
PENAL EJECUTORIAS	14.468	25.393	24.047	15.814
VIGILANCIA PENITENCIARIA	4.404	26.443	26.456	4.391
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	10.439	10.655	10.356	11.174
TOTALES	174.190	349.328	353.523	162.394

1. El descuadre que se aprecia entre asuntos resueltos y pendientes se debe a un error de la estadística del Juzgado de 1ª Instancia nº 50, que se venía arrastrando en pendencia de estadísticas anteriores y que se rectificó en la estadística del 3er trimestre del 2022. La cifra de pendencia que ahora se refleja es la correcta al finalizar el año.

ÁREA GUBERNATIVA



- ÍNDICE GUBERNATIVO -

1º ÁREA GUBERNATIVA		pág. 15 a 32
1.1. JUZGADOS EXISTENTES		pág. 18
1.1.1. JUZGADOS		pág. 18
1.2. ORGANIGRAMA DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS		pág. 19
1.3. EXPEDIENTES		pág. 20
1.3.1. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS		pág. 20
1.3.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES GUBERNATIVO		pág. 21
1.4. ACUERDOS		pág. 21
1.5. JUNTA DE JUECES		pág. 21
1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL		pág. 21
1.6.1. MOVILIDAD DE MAGISTRADOS		pág. 21
1.6.2. ACUERDOS DEL DECANO REFERENTE A SUSTITUCIONES DE MAGISTR		pág. 22
1.6.2.1. SUSTITUCIÓN DE MAGISTRADOS DEL PROPIO ORDEN		pág. 22
1.6.2.2. SUSTITUCIONES POR JUECES SUSTITUTOS		pág. 22
1.7.a ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		pág. 23
1.7.b. ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficios de la comunidad)		pág. 23
1.7.c APUD ACTA (de asuntos cuya competencia territorial corresponde fuera del Partido Judicial de Barcelona)		pág. 23
1.7.d ACUERDOS Comunicación art. 50 y 51 Ley Concursal		pág. 23
1.8 NOMBRAMIENTO DE PERITOS		pág. 23

1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO	pág. 24
1.9.1. GRÁFICA DE CANDIDATOS A JURADO	pág. 24
1.9.2. GRÁFICA DE RECLAMACIONES PRESENTADAS	pág. 24
1.9.2.1. GRÁFICA DE PORCENTAJE DE RECLAMACIONES	pág. 25
1.9.3. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS	pág. 25
1.9.4. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 8 LOTJ	pág. 25
1.9.4.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 8 LOTJ	pág. 25
1.9.4.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 26
1.9.4.3. RECLAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 8 LOTJ	pág. 26
1.9.4.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 26
1.9.5. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 9 LOTJ	pág. 27
1.9.5.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 9 LOTJ	pág. 27
1.9.5.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 27
1.9.5.3. RELAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 9 LOTJ	pág. 27
1.9.5.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 28
1.9.6. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 10 LOTJ	pág. 28
1.9.6.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 10 LOTJ	pág. 28
1.9.6.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 28
1.9.6.3. RELAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 10 LOTJ	pág. 29
1.9.6.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 29
1.9.7. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 12 LOTJ	pág. 30
1.9.7.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 12 LOTJ	pág. 30
1.9.7.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 30
1.9.7.3. RECLAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 12 LOTJ	pág. 31
1.9.7.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 31
1.9.8. RECLAMACIONES DESESTIMADAS ART. 8, 9, 10 Y 12 LOTJ	pág. 32
2.1. SERVICIOS GENERALES	pág. 33
2.1.1. DEPÓSITOS DE PIEZAS DE CONVICCIÓN	pág. 33
2.1.1.1. EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES INCOADOS	pág. 33
2.1.1.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES INCOADOS	pág. 33
2.1.1.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES RESUELTOS	pág. 33
2.1.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO	pág. 34
2.1.2.1. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO (ANUAL)	pág. 34
2.1.2.2. GRÁFICA ANUAL PETICIONES ASISTENCIA JUSTICIA GRATUITA	pág. 34
2.1.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES Y MERCANTILES	pág. 35
2.1.3.1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS	pág. 35

2.1.3.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS (ANUAL)	pág. 35
2.1.4. UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICÍA	pág. 36
2.1.4.1. ASUNTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA	pág. 36
2.1.4.2. COMISIONES ROGATORIAS REALIZADAS	pág. 36
2.1.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA	pág. 37
2.1.5.1. REQUERIMIENTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 37
2.1.6. SERVICIO DE CONSIGNACIÓN DE RENTA	pág. 38
2.1.6.1. SERVICIO DE CONSIGNACIONES (TRIMESTRAL)	pág. 38
2.1.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 38
2.1.7.1. DATOS DE LAS BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 38
2.1.7.2. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA	pág. 38
2.1.7.3. USUARIOS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA	pág. 38
2.1.7.4. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS	pág. 38
2.1.7.5. SERVICIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS JUDICIALES DE CATALUÑA	pág. 39
2.1.7.6. DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS	pág. 39
2.1.7.7. BASES DE DATOS JURÍDICAS Y BOLETÍN JURÍDICO 2015	pág. 39
2.1.7.8. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	pág. 39
2.1.7.9. CATÁLOGO COLECTIVO DE LAS BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 40
2.1.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL	pág. 42
2.1.8.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ARCHIVOS	pág. 42
2.1.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)	pág. 43
2.1.9.1. CONSULTAS REALIZADAS A LA (OAC)	pág. 43
2.1.9.2. EVOLUCIÓN ANUAL POR MATERIAS	pág. 43

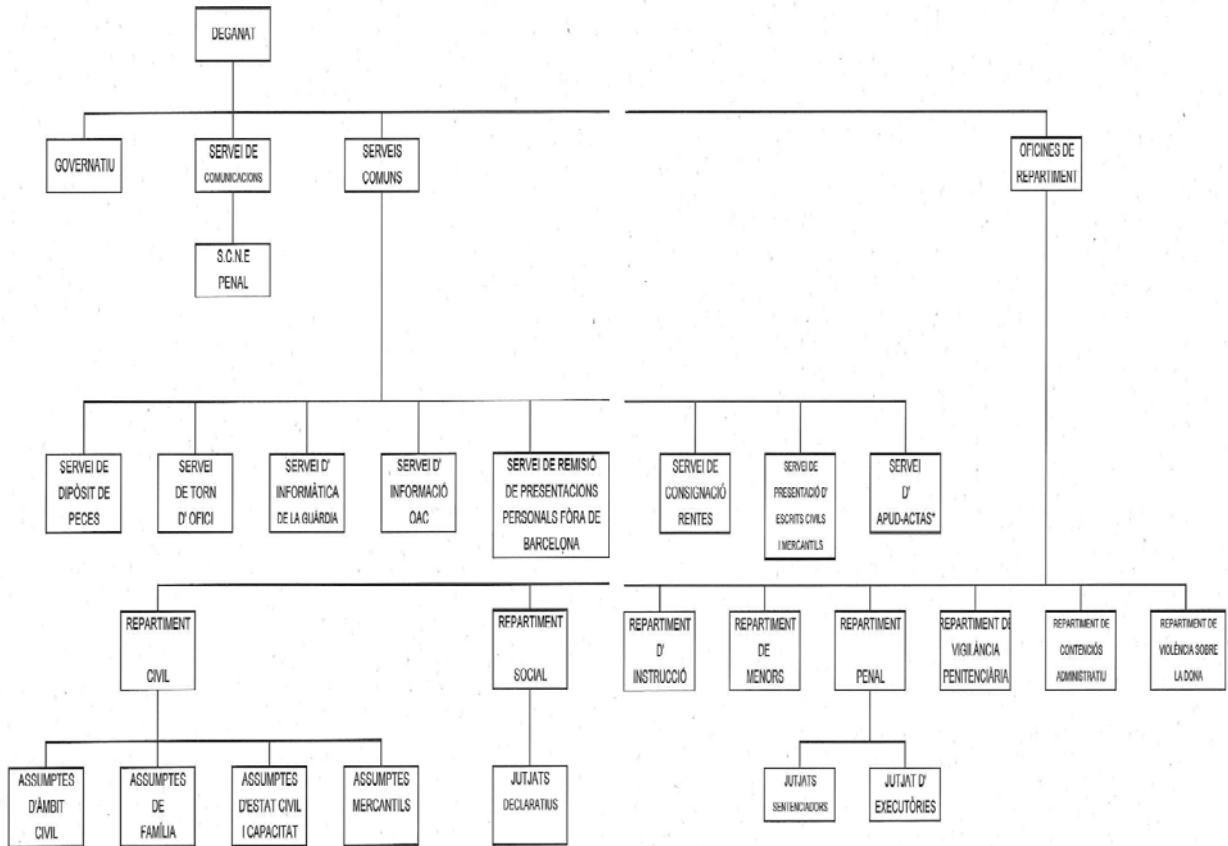
1º ÁREA GUBERNATIVA

1.1. JUZGADOS EXISTENTES

1.1.1. JUZGADOS

JUZGADOS DE BARCELONA	2018	2019	2020	2021	2022
PRIMERA INSTANCIA	48	48	49	49	49
PRIMERA INSTANCIA (Familia)	8	8	8	8	8
PRIMERA INSTANCIA (Capacidad y Estado Civil)	3	3	3	3	3
REGISTRO CIVIL	3	3	3	3	3
INSTRUCCIÓN	33	33	33	33	33
MENORES	6	6	6	6	6
DE LO PENAL (sentenciadores)	24	24	24	24	24
DE LO PENAL (de ejecuciones)	4	4	4	4	4
VIGILANCIA PENITENCIARIA	5	5	5	5	5
DE LO SOCIAL (declarativos)	30	30	32	32	32
DE LO SOCIAL (de ejecuciones)	3	3	3	3	3
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	17	17	17	17	17
MERCANTILES	11	11	12	12	12
DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	5	5	5	5	5
DECANATO	1	1	1	1	1
JUZGADOS TOTALES	201	201	205	205	205

1.2. ORGANIGRAMA DEL JUZGADO DECANO DE BARCELONA



* APUD ACTAS DE ASSUMPTES QUE LA SEVA COMPETÈNCIA TERRITORIAL CORRESPON FORA DEL PARTIT JUDICIAL DE BARCELONA

SERVEIS COMUNS DE LA CIUTAT DE LA JUSTÍCIA QUE NO DEPENEN DEL JUTJAT DEGÀ

- SERVEI COMÚ DE NOTIFICACIONS I EMBARGAMENTS CIVIL
- SERVEI COMÚ DE NOTIFICACIONS Y EMBARGAMENTS SOCIAL
- SERVEI DE EXECUCIONS SOCIALS

ALTRES SERVEIS QUE ES PRESTAN A LA CIUTAT DE LA JUSTÍCIA:

- UNITAT ADSCRITA DE LA POLICIA
- SERVEI DE BIBLIOTECA
- SERVEI DE ARXIU JUDICIAL

1.3. EXPEDIENTES

1.3.1. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS	2018	2019	2020	2021	2022
CUESTIONES DE COMPETENCIA (civil)	3	14	10	4	5
CUESTIONES DE COMPETENCIA (familia)	5	6	1	0	0
C. DE COMPETENCIA (capacidad y estado civil)	3	6	2	0	0
CUESTIONES DE COMPETENCIA (mercantil)	2	3	4	0	0
CUESTIONES DE COMPETENCIA (instrucción)	97	53	80	93	73
C. DE COMPETENCIA (J. penales sentenciadores)	17	1	0	0	1
C. DE COMPETENCIA (J. penales de ejecutorias)	1	0	0	0	0
CUESTIONES DE COMPETENCIA (social)	0	0	0	0	0
C. DE COMPETENCIA (contencioso administrativo)	0	61	33	16	5
C. DE COMPETENCIA (violencia sobre la mujer)	4	6	0	5	3
EXPEDIENTES DE QUEJA	124	155	128	114	114
EXPEDIENTES VARIOS	0	0	0	0	0
TOTAL	256	305	258	232	201

El apartado de expedientes varios incluye las impugnaciones de clasificación de demandas, las devoluciones de reparto por parte de los juzgados.

Las comunicaciones del Departament referente a personal.

Todas las cuestiones relacionadas con el turno de oficio, las entradas y registro solicitadas por los juzgados y otros expedientes.

1.4. ACUERDOS DE LA MAGISTRADA JUEZ Y LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DECANO	2020	2021	2022
	1.540	1.957	988

1.5. JUNTA DE JUECES PERÍODO DE 2018 A 2022	2018	2019	2020	2021	2022
JUNTA DE JUECES DE MERCANTIL	7	6	6	4	3
JUNTA DE JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	2	4	3	3
JUNTA DE JUECES DE INSTRUCCIÓN	4	6	9	8	4
JUNTA DE JUECES DE 1ª INSTANCIA	2	5	6	11	8
JUNTA DE JUECES DE MENORES	1	2	2	2	1
JUNTA DE JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	2	2	1	2	1
JUNTA DE JUECES DE LO PENAL	4	2	4	3	2
JUNTA DE JUECES DE LO SOCIAL	3	4	5	4	2
JUNTA DE JUECES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	2	2	4	2	1
JUNTA GENERAL (que no sea elección decano)	2	1	0	0	0
JUNTA JUECES REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	0
TOTALES	30	32	41	39	25

1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL

PERÍODO DE 2018 A 2022

1.6.1. MOVILIDAD DE MAGISTRADOS	2018	2019	2020	2021	2022
REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	2
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	23	8	13	26	8
JUZGADOS MERCANTILES	6	6	0	8	3
JUZGADOS DE LO SOCIAL	15	9	9	10	7
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	7	1	5	2	5
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	0	0	0	0	0
JUZGADOS DE MENORES	0	0	3	3	2
JUZGADOS DE LO PENAL	11	0	8	13	2
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	0	0	0	2	2
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	5	7	1	2	6
MOVILIDAD MAGISTRADOS EN TOTAL	67	31	39	66	37

1.6.2. ACUERDOS DEL DECANO REFERENTE A SUSTITUCIONES DE MAGISTRADOS

			ACUERDOS	SUSTITUCIONES	ACUERDOS	SUSTITUCIONES
1.6.2.1. SUSTITUCIÓN DE MAGISTRADOS DEL PROPIO ORDEN	2019	2020	2021		2022	
REGISTRO CIVIL	10	2	8	12	4	4
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	56	39	83	112	85	104
JUZGADOS MERCANTILES	7	2	9	15	4	5
JUZGADOS DE LO SOCIAL	33	41	36	46	34	41
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	51	56	59	84	44	62
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	9	3	3	3	6	7
JUZGADOS DE MENORES	2	7	6	15	11	16
JUZGADOS DE LO PENAL	19	18	25	38	40	42
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	3	2	2	2	4	5
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	26	10	27	42	28	37
TOTAL SUSTITUCIONES DE MAGISTRADO	216	180	258	369	260	323

1.6.2.2. SUSTITUCIONES POR JUECES SUSTITUTOS

PERÍODO DE 2018 A 2022

	2020	2021	2022
REGISTRO CIVIL	0	0	0
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	10	23	27
JUZGADOS MERCANTILES	0	2	1
JUZGADOS DE LO SOCIAL	7	13	18
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	0	0	3
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	1	3	5
JUZGADOS DE MENORES	0	0	0
JUZGADOS DE LO PENAL	10	14	15
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	0	0	0
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	2	8	2
TOTALES	30	63	71

1.7.a ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (incidencias de reparto)	2018	2019	2020	2021	2022
	8.542	7.874	4.579	6.223	6.023

1.7.b ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficios de la comunidad)	2018	2019	2020	2021	2022
	3.693	3.356	1.692	3.008	3.306

1.7.c APUD ACTA (de asuntos cuya competencia territorial corresponde fuera del Partido Judicial de Barcelona)	2018	2019	2020	2021	2022
	3.049	2.848	1.424	59	814

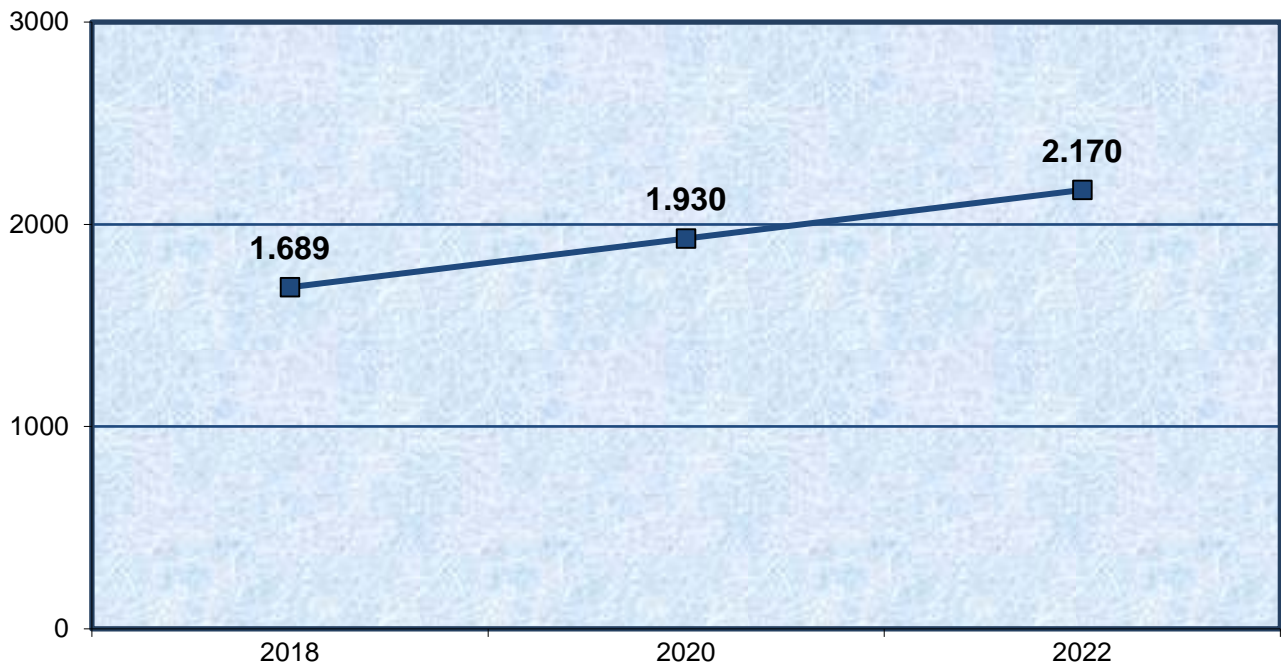
1.7.d ACUERDOS. Comunicación art. 50 y 51 Ley Concursal	2018	2019	2020	2021	2022
	1.380	1.813	1.951	2.435	3.493

1.8 NOMBRAMIENTO DE PERITOS	2018	2019	2020	2021	2022
	1231	1666	1185	1.475	1.723

1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO PERÍODO DE 2018 A 2022

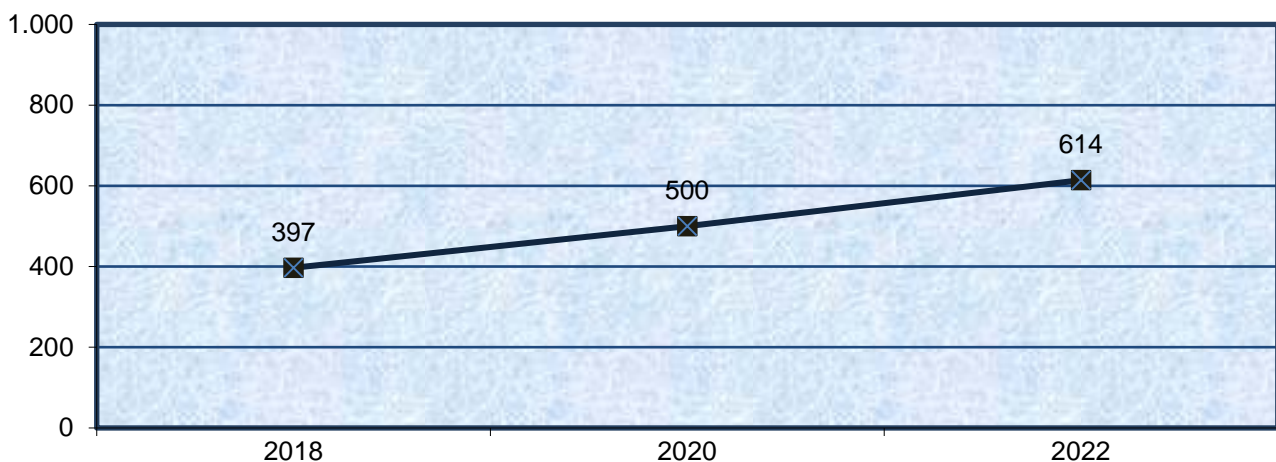
ESTADÍSTICA SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA INCLUSIÓN EN LA LISTA DE CANDIDATOS A JURADO

1.9.1. NÚMERO TOTAL DE CANDIDATOS AL JURADO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL

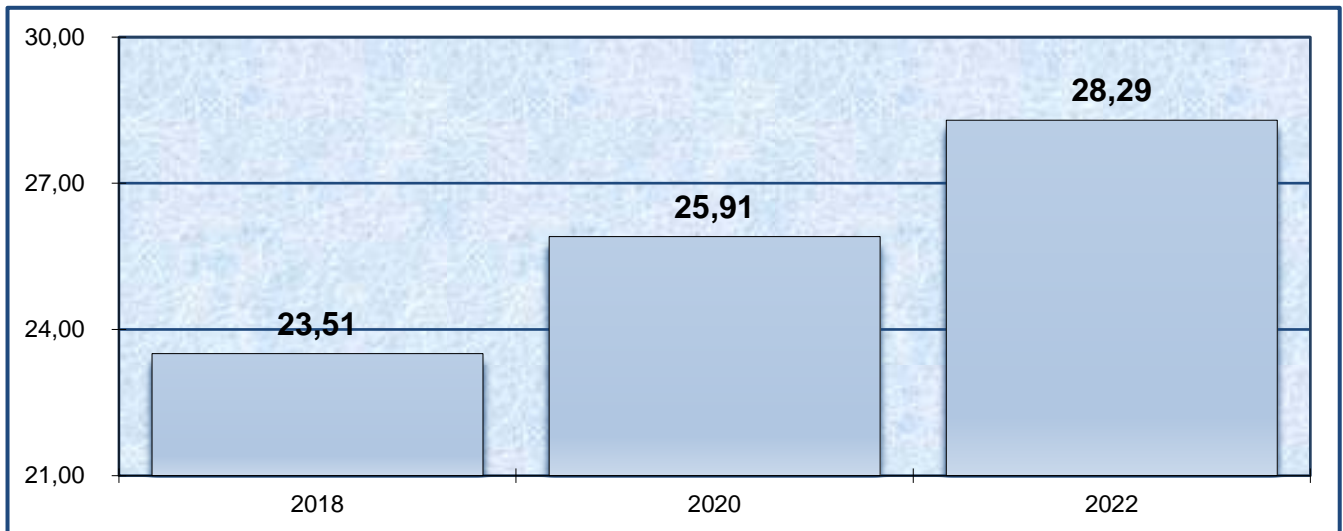


La LOTJ establece que se celebrarán sorteos cada dos años usando como fuente el censo de cada provincial y de cuyo resultado queda definido el colectivo que puede ser llamado a ser miembro de jurado. Es por ello que las gráficas referidas a la LOTJ van con un intervalo de dos años.

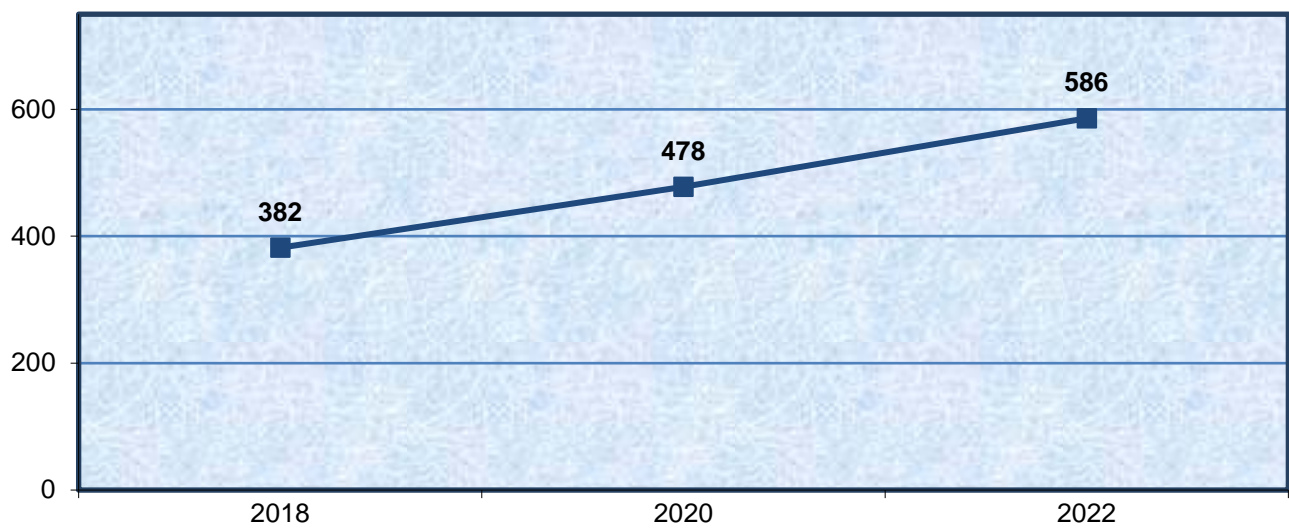
1.9.2. GRÁFICA DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.2.1. GRÁFICA DEL PORCENTAJE DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.3. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

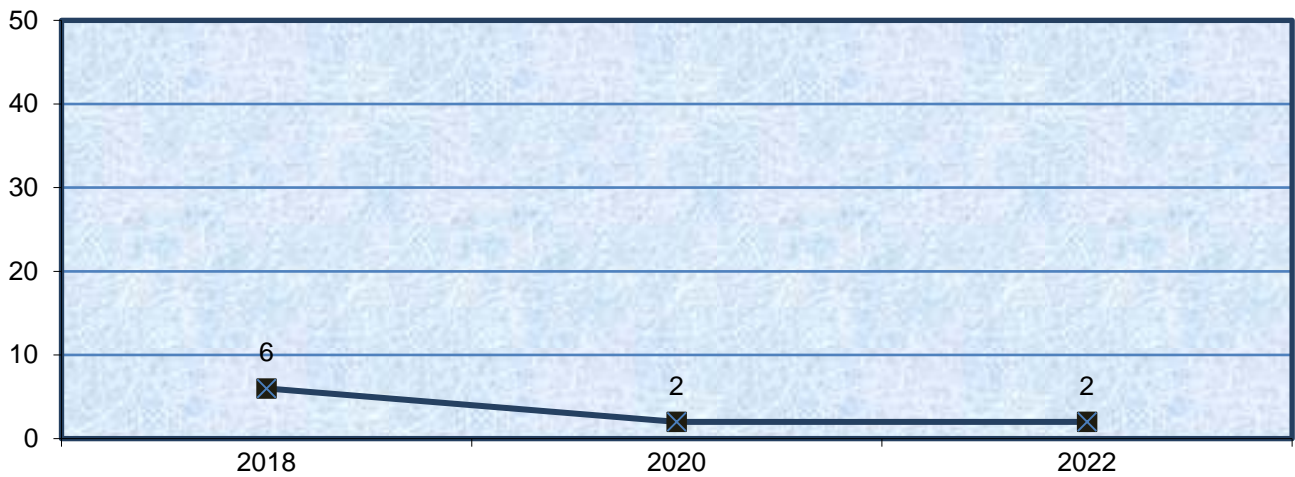


1.9.4. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 8 LOTJ

1.9.4.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

<i>Desglose del art. 8 LOTJ por causas:</i>	2014	2016	2018	2020	2022
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	0	0	1	1	2
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	14	42	5	1	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 8:	14	42	6	2	2

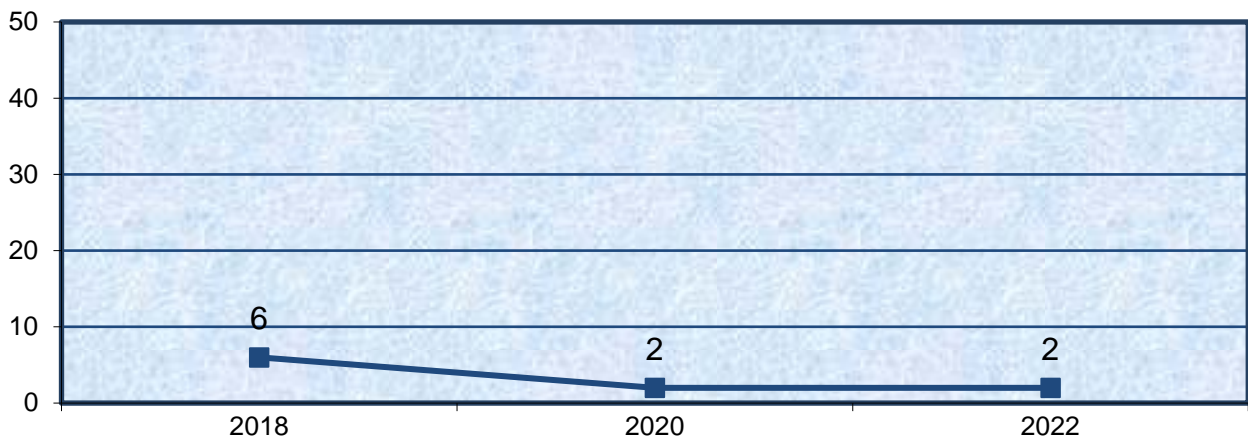
1.9.4.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.4.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

<i>Desglose del art. 8 LOTJ por causas:</i>	2014	2016	2018	2020	2022
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	0	0	1	1	2
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	14	41	5	1	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 8:	14	41	6	2	2

1.9.4.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMA

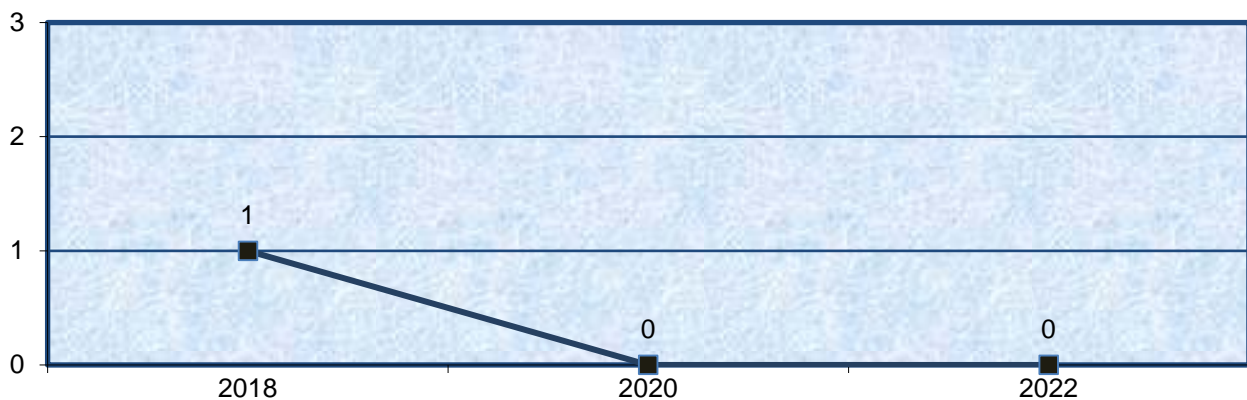


1.9.5. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 9 LOTJ

1.9.5.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

<i>Desglose del art. 9 LOTJ por causas:</i>	2014	2016	2018	2020	2022
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	1
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	1	0	1
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 9:	0	0	1	0	2

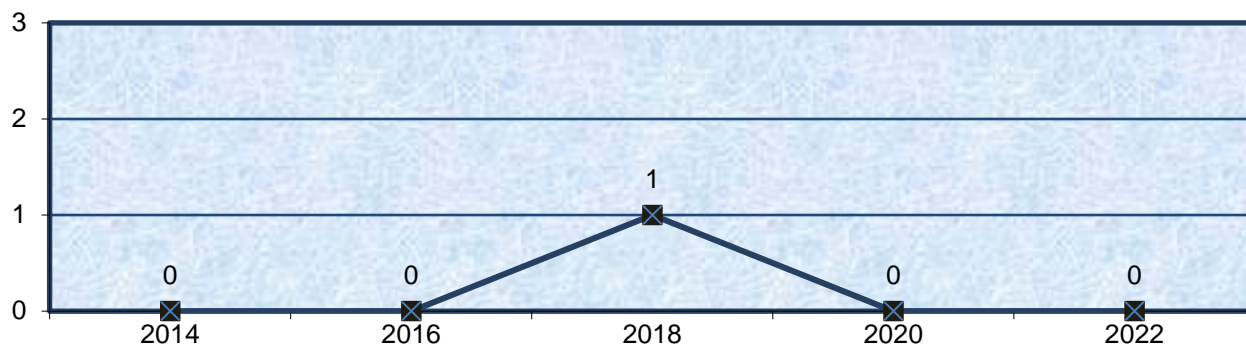
1.9.5.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.5.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

<i>Desglose del art. 9 LOTJ por causas:</i>	2014	2016	2018	2020	2022
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	1
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	1	0	1
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 9:	0	0	1	0	2

1.9.5.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIM/

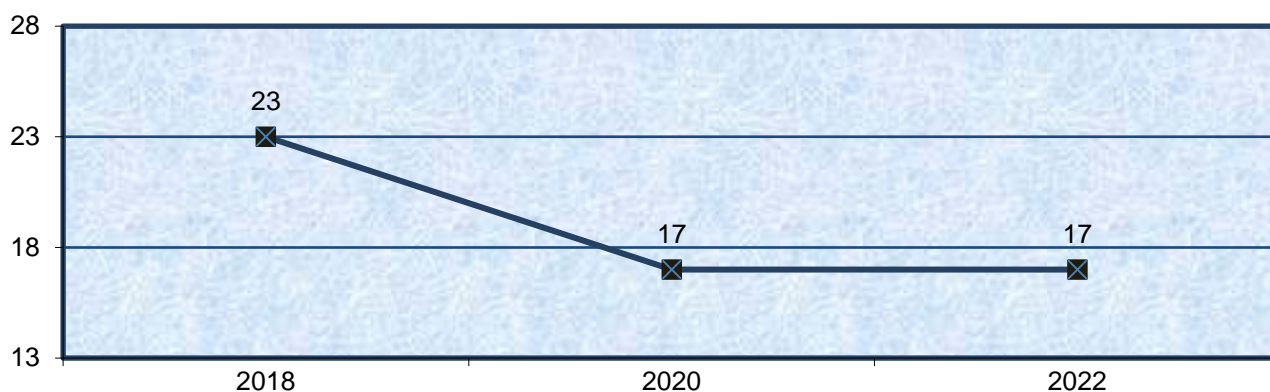


1.9.6. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 10 LOTJ

1.9.6.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

Desglose del art. 10 LOTJ por causas:	2014	2016	2018	2020	2022
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	0	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del T.C., etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	7	3	6	5	5
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	14	7	15	9	16
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	3	5	2	3	7
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	0	0	0	0	2
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	1	0	0	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 10:	24	16	23	17	30

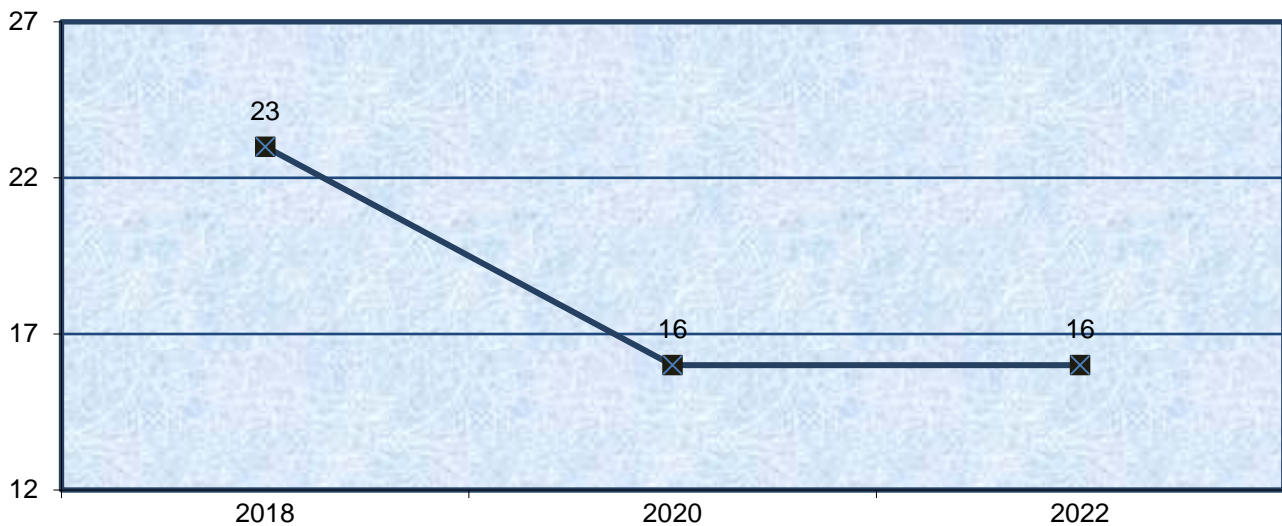
1.9.6.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.6.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

Desglose del art. 10 LOTJ por causas:	2014	2016	2018	2020	2022
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	0	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del T.C., etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	7	3	6	4	5
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	13	7	15	9	16
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	3	5	2	3	7
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	0	0	0	0	2
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	1	0	0	0
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 10:	23	16	23	16	30

1.9.6.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

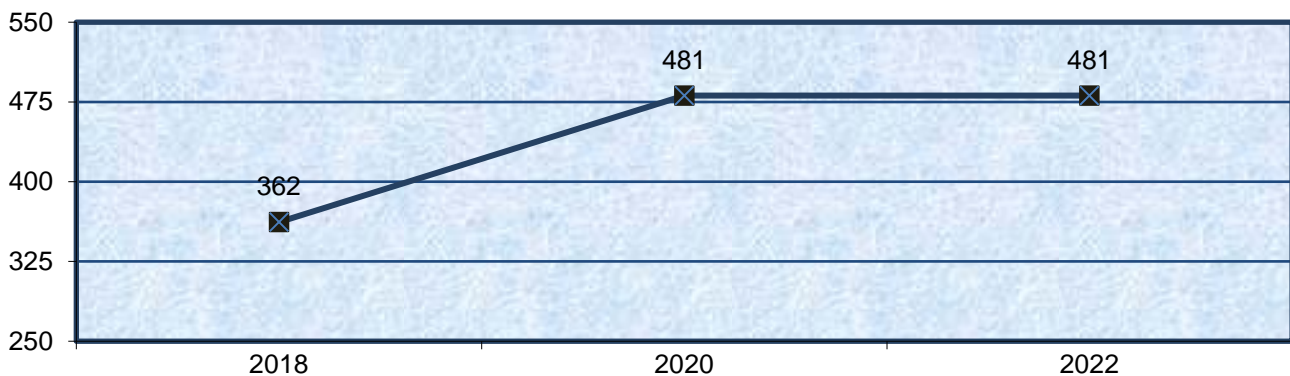


1.9.7. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 12 LOTJ

1.9.7.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

Desglose del art. 12 LOTJ por causas:	2014	2016	2018	2020	2022
Mayores de 65 años (art. 12.1)	246	237	306	398	454
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art.12.2)	1	0	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	11	10	16	25	25
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	1	5	4	11	7
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	8	11	11	14	24
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	0	0
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	32	13	25	33	70
Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 12:	299	276	362	481	580

1.9.7.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS

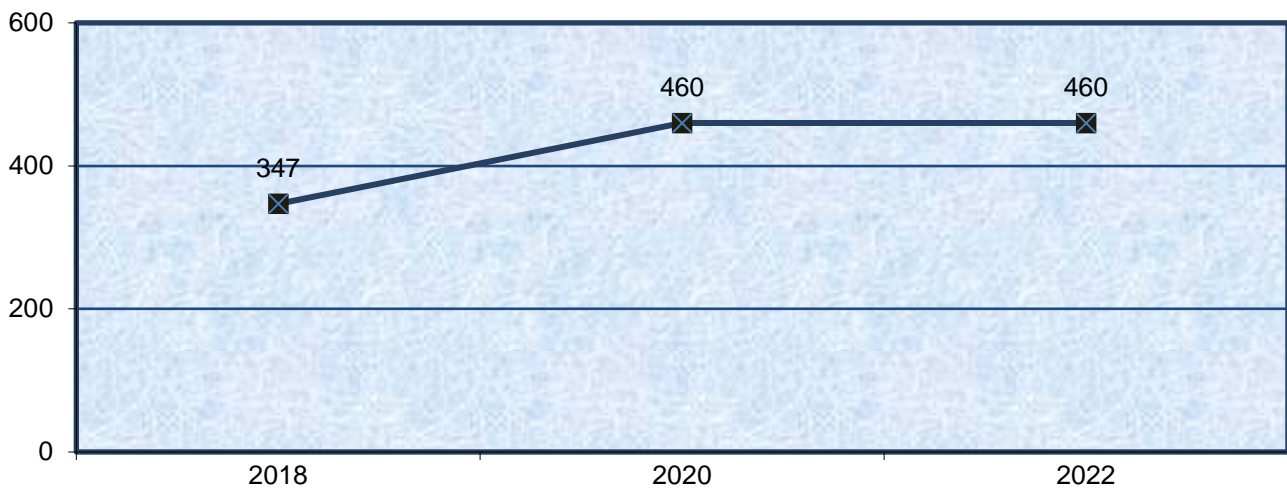


Otras causas de reclamaciones presentadas	2014	2016	2018	2020	2022
Por fallecimiento	0	0	2	1	0
Presentadas fuera de plazo	5	2	1	1	0
Remitidas a otro partido judicial	0	0	0	0	0
Desistidas	0	0	0	0	0
Acumulación a otro expediente	0	0	0	0	0
Reclamaciones no notificadas por la Audiencia por diversos motivos	0	0	0	0	0
Total	5	2	3	2	0

1.9.7.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

Desglose del art. 12 LOTJ por causas:	2014	2016	2018	2020	2022
Mayores de 65 años (art. 12.1)	244	236	306	398	451
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art. 12.2)	0	0	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	10	2	13	20	19
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	1	0	2	8	6
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	8	10	11	13	22
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	21	0
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	26	9	15	0	54
Nº TOTAL DE ESTIMADAS POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART.	289	257	347	460	552

1.9.7.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS



Otras causas de reclamaciones estimadas	2014	2016	2018	2020	2022
Por fallecimiento	0	0	2	1	0
Presentadas fuera de plazo	5	0	1	1	0
Remitidas a otro partido judicial	0	0	0	0	0
Desistidas	0	0	0	0	0
Acumulación a otro expediente	0	0	0	0	0
Reclamaciones no notificadas por la Audiencia por diversos motivos	0	0	0	0	0
Total	5	0	3	2	0

1.9.8. RECLAMACIONES DESESTIMADAS ART. 8,9,10 Y 12 LOTJ

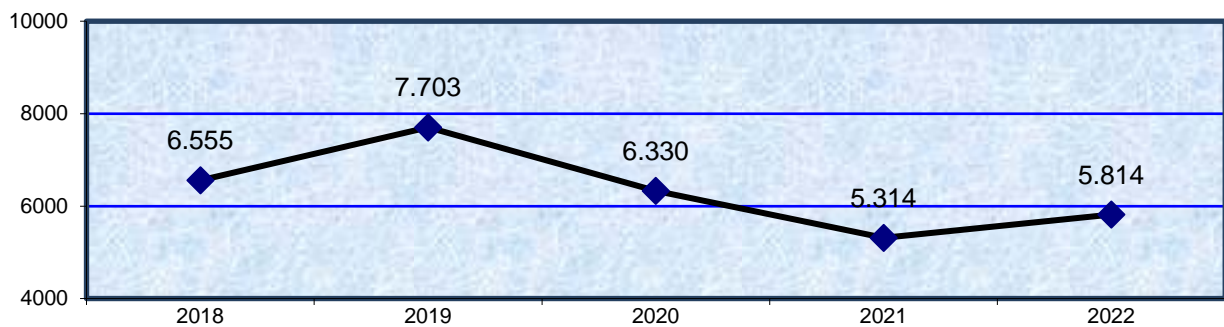
Desglose del art. 8, 9, 10 Y 12 LOTJ por causas:	2014	2016	2018	2020	2022
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	0	0	0	0	0
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	0	1	0	0	0
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	0
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	0	0	0
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	0	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del TC, etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	0	0	0	0	0
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	1	0	0	0	0
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	0	0	0	1	0
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	0	0	0	0	0
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	0	0	0	0
Mayores de 65 años (art. 12.1)	2	1	0	0	3
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art. 12.2)	1	0	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	1	0	3	5	6
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	0	3	2	3	1
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	0	1	0	1	2
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	0	0
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	6	4	10	12	16
Nº TOTAL DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS	11	10	15	22	28

2.1. SERVICIOS GENERALES

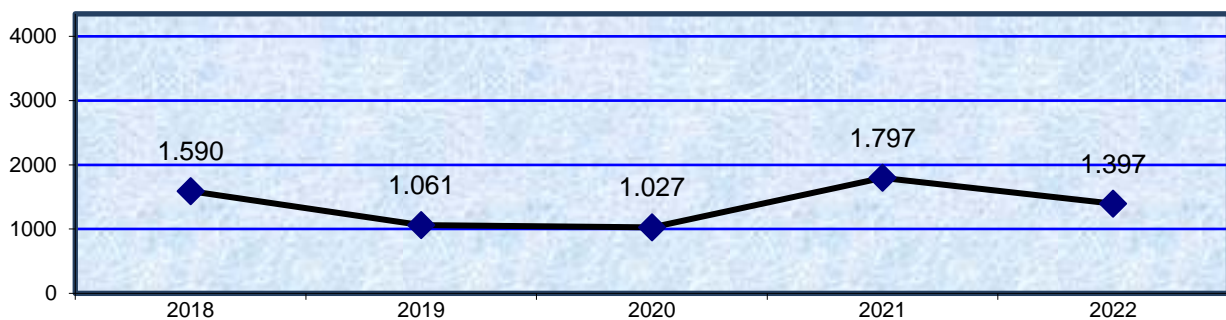
2.1.1. DEPÓSITO DE PIEZAS DE CONVICCIÓN PERÍODO DE 2018 A 2022

2.1.1.1. EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES INCOADOS	2018	2019	2020	2021	2022
- 1 - Expedientes incoados	6.555	7.703	6.330	5.314	5.814
- 1.1 - Ampliaciones de albaran	0	0	0	0	0
- 2 - Expedientes con solicitud de destino legal	859	705	1.149	1.096	1.175
- 3 - Ejecución de solicitud de destino legal	999	736	683	1.342	1.397
- 3 a - Lotes totales subastados	0	0	0	0	0
- 3a1 - Lotes adjudicados	0	0	0	0	0
- 3a2 - Lotes desiertos	0	0	0	0	0
- 3b - Donación a entidades benéficas	0	0	0	0	0
- 3c - Destrucción empresa concesionaria	823	664	613	1.081	1.161
- 3d - Destrucción Guardia Civil	176	72	70	261	236
- 3e - Destrucción de piezas	0	0	0	0	0
- 4 - Cancelación total por devolución al órgano judicial interesado	591	325	344	455	0
- 5 - Cancelaciones parciales por devolución parcial de la pieza de convicción	76	389	69	52	0

2.1.1.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXPEDIENTES INCOADOS PERÍODO DE 2018 A 2022



2.1.1.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS PERÍODO DE 2018 A 2022



La cantidad total de los expedientes resueltos resulta de la suma del apartado 3 y 4.

2.1.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO

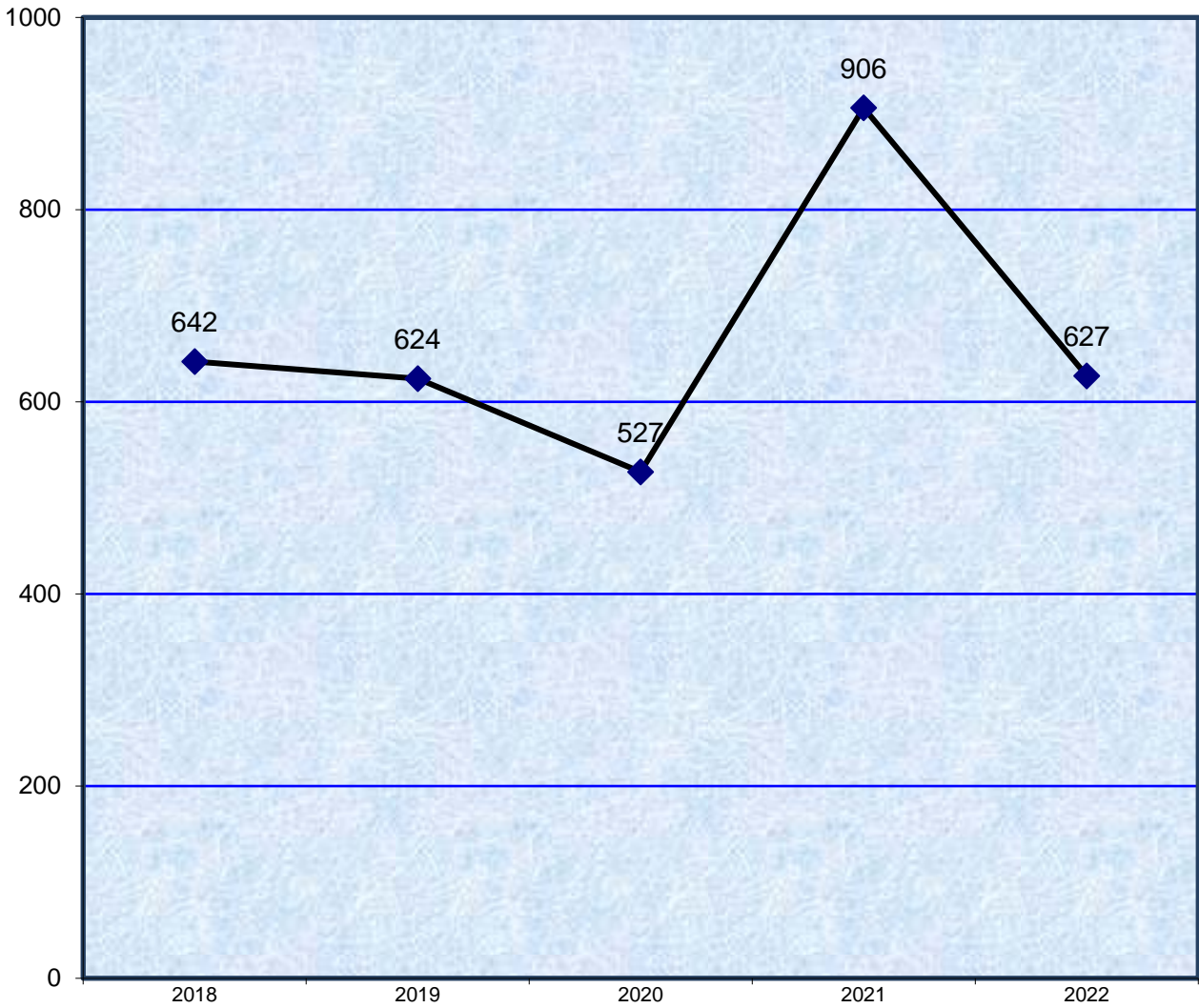
2.1.2.1. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO

PERÍODO DE 2018 A 2022

Petición asistencia jurídica gratuita para otros partidos judiciales					
	2018	2019	2020	2021	2022
	642	624	527	906	627

2.1.2.2. GRÁFICA ANUAL PETICIONES ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

PERÍODO DE 2018 A 2022

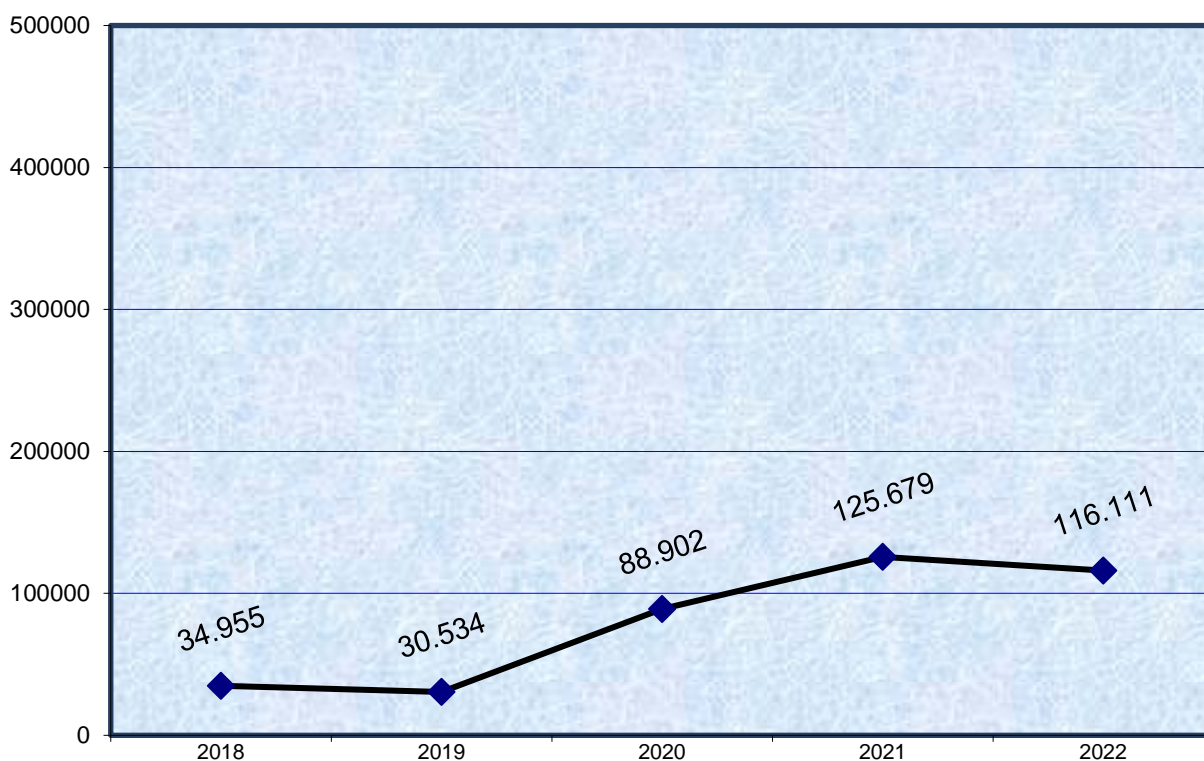


2.1.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES, MERCANTILES Y PERÍODO 2022
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

2.1.3.1. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Escritos para juzgados civiles	19.351	17.440	14.114	18.712	69.617
Escritos para juzgados mercantiles	2.245	2.248	1.495	1.381	7.369
Escritos para juzgados de lo social	6.832	8.395	7.005	7.860	30.092
Escritos para juzgados de lo contencioso administrativo	2.412	2.588	1.844	2.018	8.862
Escritos para la Audiencia	51	34	51	35	171
Total escritos	30.891	30.705	24.509	30.006	116.111

Igualmente se recogen 37.117 escritos correspondientes a las comparecencias ante la Audiencia Provincial de los Procuradores..

2.1.3.2. GRÁFICA DE PRESENTACIÓN ESCRITOS CIVILES Y MERCANTILES PERÍODO DE 2018 A 2022



A partir del 21 de diciembre de 2016 los escritos se presentan telemáticamente en el Juzgado correspondiente.

2.1.4. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICIA JUDICIAL
(CUERPO NACIONAL DE POLICÍA)

2.1.4.1. SERVICIOS PRESTADOS	2020	2021	2022
Citaciones	131	184	136
Averiguación de domicilio y paradero	192	202	157
Excarcelación	0	0	0
Gestiones diversas para los juzgados	921	1.053	1.215
Detenidos	30	28	38
Consulta informática judicial	147	255	141
Gestión unidades policíacas	490	455	400
TOTAL	1.911	2.177	2.087

	2020	2021	2022
2.1.4.2. COMISIONES ROGATORIAS REALIZADAS	51	36	29

2.1.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA

DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA PERÍODO DE 2020 A 2022

2.1.5.1. REQUERIMIENTOS DE LOS J. DE INSTRUCCIÓN	2020	2021	2022
Acompañamientos	32	235	255
Averiguaciones	0	0	0
Averiguaciones y citaciones	0	0	0
Averiguación de domicilio + citación Nip	0	0	0
Averiguación de domicilio y citación	301	437	421
Averiguación de domicilio	0	0	0
Averiguación de domicilio sin difusión	0	0	0
Presentación Apud Acta	22.636	28.951	29.511
Buscas	0	0	0
Altas Presentación Apud Acta	1.055	1.317	1.258
Citaciones	192	304	254
Citaciones sin difusión	0	0	0
Control específico BDSN	2	0	3
Comprobación de denuncia	65	167	191
Desahucios	2	1	1
Genéricos investigación	63	113	86
Genéricos científica personas	0	0	0
Genéricos investigación personas	0	0	0
Genéricos científica	138	254	250
Genéricos personas	16	20	21
Genéricos vehículos	0	0	1
Informes	0	5	0
Informe dictamen	0	0	0
Informe fotográfico	0	0	0
Informe motivo lesiones	0	0	0
Informe pericial	0	0	0
Localizaciones permanentes	0	0	0
Notificaciones	0	0	0
Notificación genérico	145	251	276
Orden de protección	0	0	0
Petición de atestado	14	16	16
Petición de listados	0	0	0
Petición atestados genéricos	0	0	0
Petición genérico	11	9	4
Prohibición de llevar armas	0	0	0
Protección personas	0	0	0
Busca detención ingreso en prisión	0	0	53
Busca detención presentación BDSN	114	153	124
Busca detención y extradición	0	0	0
Requerimiento devuelto (faltan datos)	0	0	0
Rueda de reconocimiento	512	755	707
Traslado de detenido	0	0	0
Varios	2	1	3
Total	25.300	32.989	33.437

2.1.6. SERVICIO DE CONSIGNACIONES DE RENTA

PERÍODO 2022

2.1.6.1. SERVICIO DE CONSIGNACIONES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	9	18	17	18	62

2.1.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES DE BARCELONA

2.1.7.1. DATOS DE LAS BIBLIOTECAS

PERÍODO 2022

	Usuarios potenciales contemplados	Usuario que han efectuado consultas	Consultas resueltas	Total de servicios efectuados	Prestamos	Fondos de monografías	Incremento de los fondos
Biblioteca de la Ciudad de la Justicia	407	3263	6.773	20.310	1.391	17.167	200

2.1.7.2. Organización de la biblioteca

El horario de atención presencial de la Biblioteca de la Ciudad de la Justicia es de 9 a 14 h, de lunes a viernes. Durante el 2022, aunque el personal bibliotecario ha dispuesto de un máximo de dos jornadas de teletrabajo a la semana, se ha dado servicio presencial de biblioteca de lunes a viernes. El servicio de biblioteca ha sido atendido durante todo el año por 3 técnicas bibliotecarias, una de las cuales, a partir de finales de abril, ha dado los miércoles servicio presencial en la biblioteca de los juzgados de L'Hospitalet.

2.1.7.3.- Usuarios del servicio de biblioteca

El servicio de biblioteca para los órganos judiciales del ámbito del Decanato de Barcelona cuenta como usuarios potenciales a los magistrados y letrados de la Administración de justicia de los juzgados de Barcelona (407 usuarios potenciales). La biblioteca atiende también al personal de las oficinas judiciales y al personal técnico de apoyo a la Administración de justicia en el ejercicio de sus funciones.

Durante el año 2022 el número total de usuarios que han efectuado consultas es de 3.263. El 92,55% de los usuarios se dirigió a la biblioteca por correo electrónico, el 6,77% presencialmente y el 0,64% por teléfono. A pesar de tener un ligero incremento del acceso personal por parte de los usuarios en detrimento del acceso telefónico, la opción mayoritaria de acceso a los servicios de la biblioteca es el correo electrónico.

2.1.7.4. –Servicios de información y consultas

La Biblioteca ha enviado un total de 132.466 mensajes de correo electrónico a los usuarios con información legislativa, jurisprudencial o bibliográfica.

La Biblioteca ha resuelto 6.773 consultas, ejecutando 20.310 servicios y ha entregado a los usuarios un total de 12.343 documentos, de los cuales 12.240 estaban en soporte electrónico o han sido escaneados de materiales de información disponibles en soporte papel. Del total de consultas recibidas un 53,88% corresponde a consultas de jueces y magistrados, y un 38,77% de letrados de la Administración de Justicia, porcentaje muy significativo conseguido gracias a la labor de difusión selectiva de artículos de interés para este colectivo. A destacar el aumento de las consultas de elaboración jurídica compleja (consultas de Grado 3) que han pasado de 173 consultas el 2021, a 306 el 2022; mientras que las consultas de elaboración jurídica grado 2 se han mantenido (351 consultas el 2021, 364 el 2022).

2.1.7.5. – Servicios de la Red de Bibliotecas Judiciales de Cataluña

- Resolución de consultas jurídicas: búsqueda de doctrina, legislación y jurisprudencia sobre temas de ámbito jurídico
- Seguimiento, a petición de los usuarios, de la información que se genera sobre un determinado tema.
- Consulta y préstamo de libros
- Consulta de colecciones de revistas
- Consulta en bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía
- Información bibliográfica
- Obtención de documentos, artículos de revista, libros, etc.
- Servicios de difusión de información por correo electrónico por suscripción: contenidos del BOE, DOGC y DOUE, sumarios de revistas, jurisprudencia de actualidad, artículos doctrinales, etc.

**Servicios de las bibliotecas judiciales en la Intranet de la
Administración de Justicia:**
<https://espai.justicia.gencat.cat/Administracio-justicia/Que-necessito/Professionals/Bibliotecaris/Xarxa-Biblioteques-Judicials-Catalunya-Quisom/Biblioteca-Ciutat-Justicia/Pagines/default.aspx>

2.1.7.6.- Difusión de los servicios

Durante 2022 se ha hecho difusión y se ha informado de los servicios de la biblioteca a los nuevos usuarios (magistrados y letrados de la Administración de Justicia) destinados en los juzgados de Barcelona.

A destacar también que el jueves 17 de noviembre se recibió en la biblioteca la visita de la Consejera de Justicia, la Hble. D^a. Gemma Ubasart, el Secretario General del Departamento sr. Jordi Martinoy, la secretaria por la Administración de Justicia D^a. Iolanda Aguilar, la Decana D^a. Cristina Ferrando y el director del IMLCFC sr. Eneko Barbería, elogiando estos dos últimos, la labor y el buen servicio tanto de la biblioteca de la Ciudad de la Justicia como de la biblioteca del IMLCFC. Durante la visita se informó de los distintos servicios y tareas que se llevan a cabo desde la biblioteca de la Ciudad de la Justicia.

2.1.7.7.- Bases de datos jurídicas y boletín jurídico 2022

Durante el año 2022, como bases de datos jurídicas con acceso centralizado para toda la Generalitat de Catalunya, se ha suministrado las bases de datos Aranzadi Instituciones, Biblioteca Virtual Tirant lo Blanch, Base de datos Lefevbre El Derecho, S.A., y la Biblioteca digital ProView Thomson Reuters.

2.1.7.8.- Fondos bibliográficos

El incremento del fondo de libros de la Biblioteca de la Ciudad de la Justicia durante el año 2022 ha sido de 200 ejemplares. Se han introducido en el catálogo 200 ejemplares de los que 167 se han adquirido por compra, y el resto, 33, por donación. Este año el presupuesto recibido para la compra de libros para el fondo de la biblioteca ha sido de 10.724,54 euros, 5.224,54 con presupuesto del Departamento de Justicia y 5.500 euros del Centro de documentación Judicial (Cendoj) del CGJP.

2.1.7.9.- Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales

Contiene noticia bibliográfica de todos los libros, revistas y artículos de revista disponibles en las bibliotecas judiciales de España. Se puede consultar a través de la web del CGPJ: <http://www.poderjudicial.es>

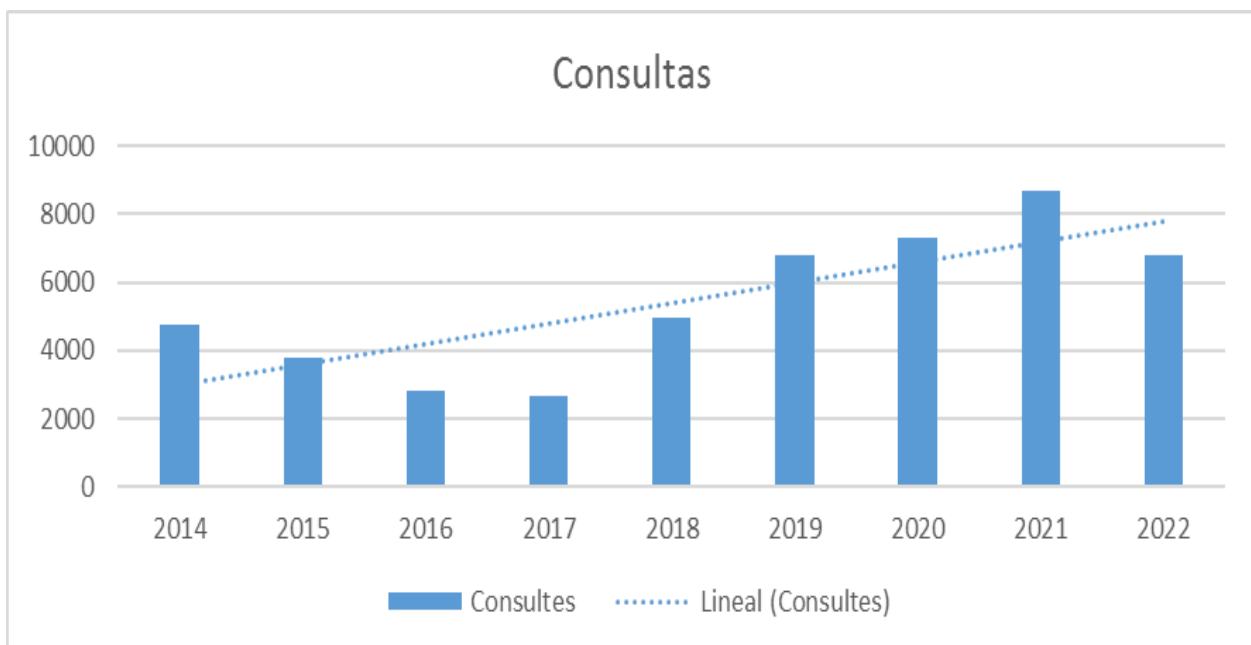
Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales		
Ejemplares de monografías (libros) de las bibliotecas judiciales de Cataluña a 31/12/2022	116.094	22,03%
Ejemplares de monografías (libros) en la biblioteca de la Ciutat de la Justicia a 31/12/2022.	16.967	3,22%

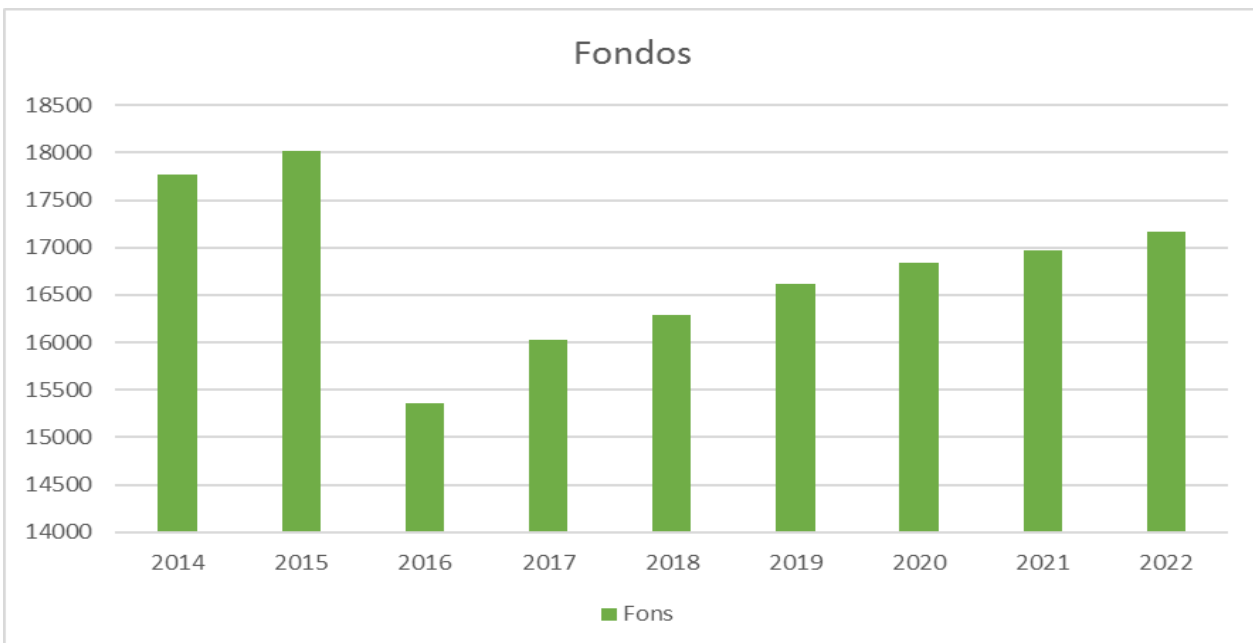
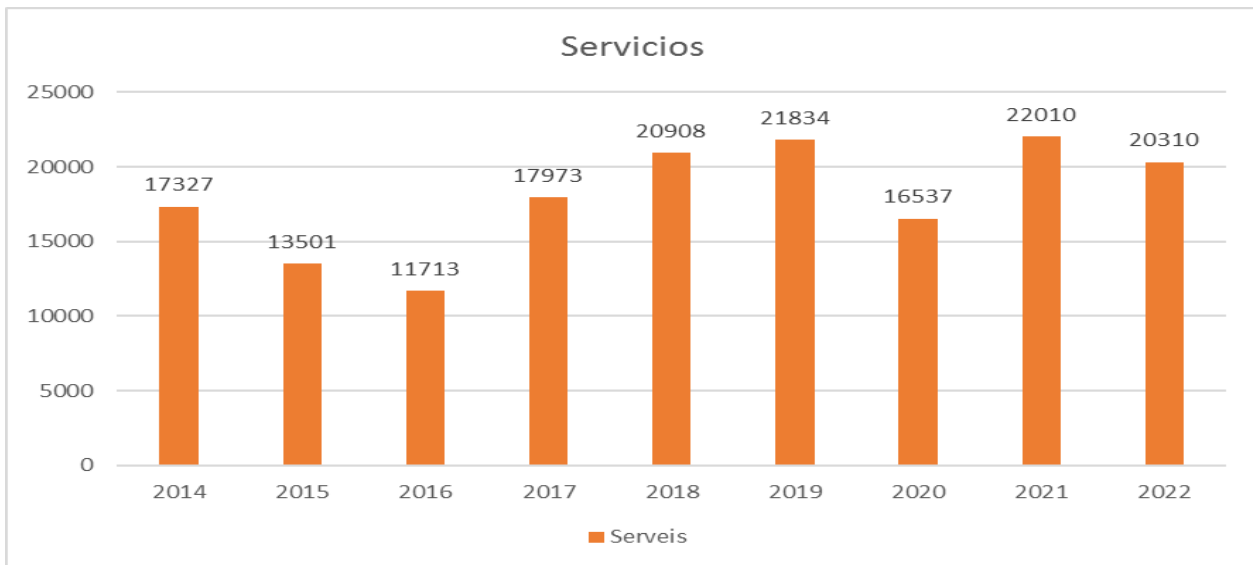
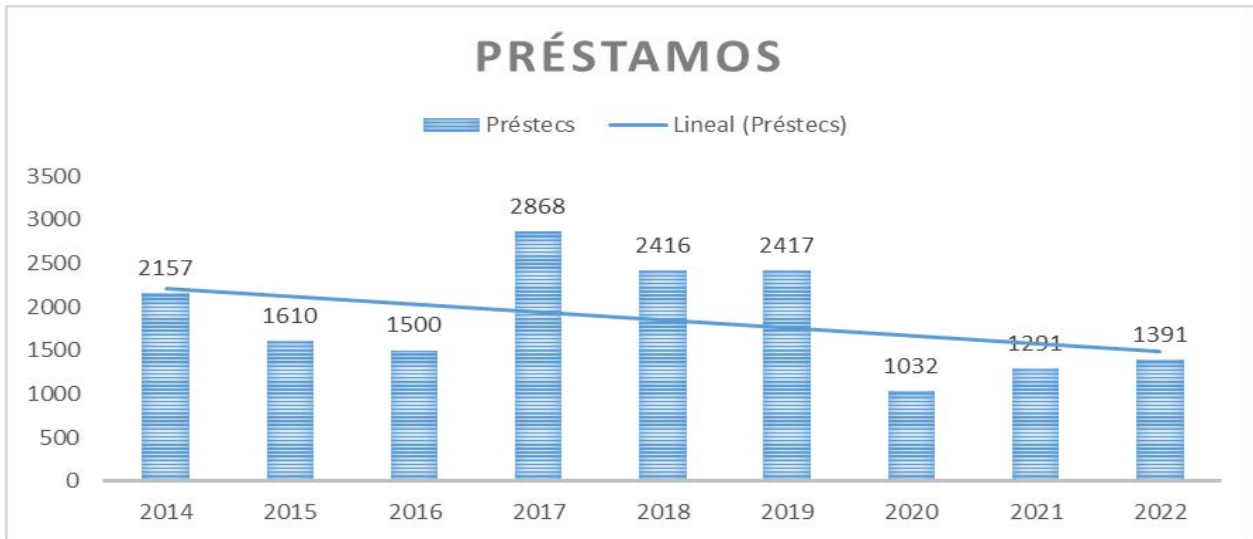
Enlace directo al Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales
<http://www.poderjudicial.es/abnetportal/abnetcl.exe>

Enlace a los servicios de las bibliotecas judiciales CGPJ
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Bibliotecas_judiciales/Catalogo_colectivo

GRÁFICOS

- Evolución gráfica de los préstamos, consultas, servicios y fondos de la biblioteca de la Ciudad de la Justicia 2014 - 2022





2.1.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL DE BARCELONA

PERÍODO 2022

Los archivos centrales judiciales de Barcelona asesoran sobre el módulo informático de archivo de gestión, reciben, custodian y sirven la documentación procedente de los archivos de gestión o de oficina de 206 juzgados de la ciudad de Barcelona.

Estos archivos centrales disponen de personal especializado encargado de aplicar los criterios técnicos para la organización de la documentación y para el funcionamiento del archivo.

2.1.8.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES DE BARCELONA

- OFICINAS JUDICIALES A LAS QUE PRESTA SERVICIO:	206
- DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA:	71.057,61 m/l
- CONSULTAS ATENDIDAS	60.312

Archivos Centrales de los juzgados	Ubicación	Oficinas a las que presta servicio	Volumen ocupado en metros lineales	Cronología de la documentación	Consultas atendidas	Documen. transferida desde las oficinas judiciales al Archivo Central (m/l)	Documen. transferida desde los archivos centrales a otros archivos (m/l)
Decanato	Gran Via de les corts Catalanes, 111	1	1.685,16	1938-2019	3.194	42,72	0,00
1ª Instancia	Gran Via de les corts Catalanes, 111	51	25.120,50	1974-2016	18.261	1.599,62	1716,68
Familia y de Capacidad y Estado Civil	Gran Via de les corts Catalanes, 111	10	4.243,05	1988-2016	4.685	300,16	1,04
Social (declarativos)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	32	8.025,98	1971-2017	967	593,24	526,74
Social (ejecutorias)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	3	1.886,12	1987-2018	1.428	92,52	595,00
Instrucción	Gran Via de les corts Catalanes, 111	33	9.704,81	1973-2017	7.487	439,15	0,00
Mercantil	Gran Via de les corts Catalanes, 111	12	2.924,76	2004-2016	664	425,70	0,00
Menores	Gran Via de les corts Catalanes, 111	6	480,19	1989-2014	455	77,28	0,00
Vigilancia Penitenciaria	Gran Via de les corts Catalanes, 111	5	787,56	1992-2017	290	72,60	185,46
Penal (sentenciadores)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	24	2.012,50	1989-2017	1.953	188,64	250,96
Penal (ejecutorias)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	4	7.551,40	1989-2018	15.530	718,80	654,56
Contencioso Administrativo	Gran Via de les corts Catalanes, 111	17	2.417,72	1998-2015	366	340,14	405,84
Violencia sobre la mujer	Gran Via de les corts Catalanes, 111	5	111,44	2005-2016	90	22,78	0,00
Registro Civil Exclusivo	Plaça Duc de Medinaceli, 2	3	4.106,42	1870-2021	4.942	19,00	168,50
Total datos archivos		206	71.057,61	1870-2021	60.312	4.932,35	4.504,78

2.1.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)

PERÍODO 2022

2.1.9.1. CONSULTAS REALIZADAS A LA (OAC) POR CANAL Y MATERIAS	Atenciones			
	presen- -ciales	teléfono- -nicas	correo electronico	total consultas
Acogida y direccionamiento en la sede	10.387	6.118	5.130	21.635
Reparto de asuntos	8.993	3.929	3.911	16.833
Información genérica sobre procedimientos	5.235	17	0	5.252
Ubicación órganos judiciales y otros relacionados	3.845	12	0	3.857
Registro de escritos	122	0	0	122
Señalamientos y citaciones	2.377	0	0	2.377
Aclaraciones sobre documentos	1.102	0	0	1.102
Localización de profesionales relacionados	1.288	0	0	1.288
Estado de tramitación de procedimientos	816	0	0	816
TOTAL CONSULTAS POR CANAL	34.165	10.076	9.041	53.282

2.1.9.2. EVOLUCIÓN ANUAL POR MATERIAS	2020	2021	2022
Acogida y direccionamiento en la sede	28.306	17.186	21.635
Reparto de asuntos	31.525	17.957	16.833
Información genérica sobre procedimientos	33	1.476	5.252
Ubicación órganos judiciales y otros relacionados	3.617	2.610	3.857
Registro de escritos	85	84	122
Señalamientos y citaciones	2.858	2.319	2.377
Aclaraciones sobre documentos	11	250	1.102
Localización de profesionales relacionados	2.373	1.143	1.288
Estado de tramitación de procedimientos	0	238	816
TOTAL CONSULTAS POR CANAL	68.808	43.263	53.282

SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS

- ÍNDICE SCNE -

3º SERVICIOS COMUNES DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	pág. 44 a 51
3.1. SCNE CIVIL	pág. 45
3.1.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 45
3.1.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 45
3.1.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 46
3.1.4 LANZAMIENTOS	pág. 46
3.2. SCNE PENAL	pág. 47
3.2.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 47
3.2.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 48
3.2.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 48
3.3. SCNE SOCIAL	pág. 49
3.3.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 49
3.3.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 50
3.3.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 51

Los Servicios de Actos de Comunicaciones y Embargos –SAC- Civil y Penal de Barcelona practican los actos de comunicación personal (notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos) y las diligencias que deban realizarse por la comisión judicial (tales como embargos y lanzamientos, principalmente); el SAC Civil responde a las peticiones de los Juzgados de Primera Instancia y Mercantiles de Barcelona así como de las Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras que el SAC Penal responde a las peticiones de los Juzgados unipersonales de Instrucción, Violencia contra la Mujer, Penales de señalamientos, Penales de ejecutorias, Menores y Contencioso-Administrativos de Barcelona.

3.1. SCNE CIVIL

NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	78.387
---	--------

3.1.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

PERÍODO 2022

3.1.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES	Pendientes al iniciar el año	Registrados arts. 11 y 1.2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	9.233	190.214	142.628	53.633	961	2.225

3.1.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	8.993	8.763	6.740	9.233	2.225

3.1.1.c. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	8
---	---

3.1.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

3.1.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	2	40	17	25	0
Lanzamientos	657	3.674	2.403	1.579	349
Otros	0	9	6	3	0
Total	659	3.723	2.426	1.607	349

3.1.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	668	595	531	659	349

3.1.2.c. LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
		99	3.556

3.1.2.d. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	0
---	---

3.1.2.e. DECRETOS	Habilitando días v horas
	506

3.1.3. EXHORTOS

3.1.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	718	17.320	11.340	6.278	420
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	1	434	435		0
DESPACHOS DE OTROS PAISES	4	101	105		0
Total	723	17.855	18.158		420

3.1.4 LANZAMIENTOS

3.1.4.a LANZAMIENTOS REALIZADOS	2018	2019	2020	2021	2022
VIVIENDA	3.990	3.859	1.936	3145	2593
VIVIENDA OKU	-	151	100	84	60
LOCALES	534	527	318	635	420
HIPOTECARIO VIVIENDA	333	208	101	220	127
HIPOTECARIO LOCAL	23	25	10	7	6
TOTAL	4.880	4.770	2.465	4.091	3.206

POSITIVOS	2.197	2.047	1.222	2.100	1814
POSITIVOS OKU	-	74	51	58	5
SUSPENDIDOS OKU	-	89	59	24	2
SUSPENDIDOS	2.683	2.560	1.339	1.839	1385
TOTAL	4.880	4.770	2.671	4.021	3.206

3.1.4.b. ASISTIDOS POR SERVICIOS SOCIALES	2018	2019	2020	2021	2022
VIVIENDAS	963	1.313	621	751	427
VIVIENDA OKU	-	52	0	16	8
LOCAL	28	30	24	26	19
HIPOT. VIVIENDA	26	46	15	18	9
HIPOT. LOCAL	1	5	0	2	1
TOTAL SERVICIOS SOCIALES	1.018	1.446	660	813	464

El número de lanzamientos se refiere al número de actuaciones de la comisión judicial, no al número de fincas afectadas. Un mismo inmueble puede determinar diversas actuaciones de la comisión.

3.2. SCNE PENAL

NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	112.382
---	---------

(Datos obtenidos del sistema informático con aplicación de las correcciones oportunas)

3.2.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

3.2.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Registrados (arts. 11 y 2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	4.806	87.290	45.782	41.721	0	4.593

3.2.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	4.301	4.050	4.631	4.806	4.593

3.2.1.c. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2022	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
		21.890	63.107

3.2.1.d. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	752
---	-----

3.2.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

3.2.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	0	0	0	0	0
Lanzamientos	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

3.2.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	0	0	0	0	0

3.2.2.c. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2022	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	0	0	0

3.2.2.e. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	752
---	-----

3.2.3. EXHORTOS

3.2.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Registrados arts. 11 y 12 del Rgto. 2/2010)	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	1.182	16.278	7.604	8.661	1.195
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0	0		0
DESPACHOS DE OTROS PAISES	0	0	0		0
Total	1.182	16.278	16.265		1.195

El SCNE Penal presta apoyo a los juzgados penales, de instrucción, violencia sobre la mujer, menores y contencioso-administrativo.

3.3. SCNE SOCIAL (da servicio únicamente a los juzgados de ejecuciones)

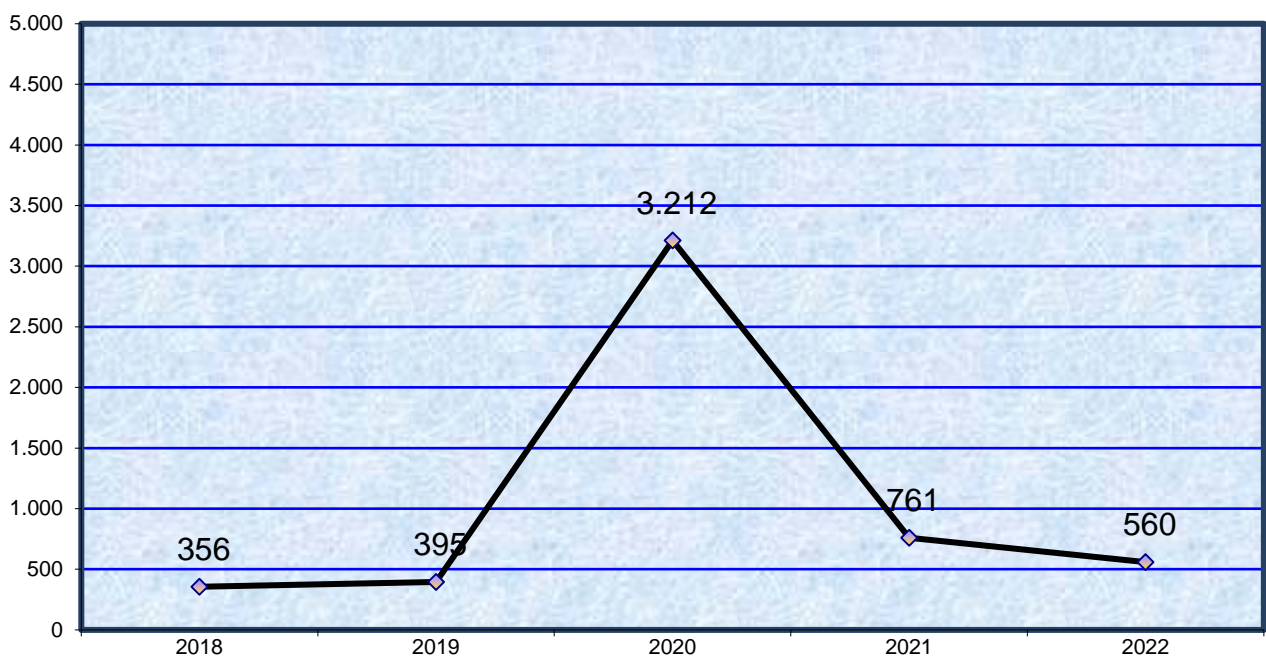
NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	4.381
---	-------

3.3.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

3.3.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Registrado (arts. 11 y 2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	761	6.173	2.385	3.944	45	560

3.3.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	356	395	3.212	761	560

3.3.1.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA DEL MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PERÍODO DE 2018 A 2022



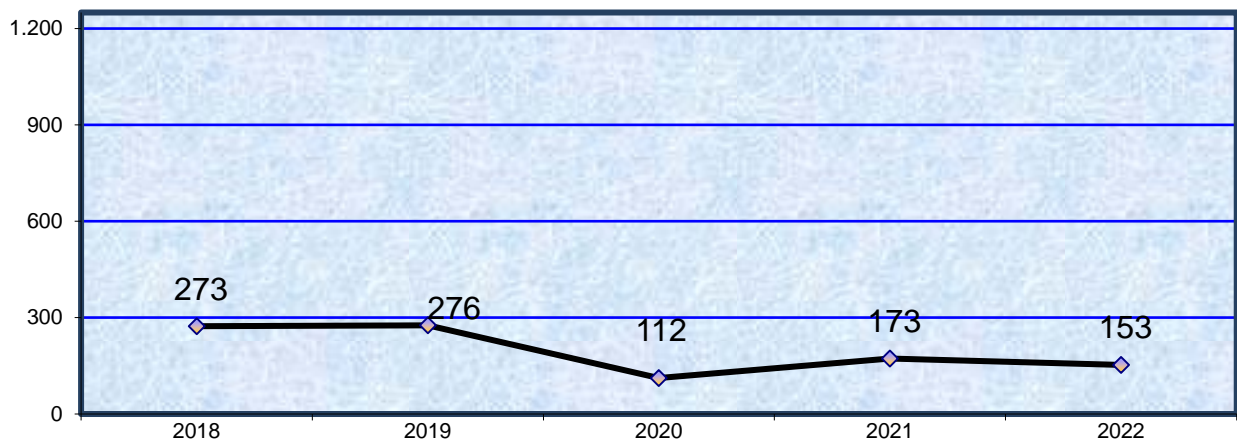
3.3.1.d. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2022	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	410	6.418	6.828

3.3.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

3.3.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	172	2.751	273	2.497	153
Lanzamientos	0	0	0	0	0
Otros	1	5	3	3	0
Total	173	2.756	276	2.500	153

3.3.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022
	273	276	112	173	153

3.3.2.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA DEL MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO
PERÍODO DE 2018 A 2022



3.3.2.d. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2022	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	12	2.765	2.777

3.3.3. EXHORTOS

3.3.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	3	25	7	17	4
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0	0		0
DESPACHOS DE OTROS PAISES	0	0	0		0
Total	3	25	24		4

REPARTO DE ASUNTOS

- ÍNDICE DE REPARTO -

4º REPARTO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 53 a 304
4.1. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	pág. 53 a 87
4.2. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	pág. 88 a 105
4.3. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 106 a 117
4.4. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	pág. 118 a 142
4.5. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL	pág. 143 a 169
4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (declarativos)	pág. 143 a 165
4.5.b. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)	pág. 166 a 169
4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN	pág. 170 a 205
4.7. REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	pág. 206 a 224
4.8. REPARTO DE MENORES	pág. 225 a 237
4.9. REPARTO DE LO PENAL	pág. 238 a 268
4.9.a. REPARTO DE LO PENAL (sentenciadores)	pág. 238 a 260
4.9.b. REPARTO DE LO PENAL (ejecutorias)	pág. 261 a 268
4.10. REPARTO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	pág. 269 a 288
4.11. REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	pág. 289 a 304

REPARTO DE ASUNTOS CIVILES



- ÍNDICE DE REPARTO -

4.1.1 REPARTO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 72
4.1.1.a REPARTO DE ASUNTOS POR CLASES TRIMESTRAL DEL REPARTO CIVIL	pág. 72
4.1.1.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 75
4.1.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 75
4.1.2 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 75
4.1.3 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 75
4.1.4 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES	pág. 76
4.1.4.1. NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	pág. 76
4.1.4.2 PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA LEC VIGENTE	pág. 77
4.1.4.2.a. PROCESOS CONTENCIOSOS POR PROCEDIMIENTOS	pág. 77
4.1.4.2.b. PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO	pág. 78
4.1.4.2.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 79
4.1.4.2.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO:	pág. 79
4.1.5 MEDIA ANUAL DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO	pág. 79

4.1.6 SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 80
4.1.7 EJECUCIONES CIVILES	pág. 81
4.1.7.a. EJECUCIONES CIVILES POR JUZGADO	pág. 81
4.1.7.b EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE EJEC. CIVIL PENDIENTES	pág. 82
4.1.8 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 82
4.1.9 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 82
4.1.10 SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 83
4.1.11 AUTOS FINALES	pág. 84
4.1.12 DECRETOS	pág. 85
4.1.13 MOVIMIENTO DE CONCURSOS	pág. 85
4.1.14 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN AL TERMINAR EL TRIMESTRE	pág. 85
4.1.15 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL AL TERMINAR EL TRIMESTRE	pág. 85
4.1.16 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	pág. 85
4.1.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 85
4.1.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 86
4.1.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 87

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D. ROBERTO GARCÍA CENICEROS, MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE BARCELONA



A.-) BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LA JURISDICCIÓN CIVIL.

Los juzgados de primera instancia son órganos judiciales con competencia en el ámbito civil, en los términos establecidos en el art. 85 LOPJ. Su categorización es genérica, por tratarse de una jurisdicción residual y no especializada. En Barcelona hay 60 juzgados de primera instancia, tras la entrada en funcionamiento del Juzgado nº 60 en fecha 1 de octubre de 2020.

En la actualidad está proyectada la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 61, lo cual se prevé que ocurra durante el año 2023.

Los juzgados de primera instancia de este partido judicial no conocen, por haberse creado juzgados con competencia objetiva específica, de materia mercantil (art. 86 bis LOPJ), ni de Registro Civil (Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil), que en otros partidos de menor población sí son asumidas por los juzgados de primera instancia.

Además, dentro de los juzgados de primera instancia de Barcelona existen atribuciones competenciales específicas, conforme al art. 98 LOPJ, de modo que existen órganos especializados en materia de familia (juzgados nº 14, 15, 16, 17, 18, 19, 45 y 51), y de tutela e incapacidades (juzgados nº 40, 58 y 59).

Este informe sobre la Memoria del Decanato de Barcelona de 2022 se referirá a los 49 juzgados de primera instancia "generales", con competencias civiles que no han sido atribuidas a juzgados especializados, esto es, excluyendo los juzgados de familia y los de tutela e incapacidades

Eso sí, el Juzgado de Primera Instancia nº 50 tiene competencia exclusiva sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, respecto de toda la provincia de Barcelona, desde el Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de 25 de mayo de 2017. Esa especialización se ha mantenido durante 2022 (Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de 21 de diciembre de 2021).

Además, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica nº 7/2022, de 27 de julio, dicho Juzgado de Primera Instancia nº 50 conoce también, de manera exclusiva, de las materias cuyo conocimiento se atribuyó por aquella norma a los juzgados de primera instancia, y de las que hasta entonces venían conociendo los juzgados de lo mercantil (esto es, demandas sobre reclamaciones por transporte aéreo y acciones colectivas sobre condiciones generales de la contratación).

Además, el juzgado cuyo titular desarrolla las funciones de Delegado de la Jueza Decana de los Juzgados de Barcelona, disfruta de una exención parcial del reparto de todos los asuntos civiles, en un porcentaje del 25%. Por otro lado, ese órgano tiene atribuido con carácter exclusivo el conocimiento de los expedientes de jurisdicción voluntaria sobre consentimiento para la extracción de órganos de donantes vivos (arts. 78 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Voluntaria). En la actualidad, y desde diciembre de 2018, esa delegación está atribuida al titular del Juzgado de Primera Instancia nº 30 de Barcelona, que firma este informe.

B.-) ELEMENTOS O CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES QUE HAN OCURRIDO EN EL AÑO DE LA MEMORIA.

1.-) En el año 2022 se ha mantenido el régimen de refuerzo atribuido al Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona, en relación a su competencia sobre acciones individuales ejercitadas por personas físicas sobre condiciones generales de la contratación en contratos con garantía inmobiliaria, esto es, la asignación de 1 plaza de refuerzo mediante comisión de servicio con relevación de funciones, más 10 plazas mediante comisión de servicio sin relevación de funciones. Además, hasta el día 30 de septiembre de 2022 el titular de ese órgano tuvo reconocido por el CGPJ un régimen de autorrefuerzo.

2.-) Asimismo, en el año 2022 se ha implantado un sistema de refuerzo transversal para los 48 juzgados de primera instancia "no especializados", mediante la atribución por el TSJ de Catalunya de 4 plazas de JAT para este cometido. Este Plan entró en funcionamiento en fecha 10 de enero de 2022. Durante las 24 primeras semanas, los 4 JATs celebraron vistas y juicios señalados por todos los juzgados, mediante turno rotatorio semanal. A partir de la 25ª semana, y con carácter indefinido mientras dure el Plan o no se acuerde en contrario, el refuerzo viene consistiendo en la celebración de juicios en los juzgados que están de retén cada semana, y todo ello tras el Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya en fecha 21 de diciembre de 2021. El Plan ha sido objeto de modificaciones por Acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Primera instancia de Barcelona de 1 de diciembre de 2022, las cuales han sido aprobadas por la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya de 13 de diciembre de 2022.

3.-) Durante este año se ha producido la aprobación de la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de Juzgados de lo Mercantil. Esta reforma ha supuesto que los juzgados de primera instancia hayan pasado a tener competencia objetiva sobre algunas materias de las que con anterioridad conocían los juzgados de lo mercantil, concretamente: 1) determinadas reclamaciones de cantidad derivadas de transporte aéreo, y 2) acciones colectivas relativas a condiciones generales de la contratación. Por el contrario, los juzgados de primera instancia han dejado de ser competentes en materia de concurso de personas físicas, cuyo conocimiento se ha atribuido a los juzgados de lo mercantil.

En este partido judicial, el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona venía conociendo con carácter exclusivo de las demandas relativas a concurso de personas físicas, con lo que se ha visto privado de esa competencia. En virtud de ello, en este partido judicial se ha acordado atribuir con carácter exclusivo a dicho Juzgado de Primera instancia nº 50 de Barcelona las nuevas competencias atribuidas por la citada Ley Orgánica nº 7/2022 a los juzgados de lo civil (Acuerdo de Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Barcelona de 7 de septiembre de 2022 y Acuerdos de la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya de 13 y 27 de septiembre de 2022).

4.-) El año 2022 ha estado aún marcado por las consecuencias de la pandemia derivada del Covid-19. La paulatina superación de la crisis sanitaria no ha evitado que se hayan mantenido ciertas medidas de prevención que han afectado al servicio público. Aunque se han flexibilizado las obligaciones de uso de mascarilla y distancia social, en este año 2022 se han mantenido ciertas medidas sobre limitación de aforos, cita previa, limitación y control de acceso a la Ciutat de la Justícia, y atención al público por vía telefónica y correo electrónico. No obstante, se ha vivido una progresiva relajación de tales exigencias. En especial, el año 2022 ha sido el del final de los confinamientos domiciliarios como herramienta preventiva para evitar contagios, lo que ha contribuido a una progresiva normalización en el funcionamiento de estos órganos. No obstante, el teletrabajo y la asistencia telemática a juicios y vistas se han consolidado como práctica habitual en la actividad de los juzgados.

5.-) En cuanto a los medios materiales, las innovaciones tecnológicas para celebrar juicios de manera telemática continúan adoleciendo de carencias. La existencia de licencias webex para celebrar juicios con asistencia telemática de intervinientes sólo ha estado operativa en 2022 en las salas de vistas, y no en salas multiusos, reduciendo la potencialidad y la utilidad de estos espacios, que han continuado infrautilizados. Tal situación se está revirtiendo ya en el año 2023. Continúan asimismo los problemas prácticos para la compatibilidad en la utilización simultánea en un solo juicio de videoconferencias tradicionales practicadas vía exhorto con juzgados de otros partidos y conexiones telemáticas vía Webex.

Las limitaciones que presentaba el sistema a la hora de exhibir documentos se han paliado en cierto modo con la instalación de pantallas destinadas a tal fin en las salas de vistas, pero tal medida no será plenamente eficiente mientras no se renueven los equipos existentes en dichas salas.

6.-) En cuanto a las materias objeto de enjuiciamiento, la actividad de los juzgados de primera instancia sigue estando mediatizada por las continuas reformas legislativas sobre desahucios y lanzamientos de vivienda. El sistema de moratorias para la suspensión de procedimientos de desahucio y diligencias de lanzamiento, por situaciones de vulnerabilidad y emergencia habitacional, implantado con motivo de la normativa sobre el Covid (Real Decreto-Ley 37/2020, de 22 de diciembre, que modificó el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo), ha venido a consolidarse de manera indefinida en el tiempo, mediante sucesivas reformas legislativas que en la práctica han venido a perpetuar un régimen que, en principio, debería ser excepcional (Reales Decretos-Leyes 8/2021, 16/2021, 21/2021, 2/2022, 11/2022 y 20/2022). Con ello, se mantiene la situación ya denunciada hace un año de que todo el personal del juzgado, y en especial los magistrados de cada órgano, ha de estar siempre "de guardia", ante peticiones urgentes sobre incidencias procesales, o de suspensión de lanzamientos, a las que se debe dar una respuesta prioritaria e inmediata. Continúa siendo patente la falta de medidas por los organismos administrativos competentes, para ampliar el parque público de viviendas, o dotar de ayudas económicas a las familias vulnerables. Se continúa apostando por la suspensión de los procedimientos judiciales como la principal vía para solventar la falta alternativas habitacionales, trasladado a los órganos judiciales la resolución de un problema que es estrictamente social. En la actual coyuntura de suspensión creciente de procedimientos, se hace cada vez más difícil concebir un escenario de finalización del régimen de moratoria y de reanudación de las ejecuciones suspendidas, por el colapso que ello supondría para los juzgados y por la crisis social que ello podría generar.

7.-) La sensación generalizada de desánimo entre los jueces y magistrados, motivada principalmente por la creciente sobrecarga de trabajo, motivó la adopción de un Acuerdo por la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Barcelona de 1 de diciembre de 2022, dirigido a: 1.-) destacar la necesidad de ajustarse a los criterios de autorregulación previamente aprobados por esta Junta; 2.-) instar la puesta en funcionamiento del proyectado juzgado nº 61 como órgano no especializado; y 3.-) hacer una valoración sobre la STC nº 125/2022 y la incidencia que podría tener en estos órganos. En aquel Acuerdo se evidenciaba que, tras la pandemia del Covid, se ha producido un aumento de la litigiosidad un tanto forzada o artificial, de modo que el proceso civil ha pasado a ser fuente de negocio y, por tanto, un instrumento para obtener un lucro entre particulares. La trascendencia económica real de muchos pleitos (usura, condiciones generales de la contratación, etc.) es en muchos casos escasa, y el principal incentivo para litigar es poder obtener un pronunciamiento sobre costas.

8.-) A pesar de los refuerzos implementados, en el año 2022 se ha seguido detectando una gran movilidad en la cobertura de plazas de jueces y magistrados, sin duda motivada por el nivel de estrés y desmotivación que cunde actualmente en este orden jurisdiccional. Asimismo, se han producido vacantes de determinadas plazas en el momento de ser ofertadas a concurso voluntario, lo que denota que entre los miembros de la carrera judicial se está trasladando la imagen de que se trata de plazas poco atractivas para el desempeño de la función jurisdiccional.

C.-) VALORACIÓN DE LOS DATOS

C.1.-) Carga de trabajo.

En el año 2022 se repartieron 92.854 asuntos entre los juzgados de primera instancia de Barcelona. Este dato es sin duda muy revelador. Ya en el informe correspondiente a la Memoria de 2021 (83.321 asuntos) se destacaba que se había producido un incremento muy importante respecto de los 64.755 asuntos de 2020 (año claramente marcado por la paralización de la actividad de todos los órganos judiciales con motivo del estado de alarma por el Covid). Y, sobre todo, se indicaba que aquel fuerte incremento (por aquel entonces, un +28,67%) podía evidenciar una clara tendencia al alza, sobre todo si se tomaban como referencia los años anteriores a la pandemia (77.443 asuntos en el año 2019; 78.716 en 2018; y 72.983 en el año 2017). Pues bien, el dato correspondiente a 2022 revela un incremento de la litigiosidad muy potente. Por un lado, se trata de un registro que constituye un nuevo record frente al dato del año anterior. Y el porcentaje de incremento respecto del año anterior (un 11,44%) resulta poco menos que exorbitante, si se tiene en cuenta que 2021 ya era un año de potente subida después del parón de 2020.

En cualquier caso, el incremento del volumen de asuntos resulta tan grande que las medidas de aumento de planta como los nuevos juzgados nº 60 (de entrada en funcionamiento en 2020), y nº 61 (prevista para 2023), o las medidas de refuerzo transversal mediante asignación de JATs, de ningún modo servirán para absorber un incremento del número global de asuntos tan importante. Así, cada uno de los juzgados de primera instancia de Barcelona ha recibido en el año 2021 un promedio de 1.895 asuntos, una cifra que supone un fortísimo incremento respecto de cualquier anualidad anterior (1.700 asuntos en 2021, 1.349 asuntos en 2020, 1.612 asuntos en 2019, 1.638 asuntos en 2018, y 1.518 asuntos en 2017).

Y, como ya se ha hecho en los informes de otros años, conviene contraponer este dato al que resulta del análisis del cuadro 4.1.19 de la Memoria, relativo a la duración estimada de los asuntos en los órganos judiciales, calculado en meses. El fortísimo aumento en el número de asuntos de entrada no se ha traducido en un aumento del promedio de duración estimada de los asuntos, calculado en meses, sino todo lo contrario. Haciendo un cálculo a partir de los datos que figuran en este cuadro, se concluye que, por término medio, la duración en la tramitación de un asunto en el año 2022 en cada uno de los 49 juzgados de primera instancia fue de 6,17 meses, un dato sustancialmente inferior al registrado en los años precedentes (6,91 meses en el año 2021, 9,18 meses en el año 2020 y 7,41 meses en 2019). El dato es tan revelador que no merece siquiera comentario. Haciendo una comparativa con el año anterior, puede decirse que, a pesar de que este año se ha producido un incremento de asuntos del 11,44% respecto de 2021, el tiempo medio de respuesta para resolver cada asunto se ha reducido en un -10,71%. Aunque alguna incidencia ha podido tener en ello la implantación de los refuerzos mediante JATs, sin duda debe ponerse en valor este dato como muestra inequívoca de la implicación y compromiso de todos los profesionales que trabajan día a día en estos juzgados.

También debe continuar destacándose, como dato francamente positivo, el registro correspondiente al Juzgado de Primera Instancia nº 50. La evolución que ha experimentado este juzgado en cuanto a tiempos de respuesta es sencillamente espectacular. En concreto, habría pasado de una duración media de 70,1 meses por asunto durante el año 2019, a 53,4 meses en 2020, 21,9 meses en el año 2021 y 9,6 meses en 2022. A día de hoy, tal registro apenas difiere de lo que puede considerarse como normal respecto del resto de juzgados. Es cierto que las reformas legislativas operadas en el año 2022 ha hecho que, en general, los asuntos de los que conoce este juzgado hayan de tener una duración previsible mucho menor, pero ello sólo habría tenido vigencia en los últimos cuatro meses de 2022. Los datos que revela esta Memoria superarían las expectativas más optimistas que se habían generado cuando se diseñaron los refuerzos para este juzgado. Y todo ello, sin duda, se ha producido gracias al esfuerzo que cada día desarrollan los profesionales que ejercen su actividad en ese órgano.

C.2.-) Movimiento de asuntos

Una mera aproximación a los datos que aparecen en la tabla 4.1.4.1 aporta como dato significativo e incontestable, que además constituye la continuación de una tendencia ya observada en años anteriores: a pesar del notable aumento en el número de entrada de asuntos al que ya se ha hecho mención, la ratio general de resolución de litigios tiene un signo claramente positivo. De manera global, los asuntos pendientes al iniciar el año 2022 eran 61.245. Durante el año 2022 han entrado 85.232 asuntos nuevos, un incremento importantísimo respecto de los 69.726 ingresados en 2021 y los 55.173 asuntos de 2020. Y, a pesar de ello, se ha resuelto una cantidad superior a los asuntos entrados, concretamente 90.112 asuntos. El número de asuntos pendientes de resolver a fecha 31/12/2022 era de 49.381, claramente inferior a los pendientes al principio de la anualidad. La pendencia se ha reducido en un -19,72%.

Cabe, no obstante, contextualizar este dato discriminando las cifras correspondientes al Juzgado de Primera Instancia nº 50, respecto de los 48 órganos "no especializados". Y, es que, en lo relativo a la pendencia de asuntos, los datos correspondientes al Juzgado de Primera Instancia nº 50 dan muestra de continuidad respecto de una evolución que ya se destacaba en el Informe relativo a la Memoria de 2021. De hecho, y como ya ocurría el año anterior, este juzgado absorbe por sí solo el descenso global en el nivel de pendencia de toda la jurisdicción civil de Barcelona. La tendencia que ya se observaba en 2020 y 2021 incluso se ha acentuado. Este órgano ha pasado de 25.333 asuntos pendientes a principio de año, a sólo 10.813 asuntos a fecha 31 de diciembre de 2022. Sin duda, a ello han contribuido diversos factores: el mantenimiento de un nivel de entrada relativamente moderado en comparación con los primeros años de funcionamiento de este órgano; las medidas de refuerzo adoptadas; y, en especial, el grado de compromiso y dedicación de toda la plantilla que desempeña su trabajo en este juzgado, comenzando por su Magistrado titular. El número de asuntos resueltos ha sido muy superior al de entrados a lo largo de este año (13.696 frente a 6.038). El dato de asuntos totales pendientes a final de año (25.333) evidencia aún un retraso muy importante, que será difícil de eliminar por completo, pero es claramente esperanzador si se compara con el número de asuntos pendientes a principio de año (33.416).

Respecto de los 48 juzgados "no especializados", el número de asuntos pendientes al inicio de año habría sido de 34.477 (59.810 – 25.333). Durante este año 2022 habrían entrado 73.779 asuntos (80.059 – 6.280), y los resueltos habrían sido 71.405 (84.893 – 13.488). Ello supone que, a final de año, los asuntos pendientes eran 37.151 (34.777 + 73.779 – 71.405), lo que supondría un aumento de la pendencia de 2.674 asuntos. Este dato podría considerarse como no satisfactorio, en la medida en que revelaría un incremento de la pendencia. No obstante, no cabe hacer ninguna valoración negativa, en la medida en que el nivel global de asuntos resueltos (71.405) revela que, por término medio, cada juzgado ha resuelto 1.487,60 asuntos, una cifra sensiblemente superior a la del año pasado (1.258,54 asuntos), y que rebasaría con creces el módulo fijado por el CGPJ conforme a la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre. La conclusión que cabe extraer es obvia: el aumento de pendencia de los juzgados de primera instancia "no especializados" no ha de atribuirse a la falta de trabajo de las personas que sirven en ellos (pues la tasa de resolución es superior a la modulada por el CGPJ), sino al incremento del nivel de entrada.

C.3.-) Procesos contenciosos

Como ya se ha hecho en informes relativos a años anteriores, deben analizarse los datos que se incluyen en este capítulo excluyendo los asuntos atribuidos al juzgado nº 50, por su especial dependencia de situaciones coyunturales, concentración de asuntos de determinada materia en un solo órgano y atribución específica de refuerzos.

En primer lugar, se observa una continuación de la tendencia ya evidenciada en el informe relativo al año 2021, sobre el incremento en la entrada de juicios ordinarios, una vez excluido el dato relativo a la clase 12001 (exclusiva del juzgado nº 50). En total, el número de asuntos entrados en el año 2022 ha sido de 11.402. Ello supone un aumento del +3,96% respecto del año anterior (10.968 asuntos en 2021), lo cual constituye un dato aún más revelador si se tiene en cuenta que en 2021 ya se apreció una tendencia alza del +46,50% respecto del registro de 2020 (7.510 asuntos), que a su vez también superaba los registros de 2019 (6.845 asuntos) y 2018 (7.002 asuntos). Dicho de otro modo, la entrada de juicios ordinarios en los juzgados de primera instancia de Barcelona ha experimentado un incremento de un 50% en apenas cuatro años. Sin duda, el aumento de este tipo de procedimientos viene propiciado por la proliferación en los últimos años de demandas sobre usura y condiciones generales de la contratación (créditos "revolving", micropréstamos, etc.).

Y ello tiene una similar afectación en lo relativo a los procedimientos verbales. Así, en el apartado correspondiente a "Demás verbales", que no están sujetos a especialidad, el número de asuntos ingresados ha sido de 17.049. Ello constituye un incremento del +20,34% respecto del año de 2021 (14.167 asuntos), anualidad en la que se había observado un claro aumento respecto de las anualidades anteriores de 2020 (10.808 asuntos) y 2019 (13.219 asuntos). En este capítulo, el factor principal de incremento vendría dado por las reclamaciones hechas por fondos de inversión y cesionarias de carteras de créditos, que efectúan reclamaciones de cantidad en masa a particulares.

Curiosamente, los verbales arrendaticios ingresados durante el año 2022 han sido 3.440 asuntos, lo que supone un importante descenso respecto de años anteriores (4.317 asuntos en 2021, 4.453 en 2020 y 4.381 en 2019). Algo parecido se observa en los verbales posesorios, ya que el volumen de asuntos registrado en 2022 ha sido de 794 asuntos, inferior al de 2021 (1.118 asuntos), 2020 (874 asuntos) y 2019 (1.297 asuntos). Como se apuntaba en el informe del año anterior, ha de tenerse en cuenta que este tipo de procedimientos se habría visto menos afectado por la situación de la pandemia.

El número de juicios cambiarios ha experimentado un pequeño repunte (94 asuntos) después del importante descenso apreciado el año pasado respecto de anualidades anteriores (77 asuntos en 2021, 151 asuntos en 2020, 174 asuntos en 2019 y 152 asuntos en 2018). En cualquier caso, se trataría de un tipo de procedimiento que cuantitativamente no ha tenido una gran relevancia en los últimos años dentro del total de procesos contenciosos. Como ya se apuntaba en el informe correspondiente al año 2021, podría estar produciéndose un descenso de la utilización de títulos-valores en el tráfico económico y comercial. Pero, sobre todo, los operadores jurídicos pueden tener por otro tipo de procedimientos a la hora de reclamar deudas dinerarias (monitorios, ejecución de título no judicial, etc.).

Y es que, frente a ese dato, el aumento de juicios monitorios continúa incrementándose un año más de manera sencillamente extraordinaria. En el año 2022 se han registrado un total de 34.448 asuntos correspondiente a la clase "Monitorios restantes". Ese dato supone un aumento del +30,36% respecto del año anterior. Y esa fuerte tendencia al alza es la misma, sustancialmente, que ya se venía apreciando en años anteriores (26.425 asuntos en 2021, 18.698 asuntos en 2020, 20.476 asuntos en 2019 y 16.316 asuntos en 2018), hasta el punto de que puede decirse, respecto de este tipo de asuntos, que se ha superado el doble del volumen de entrada que el registrado hace apenas cuatro años. Como factor que está incidiendo en este asunto en los últimos años, cabe mencionar también las reclamaciones por parte de pequeñas empresas de micropréstamos o de cesionarias de carteras de créditos, que están efectuando reclamaciones en masa y están recurriendo a este trámite procedimental incluso más que al juicio verbal.

También se sigue apreciando un fuerte incremento en los incidentes en general. El dato correspondiente a 2022 es de 9.083 asuntos, que constituye un incremento del +20,46% respecto del año pasado (7.540 en 2021), consolidando una tendencia al alza que parece ya incuestionable (4.722 asuntos en 2020, 5.761 asuntos en 2019 y 4.838 asuntos en 2018). En el informe correspondiente a la Memoria del año 2021 se indicaba que el incremento podía estar justificado por la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 37/2020, de 22 de diciembre, por el que se reformó el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que supuso la introducción de un nuevo tipo de procedimiento incidental, para la suspensión de procedimientos de desahucio y lanzamientos (arts. 1 y 1bis del Real Decreto-Ley 11/2020). En el año 2022 se ha continuado tramitando este incidente con mucha frecuencia, ante la insuficiencia de alternativas habitacionales para el colectivo de familias vulnerables que se ven abocadas a afrontar procedimientos judiciales de desahucio.

Por el contrario, y aunque la relevancia cuantitativa es mínima, se continúa observando un descenso en la entrada de juicios monitorios europeos (41 asuntos), en la línea de lo ya apuntado en el informe relativo a la Memoria de 2021, cuyo registro (77 asuntos) suponía una quiebra respecto de la tendencia observada en años anteriores (1.177 asuntos de 2020, 1.069 asuntos en 2019 y 389 asuntos en 2018). Ello vendría a confirmar la impresión ya apuntada hace un año de que se trata de un tipo de procedimiento que no se está revelando útil ni eficaz para el cobro rápido de una deuda, y que los registros más elevados apreciados en años anteriores se deberían a la existencia de un número muy escaso de acreedores, que habría presentando este tipo de solicitudes "en masa", y que de manera más o menos repentina han dejado de hacerlo.

Sigue siendo prácticamente irrelevante desde un punto de vista cuantitativo, el número de registro de datos de procesos europeos de escasa cuantía (17 en el año 2022, frente a los 18 del año 2021) y de división de patrimonios (26 asuntos en el año 2022, frente a los 24 de 2021).

Por el contrario, se aprecia una subida, poco significativa, del número de peticiones de medidas cautelares (923 asuntos en el año 2022). El dato es ligeramente superior a 2021 (900 asuntos), 2020 (807 asuntos) y 2018 (854 asuntos), aunque sigue sin llegar al volumen de entrada que se apreció en el año 2019 (978 asuntos).

En cuanto al ingreso de incidentes del art. 241.1 LOPJ, el número de entrada ha sido de 178 asuntos, ligeramente inferior al dato de 2021 (191 asuntos), aunque muy superior a los datos de 2020 (113 asuntos) y 2019 (115 asuntos).

Sí requeriría de un análisis más profundo el dato correspondiente a juicios verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas, que se introdujo como nueva clase a mediados de 2018. El número de entrada de asuntos no deja de descender respecto de años anteriores, hasta haberse reducido prácticamente a la mitad (134 asuntos en 2022, 164 asuntos en 2021, 220 asuntos de 2020 y 263 asuntos de 2019). Cabe ratificar que se trata de un procedimiento especial de escaso éxito, que no despierta confianza entre los operadores jurídicos para combatir situaciones de ocupación de viviendas sin título, y que no ha cumplido hasta ahora las expectativas que se habían generado en el momento de su entrada en vigor.

En cómputos generales, se observa un enorme incremento del total de procedimientos contenciosos ingresados. En total, cabría hablar de un ingreso de 80.059 asuntos, muy superior a la de años anteriores (69.726 asuntos en 2021), y que desde luego ya no puede explicarse por el volumen de entrada del juzgado nº 50.

En cuanto a la resolución de procesos contenciosos, y más allá de lo apuntado más arriba respecto del saldo positivo general que supone que existan más asuntos contenciosos resueltos que los que han entrado, cabe destacar que el volumen total de asuntos resueltos (84.893) supone un incremento del +14,56% respecto del año anterior (74.106 asuntos resueltos en 2021). Y ese dato es aún más relevante si se tiene en cuenta que, en el informe relativo a la Memoria de 2021, ya se había observado un incremento de esta productividad de nada menos que el +41,03%.

Con todo ello, y después de varios años de tendencia al alza, se ha producido un descenso en la media anual de procesos pendientes en cada juzgado de 1000 asuntos, frente a los 1.246 asuntos de 2021, 1.321 asuntos en 2020, 1.314 asuntos en 2019 y 1.138 asuntos de 2018. Habría que remontarse hasta el año 2017 para observar un volumen medio anual de procesos pendientes de asuntos en cada juzgado (804 asuntos al finalizar 2017).

C.4.-) Señalamientos

El número total de señalamientos en el año 2022 fue de 32.304. Ese dato supone un ligero descenso del -5,69% respecto de 2021 (34.252 asuntos). No obstante, sí cabe decir que los registros del año 2021 fueron extraordinariamente altos, y que deben contextualizarse. 2021 fue un año de reanudación de la actividad y de recuperación de dinámicas de trabajo tras la paralización por Covid. De hecho, en el informe correspondiente al año 2021 se destacaba que ese dato era significativamente alto si se comparaba con el de 2020 (26.833 señalamientos), y 2019 (26.601 señalamientos).

Pero, sobre todo, el número de vistas suspendidas en el año 2022 ha sido de 8.943, bastante inferior al de 2021 (9.976 asuntos). Con ello, el porcentaje de suspensión, respecto del volumen total de señalamientos, ha sido en el año 2022 del 27,68%, inferior al índice registrado en 2021 (29,13%), y no digamos ya en 2020 (45,98%).

Con ello, el número de señalamientos efectivamente celebrados en 2022 fue de 23.361 asuntos, apenas inferior en un -3,77% al de 2021 (24.276), y desde luego muy superior al registro de juicios y vistas efectivamente celebrados en 2020 (14.495), 2019 (18.268), 2018 (17.901) y 2017 (15.640).

De todos modos, para la adecuada valoración de este dato no puede obviarse el hecho de que el año 2022 ha sido un periodo de proliferación de juicios ordinarios que quedan para sentencia después de la audiencia previa, o de juicios verbales que quedan para sentencia sin necesidad de convocar juicio, al solicitar todas las partes que se dicte sentencia sin necesidad de practicar más prueba que la documental.

C.5.-) Ejecución

En 2022 se registraron 17.801 demandas ejecutivas. Este dato implica un relevante incremento respecto del volumen de entrada de 2021 (16.724 ejecuciones ingresadas), que a su vez supuso un fortísimo incremento respecto de 2020 (12.197 demandas), y una nada desdeñable subida respecto de años anteriores a la pandemia (14.951 demandas en 2019).

Inevitablemente, ello ha ocasionado un aumento en el número de ejecuciones pendientes al finalizar el año. El nivel de pendencia global en materia de ejecución ha sido de 62.394 asuntos a fecha 31/12/2022, lo que no deja de suponer un preocupante incremento y una consolidación de una tendencia al alza ya observada en años anteriores (59.232 asuntos a fecha 31/12/2021, 57.102 asuntos a fecha 31/12/2020 y 57.517 asuntos a final del año 2019).

Con ello, la media de ejecuciones pendientes a finalizar este año en cada juzgado es de 1.300, un número superior a los de años anteriores (1.234 asuntos en 2021, 1.190 asuntos en 2020, 1.198 asuntos en 2019, 1.223 asuntos en 2018 y 1.244 asuntos en 2017).

Eso sí, conviene decir que el número de ejecuciones resueltas a lo largo de 2022 ha sido de 24.237, es decir, claramente superior al de las nuevas demandas y asuntos ingresados, e incluso al número de ejecuciones resueltas en 2021 (23.265). Nuevamente cabe atribuir el desfavorable dato de pendencia a final de año al importante incremento en el número de asuntos (tanto los de nueva entrada, como los de ejecuciones reiniciadas durante este año), y no a una falta de compromiso y de diligencia en el cumplimiento de sus tareas por parte de todos los jueces, LAJs y funcionarios que prestan servicios en estos órganos.

C.6.-) Sentencias y Autos Finales

Nuevamente, es aquí donde se evidencia de forma incontestable el aumento en el rendimiento de todos los juzgados, y especialmente de los magistrados que actúan en los mismos. El total de sentencias dictadas por los juzgados de primera instancia de Barcelona en 2022 ha sido de 26.636. Ello supone un incremento del +7,36% respecto del año 2021 (24.818 sentencias). Pero, sobre todo, conviene recordar que en ese año 2021 se produjo un incremento absolutamente desbordante no sólo respecto de las sentencias dictadas en 2020, año de la paralización de la actividad judicial por la pandemia Covid (15.515 sentencias), sino también respecto de las correspondientes a 2019 (16.741 sentencias), 2018 (14.616 sentencias) y 2017 (12.068 sentencias).

En el informe correspondiente a la Memoria del año 2021 se destacaba que el número total de sentencias dictadas por los jueces de primera instancia de Barcelona durante dicho año había sido superior doble de las dictadas sólo cuatro años antes (2017). Pues bien, en el año 2022 se ha observado que la tendencia continúa siendo al alza, hasta el punto de que en el quinquenio 2017-2022 se observa un incremento del +120,72% del número de sentencias dictadas.

Así, a pesar de la situación de sobrecarga apreciada en 2021, el incremento del volumen de entrada de trabajo en todos los juzgados ha tenido una respuesta inmediata por parte de los jueces y magistrados de primera instancia de Barcelona, en consonancia con su compromiso con el servicio público, mediante una elevación de sus niveles de resolución, aumentando muy considerablemente el número de sentencias dictadas.

Y, un año más, merece seguir destacándose el número de sentencias dictadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona, en el que se han dictado 10.634 sentencias, un registro similar al de 2021 (10.793 asuntos), cuando ya se había apreciado un fortísimo incremento respecto de años anteriores (5.850 sentencias en 2020, y 4.255 sentencias del año 2019). Este órgano se ha mantenido en unos niveles de productividad elevadísimos que claramente están en relación con el esfuerzo personal y el compromiso de los profesionales al frente del mismo, más allá de otros factores igualmente destacables como la continuidad en la dotación de refuerzos, la especialización de las materias, la consolidación de las plantillas y la organización eficiente en el desarrollo del trabajo.

Y, en cuanto al número de autos finales, la tendencia que se observa es similar. El número de autos finales en el año 2022 ha sido de 33.965, lo que supera ampliamente el registro de 2021 (27.681 autos), y no digamos ya los de 2020 (20.307 autos), 2019 (22.120 autos), 2018 (17.332) y 2017 (16.071). En los mismos términos que lo que se decía respecto de las sentencias, si se observa la evolución de estos registros en el quinquenio 2017-2022, se observa también un aumento del +111,34%.

C.7.-) Tramitación de exhortos y escritos. Decretos

En cuanto a los despachos civiles de auxilio judicial (exhortos), se observa un cierto descenso respecto de años anteriores. El número de asuntos ingresados en el año 2022 ha sido de 1.384, que es claramente inferior al de 2021 (1.844 asuntos), 2020 (1.783 asuntos), 2019 (1.857 asuntos) y 2018 (1.540 asuntos).

En cuanto a los decretos finales, se observa una tendencia al alza, progresiva pero imparable. En total, los decretos finales dictados en 2022 han sido 36.198, cifra superior en todo caso a la registrada en 2021 (33.943), 2020 (25.736), y 2019 (30.395 decretos).

C.8.-) Concursos de persona física

Como ya se ha dicho, hasta que la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, ha atribuido la competencia de esta materia a los Juzgados de lo Mercantil, en este partido judicial el conocimiento de los concursos de persona física ha correspondido en exclusiva al Juzgado de Primera Instancia nº 50.

Durante 2022 ingresaron 488 solicitudes de concurso de persona física. En términos comparativos, continúa la incesante tendencia al alza de este tipo de procedimientos. Debe tenerse en cuenta que en este año el reparto de asuntos a los juzgados civiles se ha hecho sólo durante ocho meses, incluyendo agosto. En todo el año 2021 ingresaron 586 solicitudes, y ya entonces se destacó el fuerte incremento que ello suponía frente a anualidades anteriores, y apreciable todo el periodo en que estos asuntos se han repartido a los juzgados de primera instancia (124 solicitudes en el año 2016, 149 en 2017, 251 en 2018, 324 en el año 2019, y 420 en 2020). No obstante, en la medida en que esta materia ha dejado de ser ya competencia de los juzgados civiles, cabe obviar cualquier comentario sobre estos datos.

C.9.-) Carga de trabajo en relación a los módulos del CGPJ

Los datos que aparecen en la tabla 4.1.18 de la Memoria son elocuentes sobre el nivel de carga de trabajo que deben afrontar estos juzgados, en relación a los módulos aprobados por el CGPJ, previstos en la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre.

La totalidad de los asuntos ingresados en cada juzgado que aparece en esta tabla 4.1.18 arroja un total de 103.278 asuntos. Ello supone un promedio de 2.107,71 asuntos por juzgado, lo que significa que se estaría superando el módulo de 1.200 anuales fijado por el CGPJ para este tipo de juzgados en un +75,64%. Dicho de otro modo, cada 4 juzgados estaría asumiendo el trabajo propio de 7 juzgados, esto es, una proporción cercana ya al doble.

Ciertamente, aún se debe hacer ese cálculo discriminando al juzgado nº 50, atendiendo a sus competencias específicas y régimen de refuerzos asignados ad hoc. Pues bien, si se toman los datos que aparecen en esa misma tabla 4.1.18, el total de asuntos registrados en los 48 juzgados "no especializados" es de 95.528. Ello supondría un promedio de 1.990,17 asuntos por juzgado. Ello supondría que se está superando el módulo fijado por el CGPJ en un +65,85%. Por redondear, y según los módulos del CGPJ, una proporción de 3 a 5, es decir, cada 3 juzgados estarían asumiendo el trabajo propio de 5 juzgados.

Si se divide esa cifra de 95.528 asuntos totales por los 1.200 asuntos previstos como módulo, resulta que serían necesarios 80 juzgados de esta clase, para que todos los órganos estuviesen en niveles ajustados al módulo (en concreto, $95.528 / 1.200 = 79,61$).

Es decir, se necesitaría como mínimo crear 32 juzgados más, para que el volumen de trabajo soportado por cada órgano se ajustase al módulo aprobado por el CGPJ.

Además, el volumen de trabajo que ha de asumir cada juzgado supera en más de un 30% aquel módulo. Esta circunstancia se ha venido repitiendo cada año, con excepción de 2020 (año de brusco descenso en la entrada de asuntos, como consecuencia lógica de la paralización de la actividad judicial con motivo de la pandemia Covid). Por tanto, se estaría dentro de los presupuestos previstos en el Artículo Tercero de aquella Orden para acordar nuevas medidas de ampliación de planta y creación de nuevos juzgados.

Y, desde luego, resulta evidente que la implantación de un Plan de refuerzo mediante la asignación de 4 JATs de reparto transversal, ampliado a un 5º JAT durante 2023, o la proyectada entrada en funcionamiento del juzgado nº 61 son medidas en todo punto insuficientes para afrontar la desmesurada sobrecarga de trabajo que a día de hoy han de asumir todos los juzgados de primera instancia de este partido.

D.-) CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JURISDICCIÓN Y SUS NECESIDADES.

1.-) Los datos que arroja la Memoria de 2022 alertan de que el aumento exponencial en el número de entrada de asuntos en los juzgados de primera instancia de Barcelona, del que ya se hablaba en el informe relativo a la Memoria del año 2021, se ha consolidado e incluso se ha intensificado de una manera muy relevante. Los registros sobre entrada de asuntos superan con creces los parámetros de años anteriores, y ya nada puede hacer pensar que los mismos se justifican por la pandemia del Covid. Al revés, más bien se aprecia un aumento de los niveles de litigiosidad que no tiene precedente alguno.

2.-) Un año más cabe insistir en que esta circunstancia no ha tenido la debida respuesta por las administraciones prestacionales. En años anteriores, y tras la reanudación de la actividad judicial tras la paralización motivada por el estado de alarma decretado por el Covid, ya se puso de manifiesto que las administraciones prestacionales han ignorado a la jurisdicción civil a la hora de adoptar medidas extraordinarias para la mejora del servicio de la administración de justicia.

El año 2022 ha servido para la implantación de unos refuerzos en forma de asignación de 4 JATs, gracias a la iniciativa de la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya (pues el CGPJ y el Ministerio de Justicia no atendieron previamente las peticiones formuladas al respecto). No obstante, si los datos relativos a la Memoria de 2021 ya revelaban un déficit en la planta de los juzgados de primera instancia de 22 órganos, los de la Memoria de este año ya elevan esta situación de carencia a 32 órganos. Es obvio que las medidas de refuerzo aprobadas por el TSJ no serán suficientes para que los juzgados de primera instancia de Barcelona (y, en especial, los magistrados que prestan servicios en ella) puedan disfrutar de unas cargas de trabajo razonables, o ajustadas a los módulos del CGPJ.

3.-) No obstante, los datos que se revelan de este informe demuestran el compromiso con el servicio público por parte de todos los magistrados que prestan servicio en estos órganos, que con su sobreesfuerzo personal han afrontado esta situación de sobrecarga a pesar de la escasez de medios, hasta el punto de haberse reducido considerablemente los niveles generales de pendencia y los tiempos de respuesta para resolver sus asuntos.

4.-) Es más, las administraciones públicas, lejos de intentar resolver la situación, no han tenido inconveniente en adoptar medidas legislativas (Ley Orgánica 7/2022, de 207 de julio) que suponen la atribución de nuevas competencias y el conocimiento de asuntos que hasta ahora estaban atribuidos a otros órganos, incrementando con ello de manera directa el volumen de ingreso de los juzgados de primera instancia. Se sigue ignorando la potencialidad de la jurisdicción civil como mecanismo reactivador de la economía y como herramienta esencial para superar situaciones de crisis, y por el contrario se le sigue considerando el "pozo sin fondo" capaz de aguantar cualquier situación de sobrecarga. En el fondo parece no importar si el servicio que se presta al ciudadano es o no de calidad, ni si la tutela que los juzgados proporcionan se otorga de manera eficiente y rápida. El colapso de los juzgados de primera instancia parece no ser un problema que deba resolverse. Al revés, parece que los juzgados de primera instancia y los justiciables que acudan a ellos han de ser los grandes sacrificados en la adopción de medidas de aligeren o mejoren la situación de otros órdenes jurisdiccionales.

5.-) En este escenario, la dificultad para hacer nombramientos de sustitutos externos, y la utilización sistemática del régimen de sustitución mediante turnos de retenes, incluso para situaciones para las que no estaba inicialmente previsto, sigue siendo una importante traba en el normal funcionamiento de los juzgados, y no hace sino agravar el problema de fondo.

Es verdad que la aprobación de un refuerzo mediante 4 JATS ha permitido aprovechar las semanas de retén como periodos de señalamiento efectivo de juicios, eliminando limitaciones en la agenda que hasta ahora eran difícilmente justificables, y dotando a los órganos judiciales de una mayor eficiencia, pero no han servido para aligerar a los jueces y magistrados titulares de la sobrecarga que padecen.

6.-) En definitiva, los números registrados durante el año 2022 permiten concluir que los juzgados de primera instancia de Barcelona deben asumir un volumen de entrada de asuntos que supera sobradamente el módulo previsto en la Orden JUS/1415/2018, y que se va agravando cada vez más, a medida que transcurren los años. La proyectada puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 61 de Barcelona no podrá servir para solucionar esta carencia. Y ello es así porque, en la actualidad, el volumen de trabajo que deben asumir los 48 juzgados no especializados corresponde, atendiendo al módulo aprobado por el CGPJ, al de 80 juzgados, con lo que cabe extraer la conclusión de que existe un déficit de 32 juzgados, 10 más de los que se indicaban a finales de 2022 como carencia estructural en estos juzgados.

Y, por supuesto, el volumen de trabajo que ha de asumir cada juzgado supera ampliamente en más de un +30% aquel módulo, por lo que se estaría dentro de los presupuestos previstos en la indicada norma para acordar nuevas medidas de ampliación de planta y creación de nuevos juzgados.

7.-) Una vez más, cabe destacar el compromiso de los jueces que sirven en estos órganos, que con su capacidad de sacrificio personal han venido a paliar la falta de medidas por parte de la Administración prestacional. El nivel de resolución por parte de estos órganos, muy por encima de lo que se ajustaría a los volúmenes de entrada de trabajo que se derivan de los módulos del CGPJ se va incrementando año a año, en una proporción similar al aumento de los niveles de entrada de asuntos. Esta situación no puede sin más ser objeto de valoración positiva, y debe dar pie a una reflexión que debe trasladarse a todos los operadores jurídicos y a la ciudadanía. Los problemas de la administración de justicia no pueden solucionarse mediante medidas de sobreesfuerzo personal, y menos cuando las mismas devienen tan prolongadas que terminan normalizándose como modo habitual de prestación del servicio. Existe un serio riesgo de caer (si no se ha caído ya) en un bucle perverso en el que los jueces y magistrados incrementan su nivel de esfuerzo, en progresión imparable, de manera paralela al incremento de entrada de asuntos. Esta situación supone un riesgo para la salud laboral, y una renuncia en muchos casos a la conciliación entre la vida laboral y la familiar.

Ante esta situación, no parece haber más solución que las propias medidas de autorregulación que los jueces y magistrados puedan adoptar, tal y como se hizo alusión en la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Barcelona del pasado 1 de diciembre de 2022. Es necesario que las medidas de autorregulación sean la guía de la actuación de jueces y magistrados, en la medida en que sirvan para preservar la salud laboral de quienes prestan servicios en la administración de justicia y para garantizar la prestación de un servicio público de calidad al ciudadano. Una vez más, debe rechazarse que el incremento de carga de trabajo haga que el trabajo de los jueces y magistrados se analice y evalúe mediante criterios meramente cuantitativos y productivistas, reduciendo nuestra función a un ejercicio meramente mecanicista, lo cual es por esencia contrario a la naturaleza del servicio que nos demandan los ciudadanos.

8.-) Respecto del juzgado nº 50, la moderación en la entrada de asuntos, unida al buen funcionamiento de las medidas de refuerzo que se han implementado, ha servido para que se resuelvan muchos más asuntos de los que han entrado durante esta anualidad, reduciendo de una forma muy relevante el elevadísimo nivel de pendencia del que partía este órgano. Además, el tiempo de espera en la tramitación de los asuntos se ha reducido hasta el punto de acercarse a niveles de normalidad del resto de órganos de primera instancia. Los datos de la Memoria dejan patente el esfuerzo y la implicación de todo el personal que ejerce su actividad en este órgano, comenzando por su Magistrado titular. Además, la existencia de una oficina cohesionada y bien formada para un trabajo altamente especializado se ha evidenciado como una herramienta que debe ser utilizada en el futuro para que el servicio público de la administración de justicia revista niveles de calidad y eficiencia acordes a lo que la ciudadanía demanda. Este juzgado pueda marcar el camino a posteriores medidas de especialización, como de hecho ha ocurrido en este año 2022 respecto de las nuevas competencias atribuidas a los juzgados de primera instancia por la Ley Orgánica 7/2022.

9.-) Más allá de los meros datos cuantitativos, existe una sensación generalizada de que los procesos civiles revisten cada vez una mayor dificultad, aspecto que ya se mencionaba en los informes relativos a Memorias de años anteriores, y sobre los que nuevamente cabe incidir ahora.

En años anteriores se incidió en la especial penosidad que los juzgados de primera instancia han de afrontar en una gran ciudad como Barcelona, en donde es habitual la presentación de demandas sobre materias ya de por sí arduas (imprudencias médicas, obras, contratos mercantiles de agencia y distribución, franquicias, etc.). En principio, ello sería consustancial a estos órganos. Frente a ello, no existen ya procedimientos de tramitación mecánica, ya que incluso aquéllos que tradicionalmente eran más sencillos (monitorios, desahucios, ejecuciones de todo tipo...), muy frecuentemente revisten hoy una gran complejidad, por la naturaleza y contenido de las cuestiones que se plantean. El factor de vulnerabilidad en procedimientos arrendaticios y sobre posesión de bienes inmuebles obliga a todos los jueces y magistrados a estar "de guardia" ante la posibilidad de que se planteen cuestiones que requieren de una resolución urgente en cualquier procedimiento, o surjan incidencias en cualquier diligencia de lanzamiento que haya de practicarse.

Lógicamente, aún se puede estar produciendo un aumento del volumen de asuntos por la entrada de demandas sobre cuestiones que derivan directa o indirectamente de la pandemia del Covid. Además, la crisis económica derivada de la escasez de materias primas, la crisis energética, y la guerra en Ucrania, son circunstancias que sin duda han tenido también incidencia en unos mayores índices de conflictividad y litigiosidad en materia civil.

Y, lo más llamativo, en los últimos tiempos se está viviendo una tendencia sociológica y comercial según la cual el proceso civil se ha convertido en fuente de negocio, de modo que determinados operadores jurídicos (despachos de abogados, fondos de inversión) concibe el proceso civil desde una perspectiva instrumental dentro de su actividad. Por un lado, la adquisición de grandes carteras de créditos por parte de determinados fondos tiene como consecuencia la litigación en masa. Por otro lado, la posibilidad de judicializar determinadas pretensiones (que en algunos casos no tienen otros cauces alternativos de reclamación eficaces) hace que el proceso civil se haya convertido en un negocio en sí mismo, hasta el punto de que los órganos judiciales se hayan visto abocados a tramitar (y los jueces y magistrados, a resolver) litigios de una complejidad jurídica significativa (créditos revolving, micropréstamos, etc.), aunque de relevancia dineraria real a veces muy baja, sólo con el objetivo de generar unas costas que constituyan un beneficio. Es decir, el proceso civil se está concibiendo en muchos casos como una fuente de lucro. En ese contexto, determinadas medidas que se están proyectando para un futuro más o menos próximo (implantación de tribunales de instancia, potenciación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, regulación del "pleito-testigo", etc.), pueden ser útiles para paliar la actual situación, pero tampoco se antojan como las "medidas-milagro" que hagan que la administración de justicia actúe con eficiencia y preste un servicio de calidad al ciudadano..

10.-) Los jueces y magistrados de estos juzgados se ven abocados a situaciones de alto nivel de desmotivación y estrés, por la práctica imposibilidad de controlar su propia agenda y su carga de trabajo, y la absoluta inactividad del CGPJ y el Ministerio de Justicia, que no adoptan medida alguna al respecto. Al revés, se rechazan solicitudes de refuerzo al respecto, se sobrecarga a los juzgados con nuevas materias y se apuesta por modelos de mecanización en la producción de resoluciones. Se apuesta por un juez que dicte muchas sentencias, con independencia de la calidad de las mismas, o de la tutela que se esté prestando a los ciudadanos. Se echa de menos un reconocimiento de la Administración de Justicia como servicio público esencial, como garante de la convivencia y protección de los derechos de los ciudadanos.

En el año 2022 se ha seguido percibiendo una elevada movilidad entre jueces y magistrados, siendo habituales los traslados a otros órganos. Después de lo ocurrido en el año 2021 con los juzgados nº 5 y nº 24 (cubiertos mediante el sistema de ascenso de categoría de juez a la de magistrado), en el año 2022 se han vuelto a producir situaciones en que un juzgado queda desierto tras haber sido ofertado en concurso (en concreto, juzgado nº 25, finalmente cubierto ya en 2023 a través del cuarto turno). Este clima de descontento generalizado y de falta de interés de los miembros de la carrera judicial por ocupar puestos en los juzgados de primera instancia debería alertar de la situación, y mover a las administraciones prestacionales a adoptar medidas.

11.-) El sistema de gestión procesal E-justicia.cat continúa teniendo carencias importantes para servir como un auténtico expediente electrónico que sea útil para el trabajo cotidiano de los magistrados. En especial, cabe destacar la lentitud en el desarrollo del trabajo, o la falta de un índice que pueda servir para localizar un escrito o documento con rapidez.

Y, en cuanto al personal de las oficinas de los juzgados, se mantienen los problemas de años anteriores para dar cobertura a situaciones de bajas y vacantes, y siguen siendo apreciables las deficiencias en la formación del personal interino. Con ello, los juzgados de primera instancia se han convertido en órganos poco atractivos no sólo para jueces y magistrados, sino también para los LAJS y para todo el personal que presta servicios para la Administración de Justicia.



4.1.1 REPARTO DE PROCEDIMIENTOS

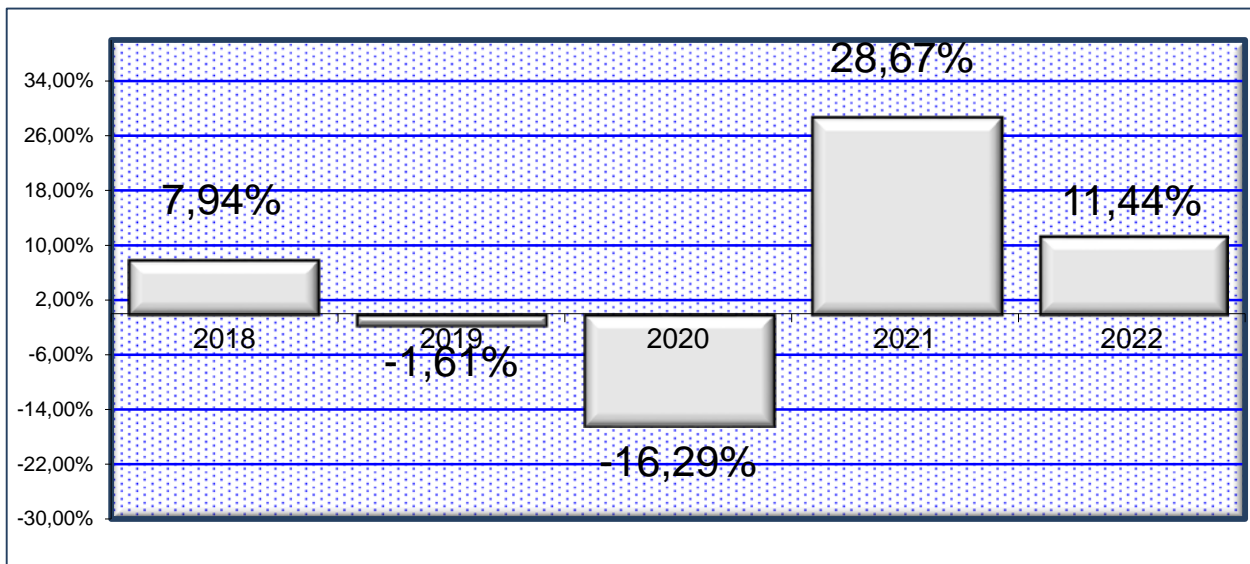
4.1.1.a REPARTO DE ASUNTOS POR CLASES TRIMESTRAL DEL REPARTO CIVIL

CLASES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP102	Incidentes: jura de cuentas, tercerías, declinatorias, impug. costas, impug. liquidación de	0	0	0	0	0
REP10299	Tercerías	0	0	0	0	0
REP103	Diligencias preliminares y/o prueba anticipada	190	160	138	186	674
REP104	Medidas cautelares previas.	10	6	3	8	27
REP105	Impugnación de resoluciones denegatorias de justicia gratuita previas a la demanda	109	93	65	105	372
REP10601	Juicio ordinario (otros)	1.452	1.583	1.501	2.257	6.793
REP10602	Juicio ordinario de cuantía elevada (1.000.000€)	16	17	20	16	69
REP10603	Juicio ordinario derechos honoríficos y tutela derechos fundamentales	54	85	47	91	277
REP10604	Juicio ordinario LPH	95	68	67	61	291
REP10605	Juicio ordinario retracto	8	2	1	5	16
REP10606	Juicio ordinario arrendamientos urbanos y rústicos	78	81	61	95	315
REP10607	Juicio ordinario tráfico	147	121	104	106	478
REP10608	Juicio ordinario LOE	6	3	6	11	26
REP10609	Juicio ordinario derechos sucesorios	40	36	26	45	147
REP10610	Juicio ordinario división de patrimonios	36	38	35	40	149
REP10611	Juicio ordinario sobre productos y activos financieros	191	200	117	159	667
REP10701	Juicio verbal (otros supuestos)	3.685	3.677	3.275	3.989	14.626
REP10702	Juicio verbal tráfico	320	357	274	365	1.316
REP10703	Juicio verbal posesorio	40	20	14	34	108

REP10704	Juicio verbal protección intereses colectivos y difusos consumidores	1	0	2	1	4
REP10705	Juicio verbal rectificación	3	1	3	5	12
REP10706	Juicios verbales arrendaticios y precarios	1.141	949	859	1.062	4.011
REP10707	Juicios verbales recursos DGRN	3	6	3	4	16
REP10708	Juicios verbales venta a plazos y de arrendamiento financiero	2	2	0	1	5
REP10709	Juicio verbal protección de derechos reales inscritos	45	35	36	30	146
REP10710	Juicios verbales alimentos	0	0	0	0	0
REP10711	Juicio verbal LPH	118	140	132	154	544
REP10713	Juicio verbal sobre productos y activos financieros	1	3	3	3	10
REP108	Procedimiento europeo de escasa cuantía	7	4	5	2	18
REP10901	Juicio monitorio clase única o residual	355	358	313	479	1.505
REP10902	Monitorio hasta 6000€	7.660	6.691	5.517	9.309	29.177
REP10903	Monitorio más de 6000€	1.202	815	723	940	3.680
REP10904	Monitorio europeo	13	10	4	15	42
REP110	Juicio cambiario	28	20	17	21	86
REP11101	Ejecución títulos no judiciales	223	192	194	201	810
REP11102	Ejecución títulos judiciales	4.021	4.188	3.034	4.306	15.549
REP11103	Ejecución provisional	126	119	87	106	438
REP11104	Ejecución bienes hipotecados o pignorados	112	98	72	76	358
REP11105	Ejecución auto cuantía máxima	0	0	0	0	0
REP11106	Ejecución laudo arbitral	25	24	22	18	89
REP11107	Ejecución de títulos extranjeros	6	3	4	8	21

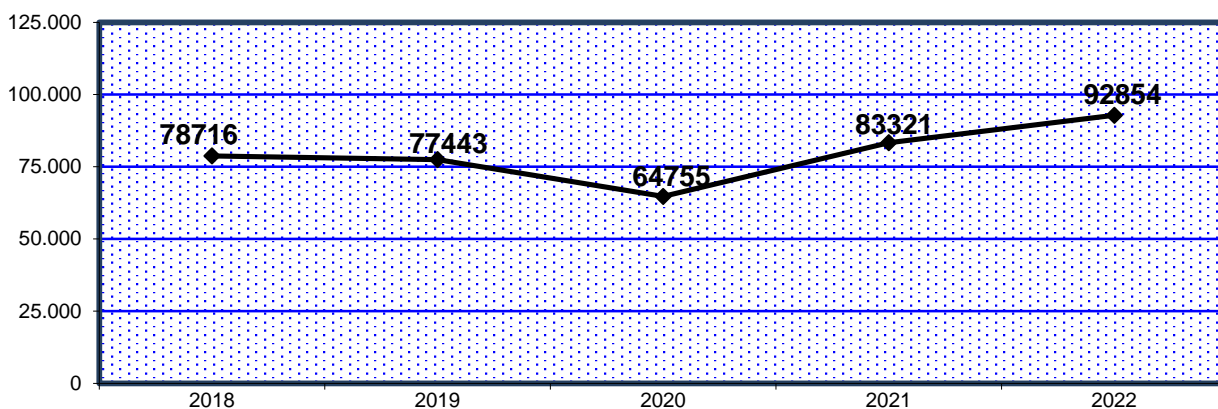
REP11108	Ejecución: otros títulos	1	0	1	1	3
REP11201	Jurisdicción voluntaria clase única o residual	5	7	14	8	34
REP11202	Obligaciones (título V)	50	54	36	56	196
REP11203	Personas, familia y acogida de menores (títulos II, III y D. A. 2ª)	30	36	38	35	139
REP11204	Derechos reales (título VI)	1	0	0	1	2
REP11205	Sucesiones (título IV)	3	3	4	0	10
REP11206	Conciliación (título IX)	927	1.092	945	1.376	4.340
REP11301	Auxilio judicial clase única o residual	430	384	219	302	1.335
REP11302	Nacional: exhortos de comunicación	0	0	0	0	0
REP11303	Nacional: exhortos de actos de ejecución	2	0	0	0	2
REP11304	Europeo: comisiones rogatorias	1	1	0	4	6
REP11305	Internacional: comisiones rogatorias	1	6	1	2	10
REP114	División judicial patrimonios: herencia y liquidación sociedad de gananciales	3	5	6	3	17
REP115	Intervención judicial del caudal hereditario, adm. Judicial de la herencia	2	0	0	1	3
REP116	Otros contenciosos	3	0	0	0	3
REP119	Concurso de persona física	146	173	153	0	472
REP120	Demandas sobre acciones individuales a las condiciones generales de contratación	0	0	0	0	0
REP12001	Condiciones general incluidas contratos financiamiento con garantías reales inmobiliaria.	909	524	502	499	2.434
REP12002	Resto de acciones individuales de condiciones generales de contratación	22	21	32	83	158
REP121	Comunicaciones art. 5 bis Ley Concursal.	161	150	57	0	368
Total		24.266	22.661	18.874	27.053	92.854

4.1.1.b. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR PERÍODO DE 2018 A 2022



4.1.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.1.2 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO CIVIL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.638	1.612	1.349	1.700	1.895

4.1.3 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2022	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS	430	396	219	302	1.347
EXHORTOS DERIVADOS AL SAC	1.796	1.688	1.196	1.480	6.160
COMISIONES ROGATORIAS REMITIDAS A LOS JUZGADOS	2	7	1	6	16
COMISIONES ROGATORIAS DERIVADAS AL SAC	114	134	87	100	435
Total	2.342	2.225	1.503	1.888	7.958

4.1.4. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE 1ª INSTANCIA

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022

4.1.4.1. NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO

(Estos datos se corresponden con los criterios utilizados por el TSJC para la realización de la estadística)

2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año	2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Inst. 1	681	1.585	1.637	629	1ª Inst. 31	761	1.886	1.878	768
1ª Inst. 2	570	1.570	1.579	561	1ª Inst. 32	842	1.577	1.278	1.141
1ª Inst. 3	674	1.570	1.502	756	1ª Inst. 33	671	2.101	1.954	818
1ª Inst. 4	933	1.891	1.858	1.060	1ª Inst. 34	906	1.648	1.618	936
1ª Inst. 5	945	1.566	1.626	885	1ª Inst. 35	1.056	1.727	1.923	1.069
1ª Inst. 6	951	1.666	1.710	944	1ª Inst. 36	651	1.579	1.463	767
1ª Inst. 7	551	1.732	1.577	706	1ª Inst. 37	774	1.898	1.666	1.001
1ª Inst. 8	673	1.726	1.661	738	1ª Inst. 38	738	1.620	1.646	712
1ª Inst. 9	841	1.439	1.254	1.026	1ª Inst. 39	628	1.653	1.446	835
1ª Inst. 10	526	1.635	1.544	617	1ª Inst. 41	745	1.590	1.404	931
1ª Inst. 11	849	1.589	1.512	925	1ª Inst. 42	804	1.597	1.589	802
1ª Inst. 12	599	1.613	1.459	753	1ª Inst. 43	542	1.609	1.497	654
1ª Inst. 13	801	1.546	1.453	896	1ª Inst. 44	642	1.601	1.536	707
1ª Inst. 20	657	1.552	1.450	759	1ª Inst. 46	634	1.642	1.535	746
1ª Inst. 21	652	1.552	1.237	1.228	1ª Inst. 47	494	1.607	1.480	621
1ª Inst. 22	703	1.589	1.529	763	1ª Inst. 48	766	1.602	1.590	778
1ª Inst. 23	538	1.554	1.352	740	1ª Inst. 49	936	1.608	1.717	827
1ª Inst. 24	758	1.600	1.632	735	1ª Inst. 50 *	25.977	6.768	14.123	11.310
1ª Inst. 25	905	1.735	1.755	885	1ª Inst. 52	851	1.573	1.641	783
1ª Inst. 26	985	1.624	1.652	957	1ª Inst. 53	570	1.640	1.743	467
1ª Inst. 27	400	1.604	1.632	372	1ª Inst. 54	700	1.570	1.693	577
1ª Inst. 28	748	1.607	1.625	730	1ª Inst. 55	924	1.686	1.589	1.021
1ª Inst. 29	778	1.663	1.712	729	1ª Inst. 56	842	1.595	1.517	920
1ª Inst. 30	922	1.345	1.465	516	1ª Inst. 57	694	1.568	1.601	661
					1ª Inst. 60	457	1.734	1.572	619
					TOTAL	61.245	85.232	90.112	49.381

* El descuadre que se aprecia entre asuntos resueltos y pendientes se debe a un error que se venía arrastrando en pendencia de estadísticas anteriores y que se rectificó en la estadística del 3er trimestre del 2022. La cifra de pendencia que ahora se refleja es la correcta al finalizar el año.

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS CIVILES

4.1.4.2 PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA LEC VIGENTE

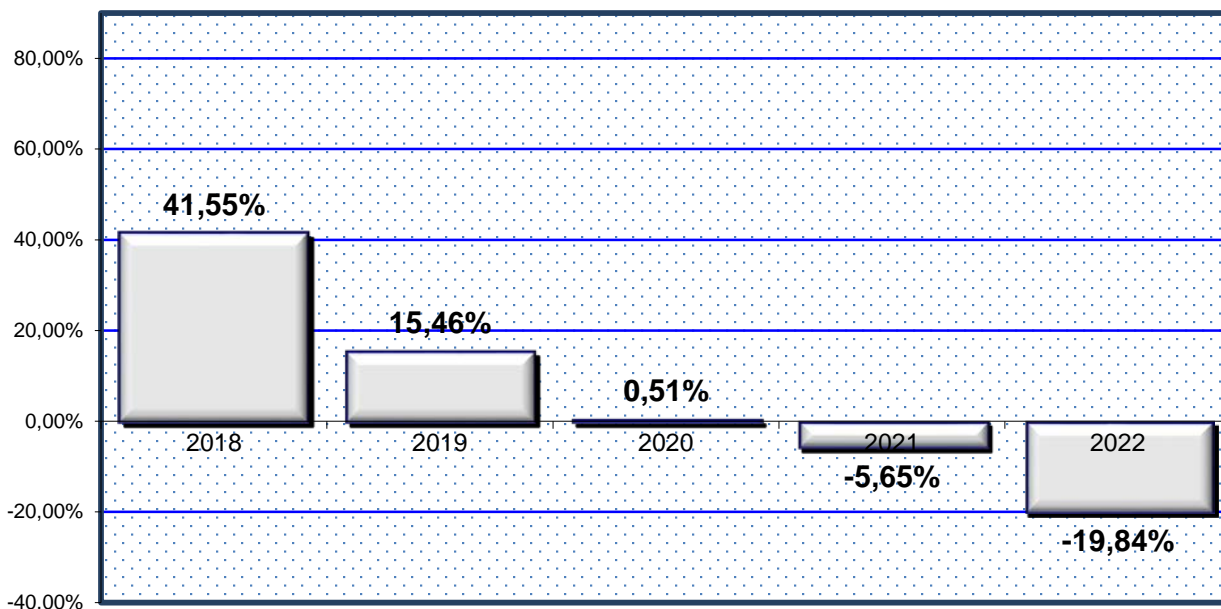
4.1.4.2.a PROCESOS CONTENCIOSOS POR PROCEDIMIENTOS SIN INCLUIR DERECHO DE FAMILIA (DESGLOSADO)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
RESTO DE ORDINARIOS	36.043	13.836	21.283	21.427
VERBALES ARRENDATICIOS	1.689	3.440	3.887	1.378
VERBALES POSESORIOS	706	794	993	491
DEMÁS VERBALES	9.411	17.049	15.850	10.216
CAMBIARIOS	114	94	96	115
MONITORIOS EUROPEOS	58	41	65	36
MONITORIOS RESTANTES	9.152	34.448	32.643	11.195
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTÍA	14	17	18	13
DIVISIÓN DE PATRIMONIOS	60	26	25	65
MEDIDAS CAUTELARES	274	923	932	292
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	41	178	178	41
RESTO DE INCIDENTES	2.144	9.083	8.786	2.595
QUIEBRAS Y CONCURSOS DE ACREEDORES	8	0	1	7
SUSPENSIONES DE PAGO Y QUITAS Y ESPERA	0	0	0	0
OTROS CONTENCIOSOS	0	0	0	0
VERBALES POSESORIOS OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS	101	134	143	77
TOTAL	59.810	80.059	84.893	47.946

4.1.4.2.b PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO

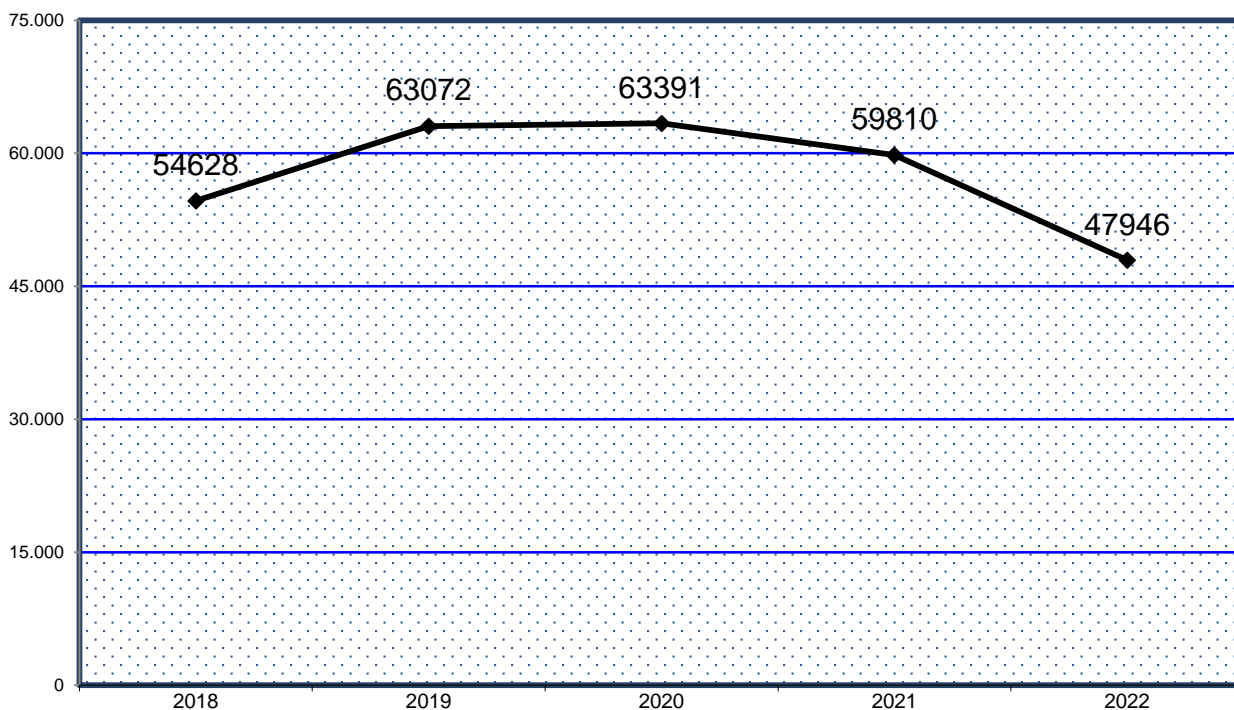
2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año	2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Inst. 1	662	1.493	1.547	608	1ª Inst. 31	749	1.793	1.782	759
1ª Inst. 2	552	1.473	1.485	540	1ª Inst. 32	824	1.480	1.210	1.094
1ª Inst. 3	656	1.476	1.428	718	1ª Inst. 33	667	2.018	1.871	814
1ª Inst. 4	898	1.791	1.743	1.024	1ª Inst. 34	879	1.545	1.508	916
1ª Inst. 5	941	1.472	1.545	868	1ª Inst. 35	1.025	1.628	1.828	1.025
1ª Inst. 6	937	1.572	1.616	928	1ª Inst. 36	640	1.484	1.376	748
1ª Inst. 7	539	1.635	1.483	691	1ª Inst. 37	762	1.799	1.581	975
1ª Inst. 8	662	1.631	1.565	728	1ª Inst. 38	715	1.527	1.558	684
1ª Inst. 9	800	1.354	1.163	991	1ª Inst. 39	625	1.557	1.364	818
1ª Inst. 10	519	1.536	1.448	607	1ª Inst. 41	730	1.494	1.318	906
1ª Inst. 11	846	1.493	1.431	908	1ª Inst. 42	767	1.502	1.493	766
1ª Inst. 12	589	1.519	1.371	737	1ª Inst. 43	534	1.504	1.402	636
1ª Inst. 13	762	1.454	1.354	864	1ª Inst. 44	626	1.506	1.433	699
1ª Inst. 20	654	1.458	1.356	756	1ª Inst. 46	626	1.547	1.442	736
1ª Inst. 21	638	1.459	1.134	1.218	1ª Inst. 47	492	1.511	1.397	606
1ª Inst. 22	699	1.494	1.432	761	1ª Inst. 48	753	1.506	1.489	770
1ª Inst. 23	517	1.459	1.280	696	1ª Inst. 49	916	1.509	1.621	804
1ª Inst. 24	706	1.505	1.517	703	1ª Inst. 50 *	25.333	6.280	13.488	10.813
1ª Inst. 25	875	1.642	1.653	864	1ª Inst. 52	819	1.480	1.533	766
1ª Inst. 26	955	1.524	1.548	931	1ª Inst. 53	561	1.544	1.654	451
1ª Inst. 27	388	1.511	1.541	358	1ª Inst. 54	697	1.474	1.596	575
1ª Inst. 28	742	1.509	1.524	727	1ª Inst. 55	918	1.593	1.499	1.012
1ª Inst. 29	757	1.561	1.614	704	1ª Inst. 56	821	1.501	1.430	892
1ª Inst. 30	911	1.142	1.262	491	1ª Inst. 57	683	1.473	1.503	653
					1ª Inst. 60	443	1.641	1.477	607
					TOTAL	59.810	80.059	84.893	47.946

* El descuadre que se aprecia entre asuntos resueltos y pendientes se debe a un error que se venía arrastrando en pendencia de estadísticas anteriores y que se rectificó en la estadística del 3er trimestre del 2022. La cifra de pendencia que ahora se refleja es la correcta al finalizar el año.

4.1.4.2.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN PERÍODO DE 2018 A 2022



4.1.4.2.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS CONTENCIOSOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.1.5 LA MEDIA ANUAL DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.138	1.314	1.321	1.246	999

4.1.6 SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO

2022	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Inst. 1	306	63	369
1ª Inst. 2	260	112	372
1ª Inst. 3	189	212	401
1ª Inst. 4	266	129	395
1ª Inst. 5	281	149	430
1ª Inst. 6	286	111	397
1ª Inst. 7	313	108	421
1ª Inst. 8	283	160	443
1ª Inst. 9	359	137	496
1ª Inst. 10	347	144	491
1ª Inst. 11	267	119	386
1ª Inst. 12	336	97	433
1ª Inst. 13	381	180	561
1ª Inst. 20	331	208	539
1ª Inst. 21	99	187	286
1ª Inst. 22	261	120	381
1ª Inst. 23	276	189	465
1ª Inst. 24	308	189	497
1ª Inst. 25	304	218	522
1ª Inst. 26	352	206	558
1ª Inst. 27	363	192	555
1ª Inst. 28	272	136	408
1ª Inst. 29	362	161	523
1ª Inst. 30	229	230	459

2022	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Inst. 31	280	175	455
1ª Inst. 32	300	211	511
1ª Inst. 33	185	191	376
1ª Inst. 34	284	190	474
1ª Inst. 35	287	208	495
1ª Inst. 36	266	221	487
1ª Inst. 37	220	177	397
1ª Inst. 38	331	314	645
1ª Inst. 39	351	190	541
1ª Inst. 41	326	231	557
1ª Inst. 42	256	159	415
1ª Inst. 43	104	173	277
1ª Inst. 44	171	157	328
1ª Inst. 46	275	232	507
1ª Inst. 47	259	163	422
1ª Inst. 48	441	143	584
1ª Inst. 49	296	114	410
1ª Inst. 50	9.479	761	10.240
1ª Inst. 52	284	155	439
1ª Inst. 53	353	139	492
1ª Inst. 54	333	228	561
1ª Inst. 55	304	114	418
1ª Inst. 56	384	211	595
1ª Inst. 57	289	144	433
1ª Inst. 60	272	185	457
Total	23.361	8.943	32.304



4.1.7 EJECUCIONES CIVILES PERIODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
RELATIVAS AL DERECHO DE FAMILIA	0	0	1	0	1	0
EJECUCIONES HIPOTECARIAS	1.260	391	121	2	678	1.251
DE LAUDOS JUDICIALES	221	84	4	0	103	206
OTROS TÍTULOS NO PROCESALES	10.356	923	944	0	3.080	9.523
EN RESTANTES PROCESOS CIVILES	47.368	16.377	5.844	62	20.352	51.382
DE TÍTULOS EJECUTIVOS EUROPEOS DIMANANTES DE REGLAMENTOS COMUNITARIOS	27	26	2	0	23	32
TOTAL	59.232	17.801	6.916	64	24.237	62.394

4.1.7.a EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 1	1.430	430	45	0	337	1.568
1ª Instancia nº 2	1.326	312	157	0	465	1.330
1ª Instancia nº 3	1.069	377	103	0	326	1.223
1ª Instancia nº 4	1.254	363	175	2	553	1.540
1ª Instancia nº 5	1.283	426	122	3	426	1.402
1ª Instancia nº 6	900	314	169	3	509	1.077
1ª Instancia nº 7	1.352	316	165	1	605	1.227
1ª Instancia nº 8	1.127	398	246	1	661	1.109
1ª Instancia nº 9	1.343	325	20	0	381	1.307
1ª Instancia nº 10	1.207	406	66	0	463	1.216
1ª Instancia nº 11	1.147	358	148	0	493	1.160
1ª Instancia nº 12	1.118	411	40	0	290	1.279
1ª Instancia nº 13	1.133	349	0	0	449	1.033
1ª Instancia nº 20	1.477	403	437	0	786	1.531
1ª Instancia nº 21	1.793	312	77	0	737	1.481
1ª Instancia nº 22	1.275	316	262	4	448	1.401
1ª Instancia nº 23	1.334	385	165	0	595	1.289
1ª Instancia nº 24	1.679	374	281	0	658	1.670
1ª Instancia nº 25	1.410	411	150	2	792	1.177
1ª Instancia nº 26	1.516	411	228	0	527	1.628
1ª Instancia nº 27	1.038	340	277	1	521	1.133
1ª Instancia nº 28	1.206	372	107	0	504	1.181
1ª Instancia nº 29	922	495	174	4	556	1.031
1ª Instancia nº 30	482	276	79	0	551	1.426
1ª Instancia nº 31	1.435	346	250	0	575	1.456
1ª Instancia nº 32	1.601	341	159	5	472	1.624
1ª Instancia nº 33	1.235	366	84	2	547	1.136
1ª Instancia nº 34	767	341	71	6	488	842
1ª Instancia nº 35	1.459	291	161	0	992	1.568
1ª Instancia nº 36	1.446	370	310	5	620	1.501
1ª Instancia nº 37	1.028	326	344	0	329	1.369
1ª Instancia nº 38	976	380	87	1	441	1.001
1ª Instancia nº 39	1.017	310	110	0	374	1.063
1ª Instancia nº 41	833	303	87	0	457	766
1ª Instancia nº 42	1.298	320	113	0	394	1.337
1ª Instancia nº 43	1.578	353	149	3	592	1.485
1ª Instancia nº 44	1.572	381	24	2	330	1.645
1ª Instancia nº 46	1.203	337	18	0	192	1.366
1ª Instancia nº 47	944	285	209	2	599	837
1ª Instancia nº 48	728	345	152	0	385	840
1ª Instancia nº 49	1.104	310	216	2	345	1.283
1ª Instancia nº 50	1.989	738	23	1	852	1.897
1ª Instancia nº 52	1.270	313	225	3	456	1.349
1ª Instancia nº 53	1.423	377	0	0	266	1.534
1ª Instancia nº 54	869	365	116	2	650	959
1ª Instancia nº 55	1.001	343	48	3	325	1.064
1ª Instancia nº 56	1.054	345	134	4	349	1.180
1ª Instancia nº 57	1.323	405	130	1	457	1.400
1ª Instancia nº 60	258	330	3	1	117	473
Total	59.232	17.801	6.916	64	24.237	62.394

4.1.7.b EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE EJECUCIONES CIVIL PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.223	1.198	1.190	1.234	1.300

4.1.8 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	405	1.362	1.484	341
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	6	19	20	2
DESPACHOS OTROS PAISES	1	3	2	2
TOTAL	412	1.384	1.506	345

4.1.9 RECURSOS DE APELACIÓN PERÍODO 2022	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	6.948	1.863	794	427	3
CONTRA AUTOS	711	415	169	40	1
TOTAL	7.659	2.278	963	467	4

B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.1.10 SENTENCIAS POR JUZGADO	PERÍODO 2022	ESTIMATORIAS			DESESTIMATORIAS			TOTAL
		Procesos	Procesos	Asuntos	Procesos	Procesos	Asuntos	
		Ordinarios	Verbales	Concursales	Ordinarios	Verbales	Concursales	
1ª Instancia nº 1	99	157	0	31	86	0	373	
1ª Instancia nº 2	88	156	0	23	37	0	304	
1ª Instancia nº 3	79	156	0	20	34	0	289	
1ª Instancia nº 4	88	152	0	22	82	0	344	
1ª Instancia nº 5	130	185	0	20	54	0	389	
1ª Instancia nº 6	103	161	0	29	74	0	367	
1ª Instancia nº 7	84	175	0	29	39	0	327	
1ª Instancia nº 8	102	164	0	17	38	0	321	
1ª Instancia nº 9	90	135	0	25	30	0	280	
1ª Instancia nº 10	116	164	0	36	56	0	372	
1ª Instancia nº 11	64	128	0	31	71	0	294	
1ª Instancia nº 12	94	181	0	16	40	0	331	
1ª Instancia nº 13	94	136	0	31	39	0	300	
1ª Instancia nº 20	93	122	0	22	50	0	287	
1ª Instancia nº 21	86	110	0	27	45	0	268	
1ª Instancia nº 22	103	196	0	30	46	0	375	
1ª Instancia nº 23	106	148	0	16	28	0	298	
1ª Instancia nº 24	87	161	0	32	101	0	381	
1ª Instancia nº 25	93	142	0	24	76	0	335	
1ª Instancia nº 26	103	153	0	34	66	0	356	
1ª Instancia nº 27	105	171	0	28	84	0	388	
1ª Instancia nº 28	78	196	0	30	45	0	349	
1ª Instancia nº 29	120	186	0	48	57	0	411	
1ª Instancia nº 30	79	141	0	23	17	0	260	
1ª Instancia nº 31	108	148	0	26	40	0	322	
1ª Instancia nº 32	86	118	0	16	58	0	278	
1ª Instancia nº 33	98	148	0	22	24	0	292	
1ª Instancia nº 34	80	144	0	35	38	0	297	
1ª Instancia nº 35	88	175	0	30	54	0	347	
1ª Instancia nº 36	99	154	0	16	19	0	288	
1ª Instancia nº 37	73	116	0	31	67	0	287	
1ª Instancia nº 38	121	173	0	27	25	0	346	
1ª Instancia nº 39	87	165	0	24	54	0	330	
1ª Instancia nº 41	101	149	0	26	57	0	333	
1ª Instancia nº 42	91	149	0	42	63	0	345	
1ª Instancia nº 43	99	171	0	42	72	0	384	
1ª Instancia nº 44	117	159	0	23	50	0	349	
1ª Instancia nº 46	75	155	0	26	29	0	285	
1ª Instancia nº 47	85	152	0	24	45	0	306	
1ª Instancia nº 48	105	163	0	33	28	0	329	
1ª Instancia nº 49	141	160	0	25	76	0	402	
1ª Instancia nº 50	10.198	0	2	398	0	6	10.634	
1ª Instancia nº 52	79	160	0	22	73	0	334	
1ª Instancia nº 53	50	112	0	85	89	0	336	
1ª Instancia nº 54	123	171	0	26	51	0	371	
1ª Instancia nº 55	94	162	0	16	44	0	316	
1ª Instancia nº 56	126	178	0	31	75	0	410	
1ª Instancia nº 57	115	176	0	21	59	0	371	
1ª Instancia nº 60	93	177	0	19	56	0	345	
TOTAL	14.816	7.511	2	1.730	2.541	6	26.636	

4.1.11 AUTOS FINALES PERÍODO 2022	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
1ª Instancia nº 1	9	75	579	663
1ª Instancia nº 2	6	61	728	795
1ª Instancia nº 3	6	73	636	715
1ª Instancia nº 4	7	352	578	937
1ª Instancia nº 5	2	62	576	640
1ª Instancia nº 6	1	146	648	795
1ª Instancia nº 7	6	224	687	917
1ª Instancia nº 8	1	202	535	738
1ª Instancia nº 9	0	90	244	334
1ª Instancia nº 10	2	64	609	675
1ª Instancia nº 11	1	42	491	534
1ª Instancia nº 12	1	92	493	586
1ª Instancia nº 13	7	64	530	601
1ª Instancia nº 20	1	64	533	598
1ª Instancia nº 21	4	45	329	378
1ª Instancia nº 22	2	84	601	687
1ª Instancia nº 23	3	57	502	562
1ª Instancia nº 24	6	91	474	571
1ª Instancia nº 25	9	150	692	851
1ª Instancia nº 26	4	95	637	736
1ª Instancia nº 27	1	68	702	771
1ª Instancia nº 28	1	88	633	722
1ª Instancia nº 29	4	69	469	542
1ª Instancia nº 30	129	48	449	626
1ª Instancia nº 31	6	270	473	749
1ª Instancia nº 32	1	53	451	505
1ª Instancia nº 33	1	559	576	1136
1ª Instancia nº 34	4	78	542	624
1ª Instancia nº 35	5	177	453	635
1ª Instancia nº 36	0	80	528	608
1ª Instancia nº 37	3	327	537	867
1ª Instancia nº 38	0	88	566	654
1ª Instancia nº 39	2	86	584	672
1ª Instancia nº 41	1	58	459	518
1ª Instancia nº 42	1	76	585	662
1ª Instancia nº 43	5	62	539	606
1ª Instancia nº 44	9	80	485	574
1ª Instancia nº 46	5	80	709	794
1ª Instancia nº 47	0	54	703	757
1ª Instancia nº 48	1	83	657	741
1ª Instancia nº 49	5	58	709	772
1ª Instancia nº 50	0	153	1198	1351
1ª Instancia nº 52	6	49	663	718
1ª Instancia nº 53	2	86	628	716
1ª Instancia nº 54	2	71	613	686
1ª Instancia nº 55	8	192	529	729
1ª Instancia nº 56	4	74	495	573
1ª Instancia nº 57	6	83	490	579
1ª Instancia nº 60	3	243	519	765
TOTAL	293	5.626	28.046	33.965

4.1.12 DECRETOS	PERÍODO 2022	Jurisdicción voluntaria	Incidentes y medidas	Ejecución	Resto Decretos	Total
		4.192	3.609	6.949	21.448	36.198

4.1.13 MOVIMIENTO DE CONCURSOS DE PERSONAS FÍSICAS (Ley 22/2003)	Pendientes iniciar el año	Presentados	Acumulados	Reaperturados	Desestimados		Concluidos	Pendientes al finalizar el año
	644	488	0	0	Voluntario	Necesario		
							633	497

4.1.14 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN AL TERMINAR EL AÑO (art. 19.4 y 179.2 LEC)	5.744
---	-------

4.1.15 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL AL TERMINAR EL AÑO (art. 179.2 "in fine" LEC)	2.732
---	-------

4.1.16 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	13.358
---	--------

4.1.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	34		721	Confirmando	
			572	147	36

4.1.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 1	2.015	1200	67,92%
1ª Instancia nº 2	1.882	1200	56,83%
1ª Instancia nº 3	1.947	1200	62,25%
1ª Instancia nº 4	2.254	1200	87,83%
1ª Instancia nº 5	1.992	1200	66,00%
1ª Instancia nº 6	1.980	1200	65,00%
1ª Instancia nº 7	2.048	1200	70,67%
1ª Instancia nº 8	2.124	1200	77,00%
1ª Instancia nº 9	1.764	1200	47,00%
1ª Instancia nº 10	2.041	1200	70,08%
1ª Instancia nº 11	1.947	1200	62,25%
1ª Instancia nº 12	2.024	1200	68,67%
1ª Instancia nº 13	1.895	1200	57,92%
1ª Instancia nº 20	1.955	1200	62,92%
1ª Instancia nº 21	1.864	1200	55,33%
1ª Instancia nº 22	1.905	1200	58,75%
1ª Instancia nº 23	1.939	1200	61,58%
1ª Instancia nº 24	1.974	1200	64,50%
1ª Instancia nº 25	2.147	1200	78,92%
1ª Instancia nº 26	2.035	1200	69,58%
1ª Instancia nº 27	1.944	1200	62,00%
1ª Instancia nº 28	1.979	1200	64,92%
1ª Instancia nº 29	2.158	1200	79,83%
1ª Instancia nº 30	1.621	1200	35,08%
1ª Instancia nº 31	2.232	1200	86,00%
1ª Instancia nº 32	1.918	1200	59,83%
1ª Instancia nº 33	2.467	1200	105,58%
1ª Instancia nº 34	1.989	1200	65,75%
1ª Instancia nº 35	2.016	1200	68,00%
1ª Instancia nº 36	1.949	1200	62,42%
1ª Instancia nº 37	2.225	1200	85,42%
1ª Instancia nº 38	2.000	1200	66,67%
1ª Instancia nº 39	1.963	1200	63,58%
1ª Instancia nº 41	1.893	1200	57,75%
1ª Instancia nº 42	1.917	1200	59,75%
1ª Instancia nº 43	1.962	1200	63,50%
1ª Instancia nº 44	1.982	1200	65,17%
1ª Instancia nº 46	1.979	1200	64,92%
1ª Instancia nº 47	1.891	1200	57,58%
1ª Instancia nº 48	1.947	1200	62,25%
1ª Instancia nº 49	1.918	1200	59,83%
1ª Instancia nº 50	7.750	1200	545,83%
1ª Instancia nº 52	1.886	1200	57,17%
1ª Instancia nº 53	2.017	1200	68,08%
1ª Instancia nº 54	1.935	1200	61,25%
1ª Instancia nº 55	2.031	1200	69,25%
1ª Instancia nº 56	1.940	1200	61,67%
1ª Instancia nº 57	1.973	1200	64,42%
1ª Instancia nº 60	2.064	1200	72,00%

4.1.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
1ª Instancia nº 1	6,2	4,6
1ª Instancia nº 2	5,3	4,3
1ª Instancia nº 3	6,4	6,1
1ª Instancia nº 4	8,2	6,8
1ª Instancia nº 5	9,1	6,5
1ª Instancia nº 6	9,5	6,6
1ª Instancia nº 7	4,6	5,4
1ª Instancia nº 8	5,7	5,3
1ª Instancia nº 9	8,8	9,8
1ª Instancia nº 10	4,0	4,8
1ª Instancia nº 11	8,8	7,3
1ª Instancia nº 12	5,0	6,2
1ª Instancia nº 13	7,4	7,4
1ª Instancia nº 20	5,5	6,3
1ª Instancia nº 21	6,5	11,9
1ª Instancia nº 22	6,3	6,0
1ª Instancia nº 23	4,9	6,6
1ª Instancia nº 24	6,9	5,4
1ª Instancia nº 25	6,3	6,1
1ª Instancia nº 26	9,2	7,0
1ª Instancia nº 27	3,4	2,7
1ª Instancia nº 28	6,6	5,4
1ª Instancia nº 29	6,5	5,1
1ª Instancia nº 30	9,9	4,2
1ª Instancia nº 31	6,4	4,9
1ª Instancia nº 32	7,1	10,7
1ª Instancia nº 33	5,0	5,0
1ª Instancia nº 34	10,4	6,9
1ª Instancia nº 35	8,6	6,7
1ª Instancia nº 36	5,7	6,3
1ª Instancia nº 37	7,3	7,2
1ª Instancia nº 38	6,2	5,2
1ª Instancia nº 39	5,2	6,9
1ª Instancia nº 41	6,7	8,0
1ª Instancia nº 42	7,6	6,1
1ª Instancia nº 43	4,1	5,2
1ª Instancia nº 44	5,9	5,5
1ª Instancia nº 46	5,7	5,8
1ª Instancia nº 47	4,2	5,0
1ª Instancia nº 48	7,4	5,9
1ª Instancia nº 49	8,1	5,8
1ª Instancia nº 50	21,9	9,6
1ª Instancia nº 52	8,0	5,7
1ª Instancia nº 53	5,3	3,2
1ª Instancia nº 54	6,4	4,1
1ª Instancia nº 55	7,5	7,7
1ª Instancia nº 56	7,3	7,3
1ª Instancia nº 57	6,7	5,0
1ª Instancia nº 60	3,2	4,7

REPARTO DE ASUNTOS DE FAMILIA

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.2.1. REPARTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA	pág. 94
4.2.1.a REPARTO TRIMESTRAL DE ASUNTOS DE FAMILIA POR CLASE	pág. 95
4.2.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPAR	pág. 96
4.2.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE FAMILIA	pág. 96
4.2.4. MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 97
4.2.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 97
4.2.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA	pág. 97
4.2.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 98
4.2.6.1.a. PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA	pág. 98
4.2.6.1.b. PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR JUZ	pág. 99
4.2.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTO	pág. 99
4.2.6.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS RELATIVOS A FA	pág. 100
4.2.6.1.e MEDIA ANUAL DE ASUNTOS PENDIENTES EN CADA JUZGAI	pág. 100
4.2.7 MEDIACIÓN FAMILIAR	pág. 100
4.2.8 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 100
4.2.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 100

4.2.9 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	pág. 101
4.2.10 SEÑALAMIENTOS DE JUZGADOS DE FAMILIA	pág. 101
4.2.10.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 101
4.2.11 EJECUCIONES CIVILES EN PROCESOS DE FAMILIA	pág. 101
4.2.11.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUCI. PENDIENTES	pág. 102
4.2.11.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES	pág. 102
4.2.11.c LA MEDIA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO	pág. 102
4.2.12 SUBASTAS JUDICIALES	pág. 102
4.2.13 DESPACHOS CIVILES DE FAMILIA DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 103
4.2.14 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 103
4.2.15 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES: ÁREA DE FAMILIA	pág. 103
4.2.15. SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO	pág. 103
4.2.16 AUTOS FINALES POR JUZGADO	pág. 104
4.2.17 DECRETOS	pág. 104
4.2.18 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	pág. 104
4.2.19 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL	pág. 104
4.2.20 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIA	pág. 104
4.2.21 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 104
4.2.22 SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	pág. 105
4.2.23 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	pág. 105
4.2.24 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 105
4.2.25 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 105

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D^a. REGINA SELVA SANTOYO, MAGISTRADA DELEGADA DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE BARCELONA

1.- La jurisdicción de familia:

Los juzgados de familia con competencia exclusiva de Barcelona conocen de todas las materias relativas a divorcios, separaciones, nulidades matrimoniales, así como las separaciones de parejas de hecho, modificaciones de medidas definitivas, los procedimientos de ejecución y de jurisdicción voluntaria.

También son competentes en materia de filiación, oposición a resolución administrativa de la DGAIA, adopciones y sustracción internacional de menores (competencia provincial).

A los procedimientos principales se han de añadir la tramitación y resolución de medidas previas, medidas provisionales, exequatur e internamiento urgente de menores y autorización de entrada en domicilio solicitada por la DGAIA.

En Barcelona ciudad existen 8 Juzgados de Primera Instancia con competencias exclusivas en materia de familia (los nº 14, 15, 16, 17, 18, 19, 45 y 51).

Los ocho Juzgados han estado participando en el sistema de sustitución por turnos de retenes semanales para atender a las situaciones sobrevenidas por enfermedad. Ello ha implicado que una de cada ocho semanas el Magistrado de retén ha estado en disposición de celebrar los juicios de otros Juzgados de Familia, lo cual exige que en ese periodo semanal no se hagan señalamientos en el propio Juzgado o sólo se programen aquellos urgentes o que sean compatibles con los eventuales juicios/comparecencias de otros. En la práctica este sistema trae como consecuencia que cada Juzgado se reserve unas seis semanas al año sin señalar para atender este servicio, con el consiguiente retraso y esfuerzo para concentrar señalamientos.

En cuanto a la Fiscalía de Familia, tiene actualmente 7 fiscales, de forma que no todos los juzgados tienen un fiscal adscrito lo que afecta al servicio tanto en asistencias a las vistas como en los informes que los fiscales han de elaborar. Además los fiscales de familia siguen, como ya se puso de manifiesto en informes anteriores, llevando a cabo otras actuaciones, principalmente guardias, juicios en juzgados penales y en la Audiencia Provincial que supone un retraso en su trabajo diario de despacho de papel remitido por los juzgados y su inasistencia a los juicios y vistas señaladas.

Sobre esta cuestión se solicitó a la Fiscal Jefe de Barcelona que los fiscales de familia se dediquen de forma exclusiva a los juzgados de familia sin que dicha petición haya sido atendida así como que cada juzgado tenga un fiscal adscrito de forma permanente.

2.- Circunstancias relevantes ocurridas en el año 2022:

a) Pandemia:

La situación de pandemia ya no ha tenido una incidencia relevante ni en la tramitación de procedimientos, ni en la realización de vistas ni ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que se indicó en informes anteriores por procedimiento puntuales derivados de la misma.

b) Movilidad de jueces destinados:

En el año 2022, la mayoría de los juzgados han estado cubiertos por titulares, aunque se ha producido la siguiente movilidad en los jueces destinados en estos juzgados:

* Juzgado nº 45: En el mes de diciembre el magistrado titular cesó por traslado a la Audiencia Provincial estando cubierto dicha plaza por una jueza sustituta.

* Juzgado nº 51: En el mes de diciembre la magistrada titular cesó por traslado a la Audiencia Provincial estando cubierto dicha plaza por sustitución voluntaria.

* Juzgado nº 19: Durante todo el año el juzgado ha estado cubierto por una magistrada nombrada por vía del art. 355 bis la LOPJ mientras el magistrado titular se encuentra en comisión de servicios.

c) Expediente digital:

Se ha consolidado la aplicación y uso del expediente digital en la jurisdicción de familia, que se inició el año pasado, formando parte del sistema también la Audiencia Provincial, los letrados y procuradores, el EATAF y la DGAIA, por decir algunos de los operadores con los que los juzgados se relacionan habitualmente.

Sobre esta cuestión, se iniciado a final de año la incorporación de la Fiscalía de Familia al sistema de ejsat estando en proceso de integración en estos momentos.

d) Teletrabajo:

Se ha mantenido durante el año el teletrabajo por parte de aquellos magistrados que lo han considerado oportuno, como permite la actual regulación, sin que ello haya causado ningún problema o retraso.

e) Videoconferencias:

El sistema de videoconferencias webex en familia se sigue usando de forma excepcional, al estar vetado por las guías del TSJ y del Consejo cuando las mismas afectan a las partes o a los testigos, y dado que estas son principalmente las personas que asisten a las vistas, en la práctica mayoría han seguido asistiendo a las vistas.

En cuanto a los profesionales que lo han solicitado bien por confinamientos o por evitar desplazamientos se han llevado cabo con algunos problemas técnicos o de conexión.

En relación a las partes y a los testigos, también de manera excepcional, por enfermedad o lejanía se han llevado cabo por webex con el acuerdo de todos los participantes.

3.- Valoración de los datos estadísticos:

En el año 2022 se han repartido 7.488 asuntos, lo cual implica un 6,91% menos que en el año anterior (556 asuntos menos). Se produce por lo tanto un descenso leve en relación al año anterior que tuvo una subida similar a este descenso, derivada de la falta de procedimientos en el año 2020 por la pandemia.

El descenso que se ha experimentado puede definirse como moderado y está en la línea de los años anteriores a la pandemia.

En cuanto al movimiento de asuntos, de los 3.206 asuntos pendientes al inicio del año se ha pasado a 2.760 asuntos pendientes al final del año; se ha disminuido la pendencia en un -13,91% en relación al año 2021.

La disminución en la pendencia se debe a la disminución en el número de asuntos ingresados en el año 2022.

Los procedimientos de ejecución también han disminuido, de 3.600 al inicio del año a 3.507 al acabar el año. La disminución de la pendencia supone un -2,58% respecto del año anterior 2021.

Los procedimientos de ejecución han disminuido de forma muy leve lo que supone que la litigiosidad debido al incumplimiento de las resoluciones judiciales se mantiene.

En relación al módulo de entrada fijado por el CGPJ para los juzgados exclusivos de familia, el mismo está cifrado en 1323 asuntos por juzgado, estando los juzgados de familia de Barcelona, a la vista de los datos que se han mencionado anteriormente aproximadamente un 20% de media (varía entre juzgados) por debajo del módulo de entrada, siendo una cifra similar a la del año pasado.

En cuanto al tiempo estimado de respuesta de los juzgados este se ha mantenido en relación al año pasado, situándose de media en los 4 meses.

En el año 2022 se han dictado 3.457 sentencias (-7,37%), 2.079 autos (-4,85%) y 2.881 decretos (-1,64%). En todos los casos se ha producido una ligera disminución de las resoluciones dictadas debido de nueva al menor número de asuntos ingresados en el año 2022, manteniéndose en cifras similares a las del resto de Cataluña y España.

4.- Conclusiones:

La situación general de los juzgados de familia se ha vuelto a situar en las cifras que se tenían antes de la pandemia.

En cuanto a los módulos de entrada publicados el 28/12/18 por el CGPJ, los mismos no plasman la verdadera carga de trabajo de los Juzgados de Familia. La urgencia que precisa la resolución de la mayoría de los casos, los intereses de menores en juego, la complejidad de las relaciones familiares, la internacionalización de los conflictos, la especialidad de la materia, la ausencia de una regulación para todas las situaciones familiares, la afectación a personas especialmente vulnerables, la trascendencia y ejecutividad inmediata de las decisiones judiciales... todo ello exige una especial dedicación y sensibilidad tanto a los Jueces como a todo el personal que trabaja en los Juzgados.

Los juzgados de familia siguen realizando una importante apuesta por la mediación en los procedimientos de familia en aplicación del art. 233-6 del CCCat que ha introducido la mediación obligatoria cuando así lo acuerda el juez, constando que mantiene la derivación de asuntos en volumen relevante a la misma.

La situación de los Puntos de Encuentro de Barcelona sigue siendo de saturación, dado que el tiempo de espera es superior a los 6 meses para iniciar las visitas en muchos casos.

Se sigue produciendo también un retraso relevante en la elaboración de los informes por parte de EATAF que afecta al plazo para poder efectuar la vista y la resolución del procedimiento siendo el retraso en la actuación superior a los 6 meses en muchos casos.

En cuanto a las soluciones que se pueden proponer mejorar el funcionamiento de los juzgados de familia y la respuesta que se da a los ciudadanos que acuden a la misma, sería una Fiscalía de Familia sólo dedica a estos juzgados, que los servicios que nos prestan auxilio mejoren sus tiempos de espera y que haya un mayor compromiso por parte de todos los profesionales intervinientes en este tipo de procesos con la mediación.

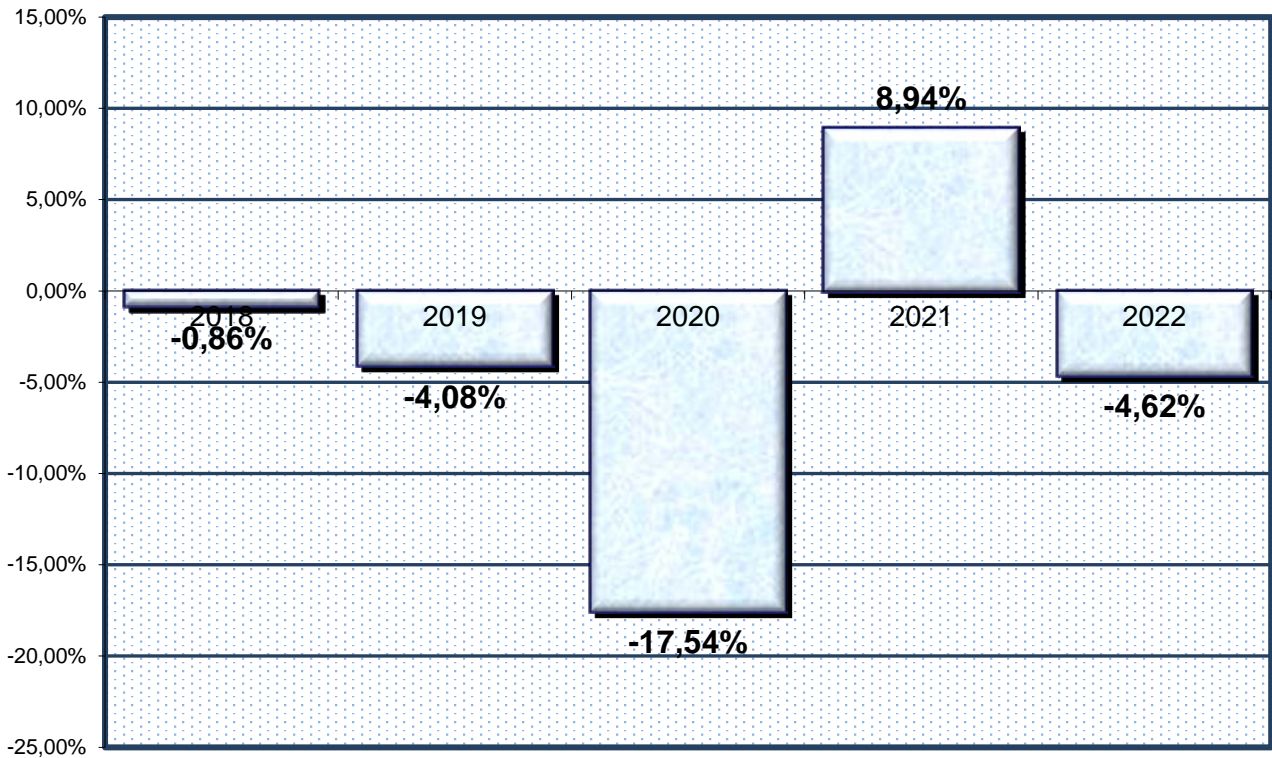
4.2.1. REPARTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA.

4.2.1.a REPARTO TRIMESTRAL DE ASUNTOS DE FAMILIA POR CLASES

CLASES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP10707	Juicios verbales recursos dgrn	0	0	1	0	1
REP10712	Procesos declarativos sobre acciones de filiación. Medidas cautelares y diligencias prelim.	25	13	24	21	83
REP11304	Europeo: comisiones rogatorias	1	0	0	3	4
REP11305	Internacional: comisiones rogatorias	2	1	0	0	3
REP11701	Medidas provisionales previas (familia)	31	24	37	36	128
REP11702	Medidas coetaneas (familia)	0	0	0	0	0
REP11703	Demandas de nulidad matrimonial	0	1	0	1	2
REP1170401	Demandas consensuadas de separación o divorcio	476	467	371	488	1.802
REP1170402	Separación no consensuada con medidas provisionales	1	0	2	2	5
REP1170403	Separación no consensuada sin medidas provisionales	5	0	4	3	12
REP1170404	Divorcio no consensuado con medidas provisionales	53	40	35	48	176
REP1170405	Divorcio no consensuado sin medidas provisionales	133	118	102	118	471
REP1170501	Guarda y custodia consensuado o alimentos entre progenitores	143	162	130	145	580
REP1170502	Guarda y custodia no consensuado con medidas o alimentos entre progenitores	69	60	54	55	238
REP1170503	Guarda y custodia no consensuado sin medidas o alimentos entre progenitores	54	57	36	51	198
REP1170601	Modificación medidas consensuadas (por antecedentes)	99	86	82	73	340
REP1170602	Modificación medidas no consensuadas (por antecedentes)	150	158	120	168	596
REP1170603	Modificación medidas no consensuadas (otro partido judicial)	13	14	6	14	47
REP1170604	Modificación medidas consensuadas (otro partido judicial)	6	1	4	3	14
REP1170701	Eficacia civil resoluciones tribunal eclesiástico sin medidas	1	0	1	1	3

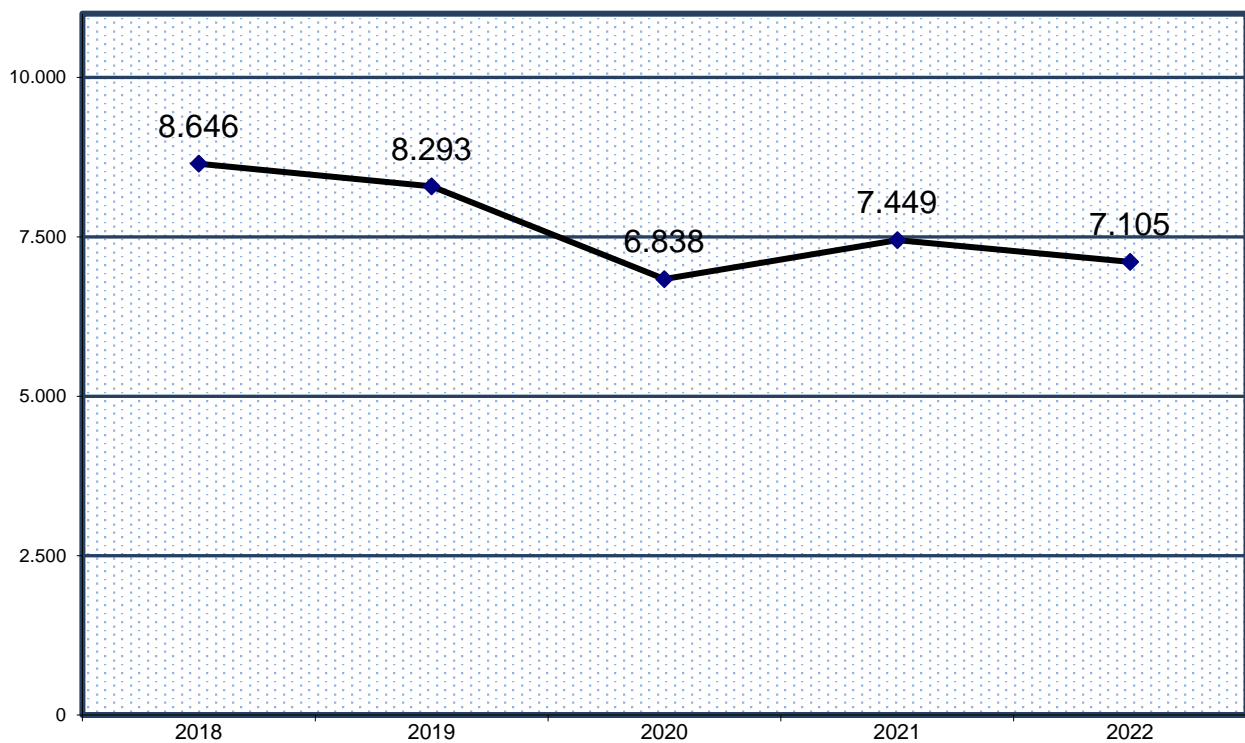
REP1170703	Reconocimiento y ejecución resoluciones extranjeras (familia)	24	36	22	26	108
REP1170801	Oposición resolución administrativa protección de menores (art. 780 lec)	65	65	65	52	247
REP1170802	Demanda necesidad de asentimiento de adopción	0	0	0	0	0
REP1170803	Propuesta de adopción, acogida menores y cese	38	24	22	19	103
REP1170804	Medidas para el retorno de menor por sustracción internacional (art. 1901 antigua lec)	2	2	1	6	11
REP1170805	Demandas del ministerio fiscal o entidades públicas sobre protección de menores	3	3	2	3	11
REP1170901	Juicio verbal sobre relaciones familiares (art. 250-13 lec) i otras de familia	11	10	10	14	45
REP1170902	Conflicto patria potestad (art. 156 cc) o medidas protección menores (art. 158 cc)	56	66	41	39	202
REP1170903	Jurisdicción voluntaria derecho familia (títulos IV y VII libro cc) y otros de familia	32	50	28	46	156
REP11710	Proced.de formación de inventario y liquid. régimen económico matrimonial (art. 807 lec)	7	4	1	4	16
REP11711	Reclamación custodia por parte de terceros, no progenitores	0	3	5	3	11
REP11712	Privación de la patria potestad	7	3	4	3	17
REP11713	Recuperación de la patria potestad	0	0	0	0	0
REP11714	Impugnación resoluciones derecho asistencia jurídica gratuita (familia)	23	19	14	15	71
REP11715	Auxilio judicial con competencia juzgados de familia	79	84	54	73	290
REP11716	Recusaciones, impugnación costas, liquidación intereses, oposición o ampliación ejecución, etc, y otros incidentes	0	0	0	0	0
REP11717	Ejecución títulos procesales ámbito Juzgados de Familia	301	290	209	300	1.100
REP11718	Otras demandas (familia) no previstas en clases anteriores	2	4	1	1	8
REP11719	Ejecución títulos extraprocesales ejecutivos ámbito Juzgados de Familia	0	5	1	0	6
Total		1.912	1.870	1.489	1.834	7.105

4.2.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.2.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.2.4 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE FAMILIA EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.081	1.037	855	931	888

4.2.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS DE FAMILIA

PERÍODO 2022	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	82	85	54	76	297

4.2.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE FAMILIA

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022

4.2.6.a NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 14	365	983	1.032	316
1ª Instancia nº 15	317	930	983	264
1ª Instancia nº 16	440	953	954	473
1ª Instancia nº 17	397	922	932	401
1ª Instancia nº 18	368	901	990	293
1ª Instancia nº 19	500	926	1.069	357
1ª Instancia nº 45	370	906	983	293
1ª Instancia nº 51	449	967	1.050	363
Total	3.206	7.488	7.993	2.760

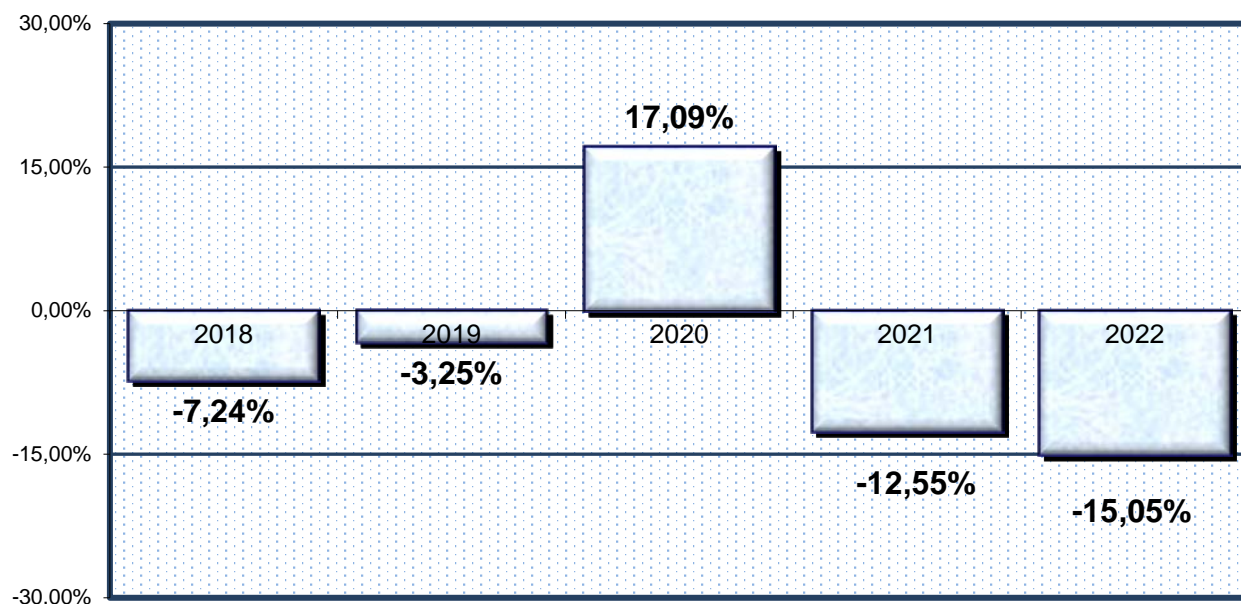
4.2.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

4.2.6.1.a PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR PROCEDIMIENTO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año		Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
		Directa- -mente	Procedente ansformació	Por ansformació	Restantes	
NULIDADES MATRIMONIALES	6	1	0	0	3	4
DIVORCIOS CONSENSUADOS	216	1.772	106	0	1.928	211
DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	449	645	0	106	602	395
SEPARACIÓN CONSENSUADA	39	78	2	0	70	50
SEPARACIÓN NO CONSENSUADA	25	15	0	2	10	28
EFICACIA CIVIL SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN O NULIDAD CANÓNICA	2	3	0	0	3	2
MEDIDAS PREVIAS	34	139	0	0	142	32
MEDIDAS COETANEAS	328	576	0	0	607	274
MEDIDAS CAUTELARES	8	83	0	0	74	22
MODIFICACIÓN MEDIDAS CONSENSUADAS	79	372	92	0	493	49
MODIFICACIÓN MEDIDAS NO CONSENSUADAS	543	628	0	92	631	466
JUICIOS ORDINARIOS	26	20	0	0	28	20
JUICIOS VERBALES	104	126	0	0	113	119
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	4	9	0	0	10	3
LIQUIDACIÓN REGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIA	16	17	0	0	12	22
GUARDIA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES CONSENSUADOS	90	559	59	0	637	75
GUARDIA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES NO CONSENSUADOS	340	406	0	59	404	283
OPOSICIÓN A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES	209	249	0	0	292	160
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	2	9	0	0	10	1
RESTO INCIDENTES	479	876	0	0	1.019	331
OTROS CONTENCIOSOS	0	0	0	0	0	0
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO CC CATALUÑA) CONSENSUADA	18	50	4	0	58	13
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO CC CATALUÑA) NO CONSENSUADA	27	30	0	4	28	26
TOTAL	3.044	6.663	263	263	7.174	2.586

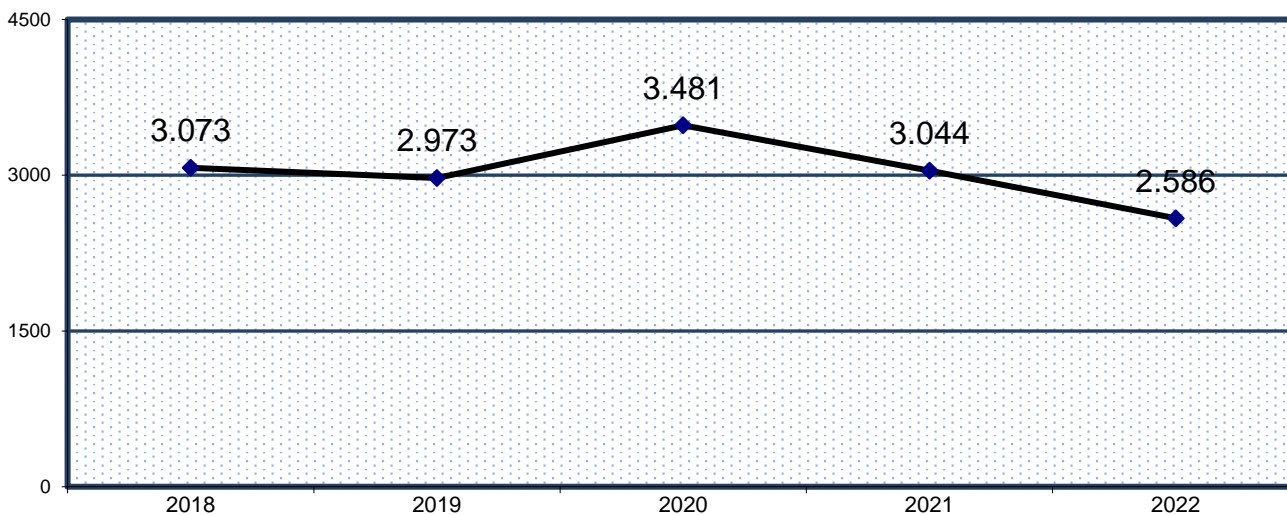
4.2.6.1.b PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR JUZGADO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año		Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
		Directa- -mente	Procedente de transformaci	Por transformaci	Restantes	
1ª Instancia nº 14	365	889	12	12	945	309
1ª Instancia nº 15	301	828	26	26	881	248
1ª Instancia nº 16	414	841	42	42	845	444
1ª Instancia nº 17	376	808	38	38	821	379
1ª Instancia nº 18	342	787	45	45	867	268
1ª Instancia nº 19	467	808	44	44	953	322
1ª Instancia nº 45	345	825	9	9	896	274
1ª Instancia nº 51	434	877	47	47	966	342
Total	3.044	6.663	263	263	7.174	2.586

4.2.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.2.6.1.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCESOS RELATIVOS A DERECHO DE FAMILIA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.2.6.1.e. LA MEDIA POR JUZGADO DE LOS PROCESOS RELATIVOS A DERECHO DE FAMILIA PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
384	372	435	381	323

4.2.7 MEDIACIÓN FAMILIAR	Derivados durante el año	Finalizados durante el año	
		con aveniencia	sin aveniencia
	398	16	110

4.2.8 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

PERÍODO 2022

4.2.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ADOPCIONES NACIONALES	54	109	108	64
ADOPCIONES INTERNACIONALES	0	0	0	0
ACOGIMIENTOS NACIONALES	0	0	0	0
ACOGIMIENTOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
PROC. ESTERILIZACIÓN INCAPACES (ART. 156 CP)	0	0	0	0
DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO	0	0	0	0
EXPEDIENTES DE DOMINIO	0	0	0	0
OTROS	64	328	315	71
TOTAL	118	437	423	135

4.2.9 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	2016	2020	2018	2021	2020	2022	2022
	35	33	86	26	33	26	6

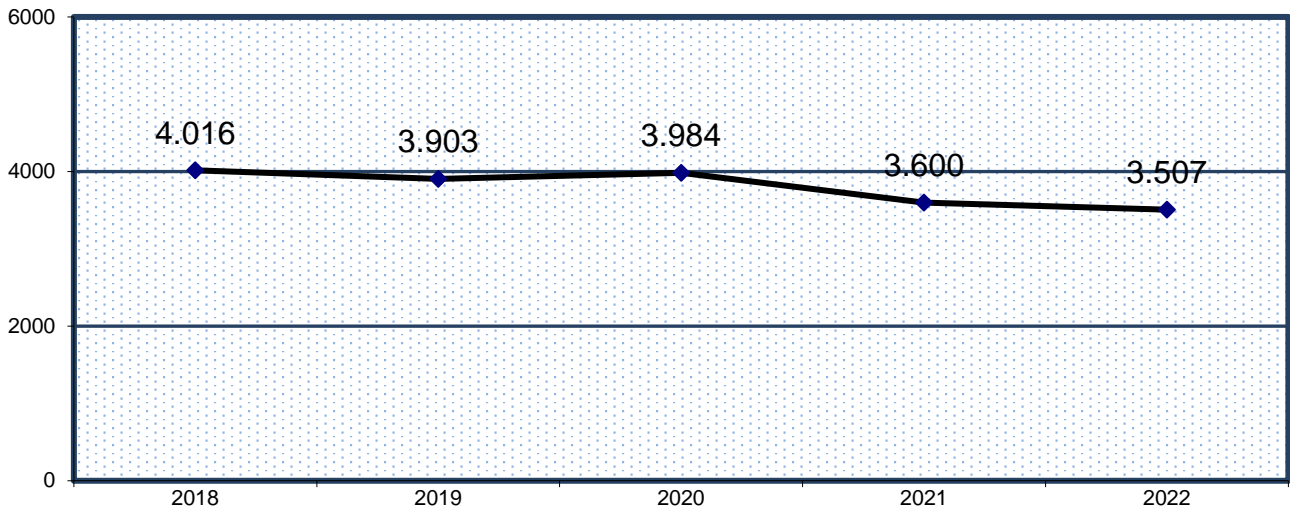
4.2.10 SEÑALAMIENTOS JUZGADOS DE FAMILIA

PERÍODO 2022

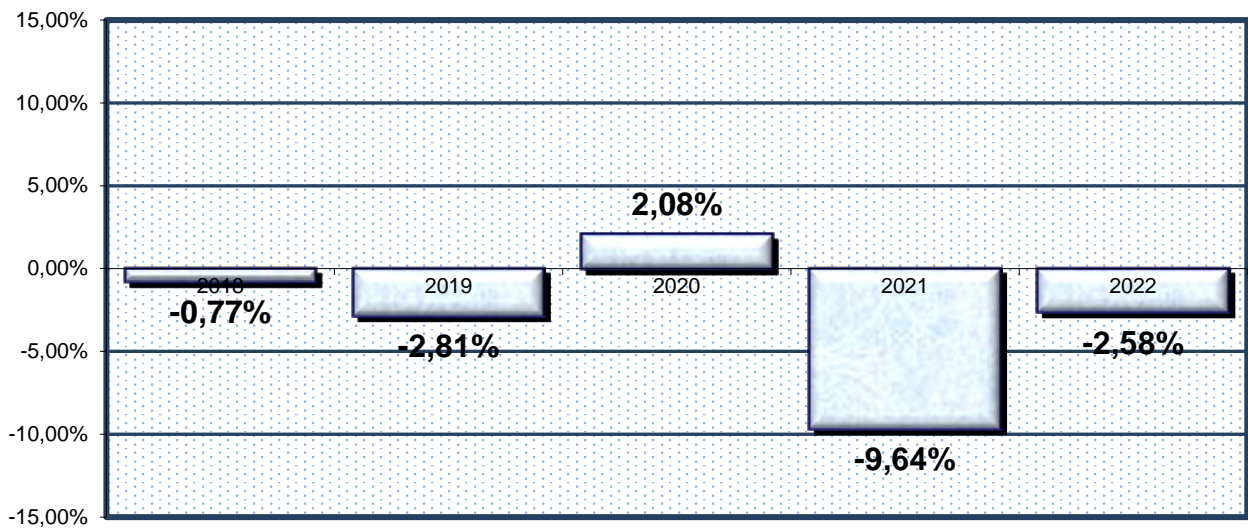
4.2.10.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Instancia nº 14	365	163	528
1ª Instancia nº 15	355	223	578
1ª Instancia nº 16	367	252	619
1ª Instancia nº 17	223	155	378
1ª Instancia nº 18	306	263	569
1ª Instancia nº 19	315	222	537
1ª Instancia nº 45	395	161	556
1ª Instancia nº 51	330	131	461
Total	2.656	1.570	4.226

4.2.11 EJECUCIONES CIVILES EN PROCESOS DE FAMILIA PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 14	385	173	25	0	178	405
1ª Instancia nº 15	552	129	44	0	171	554
1ª Instancia nº 16	508	135	29	0	168	504
1ª Instancia nº 17	447	124	0	0	191	380
1ª Instancia nº 18	430	149	51	3	212	434
1ª Instancia nº 19	448	124	2	0	130	444
1ª Instancia nº 45	439	168	29	0	226	410
1ª Instancia nº 51	391	126	31	1	171	376
Total	3.600	1.128	211	4	1.447	3.507

4.2.11.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUCIONES DE FAMILIA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.2.11.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.2.11.c LA MEDIA ANUAL DE EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
502	488	498	450	438

4.2.12 SUBASTAS JUDICIALES CELEBRADAS EN EL ÓRGANO

2019	2020	2021	2022
0	0	0	0

4.2.13 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	31	291	295	27
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	5	3	7	1
DESPACHOS OTROS PAISES	0	2	2	0
TOTAL	36	296	304	28

4.2.14 RECURSOS DE APELACIÓN PERÍODO 2022	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmados totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	348	187	27	128	0
CONTRA AUTOS	164	115	37	32	0
TOTAL	512	302	64	160	0

B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.2.15 SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
1ª Instancia nº 14	486	12	498
1ª Instancia nº 15	410	30	440
1ª Instancia nº 16	399	8	407
1ª Instancia nº 17	353	19	372
1ª Instancia nº 18	399	28	427
1ª Instancia nº 19	410	25	435
1ª Instancia nº 45	411	22	433
1ª Instancia nº 51	414	31	445
Total	3.282	175	3.457

4.2.16 AUTOS FINALES PERÍODO 2022	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
1ª Instancia nº 14	46	107	101	254
1ª Instancia nº 15	56	109	87	252
1ª Instancia nº 16	43	161	61	265
1ª Instancia nº 17	49	169	49	267
1ª Instancia nº 18	53	88	111	252
1ª Instancia nº 19	47	98	87	232
1ª Instancia nº 45	48	91	125	264
1ª Instancia nº 51	22	197	74	293
Total	364	1.020	695	2.079

4.2.17 DECRETOS	En Jurisdicción Voluntaria	En Incidentes y Medidas	Ejecución	Restantes Decretos	TOTAL
	44	652	677	1.508	2.881

4.2.18 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	128
--	-----

4.2.19 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL	27
---	----

4.2.20 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	466
---	-----

4.2.21 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	7	117	95	19	10

4.2.22 SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	Total
SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR) RECIBIDAS	110
SOLICITUDES DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR) RECIBIDAS	1

	UNIÓN EUROPEA	RESTO	Total
4.2.23 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	14	56	70

4.2.24 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 14	1.122	1323	-15,19%
1ª Instancia nº 15	1.009	1323	-23,73%
1ª Instancia nº 16	1.024	1323	-22,60%
1ª Instancia nº 17	983	1323	-25,70%
1ª Instancia nº 18	983	1323	-25,70%
1ª Instancia nº 19	982	1323	-25,77%
1ª Instancia nº 45	1.040	1323	-21,39%
1ª Instancia nº 51	1.034	1323	-21,84%

4.2.25 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACION ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
1ª Instancia nº 14	4,4	3,7
1ª Instancia nº 15	3,5	3,2
1ª Instancia nº 16	5,0	5,9
1ª Instancia nº 17	4,6	5,2
1ª Instancia nº 18	4,0	3,6
1ª Instancia nº 19	5,6	4,0
1ª Instancia nº 45	4,0	3,6
1ª Instancia nº 51	5,3	4,1

REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.3.1. EVOLUCIÓN DEL REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 110
4.3.2. CLASES DE REPARTO	pág. 110
4.3.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 111
4.3.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 111
4.3.5 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 112
4.3.6. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 112
4.3.7. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE CAPACIDAD Y ESTADO CIVIL	pág. 112
4.3.7.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 112
4.3.7.1.a. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 112
4.3.7.1.b. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD POR JUZGADO	pág. 113
4.3.7.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 113
4.3.7.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN LOS JUZGADOS	pág. 113
4.3.7.1.e LA MEDIA DE LOS PROCESOS PENDIENTES	pág. 114
4.3.8 INTERNAMIENTOS	pág. 114

4.3.8.a INTERNAMIENTO POR JUZGADO	pág. 114
4.3.9 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 114
4.3.9.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 114
4.3.10 PROCEDIMIENTOS RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	pág. 115
4.3.11 SEÑALAMIENTOS	pág. 115
4.3.11.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 115
4.3.12 DESPACHOS DE CAPACIDAD Y ESTADO CIVIL DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 115
4.3.12.a DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 115
4.3.12.b DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 115
4.3.13 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 116
4.3.14 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 116
4.3.14 SENTENCIAS	pág. 116
4.3.15 AUTOS FINALES	pág. 116
4.3.16 DECRETOS	pág. 116
4.3.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 116
4.3.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 117
4.3.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 117

INFORME DE LA MAGISTRADA DECANA PARA LA MEMORIA DE LOS JUZGADOS DE CAPACIDAD DE BARCELONA. AÑO 2022

1-Los Juzgados de capacidad

Los Juzgados de capacidad y estado civil son juzgados de Primera Instancia que tienen atribuida competencia exclusiva y excluyente en materia vinculada a la capacidad de las personas. Esencialmente conocen de las demandas para modificar la capacidad civil o para modificar un asiento del registro civil –salvo aquellos que corresponden a los juzgados de familia. Son los encargados de controlar los ingresos psiquiátricos involuntarios de forma que, dentro de las 72 horas siguientes al ingreso, y tras la exploración de la persona afectada por el Juez y por el forense, deben resolver sobre la ratificación del internamiento. También gestionan todas las medidas de protección que se adoptan de declararse alguna limitación en la capacidad. Además intervienen en los actos de la jurisdicción voluntaria que determina la ley.

En Barcelona hay tres Juzgados de capacidad, el Juzgado de Primera Instancia nº 40, el Juzgado de Primera Instancia nº 58 y el Juzgado de Primera Instancia número 59.

Cada semana, de forma rotativa, uno de estos tres Juzgados se encarga de los internamientos psiquiátricos urgentes.

2-Elementos o circunstancias más relevantes que han ocurrido en 2022. Valoración.

Las medidas restrictivas derivadas de la pandemia incidieron en el ámbito de los juzgados de capacidad quienes tuvieron que adecuar su modo de actuar a las nuevas medidas sanitarias. Se generalizó el sistema de exploración judicial por vía telemática utilizando la aplicación Webex. Este sistema se mantuvo a lo largo del año 2021 y en el año 2022 se han venido utilizando tanto el sistema presencial como el sistema telemático.

Durante el año 2022 se observa un incremento del 4,11% de asuntos ingresados respecto del año anterior en también se registró un incremento del 16,06 % tras la disminución que se produjo en el año anterior por la pandemia. En el año 2022 nos situamos en cuanto a nivel de ingreso de asuntos en cifras pre-pandémicas. Frente a los 1929 asuntos que recibió de media cada Juzgado en el año 2018, en el año 2022, la media de asuntos ingresados se sitúa en 1999 asuntos por órgano judicial.

Debido a este incremento, a pesar del elevado ritmo de trabajo de estos órganos no es posible reducir la pendencia que a finales del 2022 era de 481 procesos, superior a la de 437 procesos del año anterior.

Los tres Juzgados se encuentran muy por encima del módulo de carga como ya ocurría en el año 2021. Destaca la situación del Juzgado nº 40 que ingresa un 186% sobre el módulo y el Juzgado nº 58 que ha ingresado un 70% sobre el módulo, lo que sin duda debe relacionarse con el elevado número de procedimientos que han revisado y deben seguir revisando desde la entrada en vigor de la LO 8/21.

3- Situación de esta jurisdicción y sus necesidades. Aplicación de la Ley 8/2021.

Los Juzgados de Capacidad y Estado Civil siguen trabajando de forma eficiente pese a superar el módulo de carga establecido por el CGPJ.

La entrada en vigor el 3 de septiembre de 2021 de Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, ha supuesto una sobrecarga de trabajo para estos órganos que está afrontándose actualmente gracias a las medidas de refuerzo adoptadas y que sólo podrá afrontarse a largo plazo con la creación de nuevos Juzgados.

La reforma en su disposición transitoria quinta que las medidas sobre la capacidad de las personas adoptadas con anterioridad a su entrada en vigor deberán ser revisadas en un máximo de tres años de oficio, o en un año cuando se solicite por las personas con capacidad modificada judicialmente o por quienes con arreglo a la norma ostentan legitimación para ello.

Esta imprescindible revisión supone un incremento de la labor de todos los órganos con competencia en materia de capacidad de las personas, que ya se encuentran operando por encima de la carga de trabajo establecida por el CGPJ pues la superan en un 30%.

El plan de autorrefuerzo propuesto por el CGPJ al que pueden acogerse voluntariamente los titulares de los órganos afectados, no ha posibilitado la asunción de la revisión de los procedimientos afectados dado el volumen de procesos a revisar en Barcelona como la situación de sobrecarga de trabajo en la que se encuentran sus órganos.

Entre los tres Juzgados de Barcelona se deberá asumir la revisión en el plazo señalado un total de más de 10.000 procesos. En concreto, el Juzgado nº 40 debe revisar 7.500 asuntos, el Juzgado nº 58 debe revisar 3704 asuntos y el Juzgado nº 59 debe revisar 501 procedimientos.

Resulta imprescindible no solo la creación de un órgano a fin de disminuir la carga de trabajo entre todos ellos sino también la adopción de medidas de refuerzo puntuales que les permita mejorar el seguimiento de las medidas de complemento de capacidad adoptadas y que, en consonancia con los estándares internacionales, deben adecuarse estrictamente a las peculiares circunstancias de cada persona afectada y comportar el mínimo límite a sus derechos y al ejercicio libre de su personalidad.

4- Medidas de refuerzo actuales y necesidad urgente de creación de nuevos órganos judiciales.

En la actualidad, se cuenta con una medida de refuerzo consistente en un magistrada en comisión de servicios con relevación de funciones dedicada a reforzar a los dos Juzgados más antiguos que deben abordar mayor número de revisiones de procedimientos. Son los Juzgados nº 40 y nº 58. La medida es insuficiente para que estos órganos puedan afrontar el elevado número de revisiones que deben llevar a cabo y para que puedan asumir la carga de trabajo existente en Barcelona. Entre las prioridades detectadas por la Sala de Gobierno del TSJC en cuanto a las unidades judiciales de nueva creación para la programación del año 2023, se encuentra un Juzgado de Primera Instancia especializado en Capacidad en Barcelona.

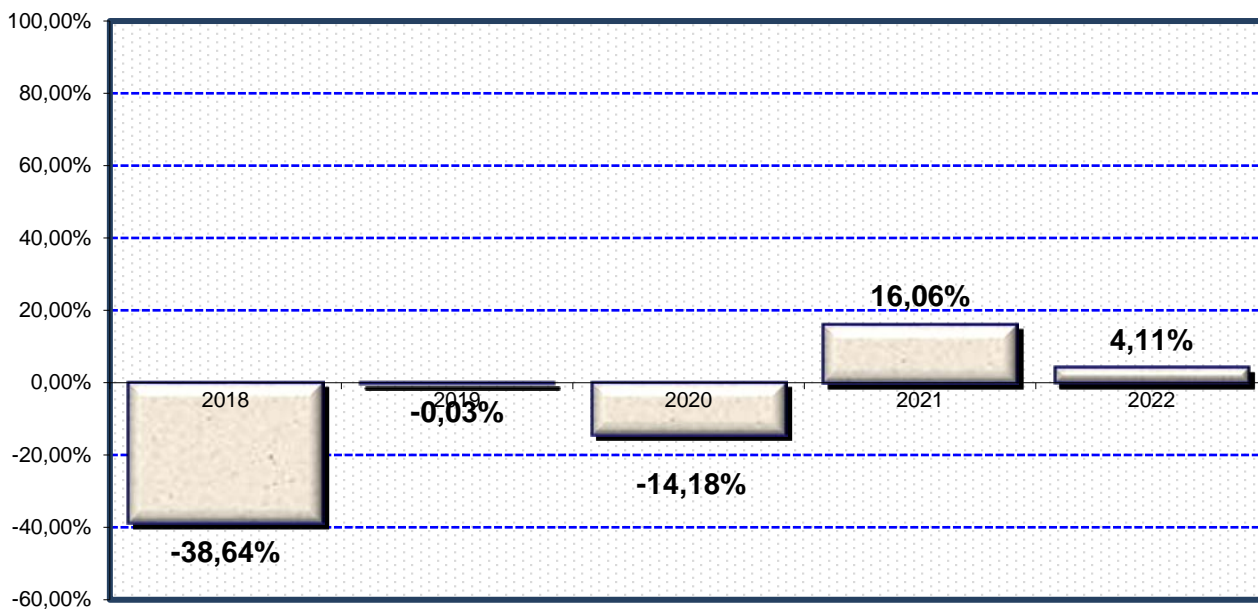
4.3.1. EVOLUCIÓN DEL REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

CLASIFICADO SEGÚN PROCEDIMIENTO

PERÍODO 2022

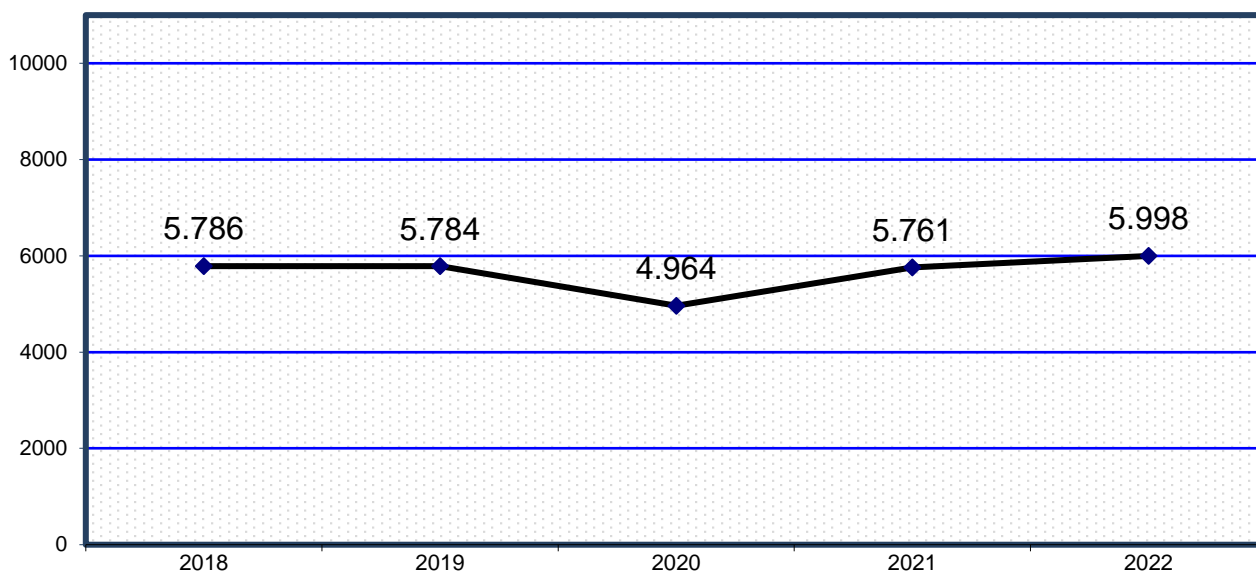
4.3.2 CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP10707	Juicios verbales recursos dgrn	0	0	1	0	1
REP1180101	Juicios declarativos sobre capacidad de las personas y prodigalidad	0	0	0	0	0
REP1180102	Medidas cautelares previas y diligencias preliminares	0	0	0	0	0
REP11802	Jurisdicción voluntaria menores y personas con discapacidad y necesidades de protección	0	0	0	0	0
REP11803	Ratificación de internamientos urgentes hospitalarios	636	603	636	627	2.502
REP11804	Resto de internamientos	83	113	83	87	366
REP11805	Control y seguimiento de tutelas	8	10	15	13	46
REP11806	Auxilio judicial nacional en materia de capacidad de las personas	31	45	18	46	140
REP11807	Auxilio judicial internacional en materia de capacidad de las personas	1	1	1	2	5
REP11808	Impugnación resoluciones derecho asistencia jurídica gratuita (sobre capacidades)	1	0	0	0	1
REP11809	Otras demandas sobre capacidad de las personas no previstas en clases anteriores	3	0	4	1	8
REP11810	Adopción y revisión de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad (contencioso)	8	8	4	2	22
REP1181001	Procesos sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo y personas con discapacidad	215	211	195	276	897
REP1181002	Revisión de las medidas de apoyo judicialmente adoptadas.	142	554	242	421	1.359
REP1181003	Medidas cautelares previas y diligencias preliminares	26	59	49	72	206
REP11811	Jurisdicción voluntaria en materia de menores y personas con discapacidad	120	145	79	101	445
Total		1.274	1.749	1.326	1.648	5.998

4.3.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.3.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.3.5 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDOS CADA JUZGADO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.929	1.928	1.655	1.920	1.999

4.3.6. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2022	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	31	45	18	46	140

4.3.7. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS CIVILES DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

(Estos datos se corresponden con los criterios utilizados por el TSJC para la realización de la estadística)

NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	148	2.062	2.032	263
1ª Instancia nº 58	461	1.963	1.792	557
1ª Instancia nº 59	611	1.693	1.324	964
TOTAL	1.220	5.718	5.148	1.784

4.3.7.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

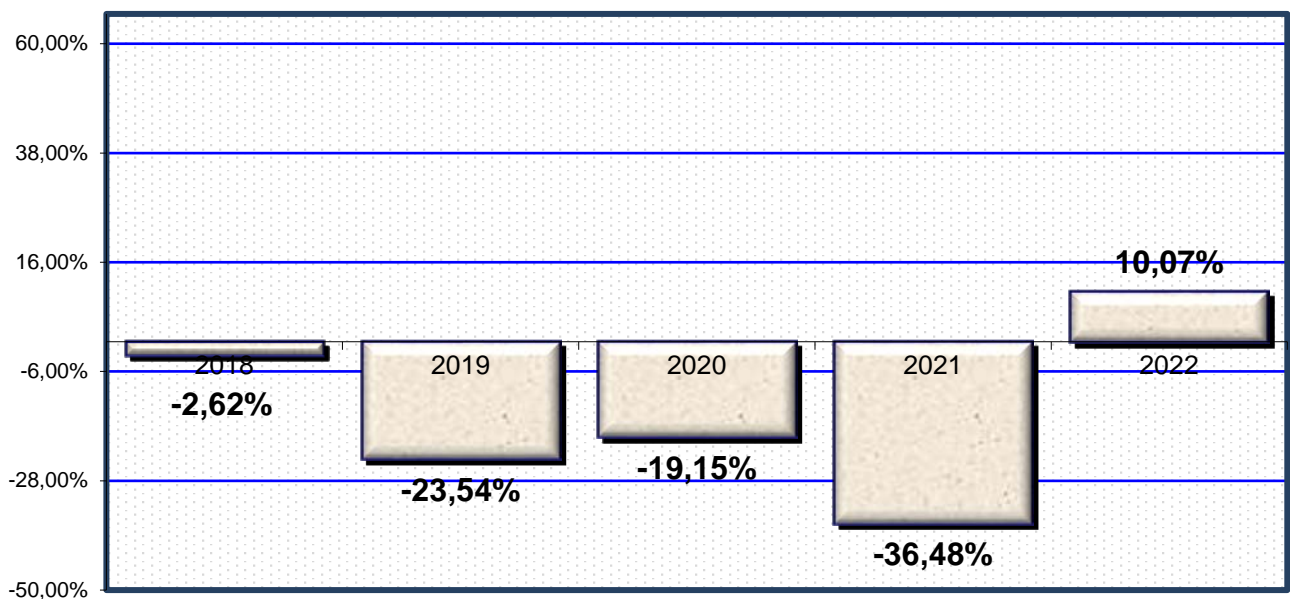
4.3.7.1.a. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
MEDIDAS PREVIAS	2	169	156	27
MEDIDAS COETANEAS	55	113	116	14
JUICIOS ORDINARIOS	1	3	2	2
JUICIOS VERBALES	0	3	3	0
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	352	916	919	434
RESTO INCIDENTES	12	16	14	5
OTROS CONTENCIOSOS	16	59	58	1
DE ESTERILIZACIÓN DE INCAPACES	0	0	0	0
TOTAL	438	1.279	1.268	483

4.3.7.1.b. PROCESOS CONTENCIOSOS RELATIVOS A ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	30	429	443	101
1ª Instancia nº 58	164	434	463	99
1ª Instancia nº 59	243	417	363	281
TOTAL	437	1.280	1.269	481

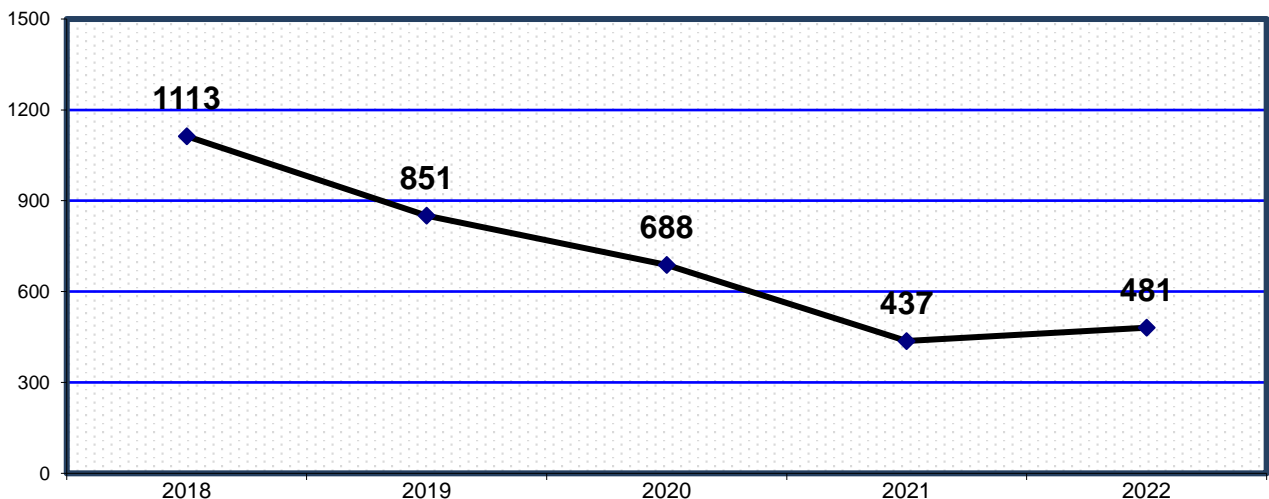
DECANATO DE BARCELONA

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA (estado civil y capacidad)

4.3.7.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.3.7.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PROCESOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS



4.3.7.1.e LA MEDIA DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
371	284	229	146	160

4.3.8 INTERNAMIENTOS PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
CON DESPLAZAMIENTO	142	2.053	1.943	252
RESTO	39	790	716	74
TOTAL	181	2.843	2.659	326

4.3.8.a INTERNAMIENTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	28	915	931	12
1ª Instancia nº 58	11	1.017	958	31
1ª Instancia nº 59	142	911	770	283
Total	181	2.843	2.659	326

4.3.9 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

PERÍODO 2022

4.3.9.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	89	715	656	148
1ª Instancia nº 58	286	512	371	427
1ª Instancia nº 59	222	365	187	400
Total	597	1.592	1.214	975

4.3.10 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	2018	2019	2020	2021	2022
	1.538	3.385	3.700	3.950	9.588

4.3.11 SEÑALAMIENTOS

4.3.11.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO PERÍODO 2022	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Instancia nº 40	279	111	390
1ª Instancia nº 58	229	24	253
1ª Instancia nº 59	219	32	251
Total	727	167	894

4.3.12 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL.

4.3.12.a DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2022	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	26	142	129	39
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	0	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTAL	26	142	129	39

4.3.12.b DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	10	50	51	9
1ª Instancia nº 58	2	50	37	15
1ª Instancia nº 59	14	42	41	15
Total	26	142	129	39

4.3.13 RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	30	22	4	4	0
CONTRA AUTOS	32	22	1	4	0
TOTAL	62	44	5	8	0

B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.3.14 SENTENCIAS	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
	365	2	367

4.3.15 AUTOS FINALES	En jurisdicción voluntaria	En internamientos	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
		844	2.325	298	833

4.3.16 DECRETOS	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Ejecución	Restantes Decretos	Total
		816	40	0	360

4.3.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	

4.3.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 40	2016	704	186,36%
1ª Instancia nº 58	1200	704	70,45%
1ª Instancia nº 59	821	704	16,62%

4.3.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
1ª Instancia nº 40	0,9	1,6
1ª Instancia nº 58	2,7	3,8
1ª Instancia nº 59	4,1	8,7

REPARTO DE ASUNTOS MERCANTILES

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.4.1. CLASES DE REPARTO JUZGADOS MERCANTILES Y REPARTO TRIMESTRAL	pág. 126
4.4.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 127
4.4.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 127
4.4.4 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 127
4.4.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 128
4.4.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS MERCANTILES	pág. 128
4.4.7 INSTITUCIONES PRECONCURSALES	pág. 126
4.4.7.a COMUNICACIONES DEL ART. 5 bis LC PRESENTADAS	pág. 126
4.4.7.b SOLICITUDES DE REFINANCIACIÓN	pág. 126
4.4.8 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 126
4.4.8.a MOVIMIENTO	pág. 126
4.4.8.b MOVIMIENTO POR JUZGADO	pág. 126
4.4.8.c REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE CONCURSOS PENDIENTES	pág. 127
4.4.8.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES	pág. 127
4.4.8.e LA MEDIA ANUAL DE LOS CONCURSOS PENDIENTES	pág. 128

4.4.9 CONCURSOS	pág. 128
4.4.9.a CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS	pág. 128
4.4.9.b CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS POR JUZGADO	pág. 128
4.4.10 FIN DE LA FASE COMUN	pág. 129
4.4.11 FASE DEL CONVENIO	pág. 129
4.4.12 LIQUIDACIÓN DE CONCURSO	pág. 129
4.4.12.a LIQUIDACIÓN DE CONCURSO POR JUZGADO	pág. 129
4.4.13 SECCIÓN DE CALIFICACIÓN	pág. 129
4.4.13.a CONCURSOS CALIFICADOS	pág. 130
4.4.14 CONCURSOS CON DECLARCIÓN DE RESPONSABILIDAD (ART. 172 BIS)	pág. 130
4.4.15 INCIDENTES CONCURSALES	pág. 130
4.4.16 EXPEDIENTES DEL ART. 64 LC (E.R.E.s)	pág. 130
4.4.17 MATERIA NO CONCURSAL	pág. 130
4.4.17.a POR CLASE DE MATERIA	pág. 130
4.4.17.b ASUNTOS EN MATERIA NO CONCURSAL	pág. 131
4.4.18 RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS	pág. 131
4.4.19 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	pág. 131
4.4.20 DILIGENCIAS PRELIMINARES	pág. 131
4.4.21 MEDIDAS CAUTELARES	pág. 132
4.4.22 SEÑALAMIENTOS	pág. 132
4.4.22.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 132
4.4.23 EJECUCIONES	pág. 132
4.4.23.a EJECUCIONES EN DIFERENTES ORDENES	pág. 132
4.4.23.b EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 133
4.4.24 DESPACHOS MERCANTILES	pág. 133
4.4.24.a DESPACHOS MERCANTILES POR JUZGADO	pág. 133
4.4.25 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL	pág. 134
4.4.26 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 134
4.4.27 RECURSOS	pág. 134
4.4.27.1 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 134
4.4.27.2 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN ART. 62 Y 64.8	pág. 134

4.4.28 SENTENCIAS Y AUTOS	pág. 135
4.4.28.1 SENTENCIAS DICTADAS	pág. 135
4.4.28.1.a SENTENCIAS RELATIVAS AL CONVENIO	pág. 135
4.4.28.1.b SENTENCIAS DE CALIFICACIÓN	pág. 135
4.4.28.1.c EN INCIDENTES CONCURSALES CON VISTA PREVIA	pág. 135
4.4.28.1.d EN INCIDENTES CONCURSALES SIN VISTA PREVIA	pág. 135
4.4.28.2 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL	pág. 136
4.4.28.3 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL POR JUZGADO	pág. 136
4.4.28.4 SENTENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL	pág. 136
4.4.29 AUTOS FINALES	pág. 137
4.4.29.1 AREA CONCURSAL	pág. 137
4.4.29.2 AREA CIVIL	pág. 137
4.4.29.3 AREA SOCIAL	pág. 137
4.4.29.4 RESTANTES AUTOS FINALES	pág. 138
4.4.30 DECRETOS	pág. 138
4.4.31 ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS	pág. 138
4.4.32 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	pág. 138
4.4.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 138
4.4.34 INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	pág. 138
4.4.35 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 139
4.4.36 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 139

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D. RAÚL NICOLÁS GARCÍA OREJUDO, MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS MERCANTILES DE BARCELONA

Los Juzgados Mercantiles tienen encomendada, básicamente, la competencia de todos los procedimientos concursales, y procedimientos declarativos de determinadas materias como propiedad industrial e intelectual, derecho de la competencia, sociedades, transporte, publicidad y acciones colectivas en defensa de consumidores.

Con la LO 7/22 de 27 de julio, se atribuyó el grueso cuantitativo de los procedimientos de transporte aéreo a los Juzgados de Instancia, si bien se volvió a atribuir a los Juzgados Mercantiles el conocimiento de los concursos de persona física no empresario.

Los Juzgados Mercantiles de Barcelona son en la actualidad doce, desde la entrada en funcionamiento del Juzgado Mercantil 12 en fecha 1 de octubre de 2019.

Tanto la Sala de Gobierno como el CGPJ aprobaron la creación del Juzgado Mercantil 13, que no se ha dotado ni entrado en funcionamiento.

Asimismo, durante el año 2022 han sido nombrados doce jueces en Comisión de Servicio sin relevación de funciones para la resolución de 180 asuntos al mes, mediante decreto, auto o sentencia, de transporte aéreo.

En relación con años anteriores, en el año 2021 ha aumentado el número total de asuntos repartidos un 0,52% en relación con el año 2021.

En cifras totales, en el año 2022 se han repartido a todos los Juzgados Mercantiles de Barcelona un total de 19.372 asuntos, (frente a los 19.272 que se repartieron en 2021). Se mantiene así a la cifra cercanas a los 21.000 asuntos repartidos en los años 2018 y 2020 en que se habían cifras máximas en la serie histórica, que fue solamente superada por el año 2019 (33.785).

Con este mantenimiento se está en cifras muy superiores (el 270% aproximadamente) de carga de trabajo en relación con los módulos de entrada fijados por el CGPJ.

En el año 2022 se ha producido, de una manera muy notable, un descenso de los juicios verbales de transporte aéreo (De 15.103 en 2020 a 10.836 en 2021 y finalmente a 5.614 en 2022), dada la entrada en vigor en agosto de 2022 de la LO 7/22 que traspasó la competencia de la mayoría de estos procedimientos a los Juzgados de Instancia.

Por otro lado el RD-ley 9/2017 de 26 de mayo para la trasposición de la Directiva 2014/104 sobre daños por infracciones del Derecho de la Competencia ha supuesto un aumento de demandas para obtener el resarcimiento de daños y perjuicios derivados de determinadas infracciones de derecho de la competencia (cárteles, abuso de posición de dominio), que en algunos casos pueden afectar a una multitud de perjudicados.

Esta materia jurídica se encuentra expuesta a la aparición de nuevos campos de litigación masiva derivada de infracciones del derecho de la competencia (cartel de la leche, cartel de manipulación del Euribor etc.). En concreto, se está produciendo un sostenido incremento del número de demandas respecto del llamado "Cártel de los Coches" que potencialmente puede afectar a millones de usuarios.

Asimismo, en los Juzgados mercantiles se tramitan los concursos de persona física (generalmente concurso consecutivo) encaminado a obtener el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho como consecuencia de la Ley 25/2015 que introdujo el mecanismo de Segunda Oportunidad que cada vez está teniendo más repercusión social y es más conocido entre los profesionales.

Con la LO 7/22 de julio y la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal producido por la Ley 16/22 que entró en vigor el 26 de septiembre de 2022 se ha producido la asunción de la competencia de los Juzgados Mercantiles de todos los concursos de persona física, empresario y no empresario y la creación del llamado concurso sin masa, que con la nueva regulación de la exoneración del pasivo insatisfecho ha generado un muy notable aumento de los concursos de persona física.

Este cambio de materias, transporte aéreo por concursos de persona física no empresario, aunque pueda resultar adecuado para el ciudadano por la mayor especialización que requiere el procedimiento concursal, supone una excesiva carga de trabajo para las oficinas, ya que la tramitación del concurso encaminado a la exoneración del pasivo, su resolución hasta la conclusión del concurso, conlleva un mayor número de trámites e incidencias en comparación con los juicios verbales de transporte aéreo.

En el año 2017 se declararon 95 concursos consecutivos

En el año 2018 declararon 349 concursos consecutivos.

En el año 2019 se declararon 775 concursos consecutivos.

En el año 2020 se declararon 726 concursos consecutivos.

En el año 2021 se declararon 1.300 concursos consecutivos

En el año 2022 se declararon 2.592 concursos consecutivos y eso a pesar de que la reforma del TRLC de la Ley 16/22 que entró en vigor el 26 de septiembre derogó este procedimiento. A esta cifra se ha de sumar la cifra de 2.358 concursos voluntarios inferiores a un millón de euros dentro de los cuales se insertan ahora los llamados concursos sin masa que engloban generalmente a la persona física.

A pesar de los elevados números de entrada, los referidos órganos mercantiles siguen siendo pioneros en mecanismos e iniciativas que permitan racionalizar y optimizar el trabajo que realizan. Ha sido pionera su iniciativa de realizar una plantilla o impreso que permite solicitar la declaración de concurso de acreedores completando los datos que contiene y adjuntando la documentación que se refiere y todo ello en formato electrónico. Con ello se posibilita la rápida gestión y nuevas dinámicas que, además, han entrañado una reducción significativa del espacio necesario para depositar estos procedimientos, del tiempo empleado para su incorporación a un expediente judicial y el número de carpetas empleadas para su ordenación.

También han sido pioneros en la adopción y divulgación de acuerdos comunes acerca de la interpretación de cuestiones jurídicas que se les plantean con elevada frecuencia. Se ha tratado de ofrecer seguridad jurídica y evitar así la litigiosidad que con ella se genera. Los referidos acuerdos son periódicamente adoptados y divulgados por medio de los diferentes colegios profesionales que ante ellos operan.

De nuevo, en una iniciativa pionera en España, los Juzgados Mercantiles de Barcelona cuentan con un servicio común de comunicación de créditos por parte de los acreedores, que gestiona las comunicaciones que se reciben de toda España referidas a cualquier concurso que se tramita en la provincia de Barcelona y, además, asume la notificación de cualquier resolución judicial procedente de los referidos juzgados a los administradores concursales y a las partes además de llevar el trámite de las comunicaciones de 5 bis de la LC.

Por último, los Juzgados Mercantiles de Barcelona han sido también pioneros en la implantación del germen de lo que serán los Tribunales de Instancia. Cada dos o tres de ellos han asumido la competencia exclusiva en las materias más especializadas de las que conocen, como patentes, marcas, diseño industrial, defensa de la competencia, competencia desleal e impugnación de acuerdos sociales. Se han comprometido a resolver los asuntos que a cada uno le correspondan en esas materias operando como un tribunal con el resto de juzgados que tienen asignada la misma materia, siempre dentro de los límites de la legislación vigente. La referida iniciativa ha ido acompañada de compromisos en los tiempos de respuesta en este tipo de asuntos. Ha sido valorada muy positivamente por los operadores jurídicos y económicos. Muy probablemente con ello se incrementarán este tipo de procesos en esta ciudad en aquellos casos en que la legislación vigente o los hechos lo permitan. Debe valorarse positivamente porque redundará en la creciente especialización de los referidos órganos y puede tener incidencia en iniciativas de inversión que, en este tipo de materias, consideran como un factor muy relevante la seguridad jurídica y los tiempos de respuesta de los tribunales.

En la actualidad está aprobado el Estatuto de funcionamiento de Tribunal de 1ª Instancia de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, que permite resolver con agilidad y eficacia los asuntos más complejos. Seguimos innovando para dar una respuesta eficaz al ciudadano como el protocolo de actuación en materia de medidas cautelares urgentes en determinadas Ferias que se desarrollan en Barcelona, como la del WMC o Alimentaria.

También será necesario dar cauce los 2.549 procedimientos de reclamación por infracciones de propiedad intelectual instados por las entidades de gestión.

Y con ello centrarse la oficina judicial en los procedimientos ordinarios sobre las materias propias mercantiles y los concursos de acreedores, en particular de persona física.

Desde la entrada en vigor de la Ley 16/22 de reforma del TRLC el incremento de los concursos de persona física, generalmente concurso sin masa, encaminados a la exoneración, está alcanzando cifras alarmantes que continúan en crecimiento durante el año 2023.

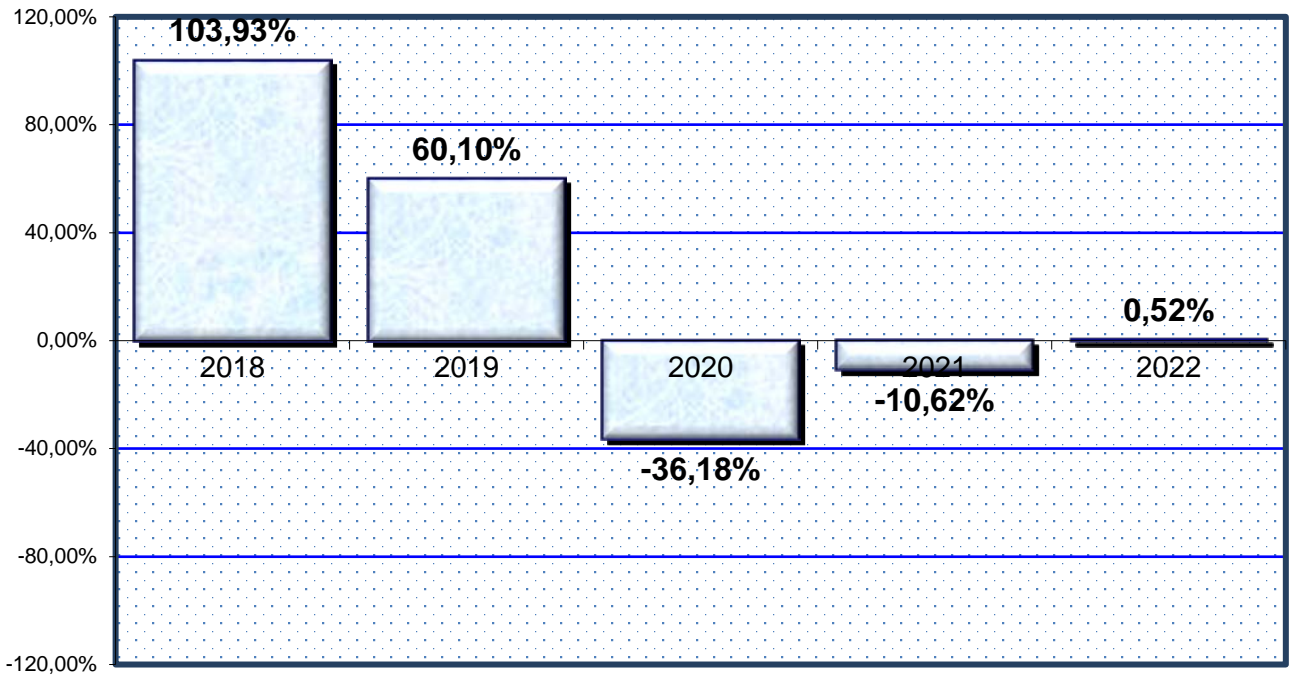
No hay que olvidar que un porcentaje importante de estos concursos tienen detrás situaciones alarmantes, no sólo de sobreendeudamiento familiar e insolvencia, sino de vulnerabilidad social y económica que requieren de una rápida solución.

4.4.1. CLASES DE REPARTO DE LOS JUZGADOS MERCANTILES Y REPARTO TRIMESTRAL

CLASES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total	
REP60101	Medidas cautelares previas a la demanda competencia mercantil	4	1	2	3	10
REP60201	Diligencias preliminares y preparatorias (art. 129 LPL)	22	12	19	14	67
REP60301	Demandas materia patentes y modelos de utilidad	4	5	2	7	18
REP6030201	Demandas en materia de marcas	16	15	13	10	54
REP6030202	Demandas en materia de diseño industrial	0	0	0	2	2
REP604	Demandas materia de competencia desleal	6	10	3	9	28
REP605	Demandas sobre defensa de competencia	16	55	51	66	188
REP606	Demandas sobre acciones colectivas relativas a las condiciones generales contratación	2	4	0	1	7
REP60701	Demandas materia de propiedad intelectual (Entidades gestión)	44	55	37	58	194
REP60702	Demandas materia de propiedad intelectual (sin Entidades gestión)	6	9	4	3	22
REP60801	Acción social de responsabilidad	4	12	5	6	27
REP60802	Otras acciones ante adm. Sociales, miembros consejos y liquidación Sociedades	73	69	49	82	273
REP60803	Impugnación acuerdos sociales	23	13	15	15	66
REP60804	Otras demandas materia sociedades mercantiles y cooperativas	4	7	4	5	20
REP60901	Demandas materia de transporte marítimo	13	16	16	8	53
REP60902	Otras demandas en materia de transporte	2.192	1.980	1.347	95	5.614
REP610	Demandas en materia de publicidad	3	7	4	5	19
REP611	Recursos contra resoluciones de la DGRN	2	0	3	1	6
REP612	Demandas en materia de arbitraje	1	0	1	2	4

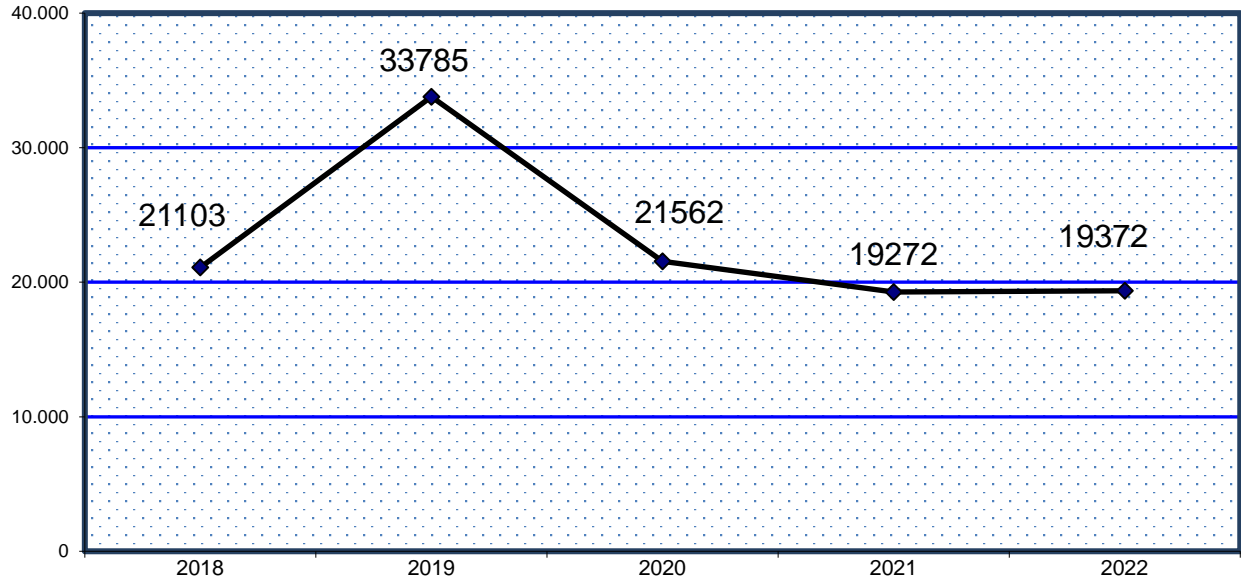
REP61301	Concurso voluntario abreviado hasta 1 millón €	246	306	438	1.368	2.358
REP61302	Concurso voluntario abreviado hasta 10 millones €	25	57	81	55	218
REP61303	Concurso voluntario ordinario hasta 100 millones €	0	5	0	1	6
REP61304	Concurso voluntario ordinario de más de 100 millones €	1	0	1	0	2
REP61305	Concurso necesario	1	1	15	8	25
REP61306	Comunicaciones art. 5 bis LC	343	354	432	236	1.365
REP61308	Demandas civiles transcendencia patrimonial contra patrimonio del concursado	2	1	0	0	3
REP61309	Demandas responsabilidad civil por perjuicios en el procedimiento concursal.	1	1	0	3	5
REP61311	Medidas cautelares sobre patrimonio del concursado	0	0	1	0	1
REP61315	Homologación acuerdo de refinanciación	1	0	5	2	8
REP61397	Concurso voluntario ordinario de 50 a 100 mil €	2	0	0	0	2
REP61398	Concurso voluntario ordinario de 10 a 50 mil €	4	2	3	6	15
REP61399	Concurso consecutivo	395	512	803	882	2.592
REP614	Jurisdicción voluntaria	41	85	29	34	189
REP615	Embargo preventivo de buque	4	3	0	2	9
REP616	Comisiones rogatorias y exhortos	141	114	86	115	456
REP617	Procedimiento Monitorio	279	618	1.010	642	2.549
REP618	Impugnación justicia gratuita	0	0	1	6	7
REP619	Ejecución de títulos judiciales	358	1.471	378	637	2.844
REP620	Ejecución de títulos no judiciales	0	3	0	3	6
REP622	Otras demandas no incluidas en las anteriores	7	13	8	12	40
Total		4.286	5.816	4.866	4.404	19.372

4.4.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.4.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.4.4. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO MERCANTIL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2018	2019	2020	2021	2022
	1.918	3.071	1.960	1.606	1.614

4.4.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2022	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	141	114	62	57	374
EXHORTOS DERIVADOS AL SAC	38	19	18	23	98

4.4.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS MERCANTILES

PERÍODO 2022

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS MERCANTILES

NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	1.841	1.175	1.493	1.524
Mercantil nº 2	1.419	1.233	1.425	1.227
Mercantil nº 3	1.216	1.224	1.745	703
Mercantil nº 4	1.897	1.297	2.339	855
Mercantil nº 5	1.880	1.181	1.876	1.172
Mercantil nº 6	1.995	1.303	1.842	1.465
Mercantil nº 7	1.980	1.316	2.148	1.148
Mercantil nº 8	1.343	1.341	1.942	739
Mercantil nº 9	1.581	1.273	2.017	818
Mercantil nº 10	1.589	1.178	1.858	912
Mercantil nº 11	1.395	1.299	1.662	1.033
Mercantil nº 12	1.244	1.357	1.653	948
Total	19.380	15.177	22.000	12.544

4.4.7 INSTITUCIONES PRECONCURSALES

4.4.7.a COMUNICACIONES DEL ART. 5 bis LC PRESENTADAS	1.316
--	-------

4.4.7.b SOLICITUDES DE REFINANCIACIÓN	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	3	11	9	5

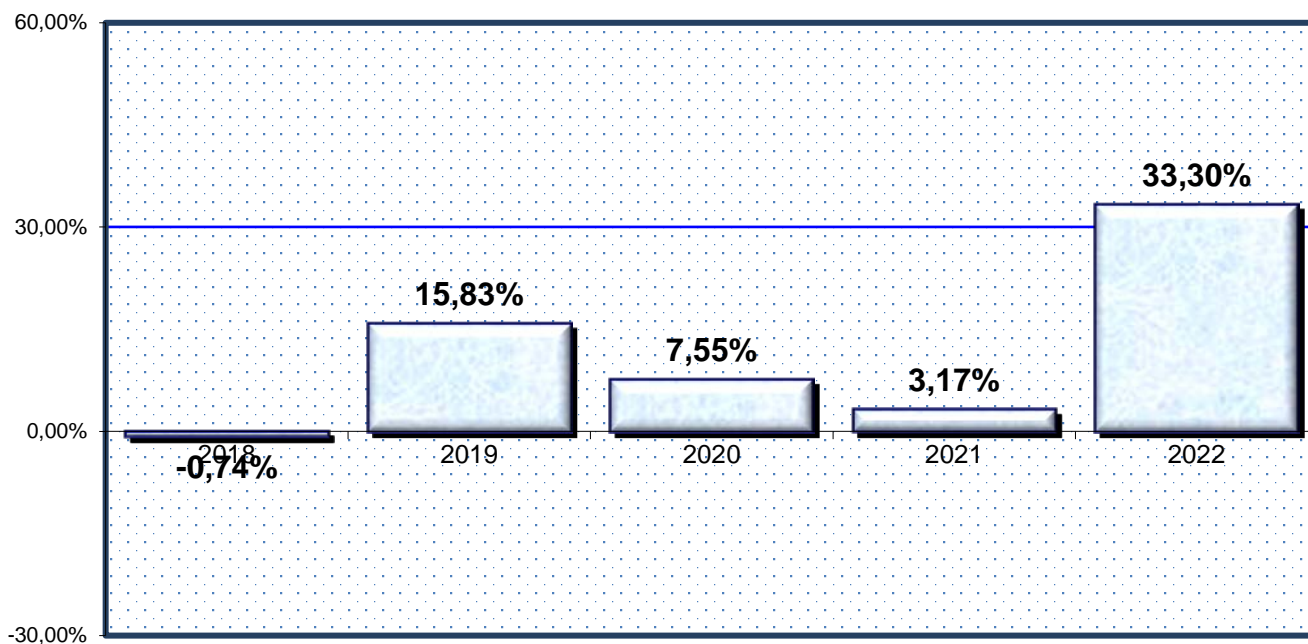
4.4.8 MOVIMIENTO DE ASUNTOS

4.4.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS CONCURSOS	Pendientes al iniciar el año	Presentados durante el año	Acumulados durante el año	Reaper-turados durante el año	Desestimados		Concluidos durante el año	Pendientes al finalizar el año
					Voluntario durante el año	Necesario durante el año		
	4.660	4.710	30	15	9	0	3.142	6.212

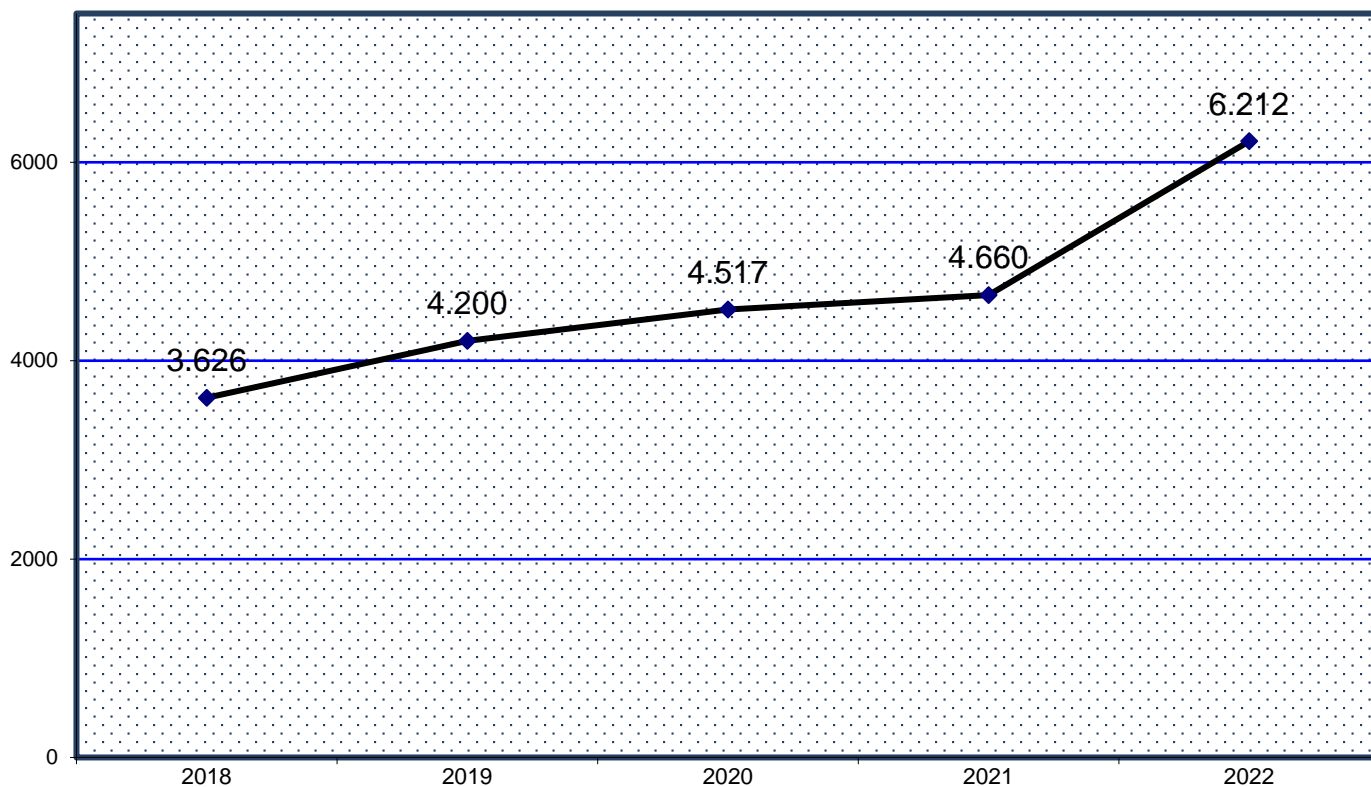
4.4.8.b MOVIMIENTO DE CONCURSOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Presentados durante el año	Acumulados durante el año	Reaper-turados durante el año	Desestimados		Concluidos durante el año	Pendientes al finalizar el año
					Voluntario durante el año	Necesario durante el año		
Mercantil nº 1	343	315	1	0	0	0	168	489
Mercantil nº 2	347	435	0	0	0	0	182	600
Mercantil nº 3	499	327	0	8	1	0	405	428
Mercantil nº 4	395	471	0	0	0	0	210	656
Mercantil nº 5	360	423	26	5	0	0	243	527
Mercantil nº 6	366	443	0	0	0	0	194	615
Mercantil nº 7	561	316	0	0	2	0	348	527
Mercantil nº 8	266	296	3	1	0	0	236	324
Mercantil nº 9	326	438	0	1	3	0	231	531
Mercantil nº 10	511	339	0	0	3	0	300	547
Mercantil nº 11	374	460	0	0	0	0	313	521
Mercantil nº 12	312	447	0	0	0	0	312	447
Total	4.660	4.710	30	15	9	0	3.142	6.212

4.4.8.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.4.8.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS CONCURSOS ORDINARIOS Y ABREVIADOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.4.8.e LA MEDIA ANUAL DE LOS CONCURSOS ORDINARIOS Y ABREVIADOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2018	2019	2020	2021	2022
	330	382	411	424	565

4.4.9 CONCURSOS

4.4.9.a CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS	Concursos				
	Admitidos a trámite (Concursos necesarios)	Declarados		Declarados concluidos art. 176 bis 4 LC	
		voluntario	necesario	voluntario	necesario
CONSECUTIVOS	0	1788	1	22	0
RESTO ABREVIADOS	5	294	0	663	0
ORDINARIOS	3	133	6	0	0
Total	8	2.215	7	685	0

4.4.9.b CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS POR JUZGADO	Concursos				
	Admitidos a trámite (Concursos necesarios)	Declarados		Declarados concluidos art. 176 bis 4 LC	
		voluntario	necesario	voluntario	necesario
Mercantil nº 1	2	202	0	47	0
Mercantil nº 2	0	240	0	71	0
Mercantil nº 3	2	227	0	72	0
Mercantil nº 4	0	175	0	58	0
Mercantil nº 5	0	198	0	57	0
Mercantil nº 6	0	149	0	44	0
Mercantil nº 7	0	153	0	53	0
Mercantil nº 8	2	214	0	56	0
Mercantil nº 9	0	317	0	57	0
Mercantil nº 10	0	160	0	61	0
Mercantil nº 11	1	221	0	63	0
Mercantil nº 12	1	306	7	46	0
Total	8	2.562	7	685	0

4.4.10 FIN DE LA FASE COMUN	
Nº DE CONCURSOS QUE TERMINAN LA FASE COMUN	217

4.4.11 FASE DEL CONVENIO	Pendientes al iniciar el año	Aperturados durante el año	Resueltos		Terminada la fase		Pendientes al finalizar el año
			aceptados	No aceptados	cumplidos	incumplidos	
			durante el año	durante el año	durante el año	durante el año	
	394	20	23	2	17	14	360

4.4.12 LIQUIDACIÓN DE CONCURSO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2.137	844	20	1.399	1.602

4.4.12.a LIQUIDACIÓN DE CONCURSO POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	168	28	0	42	154
Mercantil nº 2	144	12	0	65	91
Mercantil nº 3	331	57	0	163	225
Mercantil nº 4	170	6	0	42	134
Mercantil nº 5	217	267	0	217	267
Mercantil nº 6	193	20	0	101	112
Mercantil nº 7	561	109	0	260	410
Mercantil nº 8	98	24	1	105	18
Mercantil nº 9	112	105	7	104	120
Mercantil nº 10	62	122	0	169	15
Mercantil nº 11	14	19	0	27	6
Mercantil nº 12	67	75	12	104	50
Total	2.137	844	20	1.399	1.602

4.4.13 SECCIÓN DE CALIFICACIÓN

4.4.13.a CONCURSOS CALIFICADOS	Pendientes	Incoados	Resueltos			Pendientes
	al iniciar el año	durante el año	fortuitos	culpables con oposición	culpables sin oposición	
			durante el año	al finalizar el año	al finalizar el año	
	693	814	878	15	13	601

4.4.14 CONCURSOS CON DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD (ART. 172 BIS)	0
--	---

4.4.15 INCIDENTES CONCURSALES	Pendientes al iniciar el año	Presentados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ORDINARIOS	217	386	419	193
LABORALES	6	23	21	8
TOTAL	223	409	440	201

4.4.16 EXPEDIENTES DEL ART. 64 LC (E.R.E.s)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2	89	85	6

4.4.17 MATERIA NO CONCURSAL

4.4.17.a POR CLASE DE MATERIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON COMPETENCIA DESLEAL	317	233	158	392
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	108	83	115	76
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1.456	1.988	2.184	1.260
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON F	10	22	16	16
CUESTIONES AL AMPARO DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS	800	420	515	705
PRETENSIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES (NACIONAL E INTERNACIONAL)	11.454	6.209	14.257	3.406
PRETENSIONES EN MATERIA DE DERECHO MARÍTIMO	37	43	41	39
ACCIONES RELACIONADAS CON CONDICIONES GENERALES DE C	8	3	5	6
RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA DIRECCIONES GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIADO POR LA CALIFICACIÓN	5	4	2	7
PROCEDIMIENTOS DEL ART. 101 Y 102 DEL TRATADO FUE	0	24	4	20
PRETENSIONES EN MATERIA DE ARBITRAJES (CON EXCLUSIÓN DE LOS REFERIDOS A EJECUCIONES)	0	0	0	0
OTROS	244	825	657	412
TOTAL	14.439	9.854	17.954	6.339

4.4.17.b ASUNTOS EN MATERIA NO CONCURSAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	1.459	798	1.258	999
Mercantil nº 2	1.056	739	1.186	609
Mercantil nº 3	680	845	1.270	255
Mercantil nº 4	1.501	808	2.050	259
Mercantil nº 5	1.490	701	1.569	622
Mercantil nº 6	1.610	783	1.557	836
Mercantil nº 7	1.385	943	1.721	607
Mercantil nº 8	985	1.086	1.620	451
Mercantil nº 9	1.288	779	1.695	372
Mercantil nº 10	1.067	762	1.474	355
Mercantil nº 11	1.008	790	1.292	506
Mercantil nº 12	910	820	1.262	468
Total	14.439	9.854	17.954	6.339

4.4.18 RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS EN ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DE LO MERCANTIL	0
--	---

4.4.19 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	Pendientes al iniciar el año	Incoados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ORDINARIOS	1.115	673	1	799	990
VERBALES	11.518	6.345	0	14.361	3.481
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTÍA	69	26	0	68	27
TOTAL	12.702	7.044	1	15.228	4.498

4.4.20 DILIGENCIAS PRELIMINARES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
DEL ART. 129 LEY DE PATENTES	2	5	3	4
OTRAS	64	42	77	29
TOTAL	66	47	80	33

4.4.21 MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
		15	120	123

4.4.22 SEÑALAMIENTOS

4.4.22.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Mercantil nº 1	92	60	152
Mercantil nº 2	63	42	105
Mercantil nº 3	87	74	161
Mercantil nº 4	76	18	94
Mercantil nº 5	66	32	98
Mercantil nº 6	82	24	106
Mercantil nº 7	214	37	251
Mercantil nº 8	97	88	185
Mercantil nº 9	114	117	231
Mercantil nº 10	125	186	311
Mercantil nº 11	98	76	174
Mercantil nº 12	164	102	266
Total	1.278	856	2.134

4.4.23 EJECUCIONES

4.4.23.a EJECUCIONES EN DIFERENTES ORDENES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
DE ORDEN CIVIL	4.651	2.769	168	35	2.347	5.206
DE ORDEN SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DE LAUDOS ARBITRALES	1	0	0	0	1	0
DE TÍTULOS EJECUTIVOS EUROPEOS POR CRÉDITOS NO IMPUGNADOS RGL. C.E. 805/04	2	0	0	0	1	1
TOTAL	4.654	2.769	168	35	2.349	5.207

4.4.23.b EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	430	184	4	0	204	414
Mercantil nº 2	384	206	13	0	53	550
Mercantil nº 3	444	256	72	24	329	419
Mercantil nº 4	384	297	0	6	414	261
Mercantil nº 5	601	229	9	5	265	569
Mercantil nº 6	335	243	36	0	238	376
Mercantil nº 7	432	216	0	0	260	388
Mercantil nº 8	727	225	0	0	57	895
Mercantil nº 9	340	272	3	0	252	363
Mercantil nº 10	288	206	23	0	110	407
Mercantil nº 11	256	245	0	0	104	397
Mercantil nº 12	33	190	8	0	63	168
Total	4.654	2.769	168	35	2.349	5.207

4.4.24 DESPACHOS MERCANTILES

4.4.24.a DESPACHOS MERCANTILES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	10	27	34	3
Mercantil nº 2	4	33	33	4
Mercantil nº 3	10	27	26	11
Mercantil nº 4	18	30	27	21
Mercantil nº 5	14	29	35	8
Mercantil nº 6	2	27	29	0
Mercantil nº 7	35	28	48	15
Mercantil nº 8	15	26	27	14
Mercantil nº 9	7	26	18	15
Mercantil nº 10	3	73	65	11
Mercantil nº 11	16	21	26	11
Mercantil nº 12	12	22	29	5
Total	146	369	397	118

4.4.25 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	Unión	resto
	Europea	
	0	2

4.4.26 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	138	197	5	246	94

4.4.27 RECURSOS

4.4.27.1 RECURSOS DE APELACIÓN	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulan-do
			Confir-mando total-mente	Total-mente	Parcial-mente	
CONTRA SENTENCIAS	214	188	124	63	20	1
CONTRA AUTOS	89	82	46	31	7	1
TOTAL	303	270	170	94	27	2

4.4.27.2 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN ART. 64.8 Y 197.8 LEY CONCURSAL	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulan-do
			Confir-mando total-mente	Total-mente	Parcial-mente	
	6	1	2	1	0	0

B. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.4.28 SENTENCIAS

4.4.28.1 SENTENCIA EN EL PROCESO CONCURSAL	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti-matorias	Estimatorias		Desesti-matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
Mercantil nº 1	1	0	0	2	0	0	3
Mercantil nº 2	2	0	1	1	0	0	4
Mercantil nº 3	4	0	2	5	3	0	14
Mercantil nº 4	2	1	1	2	0	0	6
Mercantil nº 5	1	1	5	6	0	0	13
Mercantil nº 6	1	0	0	0	0	0	1
Mercantil nº 7	0	0	1	0	0	0	1
Mercantil nº 8	2	0	0	14	0	3	19
Mercantil nº 9	0	0	0	0	0	2	2
Mercantil nº 10	6	0	0	3	0	0	9
Mercantil nº 11	0	0	0	7	1	1	9
Mercantil nº 12	0	0	0	6	0	3	9
Total	19	2	10	46	4	9	90

4.4.28.1.a SENTENCIAS RELATIVAS AL CONVENIO	19
4.4.28.1.b SENTENCIAS DE CALIFICACIÓN	59
4.4.28.1.c EN INCIDENTES CONCURSALES CON VISTA PREVIA	20
4.4.28.1.d EN INCIDENTES CONCURSALES SIN VISTA PREVIA	256

4.4.28.2 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti- matorias	Estimatorias		Desesti- matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
JUICIO ORDINARIO	104	59	82	184	27	53	509
JUICIO VERBAL	2.412	610	1.364	2.563	309	709	7.967
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTIA RGI	12	2	5	17	0	1	37
TOTAL	2.528	671	1.451	2.764	336	763	8.513

4.4.28.3 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL POR JUZGADO	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti- matorias	Estimatorias		Desesti- matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
Mercantil nº 1	145	42	66	204	2	7	466
Mercantil nº 2	128	59	109	225	15	16	552
Mercantil nº 3	64	89	152	196	28	31	560
Mercantil nº 4	515	62	169	182	11	60	999
Mercantil nº 5	216	95	230	158	14	27	740
Mercantil nº 6	343	42	197	14	0	1	597
Mercantil nº 7	433	94	134	72	13	19	765
Mercantil nº 8	0	0	1	670	35	154	860
Mercantil nº 9	115	56	104	353	139	206	973
Mercantil nº 10	433	101	127	134	0	0	795
Mercantil nº 11	136	31	162	239	31	79	678
Mercantil nº 12	0	0	0	317	48	163	528
Total	2.528	671	1.451	2.764	336	763	8.513

4.4.28.4 SENTENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL

En incidentes concursales en materia laboral por ejercicio de acciones civiles	11
Sentencias del art. 65 LC "Contratos de alta dirección"	0

4.4.29 AUTOS FINALES

	En incidente concursal	Restantes autos finales	Total
4.4.29.1 AREA CONCURSAL	84	3.276	3.360
4.4.29.1.a. Auto resolutorio de la solicitud de concurso			2.739
4.4.29.1.b. Auto de conclusión de la fase común			124
4.4.29.1.c. Autos de no aprobación o rechazo de oficio del convenio			1
4.4.29.1.d. Autos declarando el cumplimiento del convenio (art. 141 LC)			8
4.4.29.1.e. Auto de apertura de pieza de calificación en disolución y liquidación sin concurso (art. 174 LC)			0
4.4.29.1.f. Autos relativos a autorizaciones judiciales (arts. 155 y 188 LC)			368
4.4.29.1.g. Autos de aprobación del plan de liquidación (arts. 148.2 LC)			533
4.4.29.1.h. Autos de conclusión del concurso			2.745

4.4.29.2. AREA CIVIL	En juicio Verbal	En juicio ordinario	En procesos monitorios	En procesos europeos escasa cuantía	Total
	1.828	162	334	13	2.337

4.4.29.3. AREA SOCIAL	Total
4.4.29.3.a Asuntos aprobando la conciliación laboral	0
4.4.29.3.b Autos resolutorios de las solicitudes de extinción, suspensión o modificación colectiva del contrato de trabajo (art. 64LC)	45
4.4.29.3.c. En contratos de alta dirección.	0
Total	45

4.4.29.4.RESTANTES AUTOS FINALES	Total
4.4.29.4.a. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	44
4.4.29.4.b. DILIGENCIAS PRELIMINARES	54
4.4.29.4.c. MEDIDAS CAUTELARES EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO	108
4.4.29.4.d. EJECUCIONES	346
4.4.29.4.e. INCIDENTES NO CONCURSALES	77
4.4.29.4.f. OTROS CONTENCIOSOS	19

4.4.29.4.g. AUTOS DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	69
---	----

4.4.30 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución	Total
	10.317	977	11.294

4.4.30.a DECRETOS FINALES PENDIENTES	4
--------------------------------------	---

4.4.31 ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS	Total
COMUNICACIONES DE INICIO DE EXPEDIENTE RECIBIDAS	32
COMUNICACIONES DE CIERRE DE EXPEDIENTE RECIBIDAS	118
CONCURSOS CONSECUTIVOS PRESENTADOS	2.016
Total	2.166

4.4.32 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	1.667
---	-------

4.4.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	26		Confirmando	Revocando	
		150	124	14	

4.4.34 INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	141	391	400	132

4.4.35 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Mercantil nº 1	1.359	435	212,41%
Mercantil nº 2	1.439	435	230,80%
Mercantil nº 3	1.480	435	240,23%
Mercantil nº 4	1.594	435	266,44%
Mercantil nº 5	1.410	435	224,14%
Mercantil nº 6	1.546	435	255,40%
Mercantil nº 7	1.532	435	252,18%
Mercantil nº 8	1.566	435	260,00%
Mercantil nº 9	1.425	435	227,59%
Mercantil nº 10	1.384	435	218,16%
Mercantil nº 11	1.544	435	254,94%
Mercantil nº 12	1.547	435	255,63%

4.4.36 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Mercantil nº 1	11,6	12,3
Mercantil nº 2	9,2	10,3
Mercantil nº 3	6,2	4,8
Mercantil nº 4	9,5	4,4
Mercantil nº 5	10,4	7,5
Mercantil nº 6	10,0	9,5
Mercantil nº 7	9,4	6,4
Mercantil nº 8	9,1	4,6
Mercantil nº 9	10,1	4,2
Mercantil nº 10	9,6	5,9
Mercantil nº 11	9,4	7,5
Mercantil nº 12	2,6	6,9

REPARTO DE ASUNTOS DE LO SOCIAL (declarativos)



- ÍNDICE DE REPARTO -

4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (declarativos)	pág. 149
4.5.a.1. CLASES DE REPARTO DE LO SOCIAL	pág. 149
4.5.a.2. REPARTO DE LO SOCIAL POR TRIMESTRES	pág. 151
4.5.a.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 152
4.5.a.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 152
4.5.a.4.1. MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 153
4.5.a.5. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 153
4.5.a.6. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 153
4.5.a.6.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR CLASE	pág. 153
4.5.a.6.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 154
4.5.a.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES	pág. 155
4.5.a.6.1.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCESOS PENDIENTES	pág. 155
4.5.a.6.1.e. MEDIA ANUAL DE LOS PROCESOS	pág. 155

4.5.a.6.2 ACTOS DE CONCILIACIÓN	pág. 156
4.5.a.6.3 SEÑALAMIENTOS	pág. 156
4.5.a.6.3.a MOVIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS	pág. 156
4.5.a.6.4 ASUNTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"	pág. 157
4.5.a.6.5 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 157
4.5.a.6.5.a DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 157
4.5.a.6.6 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	pág. 158
4.5.a.6.7 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS	pág. 158
4.5.a.6.7.a. ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO	pág. 158
4.5.a.6.8 SENTENCIAS	pág. 159
4.5.a.6.8.a RESUMEN GENERAL	pág. 159
4.5.a.6.8.b REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RESUMEN GENERAL	pág. 159
4.5.a.6.8.c SENTENCIAS DICTADAS POR JUZGADO	pág. 160
4.5.a.6.8.d ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	pág. 160
4.5.a.6.8.e SENTENCIAS DICTADAS Y OTRAS RESOLUCIONES POR JUZGADO	pág. 161
4.5.a.6.8.f DECRETOS	pág. 162
4.5.a.6.8.g AUTOS FINALES	pág. 162
4.5.a.6.8.h AUTOS DEL ART. 241.1 L.O.P.J.	pág. 162
4.5.a.7. INCIDENTES	pág. 162
4.5.a.8 MEDIDAS CAUTELARES DEL ARTÍCULO 79 LRJS	pág. 162
4.5.a.9. PROCESOS MONITORIOS	pág. 162
4.5.a.9.1. FORMA DE TERMINACIÓN DE PROCESOS MONITORIOS	pág. 162
4.5.a.10 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 162
4.5.a.11 COMPARENCIAS CELEBRADAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS O DERIVADAS DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN	pág. 163
4.5.a.12 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	pág. 163
4.5.a.13 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	pág. 163
4.5.a.14 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 163
4.5.a.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 164
4.5.a.16 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 165

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D. DOMINGO SÁNCHEZ PUERTA, MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE BARCELONA

a) Ámbito de la jurisdicción social

El ámbito de conocimiento de la jurisdicción social es el que conoce de todas las pretensiones deducidas en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e incluye materias que usualmente identificamos como reclamaciones laborales y de prestaciones de la Seguridad Social, incluidas las prestaciones por paro, pero también en relación a las demandas que se interponen en materia de prevención de riesgos laborales, aunque la parte demandada sea una Administración, como también en reclamación de daños y perjuicios por accidentes de trabajo, por la no garantía de derechos derivados del incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, o por vulneración de derechos fundamentales de las personas trabajadoras, o, incluso, cuando se pretende por la Administración laboral que se declare que la relación que una persona o un colectivo de personas tiene con una empresa es estrictamente laboral y no de otra naturaleza (mercantil o civil).

Hay que decir que en materia de despidos, los Juzgados de lo Social no tienen competencia para resolver las demandas interpuestas por sujetos colectivos (representación unitaria o sindical) que impugnan los despidos colectivos, pero sí, en cambio, tienen competencia para conocer de las demandas individuales, aunque sean derivadas de un despido colectivo, como también, en materia de expedientes de regulación temporal de empleo (suspensión y/o reducción de la jornada) o modificaciones de las condiciones de trabajo, siempre que el ámbito de la medida que se impugne afecte a centros de trabajo o empresas ubicadas dentro del ámbito territorial de los Juzgados de Barcelona.

b) Circunstancias más relevantes del año 2022

La actividad del año 2022 ha venido marcada, sin duda, por la superación definitiva del retraso producido por los efectos de la pandemia covid-19, pero enmarcada en la crisis económica y energética derivada del conflicto bélico que está teniendo lugar en Ucrania, cuyos efectos aún no se puede medir plenamente, pero que desde luego ha conllevado un incremento en el número de entrada de asuntos de los juzgados de lo social de Barcelona, como indican los números de entrada. Así, vistos estos datos, así como la inflación y la crisis financiera, podemos calificar la situación de crisis económica como grave.

Otra circunstancia a destacar es la finalización durante el año 2022 (a fecha 31 de marzo) de las medidas de autor refuerzo acordadas por el Ministerio de Justicia, que supusieron un estímulo, pues compensaban con retribuciones, el aumento considerable de la carga de trabajo que suponía remediar el retraso en la pendencia generado por el parón de la pandemia.

Esta finalización de las medidas de autor refuerzo, sin la implementación o desarrollo de otras medidas alternativas, constituye una dificultad añadida al aumento del número de asunto de este año para la reducción de la pendencia. Este año, pues, en una consideración global, se ha producido un aumento de una carga de trabajo que sigue la senda que ya marcaban los datos desde el año 2019, encontrándonos en el presente 2023 a la espera de poder evaluar las consecuencias que la huelga de LAJS y las suspensiones de señalamientos de ella derivados puedan tener el orden social.

c) Datos del año 2022

En los Juzgados de lo Social Declarativos el número de asuntos que se registraron en el año 2022 fueron 35.876 procedimientos, cantidad que supuso una media de 1.196 asuntos por cada Juzgado, contando ya con la plena entrada en funcionamiento ya desde 2021 de los dos nuevos Juzgados núm. 34 y 35 .

Esta cifra de asuntos ingresados fue superior a la del año 2021 en un 5,76%, y confirma una subida de ingreso de asuntos progresiva y anual. Así en el año 2021 se incrementó un 6,27 % en relación a 2020 (año de la crisis pandémica) y ahora en 2022 un 5,76 % respecto al 2021, lo que en dos años supone un ritmo de subida que a efectos estructurales es preocupante.

Así los datos del año 2022 nos indican que se está estabilizando un aumento progresivo en el número de entrada de asuntos y ello pese a que se han ido manteniendo medidas protectoras del mercado de trabajo fruto del acuerdo de los interlocutores sociales, llegándose incluso a realizar una reforma laboral a finales del año 2021 que entró en vigor en marzo de 2022. Ello, sin embargo, a la espera de poder evaluar el impacto de estas medidas legislativas cuyos efectos aún no se han agotado, no ha supuesto una quiebra, en el aumento del número de asuntos que se viene experimentando desde el año 2019 (Con la sola evidente excepción del año 2020).

Así pues, estas cifras no indican una recuperación de la crisis estructural que vienen soportando los juzgados de lo social, habiendo aumentado la pendencia de asuntos, debido al aumento del número de entrada de asuntos.

Esta crisis estructural, se deriva, como se ha venido señalando en otras memorias, de la falta de adecuación de la planta judicial tanto a las reformas que se han ido promulgando como a las crisis que hemos atravesado desde el año 2008. Entre las mismas podemos señalar las situaciones de la crisis económica que se culminaron con las reformas laborales de los años 2010 y 2012, que, unidas a la entrada en vigor de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social tuvieron efectos que provocaron la posibilidad de aumentar el número de acciones acumuladas con el aumento de la complejidad de los asuntos, así como la posibilidad de ejercer acciones no contempladas con anterioridad-prevención de riesgos laborales, impugnación de actos administrativos , etc.-, así como que, prácticamente todas las demandas en materia de extinciones contractuales (despidos y extinciones ex art. 50 TE), como las de modificaciones de condiciones de trabajo, movilidad geográfica o conciliación de la vida laboral y familiar, incorporan la reclamación por tutela de derechos fundamentales y la reclamación de indemnizaciones adicionales; y la cuarta, el efecto de capitalidad hace que se concentren en la ciudad de Barcelona la mayoría de asuntos complejos en que la parte demandada es la Administración central o autonómica. A su vez, la crisis derivada de la situación de pandemia provocada por la COVID-19, así como la derivada de la crisis económica actual no hace sino constatar la clara insuficiencia de la planta judicial en el orden social en nuestro partido judicial de cara a afrontar la conflictividad laboral actual.

Por otra parte, la situación de la carga de trabajo, teniendo en cuenta los nuevos módulos publicados en el BOE el 28.12.18, que es de 900 procedimientos, puede calificarse como por encima de los límites de lo razonable, pues se supera como media en un total de 296 asuntos por Juzgado con una media de entrada de 1.196 asuntos por cada uno.

En relación al número de sentencias dictadas (13.576), ha disminuido ligeramente respecto del año anterior, resultando en términos generales también un leve descenso del número de asuntos resueltos en total de 34.301 (frente a los 36.677 del año anterior). Así, podemos notar que se han resuelto menos asuntos en una leve proporción, siendo ello consecuencia posiblemente del fin de los incentivos de autorrefuerzo que el Ministerio de Justicia activó para aliviar el retraso provocado por el parón causado por el confinamiento pandémico. En total y pese a este descenso podemos constatar que se han resuelto por un Juzgado un total de 1071 asuntos de media, lo que comparado con la media de carga de trabajo fijada como estándar (900) se considera más que suficiente, confirmando una resolución de asuntos por los juzgados y tribunales muy por encima del mínimo estándar exigido por el CGPJ.

En relación a duración estimada de los asuntos existe una media de entre 11 y 12 meses (11,3 meses este año), para resolver cada asunto, que, si bien supone mantener aproximadamente los datos respecto al año 2021 sigue constituyendo siendo una pendencia destacable.

Consta a su vez un ligero descenso del número de señalamientos que ha llegado a 31.998 asuntos, habiéndose resuelto por conciliación 7.386 asuntos.

En este sentido, hay que destacar que desde el año 2015 se había ido reduciendo la pendencia, y ya desde 2019 se ha incrementado con contundencia, sin perjuicio del paréntesis post-pandemia ya analizado.

Los Juzgados de lo Social de Ejecuciones, que fueron creados por acuerdos del CGPJ de 13.12.89 y 03.02.92 para hacerse cargo de las ejecuciones dinerarias de los Juzgados Declarativos de Barcelona, están ubicados en la planta 10 del edificio P, dentro del complejo de la Ciudad de la Justicia. Por acuerdo del CGPJ se hicieron cargo de todas las ejecuciones de los Juzgados de lo Social de la provincia de Barcelona, procedentes de los Juzgados de lo Social de Granollers, Manresa, Mataró, Sabadell y Terrassa, lo cual está suponiendo una optimización de los recursos, así como una descarga de trabajo de dichos Juzgados.

En el año 2022 se produjo una entrada de 6.395 asuntos, lo que va acompañado de un aumento de las ejecutorias pendientes que han pasado de 2607 a 2.823 (un 8,2 % menor que el año pasado 10,51 %), con lo que la situación ha empeorado levemente a efectos de pendencia, si bien hay que leer estos datos en consonancia con el aumento considerable del número de sentencias.

Respecto a los juzgados de ejecuciones señalar que sus funciones son esenciales a la hora de descargar del trabajo de ejecución a los juzgados declarativos, razón por la que se considera que su existencia y proporcionalidad en relación con el número de declarativos es plenamente necesaria.

d) Conclusión

La jurisdicción social parece que tendría que ser sensible, con respecto al número de asuntos ingresados, a la situación económica y social que vive el país, pero se observa cada una vez más que no se traslada directamente dicha situación a la conflictividad laboral.

Así, la tasa interanual de paro registrado del mes de junio de 2022 llegó a ser del 12,5 % lo que supone un descenso considerable respecto a junio de 2021 donde llegó a 15,26 %. El resultado a final del año 2022 de la tasa interanual de paro llegó al 12,87 % habiendo terminado el año 2021 con 13,33% lo que confirma la tendencia a la bajada.

Sin embargo, este dato no ha supuesto un descenso proporcional del número de demandas de despidos en el año 2022 que aumentó a 13.914 respecto de las 13.487 de 2021. Así, el descenso de la tasa de paro no se refleja en un descenso proporcional de la conflictividad laboral en el tema de los despidos, con lo que se mantiene, grosso modo, la conflictividad existente en la época previa a la crisis derivada de la pandemia. Ello supone que existe un nivel de conflictividad judicial laboral que aparece desligada de un modo estricto de las cifras de desempleo, lo que puede encontrar su explicación en razones estructurales, más ligadas a las características del empleo o tasas de temporalidad que a los niveles de ocupación real en un momento determinado del tiempo. También podría en este sentido tomarse en consideración la supervisión de la eficacia de los sistemas de conciliación pre-judicial.

De los datos del año 2022, interpretados a la luz de la evolución de los últimos años, podemos extraer como conclusiones que existe una situación de crisis estructural en la jurisdicción social que se viene dando desde el año 2009 y que se ha cronificado y se confirma, pues no ha habido una sustancial mejora a nivel del número de asuntos de entrada a tratar por juzgados en relación con los límites normales de carga de trabajo establecidos por el CGPJ.

Así, se ha mantenido esta carga de trabajo, que se sitúa de media más del 25% por encima de las cargas razonables, y ello a pesar tanto de la creación de dos juzgados declarativos como de las medidas llevadas a cabo para paliar los efectos de la crisis. Lo antedicho hace que podamos considerar como claramente insuficiente la configuración actual del número de juzgados de instancia en el partido judicial de Barcelona.

Según los datos de este año, y con la aspiración de mantener un módulo medio de entrada de 900 asuntos por juzgado, serían en principio necesarias 8 unidades judiciales en el orden social en Barcelona.

Es por ello que, la situación actual del número de asuntos ingresados puesta en relación con las cargas de trabajo referida, unida a la situación de aumento progresivo de la misma, hace que se evidencie como necesaria la toma de medidas con cierta celeridad para aliviar la situación de los juzgados de lo social en el partido judicial de Barcelona y aumentar la calidad de la respuesta jurisdiccional que se da a los ciudadanos.

4.5. REPARTO DE LO SOCIAL

4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS SOCIAL (DECLARATIVOS)

4.5.a.1. CLASES DE REPARTO (1ª - 17ª) DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

Clase 1ª

- Actos preparatorios y medidas cautelares.
- Autorización judicial prevista art. 76.5 LRJS
- Anticipación y seguramiento de la prueba (art. 78 LRJS)
- Medidas cautelares (art. 79 LRJS)
- Indemnización de daños (art. 75.3 LRJS)
- Justicia gratuita
- Reclamación de honorarios
- Consignaciones judiciales

Clase 2ª

- Ordinarios. Reconocimiento de derecho y reconocimiento de cantidad
- Reclamación al Estado pago salarios tramitación
- Clasificación profesional.
- Otras materias

Clase 3ª

- Trabajadores autónomos económicamente dependientes

Clase 4ª

- Despido disciplinario (sin acción acumulada).
- Despido con acumulación extinción contrato
- Despido con acumulación tutela de derechos fundamentales
- Despido con acumulación de cantidad.
- Extinción del contrato por causas objetivas.
- Acción individual despido colectivo
- Otros despidos no disciplinarios
- Resolución contrato por movilidad geográfica (art. 40 ET)
- Resolución contrato por modificación sustancial cond. Trabajo (art. 41 ET)
- Resolución contrato por voluntad trabajador (art. 50 ET)
- Sanciones

Clase 5ª

- Acto de conciliación extrajudicial y ejecución de laudos arbitrales
- Impugnación de conciliaciones judiciales
- Audiencia al demandado rebelde

Clase 6ª

- Vacaciones.

Clase 7ª

- Impugnación denegación registros y certificación de la representación sindical
- Materia electoral

Clase 8ª

- Movilidad geográfica.
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Conciliación de la vida personal familiar y laboral (incluye VIDO)

Clase 9ª

- Prestaciones
- Impugnación de altas médicas
- Paro y protección por cese de actividad de autónomos
- Discapacidad y dependencia
- Determinación de contingencia de prestaciones
- Reintegro de gastos médicos
- Reintegro de prestaciones INSS o mutuales
- Revisión de actos declarativos de derecho

Clase 10ª

- Responsabilidad empresarial por daños
- Prevención riesgos laborales
- Recargo de prestaciones de Seguridad Social

Clase 11ª

- Procedimiento de oficio.
- Impugnación de estatutos de sindicatos y asociaciones empresariales.
- Infracciones y sanciones de orden social

Clase 12ª

- Conflicto colectivo.
- Impugnación de convenios colectivos o laudos arbitrales.
- Resolución ERE de suspensión o extinción de contrato por fuerza mayor)art. 47.3 ET)

Clase 13ª

- Tutela de derechos fundamentales.

Clase 14ª

- Otros exhortos (no ejecución)

Clase 15ª

- Procedimiento monitorio

Clase 16ª

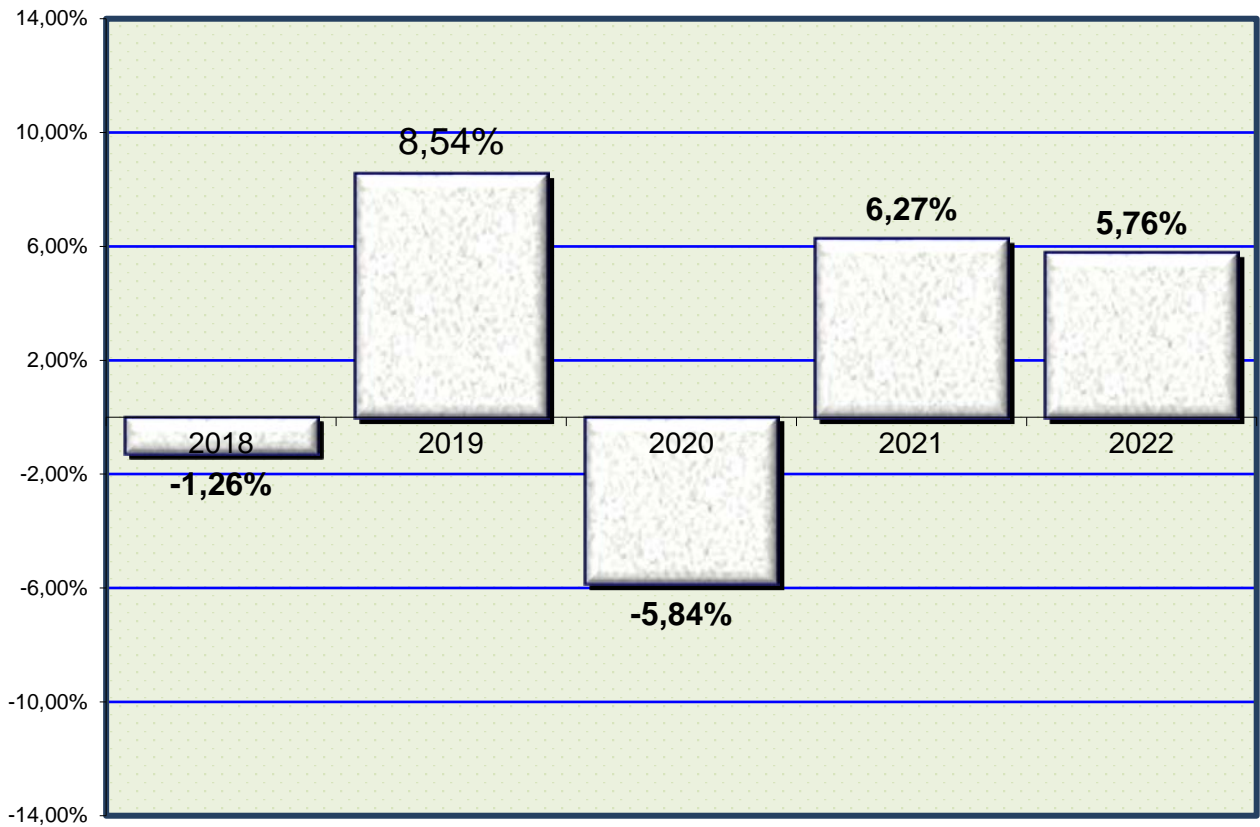
- Ejecución de título judicial (no dinerario)
- Ejecución de título no judicial (no dinerario)

4.5.a.2. REPARTO DE LO SOCIAL POR TRIMESTRES

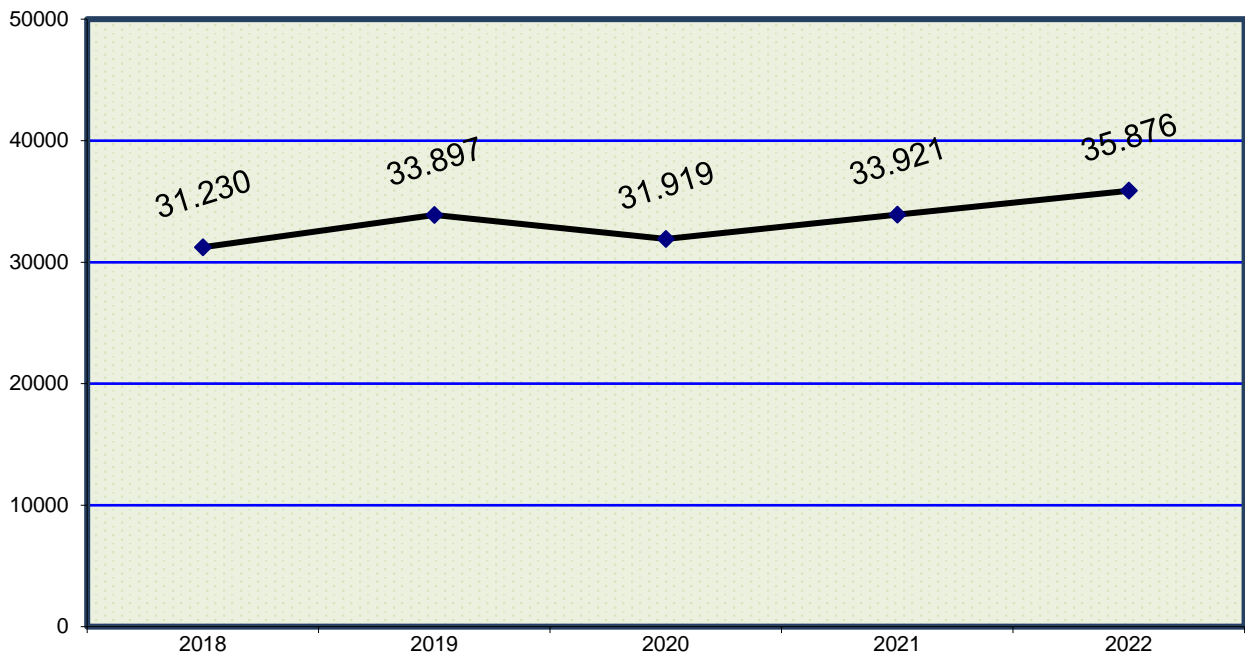
PERÍODO 2022

CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Clase 1ª	Actos preparatorios y medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba (art. 78 LRJS). Justicia gratuita. Consignaciones Judiciales.	80	85	51	91	307
Clase 2ª	Ordinarios. Reclamación al Estado pago salarios tramitación. Clasificación profesional. Otras materias	2.142	1.947	1.826	1.837	7.752
Clase 3ª	Trabajadores autónomos económicamente dependientes	2	2	1	6	11
Clase 4ª	Despido. Extinción contrato. Resolución contratos Sanciones	4.127	3.467	3.424	3.969	14.987
Clase 5ª	Acto de conciliación extrajudicial y ejecuciones laudos arbitrales. Impugnación conciliaciones judiciales. Audiencia al demandado rebelde.	1	1	3	0	5
Clase 6ª	Vacaciones.	21	30	19	33	103
Clase 7ª	Impugnación representatividad sindical. Materia electoral.	26	12	6	15	59
Clase 8ª	Movilidad geográfica. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Conciliación de la vida personal familiar y laboral.	200	274	258	228	960
Clase 9ª	Prestaciones. Impugnación de altas médicas. Paro y protección por cese de actividad de autónomos. Discapacidad y dependencia. Reintegros y revisiones.	2.474	2.447	2.379	2.195	9.495
Clase 10ª	Responsabilidad empresarial por daños. Prevención riesgos laborales. Recargo prestaciones Seguridad Social.	119	155	135	152	561
Clase 11ª	Procedimiento de oficio. Impugnación de estatutos de sindicatos y asociaciones empresariales. Infracciones y sanciones de orden social.	112	141	88	89	430
Clase 12ª	Conflicto colectivo. Impugnación de convenios colectivos o laudos arbitrales. Resolución ERE por fuerza mayor (art. 47.3 ET)	22	34	22	32	110
Clase 13ª	Tutela de derechos fundamentales.	45	34	33	46	158
Clase 15ª	Procedimiento monitorio.	15	8	5	21	49
Clase 16ª	Ejecución de título judicial (no dinerario). Y ejecución de título no judicial (no dinerario)	258	235	197	199	889
Total		9.644	8.872	8.447	8.913	35.876

4.5.a.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.5.a.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL PERÍODO DE 2018 A 2022



4.5.a.4.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO SOCIAL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.041	1.130	1.064	1.131	1.196

4.5.a.5. REPARTO DE EXHORTOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Exhortos de lo social	271	235	123	192	821

4.5.a.6. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS SOCIALES

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS SOCIALES

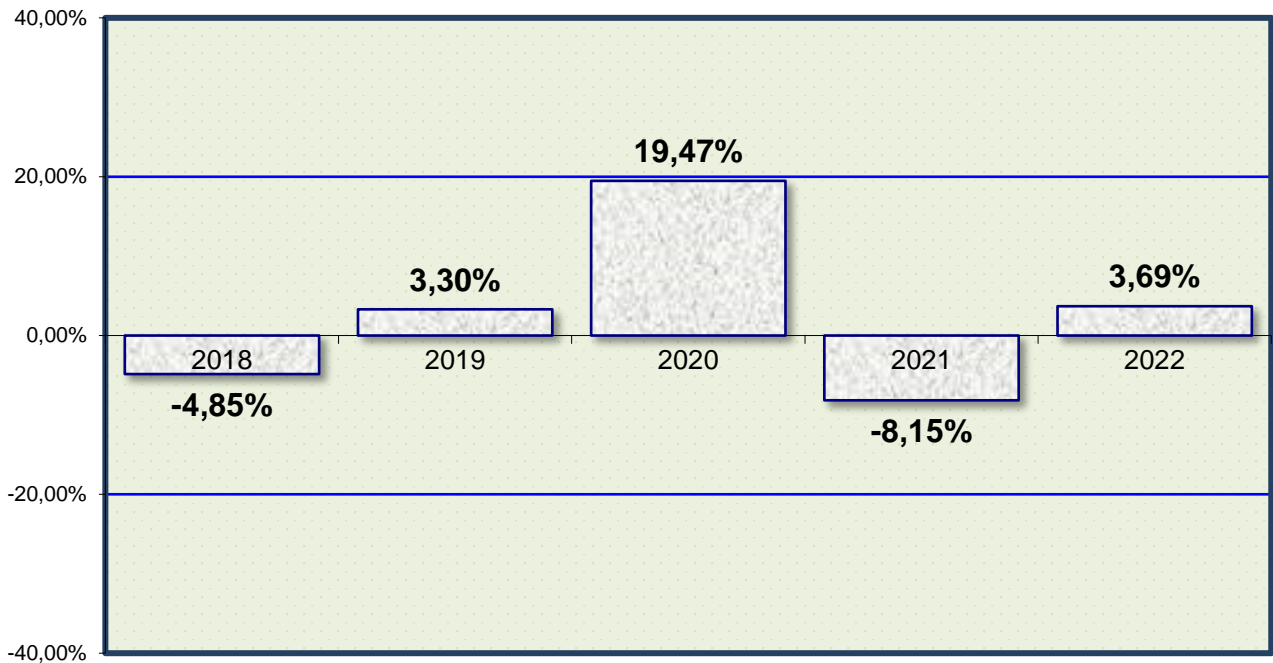
4.5.a.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

4.5.a.6.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR CLASE	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Demanda-dantes	Reiniciados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
CONFLICTOS COLECTIVOS	72	144	277	0	2	147	70
DESPIDOS	8.486	13.914	15.311	42	290	13.217	9.176
CANTIDADES	9.735	8.896	11.588	15	177	9.024	9.823
SEGURIDAD SOCIAL	10.482	9.645	9.760	20	82	9.262	11.062
ACCT. DE TRABAJO, E. PROFESIONALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	666	246	246	1	3	221	428
MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	189	594	801	10	9	571	226
PROC. DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL EXCLUIDOS LOS PRESTACIONALES	1.042	727	745	7	15	556	992
DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICA	104	172	227	0	0	159	120
MATERIA ELECTORAL	25	49	53	0	2	45	28
OTRA INDOLE	646	1.125	1.605	0	24	1.099	682
TOTAL	31.447	35.512	40.613	95	604	34.301	32.607

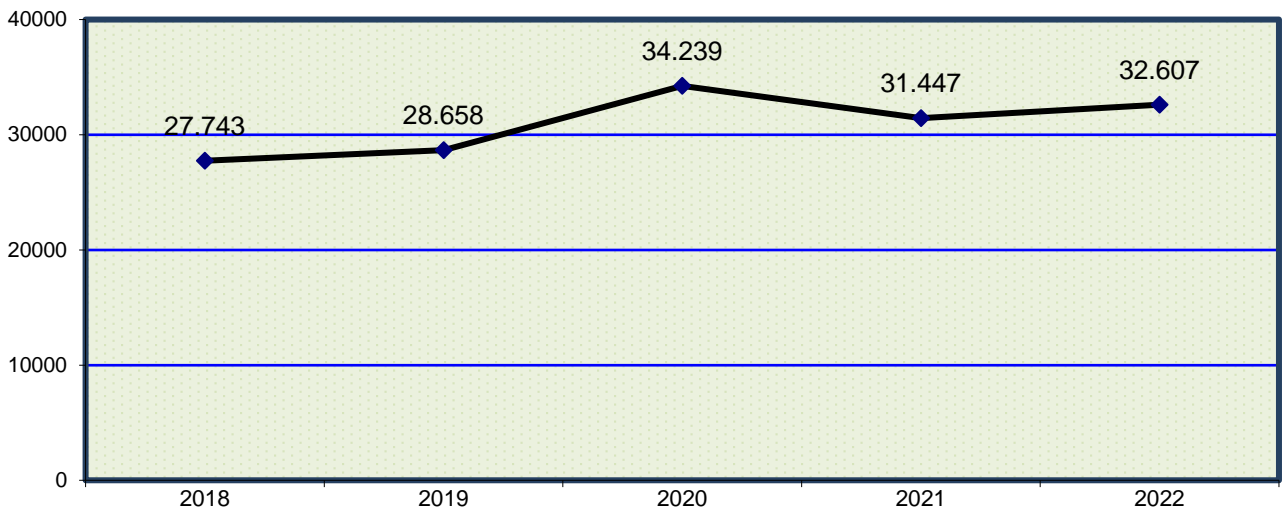
4.5.a.6.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Demanda-dantes	Reiniciados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 1	815	1.079	1.224	10	111	1.087	729
Social nº 2	1.295	1.110	1.532	5	24	1.188	1.198
Social nº 3	515	1.100	1.305	16	39	951	641
Social nº 4	1.272	1.107	1.340	0	5	992	1.382
Social nº 6	1.284	1.057	1.409	0	4	947	1.390
Social nº 7	1.127	1.095	1.188	0	0	1.039	1.183
Social nº 8	928	1.087	1.307	2	33	1.026	958
Social nº 9	1.088	1.093	1.337	0	51	1.020	1.110
Social nº 10	994	1.091	1.317	2	73	1.065	949
Social nº 11	1.363	1.118	1.191	15	22	1.083	1.411
Social nº 12	657	1.112	1.112	4	0	1.188	604
Social nº 13	993	1.093	1.195	0	9	940	1.137
Social nº 14	1.072	1.099	1.207	0	10	1.054	1.107
Social nº 15	1.053	1.118	1.137	0	32	1.304	835
Social nº 16	1.133	1.090	1.260	6	16	1.062	1.151
Social nº 17	1.231	1.129	1.336	4	15	1.218	956
Social nº 18	936	1.096	1.185	0	38	1.100	937
Social nº 19	925	1.085	1.140	1	0	1.076	935
Social nº 20	680	1.150	1.324	11	15	1.008	818
Social nº 21	1.295	1.133	1.390	7	30	1.102	1.245
Social nº 22	721	1.101	1.344	0	25	1.039	758
Social nº 24	1.333	1.080	1.300	4	9	1.088	1.358
Social nº 25	962	944	1.012	0	0	1.204	783
Social nº 26	1.124	1.144	1.214	0	1	1.069	1.351
Social nº 27	1.131	1.403	1.567	0	0	1.169	1.365
Social nº 28	1.100	1.119	1.231	2	2	1.128	1.091
Social nº 29	740	1.114	1.229	0	0	1.220	634
Social nº 31	739	1.116	1.297	0	3	1.158	694
Social nº 32	418	1.118	1.238	0	0	1.088	762
Social nº 33	863	1.120	1.163	2	12	941	1.032
Social nº 34	768	1.093	1.329	4	18	904	943
Social nº 35	892	1.118	1.253	0	7	843	1.160
TOTAL	31.447	35.512	40.613	95	604	34.301	32.607

4.5.a.6.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.5.a.6.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS ASUNTOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.5.a.6.1.e MEDIA ANUAL DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
925	955	1.141	1.048	1.087

4.5.a.6.2. ACTOS DE CONCILIACIÓN	Resueltos durante el año
	13.201

4.5.a.6.3. SEÑALAMIENTOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

PERÍODO 2022

4.5.a.6.3.a. MOVIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO

2022	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados al finalizar el año
Social nº 1	420	668	1.088
Social nº 2	427	430	857
Social nº 3	404	463	867
Social nº 4	358	420	778
Social nº 6	388	377	765
Social nº 7	424	394	818
Social nº 8	383	425	808
Social nº 9	464	864	1.328
Social nº 10	444	699	1.143
Social nº 11	404	657	1.061
Social nº 12	442	511	953
Social nº 13	385	577	962
Social nº 14	445	883	1.328
Social nº 15	525	1.277	1.802
Social nº 16	442	602	1.044
Social nº 17	405	569	974
Social nº 18	420	918	1.338
Social nº 19	419	390	809
Social nº 20	401	460	861
Social nº 21	468	440	908
Social nº 22	414	400	814
Social nº 24	288	375	663
Social nº 25	477	496	973
Social nº 26	431	397	828
Social nº 27	546	625	1.171
Social nº 28	353	656	1.009
Social nº 29	550	575	1.125
Social nº 31	444	481	925
Social nº 32	406	645	1.051
Social nº 33	346	338	684
Social nº 34	419	880	1.299
Social nº 35	374	590	964
TOTAL	13.516	18.482	31.998

4.5.a.6.4. ASUNTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN" AL FINALIZAR EL AÑO

816

4.5.a.6.5. DESPACHOS DE LO SOCIAL DE AUXILIO JUDICIAL

4.5.a.6.5.a. MOVIMIENTOS DE LOS DESPACHOS

2022	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 1	12	25	32	5
Social nº 2	6	25	27	4
Social nº 3	2	25	25	2
Social nº 4	9	28	33	4
Social nº 6	5	25	28	2
Social nº 7	3	25	26	2
Social nº 8	4	27	31	0
Social nº 9	2	25	26	1
Social nº 10	4	26	27	3
Social nº 11	3	26	25	4
Social nº 12	0	27	27	0
Social nº 13	7	28	32	3
Social nº 14	6	25	27	4
Social nº 15	3	27	30	0
Social nº 16	14	25	33	6
Social nº 17	5	22	19	8
Social nº 18	3	25	25	3
Social nº 19	3	27	28	2
Social nº 20	1	27	27	1
Social nº 21	8	18	22	4
Social nº 22	4	26	28	2
Social nº 24	2	27	23	4
Social nº 25	4	23	25	2
Social nº 26	2	25	27	0
Social nº 27	5	26	21	10
Social nº 28	4	27	27	4
Social nº 29	3	25	23	5
Social nº 31	2	24	22	4
Social nº 32	4	26	25	5
Social nº 33	2	31	30	3
Social nº 34	1	27	26	2
Social nº 35	3	24	26	1
TOTAL	136	819	853	100

4.5.a.6.6 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confir-mando total-mente	Revocando		Anulan-do
				Total-mente	Parcial-mente	
CONTRA SENTENCIAS	6.246	5.891	3.687	511	186	39
CONTRA AUTOS	44	23	10	5	0	2
TOTAL	6.290	5.914	3.697	516	186	41

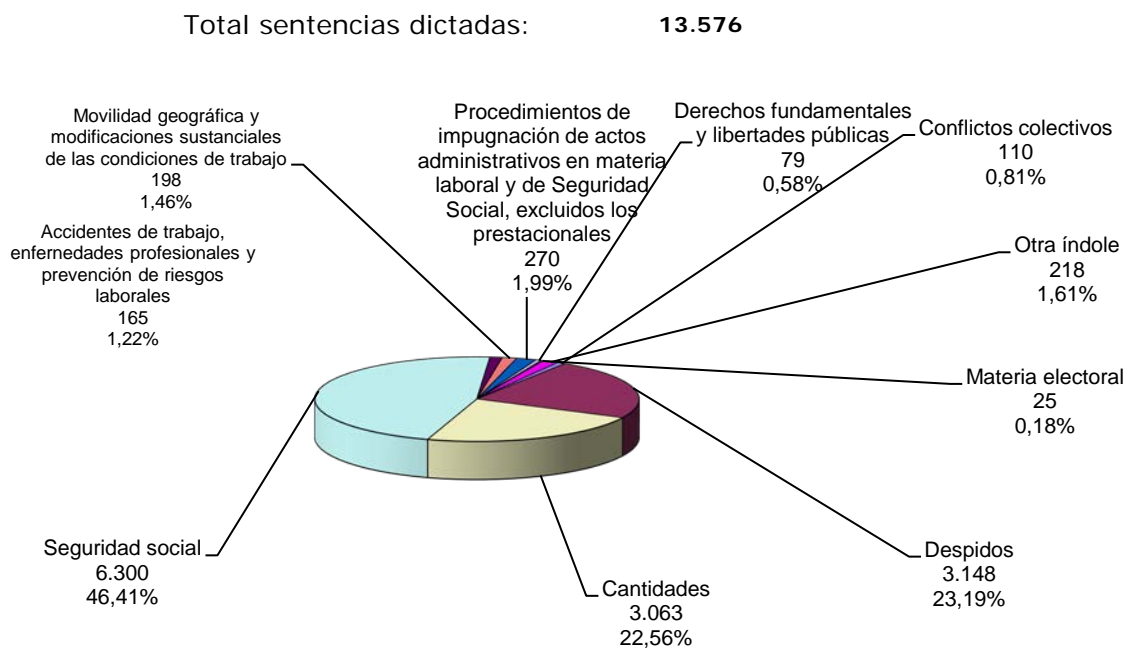
4.5.a.6.7 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS

4.5.a.6.7.a ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO	Por sentencia	Por concilia-ción	Por desesti-miento	Por otras causas	Total
Social nº 1	457	217	334	79	1.087
Social nº 2	429	215	304	240	1.188
Social nº 3	395	228	310	18	951
Social nº 4	363	267	334	28	992
Social nº 6	383	227	284	53	947
Social nº 7	420	249	326	44	1.039
Social nº 8	392	248	325	61	1.026
Social nº 9	423	258	311	28	1.020
Social nº 10	442	256	317	50	1.065
Social nº 11	435	218	280	150	1.083
Social nº 12	459	249	316	164	1.188
Social nº 13	333	198	337	72	940
Social nº 14	427	212	371	44	1.054
Social nº 15	546	344	355	59	1.304
Social nº 16	398	208	378	78	1.062
Social nº 17	440	284	379	115	1.218
Social nº 18	426	259	350	65	1.100
Social nº 19	422	230	361	63	1.076
Social nº 20	398	209	304	97	1.008
Social nº 21	444	222	324	112	1.102
Social nº 22	390	236	392	21	1.039
Social nº 24	319	229	397	143	1.088
Social nº 25	475	257	390	82	1.204
Social nº 26	456	156	363	94	1.069
Social nº 27	540	221	287	121	1.169
Social nº 28	570	179	154	225	1.128
Social nº 29	544	282	330	64	1.220
Social nº 31	449	222	336	151	1.158
Social nº 32	400	227	255	206	1.088
Social nº 33	312	261	306	62	941
Social nº 34	355	145	278	126	904
Social nº 35	334	173	293	43	843
TOTAL	13.576	7.386	10.381	2.958	34.301

B) 4.5.a.6.8 SENTENCIAS Y AUTOS

4.5.a.6.8.a RESUMEN GENERAL	Estiman- -do	Desesti- -mando	Total
Conflictos colectivos	53	57	110
Despidos	2.521	627	3.148
Cantidades	2.424	639	3.063
Seguridad social	2.529	3.771	6.300
Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y prevención de riesgos laborales	71	94	165
Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo	98	100	198
Procedimientos de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social, excluidos los prestacionales	112	158	270
Derechos fundamentales y libertades públicas	31	48	79
Materia electoral	8	17	25
Otra índole	146	72	218
TOTAL	7.993	5.583	13.576

4.5.a.6.8.b REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SENTENCIAS DICTADAS



4.5.a.6.8.c SENTENCIAS POR JUZGADO

2022	Estimando	Desestimandc	Total
Social nº 1	273	184	457
Social nº 2	262	167	429
Social nº 3	285	110	395
Social nº 4	203	160	363
Social nº 6	174	209	383
Social nº 7	255	165	420
Social nº 8	240	152	392
Social nº 9	251	172	423
Social nº 10	225	217	442
Social nº 11	311	124	435
Social nº 12	238	221	459
Social nº 13	206	127	333
Social nº 14	277	150	427
Social nº 15	336	210	546
Social nº 16	245	153	398
Social nº 17	234	206	440
Social nº 18	215	211	426
Social nº 19	284	138	422
Social nº 20	214	184	398
Social nº 21	252	192	444
Social nº 22	220	170	390
Social nº 24	231	88	319
Social nº 25	236	239	475
Social nº 26	278	178	456
Social nº 27	289	251	540
Social nº 28	438	132	570
Social nº 29	305	239	544
Social nº 31	269	180	449
Social nº 32	215	185	400
Social nº 33	197	115	312
Social nº 34	184	171	355
Social nº 35	151	183	334
TOTAL	7.993	5.583	13.576



	tramite	ejecución	recurso
4.5.a.6.8.d. ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	906	29	0

4.5.a.6.8.e ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO

PERÍODO 2022

	SENTENCIAS			OTRAS CAUSAS			TOTAL
	favorable al trabajador	favorable en parte	desfavorable al trabajador	por conciliación	asuntos desistidos	asuntos terminados por otras causas	
Social nº 1	242	49	163	217	334	78	1.083
Social nº 2	215	47	167	215	304	240	1.188
Social nº 3	229	56	110	228	309	18	950
Social nº 4	181	23	159	267	332	28	990
Social nº 6	152	21	209	227	284	53	946
Social nº 7	224	30	166	249	326	44	1.039
Social nº 8	156	84	151	248	325	61	1.025
Social nº 9	203	48	170	258	311	28	1.018
Social nº 10	165	60	217	256	317	50	1.065
Social nº 11	273	47	114	218	280	150	1.082
Social nº 12	184	54	218	249	316	164	1.185
Social nº 13	207	34	92	198	337	70	938
Social nº 14	239	38	149	212	371	44	1.053
Social nº 15	223	114	208	344	355	59	1.303
Social nº 16	157	89	151	208	378	78	1.061
Social nº 17	166	70	202	284	379	115	1.216
Social nº 18	166	47	210	259	350	65	1.097
Social nº 19	220	64	138	230	358	63	1.073
Social nº 20	213	1	184	209	304	97	1.008
Social nº 21	251	0	193	222	324	112	1.102
Social nº 22	180	40	169	236	391	21	1.037
Social nº 24	211	21	87	229	397	142	1.087
Social nº 25	259	39	177	257	390	82	1.204
Social nº 26	252	16	188	156	363	93	1.068
Social nº 27	231	58	250	221	287	120	1.167
Social nº 28	336	98	134	179	154	225	1.126
Social nº 29	251	53	240	282	329	62	1.217
Social nº 31	227	41	180	222	336	150	1.156
Social nº 32	175	39	186	227	255	205	1.087
Social nº 33	187	11	114	261	306	62	941
Social nº 34	61	123	170	145	276	126	901
Social nº 35	110	50	174	173	293	43	843
TOTAL	6.546	1.565	5.440	7.386	10.371	2.948	34.256

4.5.a.6.8.f DECRETOS	PERÍODO 2022	En actos de conciliación	En fase declarativa	En fase ejecutiva	Total
		6.480	10.420	612	17.512

4.5.a.6.8.g AUTOS FINALES	PERÍODO 2022	Trámite	Ejecución	Total
		3.437	317	3.754

4.5.a.6.8.h AUTOS DEL ART. 241.1 L.O.P.J.	PERÍODO 2022	Total
		49

4.5.a.7. INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	13	47	49	12
INCIDENTES EN FASE DECLARATIVA	58	228	220	63
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	132	409	427	140
TOTAL	203	684	696	215

4.5.a.8 MEDIDAS CAUTELARES DEL ARTÍCULO 79 LRJS	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	42	366	356	49

4.5.a.9. PROCESOS MONITORIOS	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	39	75	67	46

4.5.a.9.1. FORMA DE TERMINACIÓN DE PROCESOS MONITORIOS	Pago	Ejecución	Transfor- -mación a juicio	Otras	Total
	4	19	12	32	67

4.5.a.10 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	25
---	----

4.5.a.11 COMPARENCIAS CELEBRADAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS O DERIVADAS DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN	Ante el Juez	Ante el Ldo. De la Admon. De Justicia
	0	0

4.5.a.12 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	816
---	-----

4.5.a.13 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	UNIÓN EUROPEA	RESTO
	8	3

4.5.a.14 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmado	Revocando	
	6	71	48	23	6

4.5.a.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Social nº 1	1.084	900	20,44%
Social nº 2	1.122	900	24,67%
Social nº 3	1.105	900	22,78%
Social nº 4	1.113	900	23,67%
Social nº 6	1.064	900	18,22%
Social nº 7	1.102	900	22,44%
Social nº 8	1.092	900	21,33%
Social nº 9	1.104	900	22,67%
Social nº 10	1.094	900	21,56%
Social nº 11	1.124	900	24,89%
Social nº 12	1.137	900	26,33%
Social nº 13	1.103	900	22,56%
Social nº 14	1.107	900	23,00%
Social nº 15	1.121	900	24,56%
Social nº 16	1.102	900	22,44%
Social nº 17	1.134	900	26,00%
Social nº 18	1.106	900	22,89%
Social nº 19	1.094	900	21,56%
Social nº 20	1.155	900	28,33%
Social nº 21	1.144	900	27,11%
Social nº 22	1.108	900	23,11%
Social nº 24	1.081	900	20,11%
Social nº 25	959	900	6,56%
Social nº 26	1.154	900	28,22%
Social nº 27	1.408	900	56,44%
Social nº 28	1.130	900	25,56%
Social nº 29	1.122	900	24,67%
Social nº 31	1.118	900	24,22%
Social nº 32	1.125	900	25,00%
Social nº 33	1.126	900	25,11%
Social nº 34	1.102	900	22,44%
Social nº 35	1.124	900	24,89%

4.5.a.16 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Social nº 1	8,6	7,3
Social nº 2	12,4	11,9
Social nº 3	6,5	7,8
Social nº 4	12,6	16,6
Social nº 6	13,2	17,5
Social nº 7	12,2	13,7
Social nº 8	9,2	10,9
Social nº 9	11,7	12,4
Social nº 10	10,5	10,0
Social nº 11	15,0	15,3
Social nº 12	6,1	6,1
Social nº 13	1,1	14,4
Social nº 14	10,9	12,5
Social nº 15	9,0	7,5
Social nº 16	14,8	12,8
Social nº 17	13,6	9,3
Social nº 18	9,0	9,9
Social nº 19	1,0	10,4
Social nº 20	6,6	9,6
Social nº 21	11,7	13,2
Social nº 22	7,7	8,5
Social nº 24	15,2	14,9
Social nº 25	8,9	7,8
Social nº 26	11,6	15,2
Social nº 27	10,8	14,0
Social nº 28	11,3	11,6
Social nº 29	7,5	6,2
Social nº 31	6,8	7,2
Social nº 32	3,7	8,4
Social nº 33	8,8	13,0
Social nº 34	9,4	12,3
Social nº 35	13,0	16,4

Los Juzgados 34 y 35 entraron en funcionamiento en enero de 2020. Desde su inicio se les repartieron los asuntos que antes gestionaba el equipo de refuerzo transversal creado como medida de refuerzo de la jurisdicción social. Por eso la duración de los asuntos se circunscribe a aquellos que fueron inicialmente repartidos a los restantes Juzgados de lo social y que posteriormente fueron asumidos por estos órganos.

REPARTO DE ASUNTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.5.b. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)	
4.5.b.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUTORIAS	pág. 167
4.5.b.1.1. EJECUCIONES	pág. 167
4.5.b.1.1.a EJECUCIONES RECIBIDAS	pág. 167
4.5.b.1.1.b MOVIMIENTO DE EJECUCIONES	pág. 167
4.5.b.1.1.c MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 167
4.5.b.1.1.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJEC. PENDIENTES	pág. 167
4.5.b.1.1.e EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES	pág. 168
4.5.b.1.1.f LA MEDIA ANUAL DE EJECUCIONES	pág. 168
4.5.b.2 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 168
4.5.b.2.a MOVIMIENTO DE DESPACHOS POR JUZGADO	pág. 168
4.5.b.3 AUTOS	pág. 169
4.5.b.4 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	pág. 169
4.5.b.5 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIASUPPLICACIÓN	pág. 169
4.5.b.6 DECRETOS EN FASE EJECUTIVA	pág. 169
4.5.b.7 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 169

4.5.b.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS SOCIALES DE EJECUTORIAS

4.5.b.1.1 EJECUCIONES

4.5.b.1.1.a EJECUCIONES RECIBIDAS PERÍODO 2022

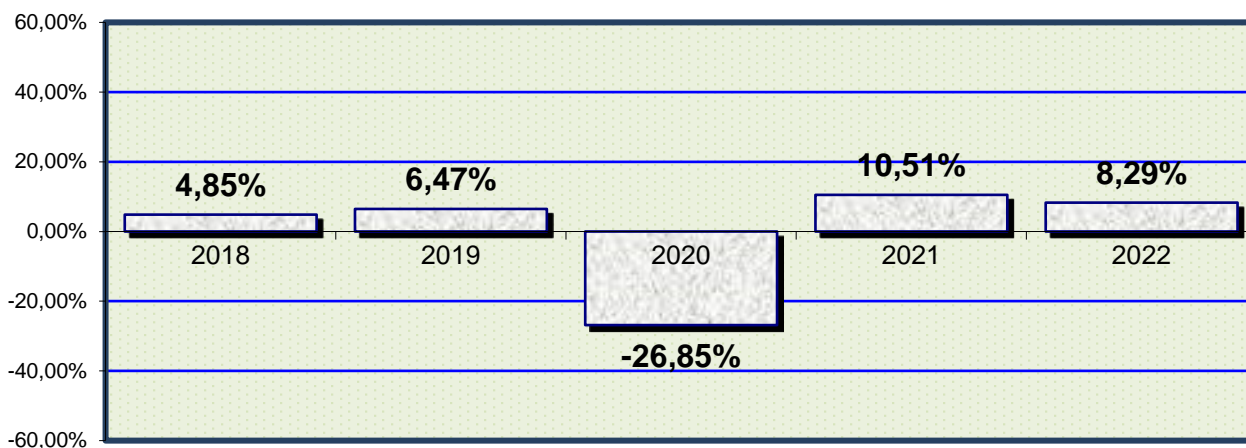
TOTAL DE EJECUCIONES RECIBIDAS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL	6.333
TOTAL DE EJECUCIONES DE TÍTULOS NO JUDICIALES	62
TOTAL DE EJECUCIONES REGISTRADAS	6.395

4.5.b.1.1.b MOVIMIENTO DE EJECUCIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2.607	6.395	2.677	8.856	2.823

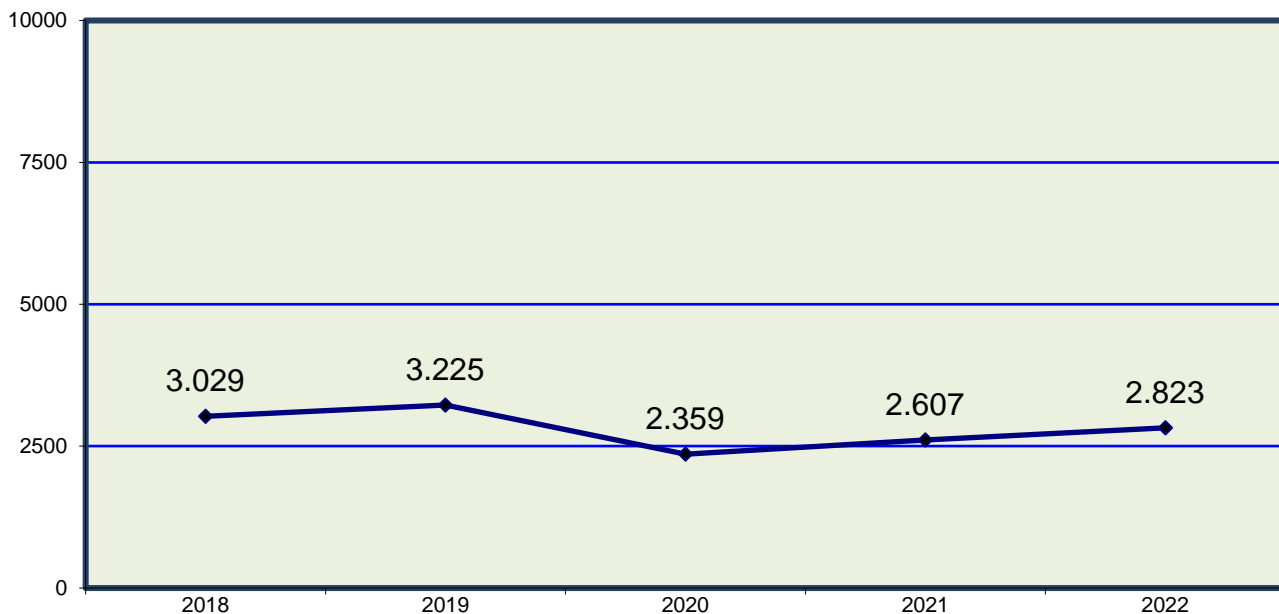
4.5.b.1.1.c MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Social nº 5	785	2.131	1.876	3.876
Social nº 23	783	2.134	303	2.492	728
Social nº 30	1.039	2.130	498	2.488	1.179
Total	2.607	6.395	2.677	8.856	2.823

4.5.b.1.1.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.5.b.1.1.e EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.5.b.1.1.f LA MEDIA ANUAL DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
1.010	1.075	786	869	941

4.5.b.2 MOVIMIENTO DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL

4.5.b.2.a. MOVIMIENTO DE DESPACHOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 5	0	10	9	1
Social nº 23	0	11	11	0
Social nº 30	1	1	2	0
Total	1	22	22	1

4.5.b.3. AUTOS	
AUTOS RESOLVIENDO RECURSOS DE REPOSICIÓN	95
AUTOS RESOLVIENDO COMPARENCIAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS	85
AUTOS RESOLVIENDO INCIDENTES O COMPARENCIA (excluidas las del art. 238 LRJS)	165
AUTOS FINALES CONCLUYENDO EJECUCIONES	558
TOTAL	903

4.5.b.4 RECURSOS RESUELTOS SUPPLICACIÓN	Interpuestos	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
				Totalmente	Parcialmente	
	6	8	4	0	1	0

4.5.b.5 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	41	25	16	0

4.5.b.6 DECRETOS EN FASE EJECUTIVA	6.350
------------------------------------	-------

4.5.b.7 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Social nº 5	2.131	3.500	-39,11%
Social nº 23	2.134	3.500	-39,03%
Social nº 30	2.130	3.500	-39,14%

REPARTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN



4.6.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 177
4.6.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA	pág. 177
4.6.2.1. LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA REPARTIDAS	pág. 177
4.6.3. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA	pág. 178
4.6.3.1. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN DELITO COMETIDO	pág. 181
4.6.3.2. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN EL DELITO LEVE	pág. 185
4.6.4. ASUNTOS REPARTIDOS A INSTRUCCIÓN	pág. 186
4.6.4.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 186
4.6.4.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 187
4.6.5. INCOACIÓ DE EXPEDIENTES DERIVADOS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE)	pág. 187
4.6.6. EXHORTOS REPARTIDOS A INSTRUCCIÓN	pág. 187
4.6.6.a. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS	pág. 188
4.6.7. DESGLOSE DE DETENIDOS POR JUZGADO	pág. 188
4.6.7.a. SITUACIÓ A LA QUE PASA EL DETENIDO	pág. 188

4.6.8	MEDIDAS DE SEGURIDAD REPARTIDAS	pág. 189
4.6.9	TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD REPARTIDOS	pág. 189
4.6.10	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 189
4.6.10.1	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 189
4.6.10.1.a	RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 189
4.6.10.1.b	RESUMEN GENERAL POR JUZGADO	pág. 190
4.6.10.1.c	GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 191
4.6.10.1.d	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	pág. 191
4.6.10.1.e	LA MEDIA ANUAL POR JUZGADO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 191
4.6.11	DILIGENCIAS INDETERMINADAS	pág. 191
4.6.12	ASUNTOS LEY EXTRANJERIA	pág. 191
4.6.12.1	NÚMERO TOTAL DE INMIGRANTES	pág. 192
4.6.13	MOVIMIENTO DE JUICIOS INMEDIATOS DE DELITOS LEVES	pág. 192
4.6.14	EJECUTORIAS DE JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 192
4.6.14.a	EJECUTORIAS DESGLOSADAS POR JUZGADO	pág. 192
4.6.14.b	GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 193
4.6.14.c	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS	pág. 193
4.6.14.d	LA MEDIA DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:	pág. 193
4.6.15	NÚMERO DE ASUNTOS REMITIDOS AL JDO. DE LO PENAL PARA SU EJECUCIÓN	pág. 194
4.6.16	Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL	pág. 194
4.6.17	DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 194
4.6.18	SEÑALAMIENTOS	pág. 194
4.6.18.a	SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS	pág. 194
4.6.18.b	SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 195
4.6.19	PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE	pág. 196
4.6.20	PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	pág. 196
4.6.21	SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	pág. 196
4.6.22	RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 196
4.6.23	PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 197
4.6.23.1	DENUNCIAS RECIBIDAS Nº TOTAL	pág. 197
4.6.23.2	RENUNCIAS Nº TOTAL	pág. 197
4.6.23.3	MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 197
4.6.23.4	MOVIMIENTO JUICIOS RÁPIDOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 197
4.6.23.5	PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ELEVADOS	pág. 198
4.6.23.6	ORDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS	pág. 198
4.6.23.6.1	ORDENES DE PROTECCIÓN Nº TOTAL	pág. 198
4.6.23.6.2	RELACIÓN VÍCTIMA DENUNCIADO	pág. 198
4.6.23.6.3	ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 198

4.6.23.7	MEDIDAS CAUTELARES	pág. 199
4.6.23.7.1	DE NATURALEZA PENAL	pág. 199
4.6.23.7.2	DE NATURALEZA CIVIL	pág. 199
4.6.23.8	FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	pág. 200
4.6.23.9	PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 200
4.6.23.10	EJECUTORIAS	pág. 200
4.6.23.11	INCUMPLIMIENTOS	pág. 200
4.6.23.11.1.	MEDIDAS PROVINIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 200
4.6.23.11.2.	INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN AL 57 DEL CP	pág. 200
4.6.23.12	ACTUACIONES URGENTES REFERENTES A LA LO 1/04	pág. 200
4.6.23.12.1	ASUNTOS INGRESADOS	pág. 200
4.6.23.13	ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 200
4.6.23.14	ÓRDENES DE PROTECCIÓN TOTAL	pág. 201
4.6.24	SENTENCIAS Y AUTOS: ÁREA DE INSTRUCCIÓN	pág. 201
4.6.24.1	JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 201
4.6.24.2	PROCESOS POR DELITOS (CONFORMIDADES)	pág. 201
4.6.24.3	AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29/10/04	pág. 201
4.6.24.4	AUTOS FINALES	pág. 201
4.6.25	DECRETOS	pág. 201
4.6.26	FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA	pág. 202
4.6.26.1	FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS DE FALTAS	pág. 202
4.6.26.2	FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	pág. 202
4.6.26.3	FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	pág. 202
4.6.26.4	FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS PREVIAS	pág. 202
4.6.26.5	FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS URGENTES	pág. 202
4.6.27	INCIDENTES	pág. 203
4.6.28.	ASUNTOS EN LOS QUE SE HAYAN APERTURADO PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	pág. 203
4.6.29	PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	pág. 203
4.6.30	ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	pág. 203
4.6.31	TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 203
4.6.32	BLANQUEO DE DINERO (Asuntos en los que por primera vez se ha dirigido la investigación en algún procedimiento a la posible comisión de delitos de blanqueo de capitales)	pág. 203
4.6.33	RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 203
4.6.34	SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS A ESTADOS NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA	pág. 203
4.6.35	INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	pág. 203
4.6.36	CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 204
4.6.37	DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 205

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D^a. ANGELES FERNANDEZ TIO, MAGISTRADA DELEGADA DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE BARCELONA

Los Juzgados de Instrucción conocen, en el orden penal:

- a) De la instrucción de las causas por delito cuyo enjuiciamiento corresponda a las Audiencias Provinciales y a los Juzgados de lo Penal, excepto de aquellas causas que sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- b) Les corresponde asimismo dictar sentencia de conformidad con la acusación en los casos establecidos por la Ley y en los procesos por aceptación de decreto.
- c) Del conocimiento y fallo de los juicios de delitos leves, salvo los que sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- d) De los procedimientos de "habeas corpus".
- e) De la adopción de la orden de protección a las víctimas de violencia doméstica competencia de los Juzgados de Instrucción.
- f) De la ejecución de peticiones de auxilio judicial nacional e internacional en materias de su competencia.
- g) Asimismo, los Juzgados de Instrucción conocerán de la autorización del internamiento de extranjeros en los centros de internamiento, así como del control de la estancia de éstos en los mismos. También conocerán de las peticiones y quejas que planteen los internos en cuanto afecten a sus derechos fundamentales.

Diariamente prestan servicio de guardia en Barcelona un total de seis Juzgados: tres de detenidos, uno de incidencias y dos que celebran juicios de delitos leves inmediatos mañana y tarde los días hábiles

Los tres Juzgados de Detenidos conocen de personas detenidas puestas a su disposición y personas citadas para la tramitación de Diligencias Urgentes (los llamados Juicios Rápidos). El Juzgado de Incidencias conoce de todos los asuntos y medidas urgentes que puedan suscitarse durante el servicio de guardia, de las buscas y capturas, de las peticiones de internamiento en Centros de Internamiento de Extranjeros, de la tramitación de los habeas corpus, de las peticiones de autorización de trasplante de órganos, y fuera de las horas de audiencia, es competente para las materias relacionadas en el art. 42 del Reglamento de Aspectos Accesorios de la Carrera Judicial en sustitución de Juzgados de otras Jurisdicciones y para la resolución de medidas de carácter urgente.

Analizados los datos estadísticos, y desde el verano de 2021, en que quedaron sin efecto las medidas establecidas durante la pandemia del COVID-19, se ha producido un paulatino incremento del número de detenidos, hasta superar en estos momentos, si bien por poca diferencia, con el número de detenidos del año 2019, situación que como después se verá, se produce también en cuanto al número de asuntos de entrada, con lo que puede decirse que en estos momentos la situación de los Juzgados de Instrucción de Barcelona ya ha superado las vicisitudes que se plantearon durante la pandemia.

En cuanto al número de asuntos que ingresan, en el año 2022 la cifra ya se acerca a los ingresados en el año 2019. Respecto del módulo de entrada establecido para los Juzgados de Instrucción, se comprueba que, de media, ya se alcanza el módulo de entrada en instrucción de 3.300 asuntos, existiendo varios Juzgados que lo superan, lo que ha derivado en un aumento del número de asuntos pendientes respecto del año anterior, derivado del incremento del número de asuntos que ingresan, que no ha sido posible absorber en su totalidad. Es más, tomando como referencia el año 2019, habida cuenta que es el último año anterior a la pandemia del COVID-19, se observa que el incremento de la pendencia se sitúa en torno al 4%. Respecto de la duración estimada de los asuntos en los Juzgados de Instrucción y por tanto el tiempo de respuesta, ya se acerca también a los datos del año 2019 y si bien por el momento se va manteniendo, la tendencia al incremento tanto en el número de asuntos que ingresan como en la dificultad de las materias a las que afectan, determina la previsibilidad de que dicho tiempo de respuesta también se vaya incrementando.

Si se observa la gráfica de la variación del porcentaje de asuntos pendientes en relación al año anterior, se comprueba que en el año 2022 esta variación se sitúa en el 24,55%, mientras que en el año 2019 se situaba en un 20,35%, lo que determina un incremento de la pendencia respecto a ese año del 4% aproximadamente.

El número de querellas también se acerca ya a las ingresadas en el año 2019, y además se presentan más denuncias redactadas por profesionales, lo que en la práctica equivale a una querella. También se observa una mayor complejidad de los asuntos, en muchos casos de delitos económicos, sobre todo estafas cometidas a través de internet, lo que implica una mayor complejidad de la actividad instructora y en consecuencia un mayor tiempo de respuesta, exigiendo en multitud de ocasiones, la práctica de diligencias de investigación tecnológica que conlleva una mayor complejidad y un mayor tiempo en la resolución. En este sentido, se observa que cada vez se incoan más causas complejas, con necesidad de dictar resoluciones de injerencia en derechos fundamentales, como entradas y registros, intervenciones telefónicas, averiguación de datos tecnológicos, que en muchas ocasiones implican también la remisión de comisiones rogatorias a otros países, lo que incide directamente en el tiempo de respuesta y en la pendencia de asuntos. También se han incrementado notablemente las referidas a crimen organizado, ya sea por delitos económicos o tráfico de drogas, entre otras. Estas causas generan una necesidad de seguimiento intensivo, normalmente con múltiples investigados y recursos, lo que determina una especial dedicación del instructor y de la oficina judicial.

En el mismo sentido, se observa un notable incremento de delitos contra la libertad sexual, y en el caso de víctimas menores de edad, no se ha resuelto la demora en poder realizar las exploraciones de los menores a través de los técnicos y profesionales del EAT Penal, dado que dicho organismo no facilita por el momento fechas para la realización de exploraciones de menores con menor tiempo de espera; de la misma forma, es necesario que los posteriores informes que se solicitan se evacúen con mayor celeridad, pues el incremento del tiempo de respuesta en estas diligencias provoca una mayor dilación en la tramitación de procedimientos que, por el objeto, afectan a materias especialmente sensibles, y que, en la inmensa mayoría de las ocasiones, refieren a situaciones en el ámbito doméstico, con lo que deberían ser de tramitación preferente y por tanto rápida.

Igualmente se observa un incremento significativo de delitos contra la seguridad vial, que se resuelven, en general, durante el servicio de guardia, ya que los investigados son citados ante el Juzgado de Guardia de Detenidos que corresponda para la tramitación de las Diligencias Urgentes, que conlleva una superior carga de trabajo tanto para el instructor como para la oficina judicial durante las guardias, máxime cuando tales Diligencias en una mayoría de las ocasiones terminan mediante sentencias de conformidad.

Respecto a los delitos contra el patrimonio, se observa que también se acerca a los niveles de 2019 y continúa el incremento paulatino de los robos con violencia o intimidación. El número de hurtos flagrantes que provoca la celebración de juicios por delitos leves inmediatos, en los que la propia Policía señala el juicio ante el Juzgado de Guardia de Delitos Leves Inmediatos se ha incrementado significativamente, hasta el punto de que se estima que la guardia del segundo Juzgado de Delitos Leves Inmediatos, que se va prorrogando por el momento cada seis meses, debería ser estructural y contemplarse como un Juzgado de Guardia más. La necesidad de tramitar las prórrogas sucesivas conlleva disfunciones y retrasos en los señalamientos, puesto que hasta que no está aprobada dicha prórroga la Policía no puede señalar juicios para esa segunda guardia de Delitos Leves Inmediatos, con el consiguiente retraso, por la acumulación de asuntos, en el primer Juzgado de Guardia de Delitos Leves Inmediatos. Ha de recordarse que este tipo de delitos deberían tener un señalamiento de juicio en los 15 días posteriores, plazo que es imposible de cumplir con una sola guardia, y ello pese a que se celebran juicios mañana y tarde.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que durante el servicio de guardia de detenidos, se incoan todas las Diligencias Urgentes (juicios rápidos), que son posibles legalmente. No obstante, cuando no hay una conformidad del investigado con la acusación, el procedimiento se ha de elevar al Juzgado de lo Penal para su enjuiciamiento y el colapso o la demora en el señalamiento que sufren los Juzgados de lo Penal de Barcelona determina que se señalan para fechas muy alejadas en el tiempo, lo cual desvirtúa su propia naturaleza, pero además, tiene un efecto indeseado en otros aspectos relevantes, sobre todo en lo relacionado con la delincuencia habitual y la reincidencia, porque al volver a delinquir sin haber sido juzgados por hechos anteriores, tales hechos no han dado lugar a la constancia de antecedentes penales, con lo que no es posible aplicar reincidencias, amén de que incide en la posibilidad de contemplar la adopción de otras medidas, como las privativas de libertad con carácter preventivo. Esta disfunción sucede igualmente en los delitos leves inmediatos que antes señalaba, amén de la disfunción que provoca en la posible aplicación de la agravante prevista actualmente en los arts. 234 y 235 del Código Penal para los hurtos.

El incremento de asuntos también es significativo en los delitos de usurpación de bienes inmuebles, con la complejidad que supone su tramitación actual como Delito Leve y la complejidad en la adopción de medidas cautelares, amén de que en muchas ocasiones se trata de personas en situación de vulnerabilidad, lo que exige la intervención de los servicios sociales, que tampoco ofrecen una respuesta satisfactoria a estas situaciones con la celeridad que exigen.

En cuanto a las pruebas preconstituidas, desde el decanato se ha potenciado su realización en el servicio de guardia cuando las víctimas son turistas en tránsito en nuestro país, en coordinación con los Mossos d'Esquadra; sin embargo, continúan sin resolverse las disfunciones y dificultades que se presentan a la hora de obtener los intérpretes que se precisan, cuyo servicio no ofrece una respuesta adecuada, máxime cuando se trata de declaraciones que han de practicarse fuera de las horas de audiencia.

Respecto a la realización de videoconferencias, se ha generalizado su uso y se ha implementado ya la posibilidad de que se realicen en las Salas Multiusos de los Juzgados, eliminando así los problemas que derivaban del hecho de que únicamente se podían practicar en las salas de vistas. No obstante, aún presentan problemas técnicos y deficiencias que hacen que en muchas ocasiones el tiempo de realización se demore en demasía, con lo que continúa siendo necesario y urgente que se mejorase el sistema. Otro tanto cabe señalar respecto de las posibilidades de utilizar la herramienta Webex que en no pocas ocasiones plantea dificultades de tipo técnico que no es posible solucionar en el momento en que se precisa.

Las necesidades que se siguen constatando se centran en varios ámbitos. Fundamentalmente resulta preciso que se puedan reforzar los Juzgados con macrocausas con rapidez, tanto a nivel de Magistrados, como Letrados y funcionarios, con el fin de evitar que se produzca un colapso en el resto de causas o una demora significativa en la tramitación de los asuntos ordinarios.

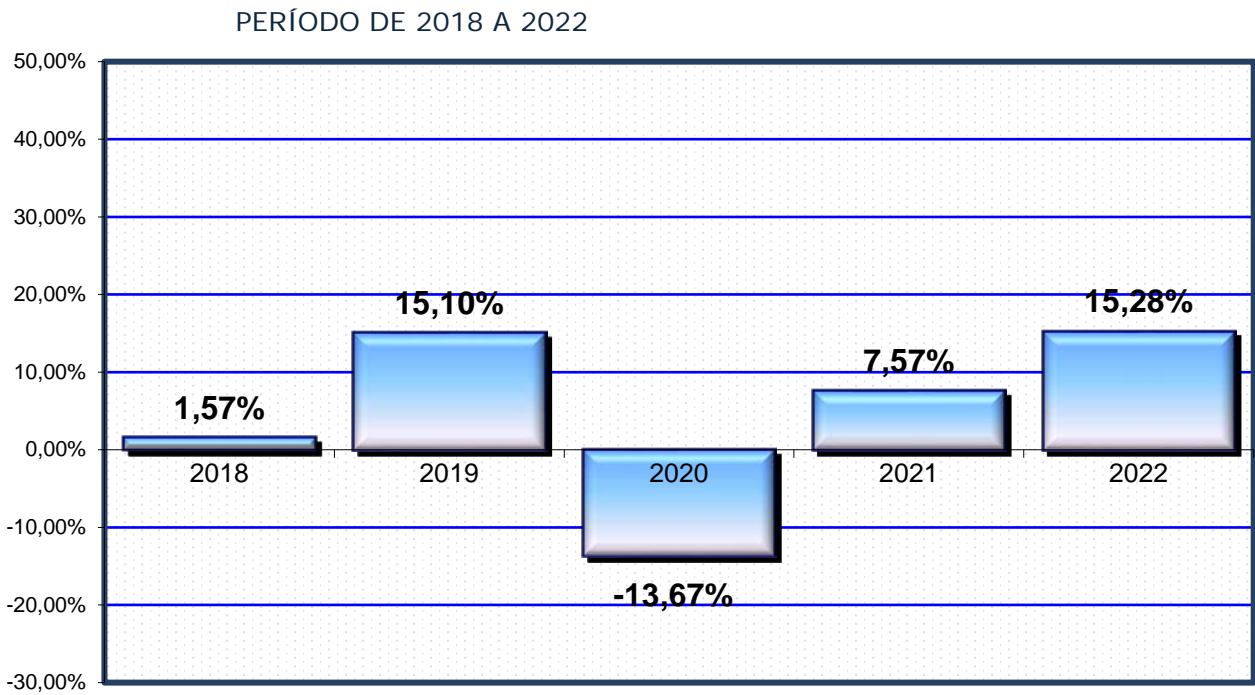
Del mismo modo, como ya se ha expuesto, es necesario que el EATP facilite fechas para la realización de exploraciones de menores con menor tiempo de espera y también que los posteriores informes que se solicitan se evacúen con mayor celeridad, pues el incremento del tiempo de respuesta en estas diligencias provoca una mayor dilación en la tramitación de procedimientos que, por el objeto, afectan a materias especialmente sensibles, y que, en la inmensa mayoría de las ocasiones, refieren a situaciones en el ámbito doméstico, con lo que deberían ser de tramitación preferente y por tanto rápida.

Otro tanto cabe señalar respecto del Instituto Nacional de Toxicológica y respecto de la elaboración de dictámenes periciales. Sería deseable que se reforzasen tales servicios, con el fin de que el tiempo de respuesta de tales órganos a la hora de evacuar los dictámenes periciales no provoque un retraso y por tanto un aumento de la pendencia en causas que normalmente precisan dicho dictamen además de la declaración del investigado como únicas diligencias de instrucción.



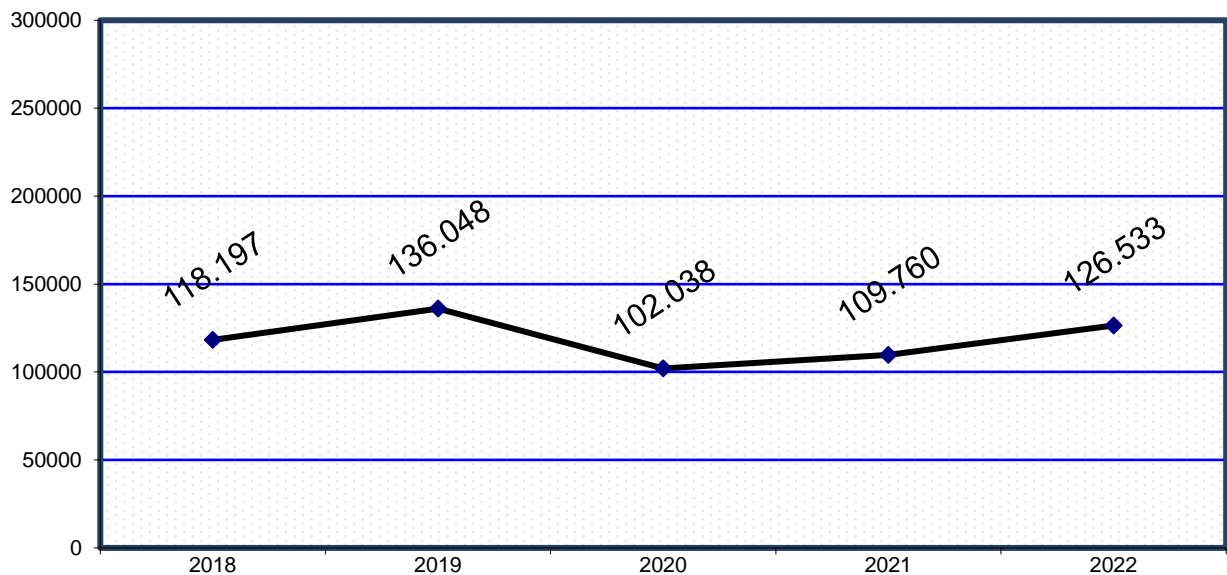
4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN

4.6.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.6.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.6.2.1. LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA REPARTIDAS A CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2017	2018	2019	2020	2021	2022
3.526	3.582	4.123	3.092	3.326	3.834

4.6.3. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA PERÍODO DE 2018 A 2022

1. CÓMPUTO TOTAL DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA

2018	2019	2020	2021	2022
118.197	136.048	102.038	109.760	126.533

2. DESGLOSE DEL CÓMPUTO ANTERIOR ENTRE LOS APARTADOS SIGUIENTES:

2.a. DILIGENCIAS REMITIDAS A DIVERSAS JURISDICCIONES E INSTANCIAS:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2.a.1. AL DECANO (REPARTO DE INSTRUCCIÓN).	49.776	48.992	44.883	33.108	32.578	36.321
2.a.2. EXHORTOS TELEGRÁFICOS (libertades, ratificación prisión, etc.) y otros remitidos al Decanato de Instrucción.	310	193	0	0	0	0
2.a.3. AL DECANATO (REPARTO CIVIL).	56	45	0	2.038	2.714	2.731
2.a.4. A OTROS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE BARCELONA. (Parte facultativo, atestado, fiscalía, denuncia particulares).	20.694	16.410	18.841	13.468	13.792	19.090
2.a.5. A OTROS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE FUERA DE BARCELONA.	2.761	4.730	2.547	3.959	6.684	4.538
2.a.6. AL PROPIO JUZGADO DE INCIDENCIAS O DETENIDOS.	43.083	48.020	69.777	49.465	53.992	63.853
TOTAL	116.680	118.390	136.048	102.038	109.760	126.533

2.b. SEGÚN EL TIPO DE DILIGENCIA INCOADA.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2.b.1. DILIGENCIAS PREVIAS.	3.864	6.127	8.765	8.099	7.784	9.157
2.b.2. SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL PREVIAS.	10.015	10.022	15.876	12.756	15.605	19.802
2.b.3. INDETERMINADAS.	12.496	13.574	18.392	12.903	13.296	12.805
2.b.4. SUMARIO.	1	1	1	1	1	3
2.b.5. JUICIO DE FALTAS Y DELITOS LEVES.	12.584	12.606	19.119	10.188	10.261	13.013
2.b.6. CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (incoados en la guardia)	0	0	0	0	181	637
2.b.7. LEY DE EXTRANJERÍA.	69	195	405	76	179	209
2.b.8. LEY DEL JURADO.	0	1	0	0	1	0
2.b.9. OTRAS DILIGENCIAS.	0	0	0	0	0	0
2.b.10. DILIGENCIAS URGENTES JUICIO RÁPIDO.	3.900	5.288	7.093	5.078	6.756	8.720
TOTAL	42.929	47.814	69.651	49.101	54.064	64.346

Total diligencias al propio juzgado					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	48.599	70.442	49.784	54.742	65.078

2.c. ORIGEN DE LAS DILIGENCIAS.						
2.c.1. DILIGENCIAS POLICIALES						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Guardia Civil	257	278	247	259	379	347
Guardia Urbana	10.096	11.924	18.078	11.494	11.392	15.958
Mossos d'Esquadra	51.242	54.558	64.595	52.586	53.680	59.963
Policía Gubernativa	629	1.081	643	951	1.110	1.544
Policía Local	0	0	0	0	0	0
Relativo a extranjeros	-	-	-	37	54	50
TOTAL APARTADOS SUPERIOR Policía Nacional, G. Urbana, G. Civil, Mossos d'Esquadra, etc.	62.507	68.487	83.968	65.327	66.615	77.862
Policía científica y toxicología.	1	0	0	2	0	0
Recuperación vehículo (Palmeral, trar	63	48	12	11	50	20
Telefonemas (defunción).	874	0	0	1.881	1.893	1.926

2.c.2. DILIGENCIAS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS (Brians, Quatre Camins, Dones, Homes, Ponet).					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	135	186	141	137	157

2.c.3. INFORMES Y PARTES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS (Bellvitge, Clínic, Creu Roja, Perecamps, Esperança, etc).					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	37.324	41.452	29.483	34.694	39.862

2.c.4. INHIBICIONES							
			2018	2019	2020	2021	2022
Procedentes de otros órganos.			0	0	0	2	0
Exhortos.			193	0	114	145	150
Protesta de averías.			0	1	0	0	0
Presentaciones.			0	0	0	0	0
Testimonio de particulares.			892	0	1.360	2.005	2.231
Vigilancia penitenciaria.			0	0	0	0	0
Total diligencias remitidas			1.085	1	1.474	2.152	2.381

2.c.5. DENUNCIAS (presentadas por los propios particulares).					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	5.367	7.200	4.804	5.327	5.231

2.c.6. QUERELLAS.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	648	665	575	569	588

2.c.7. COMUNICACIÓN DE OTROS ORGANISMOS.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	55	0	3	6	1

2.c.8. BUSCAS Y CAPTURAS.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4.512	5.113	4.359	4.632	4.815

2.c.9. MINISTERIO FISCAL, MENORES Y FISCALÍA DE MENORES.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	34	402	330	124	179

2.c.10. OTROS.					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	79	432	155	385	405

Total origen de la diligencia					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	117.774	139.431	108.545	116.584	133.427

4.6.3.1. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN DELITO COMETIDO

	2018	2019	2020	2021	2022
ABANDONO DE DESTINO	2	1	0	0	0
ABANDONO DE FAMILIA	98	84	73	85	89
ACOSO ART. 172	0	63	61	79	92
ACOSO SEXUAL	0	0	37	23	29
ABORTO	1	2	2	1	1
ABUSOS SEXUALES	106	789	718	886	1051
ADMINISTRACIÓN ARBITRARIA PROPIO DERECHO	19	0	0	0	0
ACOSO SEXUAL	427	31	0	0	0
ACUSACIÓN O DENUNCIA FALSA	25	26	35	51	41
ACOSO TELECOMUNICACIONES MENORES 16 AÑOS	0	21	30	22	36
AGRESIÓN SEXUAL	1235	1242	785	1.065	1.527
ALZAMIENTO DE BIENES	0	0	0	0	0
ALTERACIÓN PRECIOS CONCURSO Y SUBASTAS	1	0	2	0	2
AMENAZAS	1.935	2.508	2.611	2.577	2.688
APROPIACIÓN INDEBIDA	3.011	2.917	3.050	1.666	2.032
ADMINISTRACIÓN DESLEAL	-	-	67	68	81
ASESINATO	18	1	7	10	10
ATAQUE SISTEMÁTICO INFORMACIÓN INTERCEPTACIÓN	8	24	25	22	31
ATENTADO	566	883	780	1.083	1.123
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	197	6	4	2	3
ATENTADO BANDA ARMADA	0	0	0	0	0
BUSCA Y CAPTURA	4.512	5.113	4.359	4.632	4.815
CALUMNIA	41	66	61	62	64
OMISIÓN DEBER GUARDA MENOR EN ESTADO PROSTITUCIÓN	0	0	1	0	0
COACCIÓN	531	749	705	695	738
ASOCIACIÓN ILÍCITA	0	13	1	6	6
CONDUCCIÓN SIN SEGURO OBLIGATORIO	1	0	0	0	0
CONDUCCIÓN TEMERARIA	122	232	181	163	139
CONDUCCIÓN BAJO INFLUENCIA DE BEBIDAS	573	1593	1230	1.792	2.424
CONDUCCIÓN A VELOCIDAD NOTORIAMENTE SUPERIOR	0	0	0	0	0
CONDUCCIÓN SIN LICENCIA O PERMISO	563	1658	1480	1849	2.226
CONSPIRACIÓN HOMICIDIO O ASESINATO	0	0	0	0	0
CONTRABANDO	5	6	17	41	224
CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	10	18	0	0	0
CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO	2	3	9	4	7
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL	0	0	0	0	1
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	2189	29	4	0	22
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	1	0	0	1
DAÑOS	2.177	1.855	1.905	1.766	1.586
DEFRAUDACIÓN	5	68	50	37	24
DEFUNCIÓN	1.839	1.650	1.881	1.893	1.926
BLANQUEO DE CAPITALES	17	23	29	36	35
CONTRA EL HONOR	4	0	0	0	0
DELITO C/ DCHOS. FUNDAMENTALES Y LIBERTAD P.	37	4	1	1	5

	2018	2019	2020	2021	2022
DELITO CONTRA LOS DERECHOS DE CIUDADANOS EXT	8	38	21158	46	11
CONTRA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES	83	35	38	26	24
DELITO CONTRA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMB	3	4	1	3	6
DELITO CONTRA LA ECONOMÍA PÚBLICA	23	22	21	16	25
DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	14	7	9	13	14
DELITO CONTRA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	4	0	1	2	1
DELITO RELATIVO A LA DEFENSA NACIONAL	0	2	0	0	0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y SENTI	3	3	4	3	3
DELITO CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	26	32	16	20	38
DELITO CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	228	272	165	143	128
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	4	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	31	0	0	40	0
DELITO SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO	0	8	9	12	10
DELITO DE SOCIETARIO	22	14	17	12	20
DENEGACIÓN DE AUXILIO	1	3	0	0	1
DISCRIMINACIÓN	-	-	-	-	81
DELITO COMETIDO POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS COM	0	0	0	1	0
DESCUBRIMIENTO DE SECRETOS	147	277	278	302	332
DESLEALTAD PROFESIONAL	9	8	120	12	8
DESOBEDIENCIA	116	1	0	0	0
DESOBEDIENCIA FUNCIONARIOS PÚBLICOS	30	84	131	74	85
DESORDEN PÚBLICO	131	276	107	243	61
DETENCIÓN ILEGAL	40	71	83	79	79
DELITO ELECTORAL	44	171	112	4	0
DILIGENCIAS JUDICIALES VARIAS	4.921	563	546	185	44
ENCUBRIMIENTO	3	2	1	5	5
ENTRADA Y REGISTRO	127	73	101	76	77
ESTAFA	5.066	4.045	3.453	3.419	3.484
ESTRAGOS	0	2	7	1	4
EXHIBICIONISMO	44	52	35	7	67
EXTORSIÓN	27	39	41	58	71
EXTRADICIÓN	725	20	17	22	40
EXTRANJEROS	144	405	76	176	261
FALSEDAD (en todas sus variantes)	1000	1.008	1.173	1.226	1.271
FALSO TESTIMONIO	35	31	28	49	41
MEDIO AMBIENTE (Contra recursos naturales y medio ambien	0	0	1	0	0
FRAUDE	11	2	1	1	1
HABEAS CORPUS	138	405	108	109	144
HALLAZGO	0	0	8	4	7
HURTO	11.574	12.614	6.677	5.221	7.633
HOMICIDIO	78	172	145	113	139
HOMICIDIO IMPRUDENTE	12	12	7	17	16
INTERNAMIENTO CAUTELAR PERSONA EXTRANJERA PAI	0	318	74	166	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	7	9	14
IMPRUDENCIA PROFESIONAL	8	1	1	1	1
CONTRA LA LIBERTAD DE REUNIÓN	1	1	2	1	0
DELITO CONTABLE	4	1	0	0	1
DESLUCIMIENTO BIENES INMUEBLES	1	0	0	0	0
OMISIÓN DEBER DE PERSEGUIR DELITOS	0	0	0	1	3

	2018	2019	2020	2021	2022
INCENDIO	77	58	40	51	40
INDUCCIÓN DE MENORES ABANDONO DOMICILIO	0	0	2	2	0
INFIDELIDAD CUSTODIA DOCUMENTOS	0	2	5	2	5
INFRACCIÓN DERECHOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0
INFRACCIÓN DERECHOS DE AUTOR	0	0	0	0	0
INJURIA	110	107	109	103	90
INSOLVENCIA FRAUDULENTE	0	0	0	0	0
INSOLVENCIA CULPABLE	8	13	8	11	11
INSULTOS	28	0	0	1	0
INTERVENCIÓN CENTRO PSIQUIÁTRICO	1862	2715	2742	3.066	2.993
INTERVENCIÓN TELEFÓNICA	5	6	8	7	1
INTOXICACIÓN	287	518	642	882	0
INTRUSISMO	15	3	10	11	26
LESIONES	37.206	37.574	25.372	28.496	33.111
INCUMPLIMIENTO PRESTACIONES ECONOMICAS	230	233	176	189	229
LESIONES IMPRUDENCIA	707	3.460	3.838	6.023	7.273
ALTERACIÓN PATERNIDAD, ESTADO O CONDICIÓN DEL	0	1	1	0	2
ULTRAJE A LA NACIÓN	0	0	1	3	0
SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSFUSIÓN DE SANGRE	0	0	3	0	0
LIBERTAD DE ASOCIACION	0	0	1	0	0
MALVERSACIÓN CAUDALES PÚBLICOS	13	3	4	12	7
APERTURA PAQUETE POSTAL	0	3	4	15	6
MALTRATO EN ÁMBITO FAMILIAR	0	221	214	262	3.387
SOLICITUD AUTORIZACIÓN PERSONA INGRESADA EN C	0	0	0	1	1
MATRIMONIO ILEGAL	2	4	5	9	9
MERCADO Y CONSUMIDORES	0	0	0	2	0
SEDICIÓN	0	0	1	0	0
MALTRATO DE OBRA	319	4	4	1	2
MALTRATO A LOS HIJOS	9	0	1	0	0
OBSTRUCCIÓN A LA JUSTICIA	51	64	60	75	91
OMISIÓN DE SOCORRO	4	1	13	10	12
NEGATIVA REALIZACIÓN PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA/D	10	39	56	54	114
OTROS	2.233	5.008	6.385	5.589	7.936
PÉRDIDA	27	103	72	77	84
PATRIMONIO ARTÍSTICO	-	-	-	-	0
PELEA MULTITUDINARIA	10	26	10	8	39
PERSONAS DESAPARECIDAS	0	453	478	552	499
PORNOGRAFÍA	65	29	65	64	120
PREVARICACIÓN	37	22	28	44	35
PROSTITUCIÓN	41	43	21	28	24
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	616	961	1091	1.271	1.276
QUIEBRA FRAUDULENTE	12	0	0	0	0
QUEBRANTAMIENTO DEL DEBER DE CUSTODIA	2	6	12	23	5
REALIZACIÓN DERECHO PROPIO	0	18	16	27	30
REBELIÓN	1	0	0	0	0
RECEPTACIÓN	369	406	336	282	298
RECUPERACIÓN VEHÍCULO	48	12	11	50	20
RESISTENCIA	170	5	3	7	5

	2018	2019	2020	2021	2022
REVELACIÓN DE SECRETOS	76	46	44	40	41
REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN ILEGAL	3	25	7	36	3
ROBO	11.439	13.267	10.365	9.705	10.493
ROBO CON HOMICIDIO DOLOSO	3	0	0	0	0
ROBO O HURTO DE VEHÍCULO A MOTOR	574	751	511	451	560
SALUD PÚBLICA	1.592	241	428	377	670
SECUESTRO	9	0	4	2	6
SUSTRACCIÓN PROPIA UTILIDAD SOCIAL	1	1	4	1	0
SIMULACIÓN DE DELITO	75	88	59	47	57
SOBORNO	2	4	2	31	28
TRÁFICO DE ÓRGANOS	1	0	0	1	1
SUSTRACCIÓN DE MENORES	31	43	35	43	52
TENENCIA DE ARMAS	72	32	64	66	92
TRÁFICO ILEGAL SEXUAL	1	1	0	3	3
TORTURAS	1	0	2	4	1
TRÁFICO DE DROGAS	1	1975	2725	2.575	3.070
TRÁFICO DE INFLUENCIAS	3	2	2	8	3
TRANSPLANTE	40	51	24	39	46
USURPACIÓN	1689	613	614	400	265
USURPACIÓN ATRIBUCIONES	19	16	19	20	9
USURPACIÓN ESTADO CIVIL	120	165	135	171	172
UTILIZACIÓN MENORES PARA MENDICIDAD	11	47	38	39	3
VEJACIONES	17	0	0	7	1
VIOLACIÓN DEL DOMICILIO	140	383	335	350	389
VIOLACIÓN	27	156	159	241	210
VIOLACIÓN DE SECRETOS POR FUNCIONARIOS	2	3	2	0	1
VIOLENCIA DOMESTICA	1.390	2.585	2.756	3.179	236
ACOSO INMOBILIARIO	0	0	0	2	4
ACOSO LABORAL	0	0	0	3	14
CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	0	0	0	2	22
GRUPOS CRIMINALES: CREACIÓN, FINANCIACIÓN, INT	0	0	0	3	39
ORGANIZACIONES CRIMINALES: CREACIÓN, DIRECCIÓN	0	0	0	12	46
PERTENENCIA A BANDA ARMADA U ORGANIZACIÓN TERR	0	0	0	4	1
RELATIVO AL MERCADO Y CONSUMIDORES	0	0	0	18	3
RELATIVOS A LA FLORA Y FAUNA	0	0	0	5	3
RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA	0	0	0	291	650
TENENCIA DE MATERIAL PARA ROBO	0	0	0	1	0
TRÁFICO DE SERES HUMANOS (TAMBIÉN INMIGRACIÓN)	0	0	0	5	41
ENCUENTROS	0	0	0	10	0
USO DE DOCUMENTO FALSO	0	0	0	2	128
USO INDEBIDO DE NOMBRE O TÍTULO	0	0	0	4	1
NO DELITO Y OTROS	0	0	0	39	6.488
TRATO DEGRADANTE	33	31	57	321	43
FRUSTRACIÓN EJECUCIÓN	54	57	47	57	38
FAVORECIMIENTO EVASIÓN FUNCIONARIO	1	8	0	0	0
VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIA	58	328	319	321	416
VIOLENCIA FÍSICA PERSONAS	7	58	2	0	2
DESCONSIDERACIÓN AUTORIDAD	25	0	0	0	0
FALSIFICACIÓN O TENENCIA ÚTILES PARA FALSIFICACI	3	3	2	1	1
TOTAL *	108.948	120.725	117.296	101.868	119.849

* Una diligencia puede hacer referencia a varios delitos.

4.6.3.2. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN EL DELITO LEVE

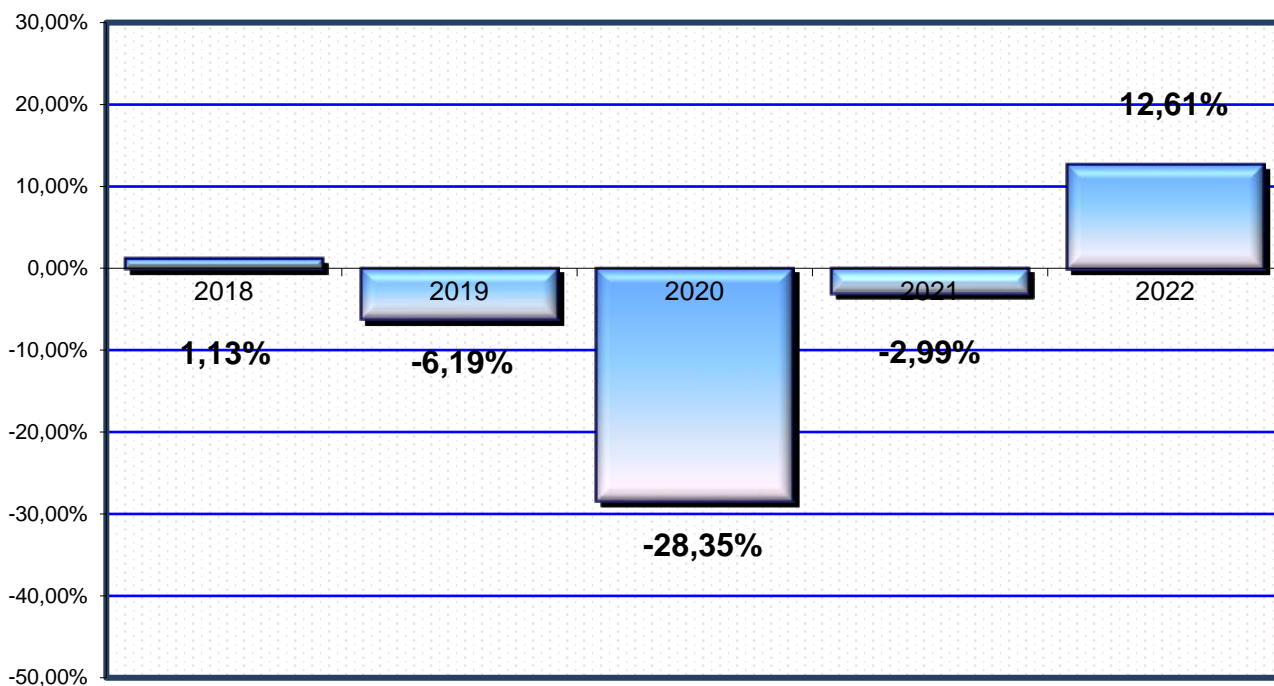
	2020	2021	2022
ALTERACIÓN DE HITOS	0	0	0
OMISIÓN DEBER DEL SOCORRO	0	0	2
DETENCIÓN ILEGAL	0	4	9
CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	10	11	10
ABANDONO ANIMALES EN CONDICIONES DE PELIGRO	7	2	5
ADMINISTRACIÓN DESLEAL	2	2	1
AMENAZAS	1.727	2.030	1.936
APROPIACIÓN INDEBIDA	2.139	3.177	4.443
COACCIONES	311	372	320
DAÑOS	1.989	2.388	2.457
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	62	17	13
INJURIAS	425	422	47
MALTRATO ANIMAL	1	4	6
FRAUDE FLUIDO ELÉCTRICO Y ANÁLOGOS	111	163	106
HURTO	6.802	6.715	8.646
HURTO DE USO	35	39	46
LESIONES	6.198	6.691	7.529
MALTRATO DE OBRA	497	563	676
MONEDA	46	61	45
ESTAFA	940	1.131	1.382
PARTICULARES QUE OCULTA O INUTILIZA DOCUMENTOS	2	8	9
INJURIAS O VEJACIONES CÓNYUGE	0	0	263
USO MONEDA FALTA VALOR APARENTEMENTE MENOR 400€	0	61	0
USURPACIÓN (OCUPACIÓN NO VIOLENTA DE INMUEBLES)	1.792	1.956	1.660
CÓNYUGE O FAMILIAR QUE PROPORCIONA EVASIÓN A CONDENADO, PRESO, DETENIDO	1	1	1
FALSIFICACIÓN CERTIFICADO O USO TRÁFICO CERTIFICACIÓN FALSA	3	9	9
OMISIÓN DEBER SOCORRO	0	0	0
USO INDEBIDO UNIFORME	3	0	0
TOTAL	23.114	25.827	29.225

4.6.4 ASUNTOS REPARTIDOS POR EL DECANATO DE INSTRUCCIÓN PERÍODO 2022

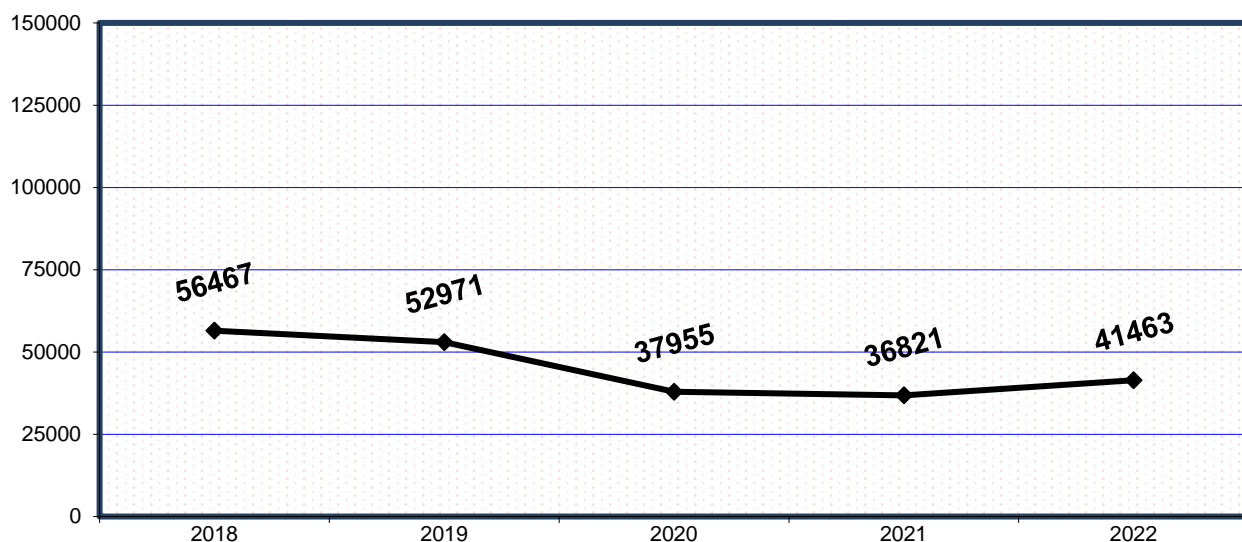
	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP50101.- ATESTADOS Y DENUNCIAS AUTOR CONOCIDO	4.621	4.819	5.663	5.787	20.890
REP50102.- ATESTADOS Y DENUNCIAS AUTOR NO CONOCIDO	3.433	3.461	2.518	2.519	11.931
REP502.- QUERELLAS	149	160	141	151	601
REP503.- DENUNCIAS CON FIRMA DE ABOGADO/PROCURADOR	211	215	210	209	845
REP504.- DILIGENCIAS FISCALIA O AUTORIDADES NO POLICIALES	30	319	990	869	2.208
REP505.- DILIGENCIAS Y ACTUACIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES	1.206	1.165	1.081	1.436	4.888
REP506.- CAUSAS CON PRESO PROCEDENTES DE INHIBICIONES	5	3	11	4	23
REP507.- SOLICITUD ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIARIO	9	5	7	15	36
REP 508.- SOLICITUD INTERVENCIÓN TELEFÓNICA	0	0	0	1	1
REP510.- SOLICITUD CIRCULACIÓN Y ENTREGA VIGILADA (ART. 2)	3	3	3	1	10
REP511.- OBERTURA COMUNICACIONES POSTALES	0	3	0	0	3
REP512.- OTRAS CAUSAS NO PREVISTAS EN LAS CLASES ANTERIORES	0	0	0	0	0
REP 514.- IMPUGNACIÓN ART. 20 LEY DE JUSTICIA GRATUITA	12	5	6	4	27
Total	9.679	10.158	10.630	10.996	41.463

4.6.4.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.6.4.2 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS REPARTIDOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.6.5 INCOACIÓN DE EXPEDIENTES DERIVADOS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2020	2021	2022
Instrucción nº 1	82	267	487
Instrucción nº 30	174	313	452
TOTAL EXPEDIENTES INCOADOS	256	580	939

4.6.6 EXHORTOS REPARTIDOS POR EL DECANATO DE INSTRUCCIÓN PERÍODO 2022

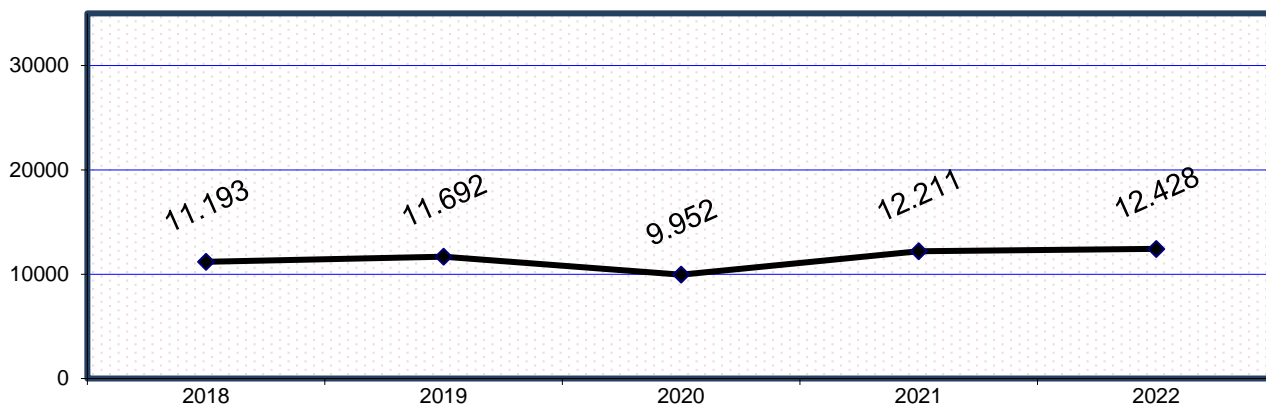
	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO NACIONAL	1.784	1.662	1.108	1.581	6.135
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO INTERNACIONAL EUROPEO	17	21	17	26	81
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO INTERNACIONAL (NO UE)	13	15	14	16	58
Total	1.814	1.698	1.139	1.623	6.274

Repartidos al SAC penal	1.593	1.641	1.265	1.655	6.154
-------------------------	-------	-------	-------	-------	-------

SUMA TOTAL DE EXHORTOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	3.407	3.339	2.404	3.278	12.428

Comisiones rogatorias y exhortos derivados a otros Jdos. Decanos	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	325	283	244	267	1.119

4.6.6.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXHORTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2018 A 2022



4.6.7 DESGLOSE DE DETENIDOS POR JUZGADO	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
JUZGADO DE INCIDENCIAS	987	1.037	833	956	3.813
DETENIDOS Nº 1	950	994	1.234	1.134	4.312
DETENIDOS Nº 2	879	955	1.185	1.096	4.115
DETENIDOS Nº 3	846	886	1.093	1.021	3.846
TOTAL DETENIDOS	3.662	3.872	4.345	4.207	16.086

Juzgado	2018	2019	2020	2021	2022
Juzgado de Incidencias	3.408	3.902	3.380	3.789	3.813
Detenidos-1	3.832	4.451	3.357	3.191	4.312
Detenidos-2	3.671	4.348	3.233	3.137	4.115
Detenidos-3	3.344	4.052	2.449	2.890	3.846
Total	14.255	16.753	12.419	13.007	16.086

4.6.7.a SITUACIÓN A LA QUE PASA EL DETENIDO	2018	2019	2020	2021	2022
DETENIDOS POLICIA NACIONAL	2.731	2.903	2.151	2.246	1.848
DETENIDOS MOSSOS D'ESQUADRA	19.379	18.096	13.395	14.518	20.121
DETENIDOS GUARDIA CIVIL	120	96	84	96	122
DETENIDOS GUARDIA URBANA	0	0	0	0	0
TOTAL DETENIDOS POLICIA NACIONAL, MOSSOS D'ESQUADRA, GUARDIA CIVIL Y GUARDIA URBANA	22.230	21.095	15.630	16.860	22.091

RELACIÓN DE DETENIDOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
NO PASAN AL JUZGADO DE GUARDIA	1.186	1.690	1.724	1.405	6.005
INGRESAN EN PRISIÓN	419	402	384	400	1.605
QUEDAN EN LIBERTAD	3.243	3.470	3.961	3.807	14.481

Situación detenidos	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresan en prisión	1.576	1.821	1.708	1.591	1.605
Quedan en libertad	12.679	14.932	10.711	11.416	14.481
No pasan al Juzgado de Guardia	7.975	4.342	3.211	3.894	6.005
Total	22.230	21.095	15.630	16.901	22.091

4.6.8 TOTAL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD REPARTIDAS A VIGILANCIA PENITENCIARIA	2018	2019	2020	2021	2022
	138	87	92	124	54

4.6.9 TOTAL DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD REPARTIDAS A VIGILANCIA PENITENCIARIA	2018	2019	2020	2021	2022
	3.693	3.356	1.692	3.008	3.306

4.6.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

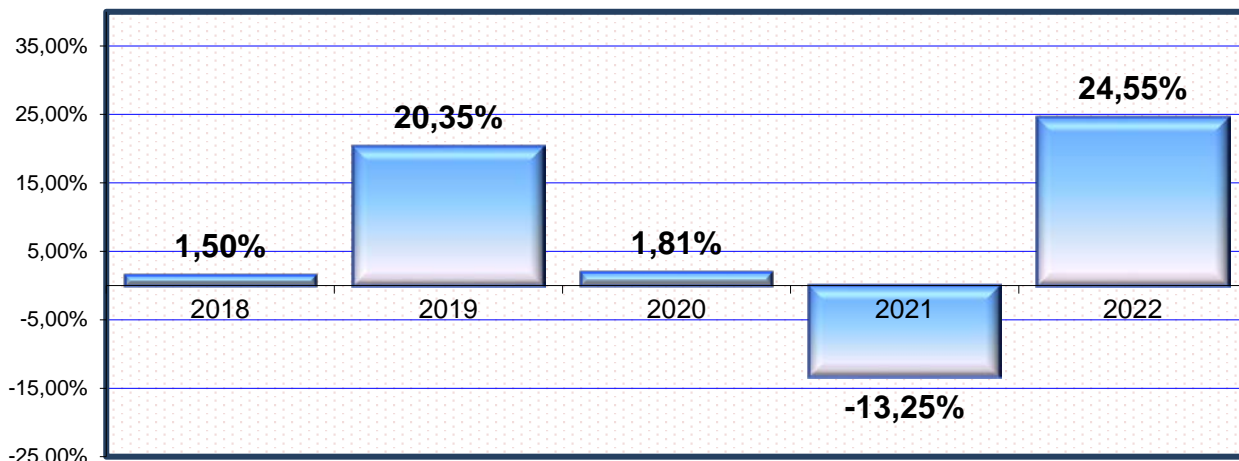
DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022

4.6.10.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN

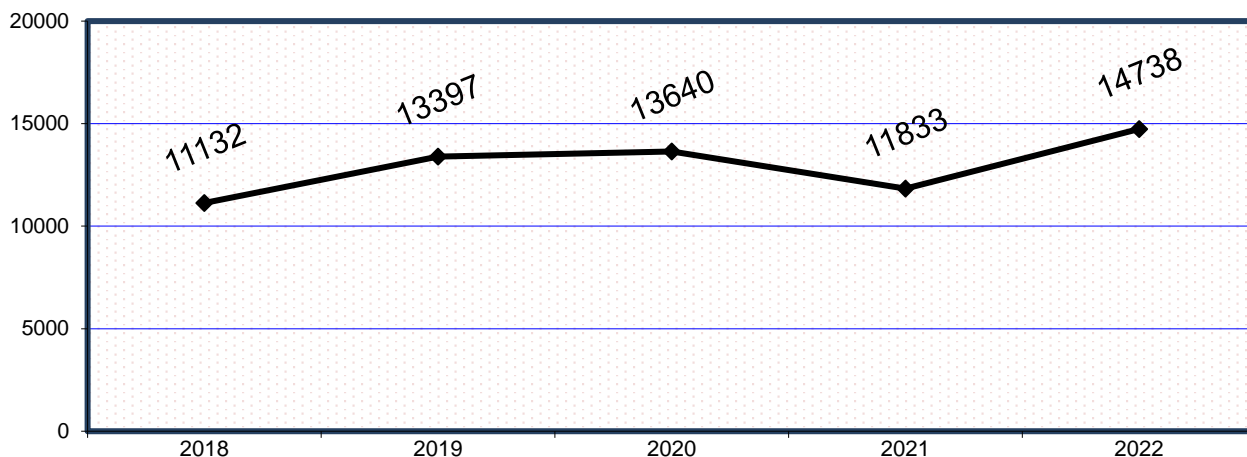
4.6.10.1.a RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DILIGENCIAS URGENTES	11	7.770	2	7.766	17
SUMARIOS	72	161	4	139	97
DILIGENCIAS PREVIAS	5.652	53.755	1.557	54.114	6.814
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	3.191	10.659	111	10.233	3.686
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	2.877	25.575	645	24.952	4.105
JUICIOS DE FALTAS	0	0	0	0	0
HABEAS CORPUS	0	132	0	132	0
LEY ORGÁNICA 5/95 (JURADO)	30	15	0	25	19
TOTAL	11.833	98.067	2.319	97.361	14.738

4.6.10.1.b RESUMEN GENERAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Instrucción nº 1	375	3.132	53	3.070	490
Instrucción nº 2	328	3.196	154	3.305	373
Instrucción nº 3	387	2.823	65	2.866	409
Instrucción nº 4	421	3.323	45	3.304	485
Instrucción nº 5	289	2.677	0	2.570	396
Instrucción nº 6	318	2.515	5	2.425	391
Instrucción nº 7	315	3.812	120	3.837	410
Instrucción nº 8	343	2.760	93	2.760	436
Instrucción nº 9	443	3.014	171	3.111	517
Instrucción nº 10	367	3.210	138	3.213	502
Instrucción nº 11	308	2.957	7	2.853	419
Instrucción nº 12	575	3.413	64	3.486	566
Instrucción nº 13	496	2.266	63	2.345	480
Instrucción nº 14	342	3.051	65	2.944	514
Instrucción nº 15	269	2.996	115	3.112	268
Instrucción nº 16	279	2.842	76	2.860	337
Instrucción nº 17	140	3.071	46	3.045	212
Instrucción nº 18	437	3.110	71	3.055	562
Instrucción nº 19	320	2.930	2	2.841	411
Instrucción nº 20	273	2.781	23	2.536	541
Instrucción nº 21	333	2.994	104	2.979	452
Instrucción nº 22	335	2.867	43	2.965	260
Instrucción nº 23	280	3.067	129	2.937	463
Instrucción nº 24	425	2.814	43	2.744	538
Instrucción nº 25	281	2.742	0	2.553	470
Instrucción nº 26	460	3.134	23	3.062	555
Instrucción nº 27	345	2.937	166	3.023	424
Instrucción nº 28	351	3.266	87	3.266	438
Instrucción nº 29	297	2.626	0	2.611	312
Instrucción nº 30	416	2.944	80	2.988	452
Instrucción nº 31	512	3.130	54	3.043	653
Instrucción nº 32	373	2.440	141	2.507	447
Instrucción nº 33	400	3.227	73	3.145	555
Total	11.833	98.067	2.319	97.361	14.738

4.6.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.6.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.6.10.1.e LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
337	406	413	359	447

4.6.11 DILIGENCIAS INDETERMINADAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	168	20.303	20.152	319

4.6.12 ASUNTOS LEY EXTRANJERIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	0	213	207	6

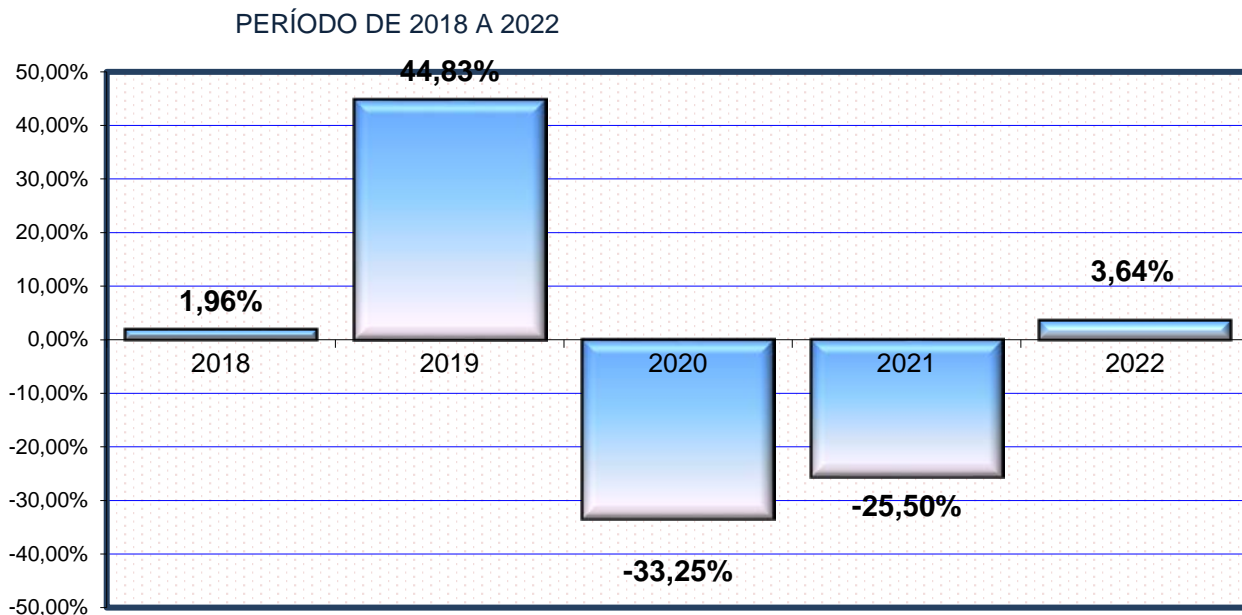
4.6.12.1 Nº TOTAL DE INMIGRANTES DURANTE EL AÑO	217
---	-----

4.6.13 MOVIMIENTO JUICIOS DE DELITOS LEVES RÁPIDOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	103	6.965	1	6.458	359	206

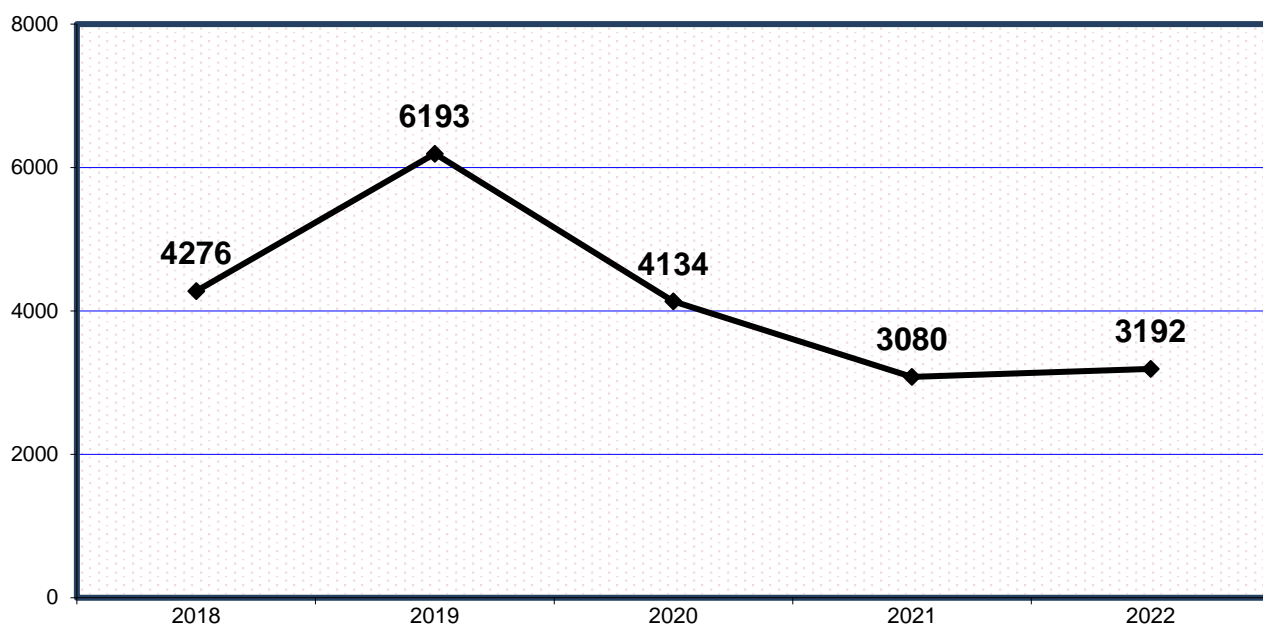
4.6.14 EJECUTORIAS DE JUICIOS DE DELITOS LEVES

4.6.14.a EJECUTORIAS DESGLOSADAS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Abiertas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
Instrucción nº 1	74	247	0	233	88
Instrucción nº 2	128	220	54	292	110
Instrucción nº 3	157	199	0	221	135
Instrucción nº 4	61	205	22	230	58
Instrucción nº 5	92	211	0	195	108
Instrucción nº 6	46	154	0	168	32
Instrucción nº 7	94	241	0	260	75
Instrucción nº 8	88	261	13	266	96
Instrucción nº 9	115	212	16	175	168
Instrucción nº 10	117	153	20	208	82
Instrucción nº 11	125	237	0	222	140
Instrucción nº 12	34	212	54	255	45
Instrucción nº 13	104	252	47	302	101
Instrucción nº 14	130	247	0	220	113
Instrucción nº 15	113	263	50	337	89
Instrucción nº 16	88	252	3	247	96
Instrucción nº 17	61	173	0	163	71
Instrucción nº 18	143	206	11	229	131
Instrucción nº 19	54	165	0	170	49
Instrucción nº 20	97	230	0	180	147
Instrucción nº 21	60	259	0	215	104
Instrucción nº 22	36	201	43	246	34
Instrucción nº 23	122	212	40	270	104
Instrucción nº 24	76	289	13	301	77
Instrucción nº 25	79	253	0	260	72
Instrucción nº 26	167	252	77	381	115
Instrucción nº 27	79	266	70	339	76
Instrucción nº 28	174	161	0	157	178
Instrucción nº 29	86	229	0	225	90
Instrucción nº 30	45	217	55	231	86
Instrucción nº 31	67	268	32	257	110
Instrucción nº 32	81	266	44	294	97
Instrucción nº 33	87	242	8	222	115
Total	3.080	7.455	672	7.971	3.192

4.6.14.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.6.14.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS



4.6.14.d LA MEDIA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
130	188	125	93	97

4.6.15 NÚMERO DE ASUNTOS REMITIDOS AL JDO. DE LO PENAL PARA SU EJECUCIÓN	3.311
--	-------

4.6.16 Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL AL FINALIZAR EL AÑO	103
---	-----

4.6.17 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	510	9.102	9.016	596
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	43	214	217	40
DESPACHOS OTROS PAISES	2	17	14	5
TOTALES	555	9.333	9.247	641

4.6.18 SEÑALAMIENTOS

4.6.18.a SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
JUICIOS INMEDIATOS DE DELITOS LEVES	6.948	337	7.285
RESTANTES JUICIOS DE DELITOS LEVES	8.110	2.573	10.683
TOTAL	15.058	2.910	17.968

4.6.18.b SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año	CONDENATORIA		ABSOLUTORIA		Exclusivamen- te con pronuncia- mientos civiles	TOTAL condena y absolutoria
				violencia doméstica	resto	violencia doméstica	resto		
Instrucción nº 1	490	82	572	0	288	0	118	0	406
Instrucción nº 2	436	52	488	0	323	0	113	0	436
Instrucción nº 3	374	119	493	0	249	2	116	0	367
Instrucción nº 4	421	61	482	0	292	0	89	0	381
Instrucción nº 5	391	34	425	0	321	0	70	0	391
Instrucción nº 6	444	0	444	0	261	0	183	0	444
Instrucción nº 7	427	86	513	0	294	0	116	0	410
Instrucción nº 8	449	138	587	1	326	0	122	0	449
Instrucción nº 9	430	66	496	1	290	1	138	0	430
Instrucción nº 10	409	98	507	0	271	0	138	0	409
Instrucción nº 11	447	119	566	0	320	0	122	0	442
Instrucción nº 12	501	44	545	0	222	0	272	0	494
Instrucción nº 13	532	125	657	0	399	0	132	0	531
Instrucción nº 14	467	71	538	0	331	0	134	0	465
Instrucción nº 15	480	114	594	0	312	0	167	0	479
Instrucción nº 16	552	31	583	0	301	0	197	0	498
Instrucción nº 17	504	58	562	0	318	0	186	0	504
Instrucción nº 18	416	90	506	0	300	1	115	0	416
Instrucción nº 19	371	63	434	0	208	1	139	0	348
Instrucción nº 20	561	95	656	0	395	0	108	0	503
Instrucción nº 21	452	112	564	0	284	0	168	0	452
Instrucción nº 22	431	83	514	0	260	2	169	0	431
Instrucción nº 23	410	108	518	1	290	0	114	0	405
Instrucción nº 24	486	107	593	0	304	0	176	0	480
Instrucción nº 25	461	31	492	0	285	0	101	0	386
Instrucción nº 26	421	133	554	1	307	1	112	0	421
Instrucción nº 27	454	104	558	0	326	1	127	0	454
Instrucción nº 28	407	162	569	4	217	6	178	0	405
Instrucción nº 29	507	83	590	0	304	0	155	0	459
Instrucción nº 30	503	123	626	0	329	0	169	0	498
Instrucción nº 31	512	96	608	0	281	1	219	0	501
Instrucción nº 32	439	198	637	3	312	2	108	0	425
Instrucción nº 33	473	24	497	0	335	0	138	0	473
Total	15.058	2.910	17.968	11	9.855	18	4.709	0	14.593

4.6.19 PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		Total
	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	113	134	3.791	4.354	8.392
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	45	0	898	943
TOTAL	113	179	3.791	5.252	9.335

4.6.20 PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	Causa con preso	Causa sin preso	Total
	12	12	24

4.6.21 SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	Con procesa- -miento	Sin procesa- -miento	Total
CAUSAS CON PRESO	25	0	25
CAUSAS SIN PRESO	101	13	114
TOTAL	126	13	139

4.6.22 RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	834	544	120	55	24
CONTRA AUTOS	1.909	1.398	296	106	7
TOTAL	2.743	1.942	416	161	31

4.6.23 PROCEDIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

4.6.23.1 DENUNCIAS RECIBIDAS	397
------------------------------	-----

DENUNCIANTE							
Hombre				Mujer			
Español		Extranjero		Española		Extranjera	
mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
103	21	70	11	137	20	53	11

DENUNCIADO			
Hombre		Mujer	
Español	Extranjero	Española	Extranjera
171	90	81	67

4.6.23.2 RENUNCIA A LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
---	---

4.6.23.3 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DILIGENCIAS URGENTES	0	75	0	75	0
SUMARIOS	2	0	0	2	0
DILIGENCIAS PREVIAS	78	279	4	270	92
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	21	113	0	109	23
JUICIOS DE FALTAS Y DELITOS LEVES	5	45	0	44	6
PROCEDIMIENTOS JURADO	0	2	0	0	2
TOTAL	106	514	4	500	123

4.6.23.4 MOVIMIENTO JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO COMPETENCIA DE ESE ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
	0	5	0	3	2	0

4.6.23.5 PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		TOTAL
	Juicios rápidos	Restantes proc. abrev.	Juicios rápidos	Restantes proc. abrev.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	1	0	45	32	78
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	0	2	2
TOTAL	1	0	45	34	80

4.6.23.6 ORDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS DURANTE EL AÑO

4.6.23.6.1 ÓRDENES DE PROTECCIÓN (nº Total)	133
---	-----

DENUNCIANTE							
Hombre				Mujer			
Español		Extranjero		Española		Extranjera	
mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
27	5	25	4	54	5	18	7

DENUNCIADO			
Hombre		Mujer	
Español	Extranjero	Española	Extranjera
58	31	21	25

4.6.23.6.2 RELACIÓN DEL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO	Cónyuge	Excónyuge	Relación afectiva	Exrelación afectiva	Otras del art. 173.2	Total
	1	6	21	9	108	145

4.6.23.6.3 ORDEN DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
			Adoptadas	Denegadas	
A INSTANCIA DE LA VÍCTIMA/S	0	123	62	60	1
A INSTANCIA DE PERSONA/S DEL ART. 173.2 CP	0	8	3	4	1
A INSTANCIA DEL MINISTERIO FISCAL	0	2	2	0	0
DE OFICIO	0	0	0	0	0
TOTAL	0	133	67	64	2

4.6.23.7 MEDIDAS CAUTELARES

4.6.23.7.1 DE NATURALEZA PENAL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 CP		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	
	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto
Privativa de libertad	5	0	0	0	0	0	0	0
Salida de domicilio	9	0	1	0	0	0	0	0
Alejamiento	52	0	2	0	2	0	0	0
Prohibición de comunicación	45	0	3	0	2	0	0	0
Prohibición de volver al lugar del delito o residencia víctima	7	0	1	0	2	0	0	0
Suspensión tenencia, porte y uso de armas	1	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	119	0	7	0	6	0	0	0

4.6.23.7.2 DE NATURALEZA CIVIL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 CP		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	
	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto
Atribución de la vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0
Permuta del uso vivienda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión régimen de visitas	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de patria potestad	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión guarda y custodia	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobre protección del menor para evitar un peligro o perjuicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

4.6.23.8 FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	Por sentencia		Por sobreseimiento		Por elevación al órgano competente	Otras
	Absolutoria	Condenatoria	Libre	Provisional		
	18	15	2	139	102	224

4.6.23.9 PERSONAS ENJUICIADAS	NÚMERO	CONDENADO		ABSUELTO	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	22	8	3	8	3
MUJERES	13	2	2	5	4
TOTAL	35	10	5	13	7

4.6.23.10 EJECUTORIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Incoadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
					Archivo provisional	Archivo definitivo	
	3	4	5	0	0	5	2

4.6.23.11 INCUMPLIMIENTOS

4.6.23.11.1 MEDIDAS PROVENIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	Naturaleza penal	Naturaleza civil
	2	0

4.6.23.11.2 INCUMPLIMIENTOS De penas del art. 48 en relación con el 57 nº 2 del CP	1
--	---

4.6.23.12 ACTUACIONES URGENTES REFERENTES A LA LO 1/04

4.6.23.12.1 ASUNTOS INGRESADOS	ingresados durante el año	Con medidas		Sin medidas	Remitidas al JVSM	Pendientes al finalizar el año
		Con OP	De resto			
		6	3	0	3	3

4.6.23.12.2 ÓRDENES DE PROTECCIÓN	Total órdenes de protección	DENUNCIANTE			
		Mujer			
		Española		Extranjera	
		mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
		3	2	0	1

DENUNCIADO	
Hombre	
Español	Extranjero
3	0

4.6.23.12.3 ORDENES DE PROTECCIÓN TOTAL	Acordadas	Denegadas	Total
	1	2	3

4.6.24 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.6.24.1 JUICIOS DE DELITOS LEVES	Condenatoria		Absolutoria		Exclusiva mente con pronuncia- mientos civiles	Total
	Violencia doméstica	Resto	Violencia doméstica	Resto		
	11	9.855	18	4.709	0	14.593

4.6.24.2 PROCESOS POR DELITOS (conformidades)	Violencia doméstica	Resto
	4	3.306

4.6.24.3 AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29 DE OCTUBRE	5
---	---

4.6.24.3.1 AUTOS FINALES	Violencia doméstica	Resto
SOBRESEIMIENTO	141	42.259
RESTANTES AUTOS FINALES	49	9.287
TOTAL	190	51.546

4.6.25 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución
	0	4.458

4.6.26 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA

4.6.26.1 FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS DE FALTAS	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	0
Por sentencia	0
Por otros autos: acumulación, inhibición o transformación	0
TOTAL	0

4.6.26.2 FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	5.765
Por sentencia	14.593
Por otros autos: acumulación, inhibición o transformación	4.594
TOTAL	24.952

4.6.26.3 FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
Por elevación al Juzgado de lo Penal para su enjuiciamiento	9.335
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	298
Por otros autos: acumulación, inhibición, transformación, ...	600
TOTAL	10.233

4.6.26.4 FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS PREVIAS	
Por auto de transformación en sumario, procedimiento abreviado, procesos por aceptación de decreto o procedimiento de jurado	6.931
Por auto de transformación en juicio de faltas o juicio sobre delitos leves	1.870
Por auto de transformación en Diligencias Urgentes	782
Por auto de sobreseimiento provisional tras haber practicado diligencias de instrucción	7.924
Por auto de sobreseimiento libre	2.466
Por auto de acumulación	952
Por otros autos: sobreseimiento provisional acordado de plano (art. 641.1 y 2), acumulación, inhibición, ...	33.189
TOTAL	54.114

4.6.26.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS URGENTES	
Por elevación al juzgado de lo penal para su enjuiciamiento	3.904
Por sentencia de conformidad	3.310
Por auto de transformación en diligencias previas	332
Por otros autos	220
TOTAL	7.766

4.6.27 INCIDENTES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	1	24	24	1
INCIDENTES EN TRÁMITE	17	103	94	26
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	0	3	1	2
TOTAL	18	130	119	29

4.6.28 ASUNTOS EN LOS QUE SE HAYAN APERTURADO PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	39
--	----

4.6.29 PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	3	7	0	46

4.6.30 ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	Pendientes al iniciar el año	Declarados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	78	0	33	28

4.6.31 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	22
---	----

4.6.32 BLANQUEO DE DINERO (Asuntos en los que por primera vez se ha dirigido la investigación en algún procedimiento a la posible comisión de delitos de blanqueo de capitales)	1
---	---

4.6.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	1	31	22	4	6

4.6.34 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS A ESTADOS NO PERTENECIENTES	54
--	----

4.6.35 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	EMITIDAS	RECIBIDAS
	69	43

4.6.36 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

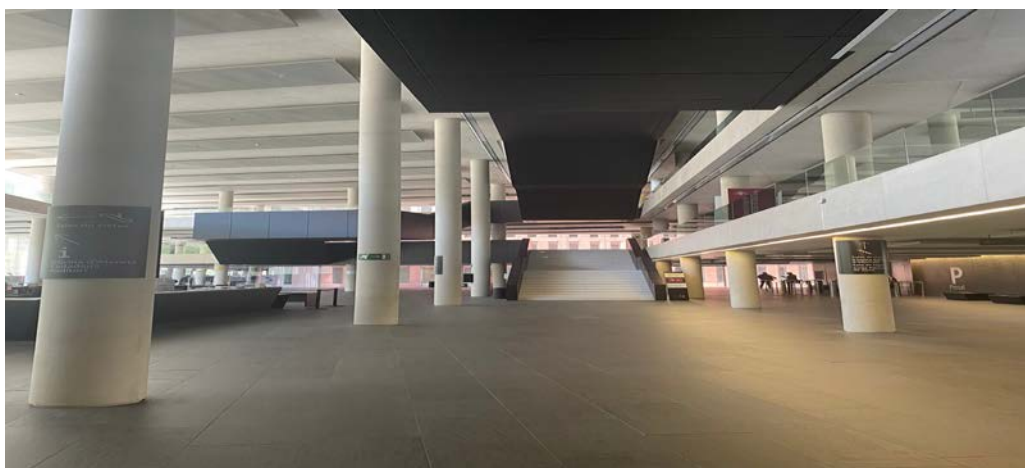
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Instrucción nº 1	3.139	3.300	-4,88%
Instrucción nº 2	3.200	3.300	-3,03%
Instrucción nº 3	2.833	3.300	-14,15%
Instrucción nº 4	3.329	3.300	0,88%
Instrucción nº 5	2.687	3.300	-18,58%
Instrucción nº 6	2.519	3.300	-23,67%
Instrucción nº 7	3.823	3.300	15,85%
Instrucción nº 8	2.766	3.300	-16,18%
Instrucción nº 9	3.029	3.300	-8,21%
Instrucción nº 10 *	3.219	3.300	-2,45%
Instrucción nº 11	2.963	3.300	-10,21%
Instrucción nº 12	3.418	3.300	3,58%
Instrucción nº 13	2.271	3.300	-31,18%
Instrucción nº 14	3.060	3.300	-7,27%
Instrucción nº 15	3.004	3.300	-8,97%
Instrucción nº 16	2.851	3.300	-13,61%
Instrucción nº 17	3.074	3.300	-6,85%
Instrucción nº 18	3.114	3.300	-5,64%
Instrucción nº 19	2.934	3.300	-11,09%
Instrucción nº 20	2.788	3.300	-15,52%
Instrucción nº 21	3.006	3.300	-8,91%
Instrucción nº 22	2.869	3.300	-13,06%
Instrucción nº 23	3.069	3.300	-7,00%
Instrucción nº 24	2.819	3.300	-14,58%
Instrucción nº 25	2.749	3.300	-16,70%
Instrucción nº 26	3.140	3.300	-4,85%
Instrucción nº 27	2.950	3.300	-10,61%
Instrucción nº 28	3.269	3.300	-0,94%
Instrucción nº 29	2.628	3.300	-20,36%
Instrucción nº 30	2.946	3.300	-10,73%
Instrucción nº 31	3.136	3.300	-4,97%
Instrucción nº 32	2.446	3.300	-25,88%
Instrucción nº 33	3.239	3.300	-1,85%

* En fecha 4 de julio de 2023 se ha modificado el dato por haberse constatado un error material en la transcripción del mismo.

4.6.37 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Instrucción nº 1	1,7	1,9
Instrucción nº 2	1,5	1,4
Instrucción nº 3	1,8	1,7
Instrucción nº 4	1,8	1,8
Instrucción nº 5	1,5	1,8
Instrucción nº 6	1,7	1,9
Instrucción nº 7	1,2	1,3
Instrucción nº 8	1,6	1,9
Instrucción nº 9	2,0	2,0
Instrucción nº 10	1,6	2,0
Instrucción nº 11	1,4	1,8
Instrucción nº 12	2,3	1,9
Instrucción nº 13	3,1	2,5
Instrucción nº 14	1,5	2,1
Instrucción nº 15	1,3	1,0
Instrucción nº 16	1,4	1,4
Instrucción nº 17	0,6	0,8
Instrucción nº 18	2,0	2,2
Instrucción nº 19	1,6	1,7
Instrucción nº 20	1,4	2,6
Instrucción nº 21	1,5	1,8
Instrucción nº 22	1,7	1,1
Instrucción nº 23	1,3	1,9
Instrucción nº 24	2,2	2,4
Instrucción nº 25	1,4	2,2
Instrucción nº 26	2,1	2,2
Instrucción nº 27	1,6	1,7
Instrucción nº 28	1,5	1,6
Instrucción nº 29	1,4	1,4
Instrucción nº 30	1,9	1,8
Instrucción nº 31	2,3	2,6
Instrucción nº 32	2,0	2,1
Instrucción nº 33	1,8	2,1

REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER



- ÍNDICE DE REPARTO -

4.7.1.a	REPARTO DE ASUNTOS POR EL DECANATO	pág. 211
4.7.1.a.1	REPARTO DE ASUNTOS CIVILES	pág. 211
4.7.1.a.2.	REPARTO DE ASUNTO PENALES	pág. 211
4.7.1.a.3	REPARTO TOTAL DE ASUNTOS CIVIL Y PENAL	pág. 211
4.7.1.a.4	REPARTO DE EXHORTOS	pág. 211
4.7.1.b	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS	pág. 212
4.7.1.b.1	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS CIVILES	pág. 212
4.7.1.b.1.a	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS CIVILES REPARTIDOS	pág. 213
4.7.1.b.2	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS PENALES	pág. 213
4.7.1.b.2.a	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS PENALES REPARTIDOS	pág. 213
4.7.2.	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	pág. 214
4.7.2.1.	MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 214

4.7.2.1.a. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 214
4.7.2.1.b. MOVIMIENTO GENERAL POR JUZGADO	pág. 214
4.7.2.1.c REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO	pág. 214
4.7.3. DENUNCIAS RECIBIDAS	pág. 215
4.7.3.a. TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	pág. 215
4.7.4. LA VÍCTIMA SE ACOGE LA DISENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO	pág. 215
4.7.5. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE DELITOS	pág. 215
4.7.5.a ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	pág. 216
4.7.6. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE DELITOS LEVES	pág. 216
4.7.7. CON RESULTADO DE MUERTE	pág. 216
4.7.8. ASUNTOS RECIBIDOS SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO REGISTRAL	pág. 216
4.7.9. SEÑALAMIENTOS	pág. 216
4.7.9.a. SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 216
4.7.10. MOVIMIENTO DE JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO	pág. 217
4.7.11. SOBRESEIMIENTOS	pág. 217
4.7.12. FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	pág. 217
4.7.13. ASUNTOS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA	pág. 217
4.7.14. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA ENJUICIAMIENTO	pág. 217
4.7.15.a PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	pág. 218
4.7.15.b SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	pág. 218
4.7.16. Nº DE CAUSAS CON PRESOS PROVISIONAL	pág. 218
4.7.17. RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 218
4.7.18. EJECUTORIAS	pág. 218
4.7.19. DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 218
4.7.20. ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.20.1. ORDENES DE PROTECCIÓN Nº TOTAL	pág. 219
4.7.20.2. RELACIÓN DE DENUNCIANTE Y DENUNCIADO	pág. 219
4.7.20.3. ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.20.3.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.20.3.b PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.21. MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS VÍCTIMAS	pág. 220
4.7.21.1. DE NATURALEZA PENAL	pág. 220
4.7.22. DE NATURALEZA CIVIL	pág. 220

4.7.23. PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 221
4.7.23.b ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	pág. 221
4.7.24. DESGLOSE POR TIPO DE PROCESOS EN MATERIA CIVIL	pág. 221
4.7.24.1. PROCESOS CONTENCIOSOS	pág. 221
4.7.24.2. PROCESOS DERIVADOS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 222
4.7.24.3. SEÑALAMIENTOS CIVILES	pág. 222
4.7.24.4. EJECUCIONES CIVILES	pág. 222
4.7.24.5. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	pág. 222
4.7.24.6. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 222
4.7.24.7. RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 222
4.7.24.8. RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 222
4.7.24.9. DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 222
4.7.25. SENTENCIAS AREA PENAL	pág. 223
4.7.25.1. SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 223
4.7.25.1.a. EN JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 223
4.7.25.2. EN PROCESOS POR DELITOS	pág. 223
4.7.25.3. AUTOS FINALES	pág. 223
4.7.25.4. DECRETOS	pág. 223
4.7.26. SENTENCIAS AREA CIVIL	pág. 223
4.7.26.1 SENTENCIAS CIVILES POR JUZGADO CON/SIN OPOSICIÓN	pág. 223
4.7.26.2. AUTOS FINALES	pág. 224
4.7.26.3. DECRETOS	pág. 224
4.7.27 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 224
4.7.28 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 224

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D^a. FRANCISCA VERDEJO TORRALBA, MAGISTRADA DELEGADA DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE BARCELONA

Se ha mantenido en el año 2022 el número de órganos judiciales con competencias en Violencia sobre la Mujer. Concretamente son cinco los Juzgados de este orden jurisdiccional en Barcelona.

El artículo 87 ter LOPJ enumera las competencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en los órdenes penal y civil (vertiente objetiva), estando vigente esta redacción desde la última reforma operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 3 de marzo, de modificación del Código Penal que se ha traducido desde entonces en un incremento del número de asuntos en general, y, en particular, de los delitos contra la Administración de Justicia (quebrantamientos de condena y / o de medida cautelar).

La entrada en vigor el año 2021 de dos normas de ámbito estatal y una autonómica ha tenido reflejo en la actividad de estos órganos judiciales. Estas normas son la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal, y la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia.

En el plano autonómico ha sido el Decreto Ley 26/22021, de 30 de noviembre modifica "El Libro Segundo del Código Civil de Cataluña en relación con la violencia vicaria", que ha supuesto un cambio de paradigma más aparente que real tras el reciente auto del TC de 8 de febrero de 2023 que no admite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad promovida por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Reus.

Ninguna de estas reformas legales que afectan directamente a las competencias de este orden especializado ha ido acompañada de la dotación de medios personales y materiales, lo que se traducirá (ya se está produciendo) en una ralentización en la tramitación de los procedimientos.

El futuro es incierto ante la posibilidad (real) de un aumento de las competencias en el ámbito penal que arrastrará, indefectiblemente, al incremento de los procedimientos civiles. Las normas estatales y autonómicas citadas constituyen un punto de inflexión que ya se ha reflejado en el año 2022 y continuará de forma progresiva en los ejercicios siguientes, habiendo aflorado una ligera lentitud en la tramitación de los procedimientos que a buen seguro provocarán un incremento de la pendencia si las reformas no se acompañan con las dotaciones ya indicadas.

Cada uno de los Juzgados presta servicio de guardia de disponibilidad durante tres días consecutivos en horario de 9 a 21:00 siendo su funcionamiento similar al de los Juzgados de Detenidos, sin que se equiparen a éstos, ni en los medios personales, ni en los materiales, y, tampoco en el plano económico. A pesar de que la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, considera a estos Juzgados como un orden especializado dentro del penal y concretamente dentro de los Juzgados de Instrucción, lo cierto es que la Administración Autonómica ya desde su inicio los dotó de un menor número de funcionarios. En la actualidad se han amortizado plazas teniendo cuatro funcionarios menos que los Juzgados de Instrucción, no estando en ningún caso justificado.

Desde el inicio de la actividad de guardia de éstos órganos judiciales, y periódicamente, se han venido reivindicando equiparación salarial, profesional y de medios personales con los Juzgados de Instrucción, petición que ha sido y es desoída reiteradamente a pesar del incremento de competencias a partir de la entrada en vigor de las reformas indicadas. La presión social y de los medios de comunicación que sufren y padecen estos órganos judiciales no está siendo acompañada por medidas positivas de la Administración competente.

La valoración por sí sola de los datos estadísticos es insuficiente para conocer el estado de estos órganos judiciales, pero sobre todo para prever las consecuencias de las reformas legales citadas, de ahí que, nuevamente, un año más se solicite:

1º. Equiparación de la plantilla de funcionarios con la de los Juzgados de Instrucción.

2º. Equiparación salarial de las guardias con los Juzgados de Instrucción.

(El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 3 tiene sede en Lleida y extiende su competencia sobre las provincias de Lleida y Tarragona)

Peticiones éstas que se reiteran anualmente sin que hasta el momento hayan sido atendidas.

4.7. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

4.7.1.a REPARTO DE ASUNTOS

PERÍODO DE 2018 A 2022

4.7.1.a.1 REPARTO DE ASUNTOS CIVILES (hasta 5/03/18)	2018	2019	2020	2021	2022
DEMANDAS	66	0	0	0	0
DEMANDAS DE EJECUCIÓN	32	0	0	0	0
IMPUGNACIÓN JUSTICIA GRATUITA	1	0	0	0	0
JURA DE CUENTAS	3	0	0	0	0
INHIBICIONES JDOS. DE FAMILIA	15	0	0	0	0
INHIBICIONES J.F. OTRAS PROCEDENCIAS	0	0	0	0	0
TOTAL	117	0	0	0	0

4.7.1.a.2 REPARTO DE ASUNTOS PENALES (hasta 5/03/18)	2018	2019	2020	2021	2022
DE BARCELONA CIUDAD	21	0	0	0	0
DE OTRAS POBLACIONES	35	0	0	0	0
TOTAL	56	0	0	0	0

4.7.1.a.3 REPARTO CIVIL Y PENAL (apartado 4.7.1.a.1 y 4.7.1 PERÍODO DE 2018 A 2022	2018	2019	2020	2021	2022
	173	0	0	0	0

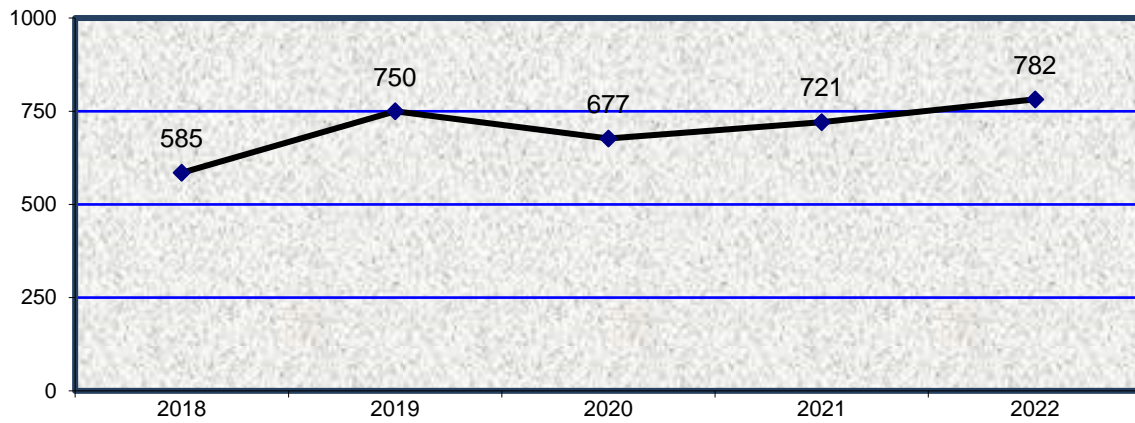
4.7.1.a.4 EXHORTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2018 A 2022	2018	2019	2020	2021	2022
	37	0	0	0	0

4.7.1.b NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS (a partir del 05/03/18)

4.7.1.b.1 NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS CIVILES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP81701	Medidas provisionales y cautelares previas a la demanda	9	8	8	14	39
REP81702	Medidas coetáneas y modificación provisional de medidas definitivas	1	0	0	1	2
REP8170401	Demanda consensuada separación y divorcio	2	2	2	4	10
REP8170402	Demanda separación no consensuada con medidas	0	1	1	3	5
REP8170404	Demanda divorcio no consensuado con medidas provisionales	16	18	11	23	68
REP8170405	Demanda divorcio no consensuado sin medidas provisionales	17	20	14	15	66
REP8170501	Demanda consensuada guarda y custodia menores y alimentos	6	4	5	5	20
REP8170502	Demanda no consensuada guarda y custodia menores o alimentos con medidas provisionales	30	29	20	25	104
REP8170503	Demanda no consensuada guarda y custodia menores o alimentos sin medidas provisionales	14	15	11	20	60
REP8170601	Demanda consensuada modificación de medidas definitivas (antecedentes)	1	4	3	3	11
REP8170602	Demanda no consensuada de modificación de medidas definitivas (antecedentes)	22	16	16	20	74
REP8170603	Demanda no consensuada de modificación de medidas definitivas (otro partido judicial)	4	4	3	3	14
REP8170604	Demanda consensuada de modificación de medidas definitivas (otro partido judicial)	0	0	2	0	2
REP8170801	Oposición resolución Administrativa protección menores y amparo (art. 780 LEC)	0	2	1	1	4
REP8170902	Conflictos en el ejercicio patria potestad (art. 156 Cc) o medidas protección menores (art. 158 Cc)	6	8	2	7	23
REP8170903	Otros actos sobre jurisdicción voluntaria familia	7	16	3	7	33
REP81710	Proc. Formación de inventario y liquidación régimen económico matrimonial (art. 807 LEC)	1	1	0	0	2
REP81712	Privación patria potestad	0	0	0	0	0
REP81714	Impugnación resoluciones justicia gratuita	5	3	1	1	10
REP81715	Auxilio judicial familia	1	2	1	4	8
REP81717	Demandas de ejecución de sentencias	41	31	28	30	130
REP81718	Otras demandas no previstas en apartados anteriores	13	34	22	22	91
REP81719	Filiaciones, medidas cautelares y diligencias preliminares.	0	3	1	2	6
Total		196	221	155	210	782

4.7.1.b.1.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS ASUNTOS CIVILES REPARTIDOS

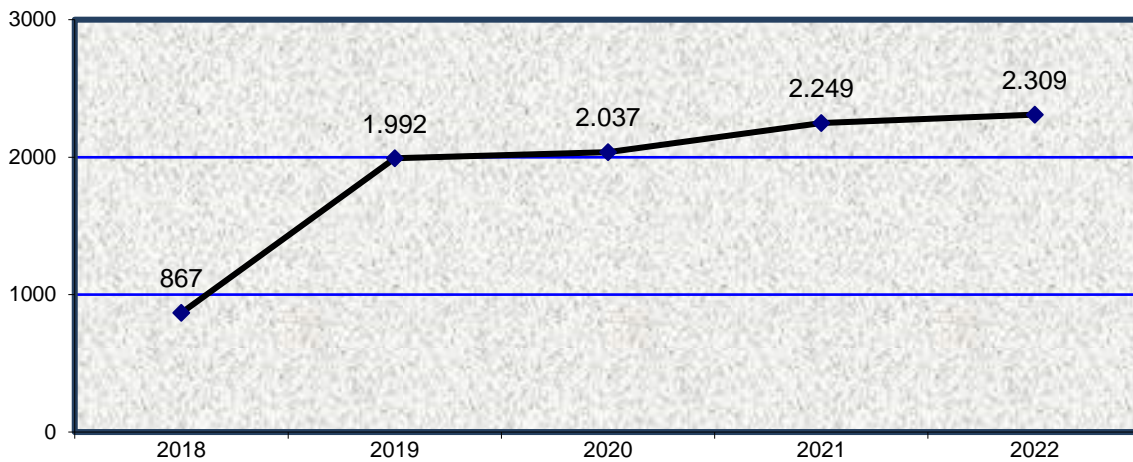
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.7.1.b.2 NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS PENALES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP80101	Atestados y denuncias con autor conocido	147	144	185	153	629
REP80102	Atestados y denuncias con autor desconocido	175	222	315	242	954
REP802	Querellas	2	7	4	1	14
REP803	Denuncias presentadas con firma de letrado/procurador	4	1	1	3	9
REP804	Diligencias de Fiscalía u otras autoridades no policiales	0	2	1	3	6
REP805	Diligencias y actuaciones de juzgados de instrucción y otras	100	113	136	140	489
REP806	Causas con preso de inhibiciones	0	0	1	0	1
REP812	Otras causas no previstas en apartados anteriores	0	0	0	0	0
REP81301	Auxilio judicial nacional	64	59	43	41	207
Total		492	548	686	583	2.309

4.7.1.b.2.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS ASUNTOS PENALES REPARTIDOS

PERÍODO DE 2018 A 2022



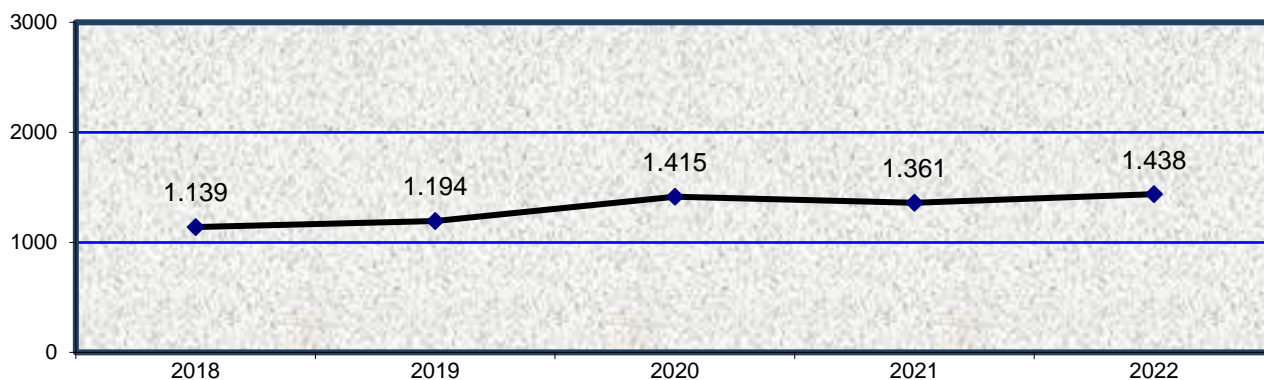
**4.7.2. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2020**

4.7.2.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

4.7.2.1.a RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		direc-tamente	procedentes otros Órganos			
DILIGENCIAS URGENTES	0	1.343	0	0	1.343	0
SUMARIOS	31	24	0	0	31	24
DILIGENCIAS PREVIAS	943	2.212	1.294	55	3.534	970
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	363	1.615	0	0	1.561	417
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	19	71	0	0	73	17
JUICIOS DE FALTAS	0	0	0	0	0	0
LEY ORGÁNICA 5/95 (JURADO)	5	9	1	0	5	10
TOTAL	1.361	5.274	1.295	55	6.547	1.438

4.7.2.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		direc-tamente	procedentes otros Órganos			
Violencia sobre la mujer nº 1	268	1.004	246	27	1.246	299
Violencia sobre la mujer nº 2	275	820	407	10	1.270	242
Violencia sobre la mujer nº 3	174	1.066	211	9	1.318	142
Violencia sobre la mujer nº 4	370	1.261	60	0	1.291	400
Violencia sobre la mujer nº 5	274	1.123	371	9	1.422	355
TOTAL	1.361	5.274	1.295	55	6.547	1.438

4.7.2.1.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS ASUNTOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.7.3. DENUNCIAS RECIBIDAS		2018	2019	2020	2021	2022
Presentada directamente por la víctima		400	94	89	68	64
Presentada directamente por familiares		56	20	16	12	11
Por atestados policiales	Con denuncia de la víctima	2.694	2.376	1.886	2.050	1.931
	Con denuncia de familiar	117	128	70	81	85
	Por intervención directa policial	1.262	965	908	1.219	1.225
Parte de lesiones recibido directamente en el Juzgado		491	476	418	472	507
Servicios de Asistencia/Terceros en general		63	36	32	29	23
Total		5.083	4.095	3.419	3.931	3.846

4.7.3.a. TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Española	Extranjera	total
		1.847	1.810

4.7.4.	2020		2021		2022	
	Por española	Por extranjera	Por española	Por extranjera	Por española	Por extranjera
LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO (ART. 416 LECRIM)	433	409	362	366	413	438
Total	842		728		851	

4.7.5. RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE DELITOS	Ingresados	Ingresados	Ingresados	Ingresados	Ingresados
	2018	2019	2020	2021	2022
HOMICIDIO	6	3	7	7	6
ABORTO	0	2	0	0	0
LESIONES AL FETO	0	0	0	0	0
LESIONES DEL ART. 153 DEL CP	3.333	2.962	2.710	2.638	2.681
LESIONES DEL ART. 173 DEL CP	523	847	648	915	1.022
LESIONES DEL ART. 148 Y SIGUIENTES DEL CP	384	380	314	903	558
CONTRA LA LIBERTAD	708	959	920	784	1.104
CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES	110	115	172	183	216
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	45	59	53	118	78
CONTRA LA INTIMIDAD Y EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN	51	76	66	78	74
CONTRA EL HONOR	29	31	36	58	41
CONTRA DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES	30	24	11	25	38
QUEBRANTAMIENTOS DE PENAS	229	262	250	303	348
QUEBRANTAMIENTOS DE MEDIDAS	411	443	609	634	622
OTROS	170	210	264	288	387
TOTAL	5.949	6.373	6.060	6.934	7.175

4.7.5.b. ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	Pendientes al iniciar el año	Declarados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		0	0	0

4.7.6. RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE DELITOS LEVES	Ingresadas 2018	Ingresadas 2019	Ingresadas 2020	Ingresadas 2021	Ingresadas 2022
INJURIAS	61	111	71	71	70
VEJACIÓN INJUSTA	42	64	60	62	28
OTRAS	6	8	3	0	1
TOTAL	109	183	134	133	99

4.7.7. RESULTADO DE MUERTE	Con protecció	Sin protecció	Total
		0	1

4.7.8. Nº DE ASUNTOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO DE REGISTRO GENERAL	
	0

4.7.9. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE DELITOS LEVES	11	0	11
RESTANTES DELITOS LEVES	58	8	66
TOTAL	69	8	77

4.7.9.a. SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Violencia sobre la mujer nº 1	9	4	13
Violencia sobre la mujer nº 2	18	2	20
Violencia sobre la mujer nº 3	16	1	17
Violencia sobre la mujer nº 4	14	1	15
Violencia sobre la mujer nº 5	12	0	12
TOTAL	69	8	77

4.7.10. MOVIMIENTO JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
	0	10	0	10	0	0

4.7.11. SOBRESEIMIENTO (ART. 637 Y 641 LECrim.)	
Sobreseimiento libre	
Por no haber indicios racionales de haberse cometido el delito (art. 637 1º)	34
El hecho no es constitutivo de delito (art. 637 2º)	85
Por exención de la responsabilidad criminal (art. 637 3º)	49
Total	168
Sobreseimiento provisional	
Por no resultar justificada la perpetración del delito (art. 641.1º)	1.365
Por no haber autor conocido y determinado (art. 641.2º)	54
Total	1.419

4.7.12. FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	Por sentencia		Por sobreseimiento		Por elevación al órgano competente	Otras formas de terminación
	Absolutoria	Condenatoria	Libre	Provisional		
		37	65	168	1.419	1.573

4.7.13. JUICIOS POR DELITOS LEVES SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA	2
--	---

4.7.14. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		Total
	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	4	1	820	709	1.534
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	0	3	3
TOTAL	4	1	820	712	1.537

4.7.15.a PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	Total
CAUSAS CON PRESO	0
CAUSAS SIN PRESO	5
TOTAL	5

4.7.15.b SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	Total
CAUSAS CON PRESO	1
CAUSAS SIN PRESO	30
TOTAL	31

4.7.16. Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL A 31 DE DICIEMBRE	6
--	---

4.7.17. RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando		
			Totalmente	Parcialment	
CONTRA SENTENCIAS	20	7	0	2	0
CONTRA AUTOS	330	207	32	22	0
TOTAL	350	214	32	24	0

4.7.18. EJECUTORIAS JUICIOS DELITOS LEVES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Incoadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
					Archivo provisional	Archivo definitivo	
	9	40	41	0	0	31	18

4.7.19. DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	20	275	279	16
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	2	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTAL	20	277	279	18

4.7.20. ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS ART. 544 bis ter RECIBIDAS DURANTE EL AÑO

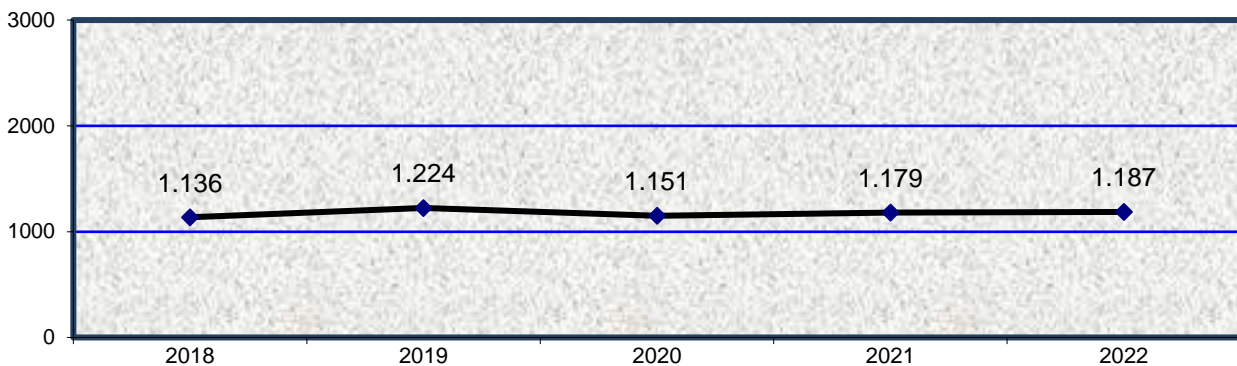
4.7.20.1. ÓRDENES DE PROTECCIÓN (nº Total)	1.187
--	-------

DENUNCIANTE Mujer				DENUNCIADO Hombre	
Española		Extranjera		Español	Extranjero
+edad	-edad	+edad	-edad		
598	11	532	46	562	625

4.7.20.2. RELACIÓN DEL DENUNCIANTE/DENUNCIADO	Cónyuge	Excónyuge	Relación afectiva	Exrelación afectiva	Total
	162	101	433	491	1.191

4.7.20.3. ORDEN DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	Inadmitidas	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Adoptadas	Denegadas	
A INSTANCIA DE LA VÍCTIMA/S	0	1183	0	443	740	0
A INSTANCIA DE OTRAS PERSONA/S	0	0	0	0	0	0
A INSTANCIA DEL MINISTERIO FISCAL	0	3	0	3	0	0
DE OFICIO	0	1	0	1	0	0
A INSTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1.187	0	447	740	0

4.7.20.3.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS



4.7.20.3.b PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	RESUELTAS		Pendientes al finalizar el año
	0	97	Modificadas	Ratificadas	0
			20	77	

4.7.21. MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS VÍCTIMAS

4.7.21.1. DE NATURALEZA PENAL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia de otras personas		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	A instancia de Admon.
	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	C/S orden protección	C/S orden protección
Privativa de libertad	17	5	0	0	2	0	0	0
Salida del domicilio	1	0	0	0	0	0	0	0
Alejamiento	405	0	0	0	2	0	1	0
Prohibición de comunicación	388	0	0	0	2	0	1	0
Prohibición de volver al lugar del delito o residencia víctima	3	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión tenencia, porte y uso de armas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	5	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	819	5	0	0	6	0	2	0

4.7.22. DE NATURALEZA CIVIL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia de otras personas		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	A instancia de Admon.
	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	C/S orden protección	C/S orden protección
Atribución de la vivienda	66	0	0	0	0	0	0	0
Permuta del uso vivienda familiar	18	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión régimen de visitas	119	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de patria potestad	18	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de guarda y custodia	148	0	0	0	0	0	0	0
Prestación alimentos	142	0	0	0	0	0	0	0
Sobre protección del menor para evitar un peligro o perjuicio	2	0	0	0	0	0	0	0
Otras	4	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	517	0	0	0	0	0	0	0

4.7.23. PERSONAS ENJUICIADAS	NÚMERO	CONDENADO		ABSUELTO	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	102	35	30	21	16
MUJERES	4	0	1	3	0
TOTAL	106	35	31	24	16

4.7.23.b. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	Tramite	Ejecución	Total
	86	5	91

B) ÁREA CIVIL

4.7.24. DESGLOSE POR TIPO DE PROCESO

4.7.24.1. PROCESOS CONTENCIOSOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Resueltos		Pendientes al finalizar el año
		directa-mente	procedente transfor-mación	por transfor-mación	restantes	
SOBRE FILIACIÓN, MATERNIDAD Y PATERNIDAD	5	5	0	0	4	6
RELACIÓN PATERNO FILIAL	0	0	0	0	0	0
NULIDADES MATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0
DIVORCIOS CONSENSUADOS	4	11	1	0	11	5
DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	110	143	0	1	132	120
SEPARACIONES CONSENSUADAS	0	2	0	0	2	0
SEPARACIONES NO CONSENSUADAS	5	6	0	0	5	6
EFICACIA CIVIL, SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN O NULIDAD CANÓNICA	0	0	0	0	0	0
MEDIDAS PREVIAS	13	39	0	0	41	11
MEDIDAS COETANEAS	55	153	0	0	140	45
MEDIDAS POSTERIORES	3	32	0	0	26	6
MODIFICACIÓN MEDIDAS CONSENSUADAS	1	10	0	0	7	4
MODIFICACIÓN MEDIDAS NO CONSENSUADAS	49	78	0	0	79	48
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE NO CONSENSUADA	0	1	0	0	1	0
JUICIOS ORDINARIOS	4	3	0	0	5	2
JUICIOS VERBALES	24	55	0	0	66	14
ASENTIMIENTO EN ADOPCIÓN	0	0	0	0	0	0
OPOSICIÓN A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN PROTECCIÓN DE MENORES	2	2	0	0	1	3
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ART. 756 Y ss LEC	0	0	0	0	0	0
LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL	3	5	0	0	2	6
GUARDA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES CONSENSUADOS	5	22	1	0	20	8
GUARDA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES NO CONSENSUADOS	102	170	0	1	138	133
INCIDENTES DEL ART. 241,1 LOPJ	1	2	0	0	3	0
RESTO DE INCIDENTES	18	33	0	0	30	15
OTROS CONTENCIOSOS	9	37	0	0	38	9
TOTAL	413	809	2	2	751	441

4.7.24.2. PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	Ingresados durante el año	Medidas		
		ratificadas	modificadas	sin efecto
	67	65	1	0

4.7.24.3. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
	402	139	541

4.7.24.4. EJECUCIONES CIVILES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	555	178	8	0	198	543

4.7.24.5. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	Tramite	Ejecución	Total
	94	50	144

4.7.24.6. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	54
--	----

4.7.24.7. RECURSOS DE APELACION	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando Totalmente	Revocando Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	43	23	2	20	1
RESTANTES	11	5	3	3	0
TOTAL	54	28	5	23	1

4.7.24.8. RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
0	12	10	2	0	

4.7.24.9. DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	0	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTALES	0	22	22	0

SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.7.25. AREA PENAL

4.7.25.1. SENTENCIAS POR JUZGADO

4.7.25.1.a. JUICIOS POR DELITOS LEVES	Condenatoria	Absolutoria	Total
Violencia sobre la mujer nº 1	4	5	9
Violencia sobre la mujer nº 2	6	12	18
Violencia sobre la mujer nº 3	7	8	15
Violencia sobre la mujer nº 4	2	8	10
Violencia sobre la mujer nº 5	5	4	9
TOTAL	24	37	61

4.7.25.2. PROCESOS POR DELITOS	Conformidad
Violencia sobre la mujer nº 1	7
Violencia sobre la mujer nº 2	9
Violencia sobre la mujer nº 3	8
Violencia sobre la mujer nº 4	9
Violencia sobre la mujer nº 5	8
TOTAL	41

4.7.25.3. AUTOS	
Autos Finales (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	2.760
Autos de Medida Diligencias Urgentes	1.187
Total	3.947

4.7.25.4. DECRETOS	EN FASE DECLARATIVA	EN FASE DE EJECUCIÓN
	0	14

4.7.26. AREA CIVIL

4.7.26.1 SENTENCIAS POR JUZGADO

4.7.26.1.a. SENTENCIAS CON/SIN OPOSICIÓN	ESTIMATORIAS	DESESTIMATORIAS	TOTAL
Violencia sobre la mujer nº 1	42	1	43
Violencia sobre la mujer nº 2	47	3	50
Violencia sobre la mujer nº 3	54	0	54
Violencia sobre la mujer nº 4	42	1	43
Violencia sobre la mujer nº 5	53	2	55
TOTAL	238	7	245

4.7.26.2. AUTOS	En incidentes	En medidas	Restantes autos finales	Total
Violencia sobre la mujer nº 1	12	22	52	86
Violencia sobre la mujer nº 2	10	36	26	72
Violencia sobre la mujer nº 3	19	28	25	72
Violencia sobre la mujer nº 4	10	24	47	81
Violencia sobre la mujer nº 5	2	32	15	49
TOTAL	53	142	165	360

4.7.26.3. DECRETOS 2022	En incidentes	En medidas	En ejecución	Resto	Total
	15	39	84	58	196

4.7.27 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Violencia sobre la mujer nº 1	1.380	1.600	-13,75%
Violencia sobre la mujer nº 2	1.312	1.600	-18,00%
Violencia sobre la mujer nº 3	1.370	1.600	-14,38%
Violencia sobre la mujer nº 4	1.421	1.600	-11,19%
Violencia sobre la mujer nº 5	1.600	1.600	0,00%

4.7.28 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)	2021		2022	
	CIVIL	PENAL	CIVIL	PENAL
Violencia sobre la mujer nº 1	4,9	2,6	7,0	2,9
Violencia sobre la mujer nº 2	4,8	2,3	5,1	2,3
Violencia sobre la mujer nº 3	10,0	1,5	6,8	1,3
Violencia sobre la mujer nº 4	6,0	3,5	8,1	3,7
Violencia sobre la mujer nº 5	6,7	2,4	8,4	3,0

REPARTO DE ASUNTOS DE MENORES



- ÍNDICE DE REPARTO -

4.8.1. REPARTO DE ASUNTOS POR TRIMESTRES	pág. 229
4.8.2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL REPARTO DE ASUNTOS	pág. 229
4.8.3. GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 230
4.8.3.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE MENORES	pág. 230
4.8.4. REPARTO DE EXHORTOS	pág. 230
4.8.5. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE MENORES	pág. 230
4.8.5.1. ÁREA PENAL	pág. 230
4.8.5.1.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 230
4.8.5.1.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	pág. 230

4.8.5.1.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 231
4.8.5.1.2. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES	pág. 231
4.8.5.1.2.a. REMITIDOS POR FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES POR JUZGADO	pág. 231
4.8.5.1.3 SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES HASTA SENTENCIA	pág. 231
4.8.5.1.4 MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS	pág. 232
4.8.5.1.5 JUICIOS SEÑALADOS	pág. 232
4.8.5.1.5.a. RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	pág. 232
4.8.5.1.6. MENORES ENJUICIADOS	pág. 232
4.8.5.1.7 MEDIDAS IMPUESTAS POR SENTENCIA	pág. 233
4.8.5.1.8 Nº TOTAL DE AUTOS DICTADOS ADOPTANDO MEDIDAS	pág. 233
4.8.5.1.9 EJECUTORIAS	pág. 233
4.8.5.1.10 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 233
4.8.5.1.11 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 234
4.8.5.1.12 RECURSOS INTERPUESTOS POR MENORES DURANTE LA EJECUCIÓN	pág. 234
4.8.5.1.12.1 RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS (ART. 60)	pág. 234
4.8.5.1.12.2 RESTANTES RECURSOS CONTRA MEDIDAS IMPUESTAS (ART. 52)	pág. 234
4.8.5.1.13 VISITAS REALIZADAS A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTOS DE MENORES	pág. 234
4.8.5.2. ÁREA CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.1. MOVIMIENTO DE PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.2. JUICIOS SEÑALADOS	pág. 234
4.8.5.2.3. SITUACIÓN DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.4. PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVADAS PARA SENTENCIAR	pág. 234
4.8.5.2.5. EJECUCIONES	pág. 235
4.8.5.3. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES: ÁREA DE MENORES	pág. 235
4.8.5.3.1. ÁREA PENAL	pág. 235
4.8.5.3.1.1. SENTENCIAS PENALES	pág. 235
4.8.5.3.1.2. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS PREVIA CONFORMIDAD	pág. 235
4.8.5.3.1.3. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS POR FALTA PREVIA CONFORMIDAD	pág. 235
4.8.5.3.1.4. AUTOS	pág. 236
4.8.5.3.1.5. AUTOS FINALES	pág. 236
4.9.5.3.2.3. DECRETOS	pág. 236
4.8.5.3.2. ÁREA CIVIL	pág. 236
4.8.5.3.2.1. SENTENCIAS CIVILES	pág. 236
4.8.5.3.2.2. AUTOS.	pág. 236
4.9.5.3.2.3. DECRETOS	pág. 236
4.8.6 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 237
4.8.7 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 237

INFORME DE LA MAGISTRADA DECANA PARA LA MEMORIA DE LOS JUZGADOS DE MENORES DE BARCELONA. AÑO 2022

En la ciudad de Barcelona, con competencia para toda la Provincia de Barcelona, tienen su sede los 6 Juzgados de Menores que desarrollan sus competencias conforme a lo establecido en los arts. 96 y 97 de la LOPJ y la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000, de 12 de enero (principalmente: el enjuiciamiento de los delitos cometidos por los mayores de 14 años y menores de 18; el control de la ejecución de las sentencias dictadas, -ejecución que corresponde a la Generalitat de Catalunya; la tutela de los derechos fundamentales de los menores expedientados a través del servicio de guardia y la inspección de los Centros de internamiento de menores; entre otras funciones).

Se han registrado en el año 2022 un total de 3038 partes de incoación conforme a la LORPM 5/2000 (322 partes más que en 2021) y 384 solicitudes formuladas por el Ministerio Fiscal de Medidas Cautelares frente a menores y similares (11 más respecto de 2021) y 10 actuaciones en derechos fundamentales de diversa índole, lo que asciende a un total de 3436 asuntos repartidos entre todos los Juzgados. Ello supone 339 asuntos más respecto de 2021, con una media de 522 asuntos por Juzgado. A los anteriores deben sumarse 112 exhortos tramitados (colaboraciones prestadas a otros Juzgados de España).

Se mantiene el incremento de entrada de asuntos y de medidas cautelares que ya se observó en el año 2021 y nos vamos aproximando a los niveles previos a la declaración de estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, aunque no se alcanzan los datos de ingreso de asuntos previos a la pandemia.

Las medidas impuestas han sido 2381 en total (frente a las 2580 del año 2021), destacando como en años anteriores la importancia de la medida de libertad vigilada, impuesta en 1337 ocasiones, frente a las 1044 imposiciones del resto de todas las demás medidas juntas. Se han impuesto 431 medidas privativas de libertad frente a 1950 medidas no privativas de libertad. Se cumplen de esta forma las recomendaciones internacionales de acudir a medidas no privativas de libertad con carácter preferente a las privativas de libertad en la aplicación de normas penales a menores.

Un año más se observa el bajo número de Internamientos en régimen abierto (que en 2022 fue de 1). Se han impuesto 13 internamientos terapéuticos.

Durante el año 2022 se han enjuiciado a 2076 menores (una cifra inferior a la de 2182 menores del año 2021), y se han dictado 1753 sentencias, debiéndose destacar que la competencia de los Juzgados de Menores se extiende a toda tipología delictiva (a diferencia de jurisdicción de adultos que distingue por delito y/o duración pena), habiéndose elevado 127 recursos de apelación contra Sentencias (y 132 recursos de apelación contra autos) a la Audiencia Provincial de Barcelona.

Al inicio de 2022 había 1331 ejecutorias en trámite, habiendo ingresado 1204 en el año, y al finalizar el año restaban pendientes 1282 ejecutorias, lo que supone una sensible disminución de la pendencia. Cada ejecutoria es generadora de múltiples Informes de seguimiento, planes de intervención, peticiones de requerimientos, etc., que dan lugar al dictado de una pluralidad de resoluciones judiciales cada una de ellas.

Se han realizado por los 6 juzgados un total de 48 visitas a los Centros de internamiento de la Comunidad (presenciales o telemáticas) en los que se encontraba alguno de los 110 menores (de media anual) sujetos a medida privativa de libertad. El número de visitas y el número de menores internados se mantiene en cifras similares al año anterior. Los dos centros de internamiento principales son Can Llupià y L´Alzina. Los centros de menor tamaño previstos para menores con buena evolución por lo que se ejecutan régimen semiabierto o en su caso abierto son Folch i Torres y Oriol Badía. Se cuenta con un centro con finalidad exclusivamente terapéutica y módulo de niñas (Els Til·lers), sin perjuicio de otros ubicados por la Comunidad Autónoma con menor incidencia respecto de los Juzgados de Menores de Barcelona (situados en Girona; Lleida y Tarragona).

De los datos recogidos en la Memoria de 2022 en relación a los Juzgados de menores se desprende un ligero ascenso en cuanto al volumen de asuntos que comenzó a apreciarse en el año anterior tras la normalización pospandémica aunque no se han alcanzado las cifras de ingreso de asuntos previas a la pandemia.

Se ha reestablecido el normal señalamiento de actuaciones judiciales, habiéndose absorbido la totalidad de las actuaciones suspendidas en aquél periodo. También es de destacar, que se ha generalizado el uso de la videoconferencia para celebración de las actuaciones (generalización de la utilización de sistema webex).

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual se sigue observando, tal y como ya se detectó en el año anterior, un incremento de esta tipología delictiva, que a su vez ha conllevado un mayor número de pruebas preconstituidas, que desde la LO 8/2021 es preceptiva para todas las víctimas menores de 14 años.

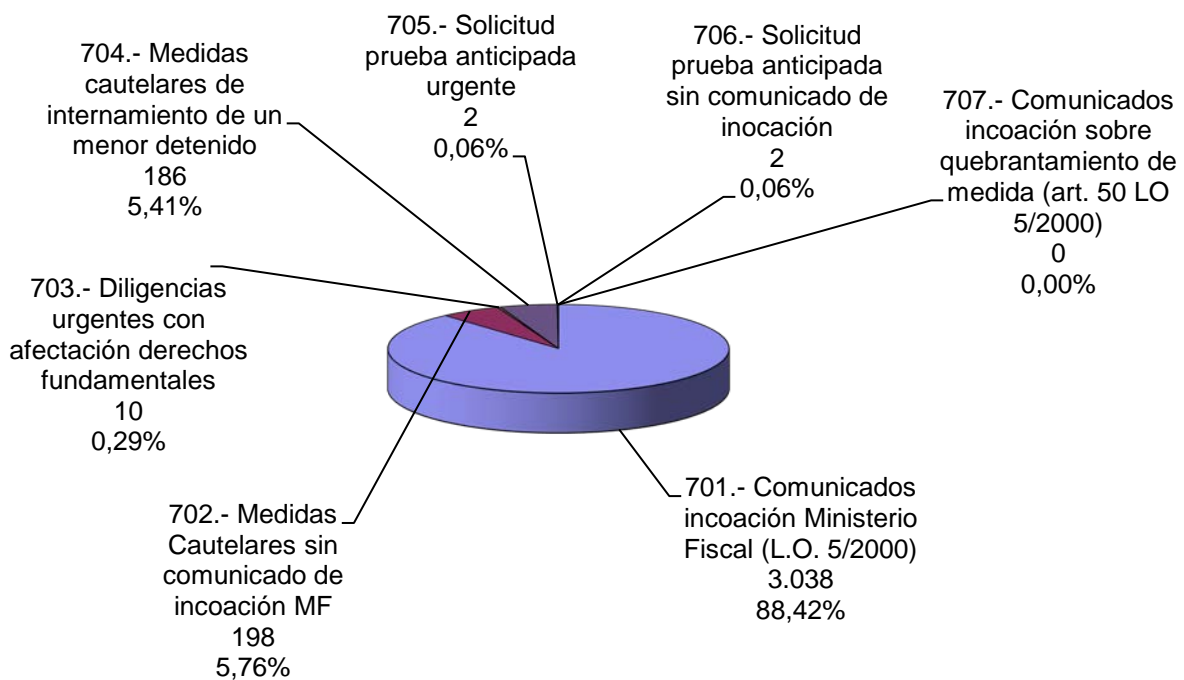
4.8. REPARTO A LOS JUZGADOS DE MENORES PERÍODO 2022

4.8.1. REPARTO DE ASUNTOS

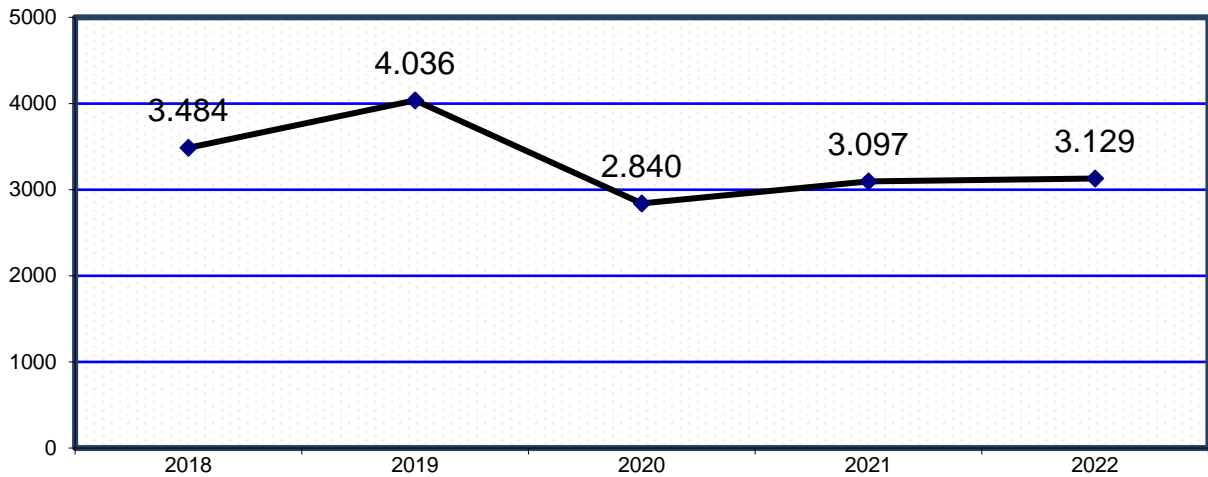
ASUNTOS REPARTIDOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
701.- Comunicados incoación Ministerio Fiscal (L.O. 5/2000)	779	798	625	836	3.038
702.- Medidas Cautelares sin comunicado de incoación MF	51	62	32	53	198
703.- Diligencias urgentes con afectación derechos fundamentales	7	1	0	2	10
704.- Medidas cautelares de internamiento de un menor detenido	39	52	58	37	186
705.- Solicitud prueba anticipada urgente	0	1	1	0	2
706.- Solicitud prueba anticipada sin comunicado de incoación	1	0	0	1	2
707.- Comunicados incoación sobre quebrantamiento de medida (art. 50 LO 5/2000)	0	0	0	0	0
TOTAL ASUNTOS	877	914	716	929	3.436

4.8.2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL REPARTO DE ASUNTOS PERÍODO 2022

Asuntos repartidos: **3.436**



4.8.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2018 A 2022



4.8.3.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE MENORES EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
581	673	473	516	522

4.8.4. REPARTO DE EXHORTOS	PERÍODO 2022	Total
Total		112

4.8.5. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE MENORES

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2020

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE MENORES

4.8.5.1. ÁREA PENAL

4.8.5.1.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS

4.8.5.1.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Remitidos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Violencia doméstica	150	93	0	1	131	111
Violencia de género	6	15	0	0	16	5
Resto	2.464	2.723	128	11	3.382	1.963
TOTAL	2.079	3.424	78	5	3.192	2.104

4.8.5.1.1.b. MOVIMIENTO POR JUZGADO HASTA SENTENCIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Remitidos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Menores nº 1	396	533	40	0	487	388
Menores nº 2	211	777	0	0	479	323
Menores nº 3	418	593	0	0	647	364
Menores nº 4	252	507	38	4	482	311
Menores nº 5	386	491	0	1	564	312
Menores nº 6	416	523	0	0	533	406
TOTAL	2.079	3.424	78	5	3.192	2.104

4.8.5.1.2. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES PERÍODO 2022

4.8.5.1.2.a. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Menores nº 1	175	301	278	198
Menores nº 2	98	314	303	109
Menores nº 3	297	476	641	132
Menores nº 4	53	512	482	83
Menores nº 5	174	416	473	117
Menores nº 6	247	286	291	242
TOTAL	1.044	2.305	2.468	881

4.8.5.1.3 SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES (HASTA SENTENCIA)	Pendientes remitir por Fiscalía	En fase de audiencia	Restantes	Total
	1.223	736	145	2.104

4.8.5.1.4 MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS	Interna- -mientos	Libertad vigilada	Otras restrictivas Dcho. Fund- -mentales	Prohibición de aproxi- -mación a la víctima, su familia y otras	Restantes	Total
	133	220	15	52	21	441

4.8.5.1.5 JUICIOS SEÑALADOS

4.8.5.1.5.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Menores nº 1	277	177	454
Menores nº 2	280	170	450
Menores nº 3	418	60	478
Menores nº 4	444	97	541
Menores nº 5	423	160	583
Menores nº 6	414	160	574
TOTAL	2.256	824	3.080

4.8.5.1.6 MENORES ENJUICIADOS

	CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS						SIN IMPOSICIÓN DE MEDIDAS			TOTAL
	Conductas tipificadas como delito			Conductas tipificadas como faltas			VD	VG	Resto	
Edades	VD	VG	Resto	VD	VG	Resto	VD	VG	Resto	
14-15 años español	18	1	209	3	0	79	0	1	43	354
14-15 años extranjero	12	0	145	0	0	30	0	0	31	218
TOTAL	385			112			75			572
16-17 años español	49	12	569	3	0	142	3	0	135	913
16-17 años extranjero	20	4	438	1	0	89	1	0	38	591
TOTAL	1.092			235			177			1.504
Total parcial	99	17	1.361	7	0	340	4	1	247	2.076
TOTAL GENERAL	1.824						252			2.076

4.8.5.1.7 MEDIDAS IMPUESTAS EN SENTENCIA	Impuestas durante el año	Modificadas durante el año	Suprimidas durante el año	Suspendidas durante el año
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN CERRADO	282	21	15	136
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN SEMIABIERTO	134	4	6	51
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN ABIERTO	0	1	1	0
INTERNAMIENTO TERAPEUTICO	13	0	2	1
ASISTENCIA A UN CENTRO DE DIA	0	0	0	0
LIBERTAD VIGILADA	1.337	21	62	0
REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS	134	2	5	0
PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	67	0	0	0
TRATAMIENTO AMBULATORIO	181	0	0	0
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA EN SU HOGAR	2	0	0	0
CONVIVENCIA CON UNA PERSONA FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO	0	1	0	0
PRIVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR	2	0	0	0
PRIVACIÓN DE OTRAS LICENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0
AMONESTACIONES	125	0	0	0
PROHIBICIÓN DE APROXIMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA, SU FAMILIA U OTRA PERSONA	60	1	0	0
OTROS	44	0	0	0
TOTAL	2.381	51	91	188

4.8.5.1.8 AUTOS EN MEDIDAS

ADOPTANDO CAUTELARES DE CARÁCTER PERSONAL U OTRAS REFERENTES A MEDIDAS RESTRICTIVAS DE CUALQUIER DERECHO FUNDAMENTAL	355
AUTOS DE MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN Y CESACIÓN DE MEDIDAS	153

4.8.5.1.9 EJECUTORIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertas durante el año	Incoadas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
VIOLENCIA DOMÉSTICA	64	60	0	19	81	43
VIOLENCIA DE GÉNERO	4	11	0	6	6	9
RESTO	1.263	953	0	317	986	1.230
TOTAL	1.331	1.024	0	342	1.073	1.282

4.8.5.1.10 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	7	114	113	8

4.8.5.1.11 RECURSOS DE APELACIÓN.	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando totalmente	parcialmente anulando	
CONTRA SENTENCIAS	127	70	10	11	1
CONTRA AUTOS	132	98	11	12	1
TOTAL	259	168	21	23	2

4.8.5.1.12 RECURSOS INTERPUESTOS POR MENORES DURANTE LA EJECUCIÓN

4.8.5.1.12.1 RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS (ART. 60)	1
---	---

4.8.5.1.12.2 RESTANTES RECURSOS CONTRA MEDIDAS IMPUESTAS (ART. 52)	14
--	----

4.8.5.1.13 VISITAS REALIZADAS A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES (Presenciales y por videoconferencia)	Número visitas	Número internos
	48	110

4.8.5.2. ÁREA CIVIL

4.8.5.2.1. MOVIMIENTO DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendiente al finalizar el año
JUICIOS VERBALES	0	0	0	0
INCIDENTES	0	0	0	0
MEDIDAS CAUTELARES	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

4.8.5.2.2. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
	0	0	0

4.8.5.2.3. SITUACIÓN DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Pendientes resolución vía penal	En trámite efectivo civil	Restantes	TOTAL
	0	0	0	0

4.8.5.2.4. PIEZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVADAS PARA SENTENCIAR	0
---	---

4.8.5.2.5. EJECUCIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	0	0	0	0	0

4.8.5.3. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.8.5.3.1. ÁREA PENAL

4.8.5.3.1.1. SENTENCIAS PENALES	Con imposición de medidas	Sin imposición de medidas	TOTAL
POR DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	95	4	99
POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	17	1	18
RESTO DE DELITOS	1.128	175	1.303
POR FALTAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	2	0	2
POR FALTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	0
RESTO DE FALTAS	280	51	331
TOTAL	1.522	231	1.753

4.8.5.3.1.2. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS PREVIA CONFORMIDAD	
POR DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	94
POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	17
RESTO DE DELITOS	990
TOTAL	1.101

4.8.5.3.1.3. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS SIN PREVIA CONFORMIDAD	
POR FALTAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	2
POR FALTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0
RESTO DE FALTAS	230
TOTAL	232

4.8.5.3.1.4. AUTOS	
AUTOS RESOLVIENDO RECURSOS EN MATERIA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO	2
AUTOS RESOLVIENDO QUEJAS EN MATERIA DE RÉGIMEN, TRATAMIENTO Y CUALQUIERA OTRAS QUE SE PLANTEEN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES	1
AUTOS DEL ARTÍCULO 44, 2,C LO 5/2000, APROBANDO EL PROYECTO EDUCATIVO	703
AUTOS DEL ARTÍCULO 241.1. DE LA LOPJ	2
TOTAL	708

4.8.5.3.1.5. AUTOS FINALES	
DE SOBRESEIMIENTO EN VIOLENCIA DOMÉSTICA	7
DE SOBRESEIMIENTO EN VIOLENCIA DE GÉNERO	3
RESTO DE SOBRESEIMIENTOS	794
RESTANTES AUTOS FINALES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	10
RESTANTES AUTOS FINALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	2
RESTO	389

4.8.5.3.1.6. DECRETOS PERÍODO 2022	En fase declarativa	En fase ejecución	Total
	0	318	318

4.8.5.3.2. ÁREA CIVIL

4.8.5.3.2.1. SENTENCIAS CIVILES	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desestima- -torias	Estimatorias		Desestima- -torias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
0	0	0	0	0	0	0	

4.8.5.3.2.2. AUTOS	TOTAL
Nº DE AUTOS DICTADOS AL AMPARO DE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 64.4º LO 5/2000	0
AUTOS FINALES (hasta sentencia)	0

4.8.5.3.2.3. DECRETOS PERÍODO 2022	En fase declarativa	En fase ejecución	Total
	0	280	280

4.8.6 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Menores nº 1	697	875	-20,34%
Menores nº 2	955	875	9,14%
Menores nº 3	818	875	-6,51%
Menores nº 4	670	875	-23,43%
Menores nº 5	652	875	-25,49%
Menores nº 6	651	875	-25,60%

4.8.7 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)	2021		2022	
	CIVIL	PENAL	CIVIL	PENAL
Menores nº 1	-	7,6	-	9,6
Menores nº 2	-	4,3	-	8,1
Menores nº 3	-	8,2	-	6,8
Menores nº 4	-	6,0	-	7,7
Menores nº 5	-	7,5	-	6,6
Menores nº 6	-	8,4	-	9,1

REPARTO DE ASUNTOS A LOS JUZGADOS DE LO PENAL (sentenciadores)



- ÍNDICE DE REPARTO -

4.9.a. REPARTO DE LO PENAL (sentenciadores)	pág. 238
4.9.a.1. RELACIÓN DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 245
4.9.a.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS	pág. 246
4.9.a.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 246
4.9.a.4 MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL	pág. 246
4.9.a.5.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CAUSAS DE INSTRUCC. BARCELONA/PROVINCIA	pág. 247
4.9.a.5.b CAUSAS TRAMITADAS COMO JUICIOS RÁPIDOS	pág. 247
4.9.a.5.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE	pág. 248
4.9.a.6 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS	pág. 249

4.9.a.7 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER INCLUIDO LOS J. RÁPIDOS	pág. 249
4.9.a.8 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE JUICIOS RÁPIDOS	pág. 250
4.9.a.9 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS	pág. 250
4.9.a.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL	pág. 251
4.9.a.10.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 251
4.9.a.10.1.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	pág. 251
4.9.a.10.1.b. MOVIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS	pág. 251
4.9.a.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE	pág. 252
4.9.a.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LA MEDIA DEL MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 252
4.9.a.11 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS	pág. 252
4.9.a.12 CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL AÑO	pág. 253
4.9.a.12.a NÚMERO DE PRESOS PROVISIONALES AL FINALIZAR EL AÑO	pág. 253
4.9.a.13 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 253
4.9.a.14 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 253
4.9.a.15 RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	pág. 253
4.9.a.15.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS POR PROCEDIMIENTO	pág. 253
4.9.a.15.b MOVIMIENTO DE ASUNTOS SEÑALADOS POR JUZGADO	pág. 254
4.9.a.15.c PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES DE SEÑALAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE JUICIO ORAL	pág. 254
4.9.a.16. PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 255
4.9.a.16.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 255
4.9.a.16.b FORMA DE TERMINACIÓN	pág. 255
4.9.a.16.c PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 255

4.9.a.17 PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LO 1/04	pág. 255
4.9.a.17.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 255
4.9.a.17.b FORMA DE TERMINACIÓN	pág. 256
4.9.a.17.c PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 256
4.9.a.18 INCUMPLIMIENTOS	pág. 256
4.9.a.18.a MEDIDAS PROVENIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 256
4.9.a.18.b INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 2 DEL CP	pág. 256
4.9.a.19 SENTENCIAS	pág. 256
4.9.a.19.a SENTENCIAS CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS	pág. 256
4.9.a.19.b SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 257
4.9.a.20 AUTOS FINALES	pág. 257
4.9.a.21 DECRETOS EN FASE DECLARATIVA	pág. 258
4.9.a.22 INDULTOS	pág. 258
4.9.a.23 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 258
4.9.a.24 INCIDENTES	pág. 258
4.9.a.25 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 259
4.9.a.26 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 260

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D. JOSEP TOMAS SALAS DARROCHA, MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL DE BARCELONA

1.- INTRODUCCION

Al igual que en años anteriores, tanto los datos estadísticos como la valoración de los mismos se presentan diferenciados entre los Juzgados Penales de Enjuiciamiento y los de Ejecutorias, atendidas las profundas diferencias en la actividad jurisdiccional de unos y otros, con datos imposibles de cohonestar y con valoraciones de muy distinto alcance.

Los datos examinados permiten grosso modo afirmar, en cuanto al enjuiciamiento, una contención en la entrada total de asuntos, si bien en la relación interna entre procedimientos abreviado y juicios rápidos, un evidente incremento de estos últimos en favor de los primeros, con consecuencias derivadas de ello no siempre satisfactorias.

Y en cuanto a la ejecución, unas cifras absolutamente incompatibles con una mínima calidad del servicio y que obligan más que nunca a considerar soluciones a dicha cuestión.

2.- JUZGADOS PENALES DE ENJUICIAMIENTO

2.1.- ENTRADA DE ASUNTOS

Los datos estadísticos muestran una contención (+0.62%) de la entrada de asuntos en 2022 después del ascenso (24.38%) experimentado en 2021, quedando la cifra total de procedimientos ingresados en 15317. De dicha cifra total, 8929 fueron procedimientos abreviados y 6388 fueron juicios rápidos -a los que en todo caso deben sumarse los 5826 juicios rápidos sentenciados por conformidad ante los Juzgados de Instrucción y de Violencia sobre la Mujer-.

De dichos datos resulta como los juicios rápidos – con o sin sentencia de conformidad- experimentaron un notable ascenso, pasando a 12214.

Dichos datos situaron la media de entrada por Juzgado en 638 -frente a los 634 de 2021-, notoriamente por encima del módulo de asuntos para este tipo de órganos - establecido por el CGPJ en 500 asuntos -, de los cuales 372 fueron procedimientos abreviados y 266 juicios rápidos.

2.2.- RESPUESTA JUDICIAL

La respuesta judicial ha sido resolver en 2022 un total de 16396 asuntos, repitiendo la cifra alcanzada en 2022. Pero, esta importante resolución de asuntos no ha permitido hacer frente a los ingresados y reapertura dos – 16616- determinando un ligerísimo aumento del número de procedimientos pendientes de enjuiciamiento. Ese aumento de la pendencia se radica fundamentalmente en los juicios rápidos - cuya pendencia pasa de 3480 a principios de año a 4646 a fecha de cierre- dato a explicar en base por el cada vez mayor recurso a dicho procedimiento por las fuerzas policiales, y materialmente, por el notorio incremento de los delitos patrimoniales en la órbita de competencia de este delito en la ciudad de Barcelona.

El número medio de asuntos pendientes en los Juzgados de lo Penal de Barcelona escala hasta los 433, de los cuales, entre 200 – 230 son juicios rápidos señalados por agenda electrónica, siendo por tanto la de procedimientos abreviados pendientes de 200 – 230 por Juzgado.

2.3.- ESPECIAL CONSIDERACION DE LOS JUICIOS RÁPIDOS

La problemática en el retraso del enjuiciamiento de juicios rápidos es sobradamente conocida, derivada de la incapacidad de absorción del sistema de señalamiento de los juicios rápidos (18 juicios diarios enjuiciados por dos Juzgados, a razón de 9 juicios cada uno de ellos) incoados hasta por 11 Juzgados de Guardia de los partidos judiciales sobre los que los Juzgados Penales de Barcelona tienen competencia territorial y que ha llevado a que en la actualidad y pese a los refuerzos dispuestos, la pendencia alcance el plazo de un año y medio.

Frente a ello se dispuso desde enero de 2020 por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya un refuerzo de dicho enjuiciamiento mediante el nombramiento de dos Jueces de Adscripción Territorial, complementado con el nombramiento de un/a LAJ por parte del Ministerio de Justicia y la creación de una oficina ad hoc para dicho refuerzo por parte del Departament de Justicia, dispositivo actualmente ampliados en dos Jueces de Adscripción Territoriales más, hasta un total de cuatro.

Dicha medida se ha saldado cuantitativamente con el dictado en 2022 de 1291 sentencias por dicha Oficina de Refuerzo - íntegramente dictadas en juicios rápidos-, cuantitativamente superior en un 11.63% a la del año anterior, y que cualitativamente provocó una cierta compresión de la agenda de señalamiento de estos procedimientos, que se ensanchó en cuanto al número total de procedimiento semanales señalados dando lugar a una mayor respuesta judicial.

Pero el incremento constatado antes aludido en la entrada de juicios rápidos - como se ha indicado, descartados los 5826 juicios rápidos sentenciados por los Instructores, 6388 juicios rápidos fueron señalados para enjuiciamiento mediante agenda electrónica cuando la capacidad ordinaria oscila entre 3850/3900 juicios generándose un exceso de 2500 juicios aproximadamente-, no ha podido ser absorbido por los mecanismos de refuerzos dispuestos, dando lugar a una mayor pendencia y un incremento del tiempo de enjuiciamiento, a modo de " lista de espera ", al superar en este momento los señalamientos el umbral de un año vista.

En todo caso, es de tomar en consideración la práctica habitual de tramitar con absoluta prioridad los casos más graves de dichos juicios rápidos - causas con preso, procedimiento de VIGE con OP, asuntos con víctimas menores de edad, - adelantándolos a la fecha señalada por la agenda electrónica.

2.4.- CONCLUSIONES

Asistimos en el presente año 2022 a la consolidación de unas cifras ya conocidas que por tal razón cabe considerar estructurales - ya conocidas y para las que se han propuesto soluciones en anteriores Memorias-. Descontando estas últimas y recordando que un excesivo retraso en la respuesta judicial deja a los ciudadanos sin una respuesta efectiva, se recuerdan las propuestas planteadas para mejorar dicha respuesta:

- creación de 3 nuevos Juzgados de lo Penal de enjuiciamiento – pues por RD 954/2022 de 15 de noviembre se establece la creación del Juzgado de lo Penal nº 29 de Barcelona-,
- incremento de la plantilla orgánica de los Juzgados de lo Penal,
- agilidad en el nombramiento de personal interino de ser necesario,
- avances en la implementación del expediente digital,
- incremento estructural de la cifra de enjuiciamiento diario de juicios rápidos
- posible especialización de órganos judiciales en materia de violencia de género

3.- JUZGADOS PENALES DE EJECUTORIAS

3.1.- ENTRADA DE ASUNTOS

Los datos estadísticos muestran un incremento respecto de 2021 en la entrada de ejecutorias en los cuatro Jdos Penales especializados – de un 11.44% para un total de 15380 ejecutorias repartidas-, explicado por el correlativo aumento de asuntos resueltos por los Juzgados Penales de enjuiciamiento, a razón de 3845 ejecutorias recibidas frente a las 3450 ejecutorias/Jdo de 2021.

De ello, la entrada de los Juzgados Penales de ejecutorias para 2022 se sitúa de promedio un 60.20% por encima del módulo de trabajo por órgano publicado por el CGPJ en el BOE 28.12.2018, cifrado en 2400 asuntos.

3.2.- RESPUESTA JUDICIAL

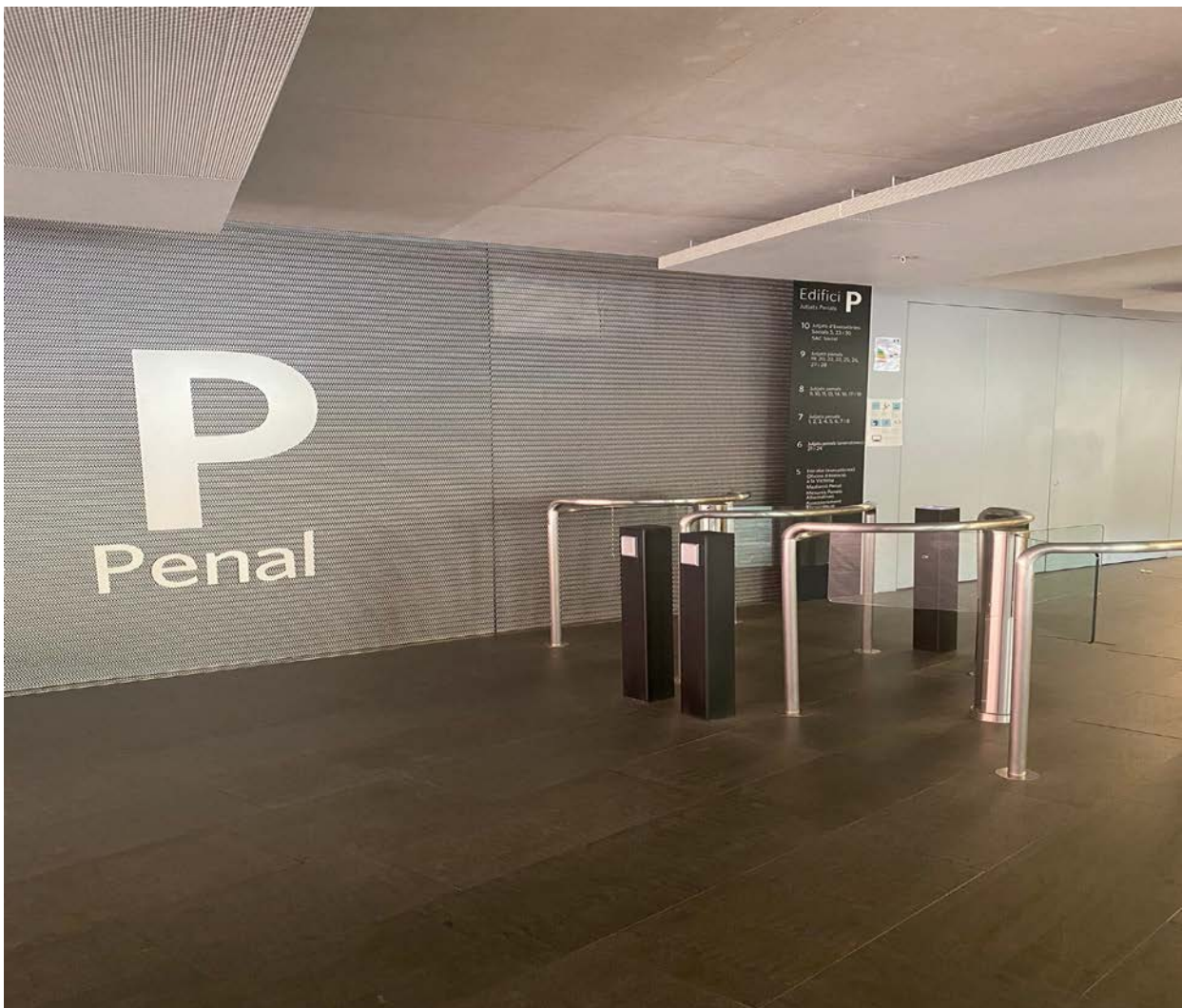
A finales de 2022 las ejecutorias pendientes ascendían a 15600, lo que supone un aumento del 9.66% respecto de 2021 – cerrado con 14225 ejecutorias pendientes-.

Incremento que se explica por el incremento de ejecutorias remitidas entre 2021 y 2022, insuficiente para ejecutar íntegramente las penas impuestas - atendida la recurrencia de pagos aplazados y las dificultades para ejecutar las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de cursos de formación en materia de violencia de género, delitos sexuales y seguridad vial por la escasez de ofertas en tal sentido, y que dilatan el cierre y archivo de las ejecutorias. En este sentido, es necesario recordar que, a diferencia de los Juzgados Penales de Enjuiciamiento, la ejecución no depende tanto del impulso del órgano judicial como del cumplimiento total por los penados de los ejecutoriados.

3.3. CONCLUSIONES. -

En una coyunturalidad ya habitual, se continua superando ampliamente en este ámbito jurisdiccional el módulo de ingreso y de ello se llega a una pendencia insoportable, conocida desde hace tiempo y que ha dado lugar al practico "desdoblamiento" de algunos de los Juzgados Penales de Ejecutorias, mediante el nombramiento de JAT´S o el establecimiento de comisiones de servicios sin relevación de funciones, medida que se estima siempre provisional y que no afronta la resolución del problema, que tiene que serlo mediante medidas estructurales, en el caso, con la creación de nuevos juzgados penales de ejecutorias en cantidad y medios suficientes para cumplir con su cometido constitucional.

En este sentido, se estiman necesarios por lo menos otros dos Juzgados de Ejecutorias, respecto de uno de los cuales debería valorarse su especialización - incluso parcial- en las ejecutorias de violencia de género y doméstica en sintonía con lo dicho anteriormente.



4.9. REPARTO PENAL

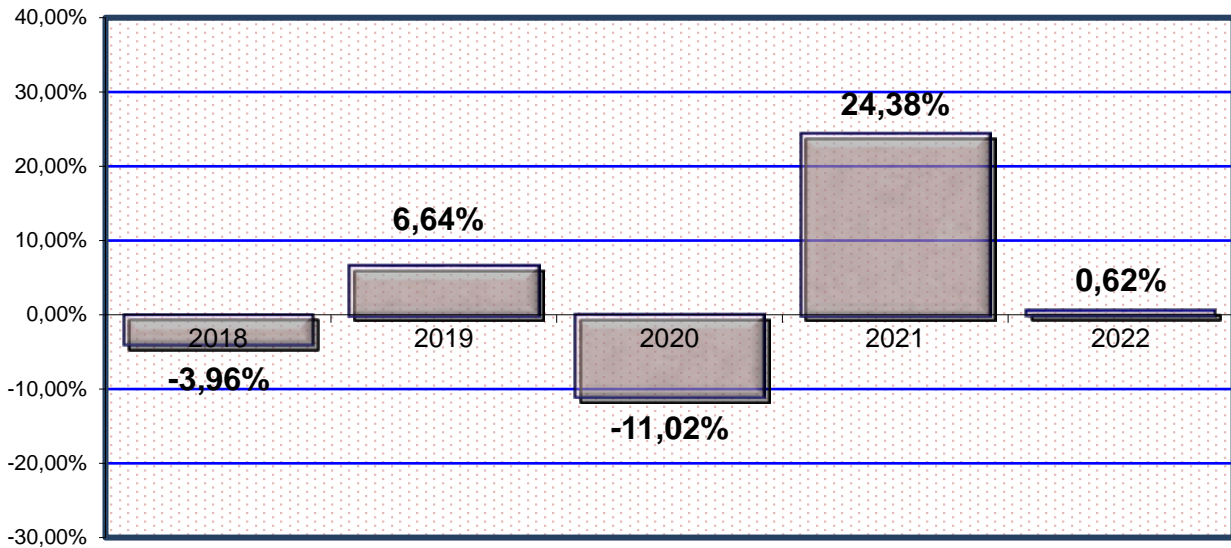
4.9.a. REPARTO A JUZGADOS (SENTENCIADORES)

4.9.a.1 PROCEDIMIENTOS POR CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP20101	Juicios rápidos con preso	48	54	64	44	210
REP20102	Juicios rápidos sin preso	980	1.029	1.257	1.155	4.421
REP20103	Juicios rápidos sobre violencia de género	420	381	414	350	1.565
REP20104	Juicios rápidos sobre violencia doméstica	40	51	51	50	192
REP20201	P.A. más de 20 partes acusadas o acusadoras	0	3	1	0	4
REP20202	P.A. más de 10 hasta 20 partes acusadas o acusadoras	13	16	8	10	47
REP20203	P.A. con preso	58	57	48	41	204
REP20204	P.A. homicidio o lesiones por imprudencia prof. (art. 142.1 y 152.1)	1	0	0	1	2
REP20205	P.A. homicidio o lesiones por imprudencia prof. con intervención acusación particular	3	3	4	0	10
REP20206	P.A. Estafa, Adm. Desleal, Aprop. Indebida, Frustración de la Ejecución e Insolvencias Punibles	102	122	95	114	433
REP20207	P.A. Estafa, Adm. Desleal, Aprop. Indebida, Frustración de la Ejecución e Insolvencias Punibles con acus. Parti.	65	80	43	62	250
REP20208	P.A. Contra Hacienda Pública y Seguridad Social	2	1	0	1	4
REP20209	P.A. Contra Hacienda Pública y Seguridad Social con acusación particular	10	3	3	4	20
REP20210	P.A. Contra derechos de los trabajadores	1	2	0	0	3
REP20211	P.A. Contra derechos de los trabajadores con acusación particular	3	1	3	4	11
REP20214	P.A. Contra recursos naturales y medio ambiente	2	0	0	0	2
REP20215	P.A. Contra recursos naturales y medio ambiente con acusación particular	0	0	0	3	3
REP20216	P.A. Relativos a violencia doméstica	38	39	18	29	124
REP20217	P.A. Relativos a violencia doméstica con acusación particular	18	11	8	19	56
REP20218	P.A. Relativos a violencia de género	129	114	102	133	478
REP20219	P.A. Relativos a violencia de género con acusación particular	210	228	125	189	752
REP20220	Resto de procedimientos abreviados sin acusación particular	1.592	1.457	1.038	1.333	5.420
REP20221	Resto de procedimientos abreviados con acusación particular	305	284	177	319	1.085
REP20222	P.A. Con preso (violencia de género)	4	0	9	8	21
Total		4.044	3.936	3.468	3.869	15.317

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS CON PRESO	225
DILIGENCIAS URGENTES-JUICIOS RÁPIDOS CON PRESO	210
TOTAL CAUSAS CON PRESO	435

4.9.a.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

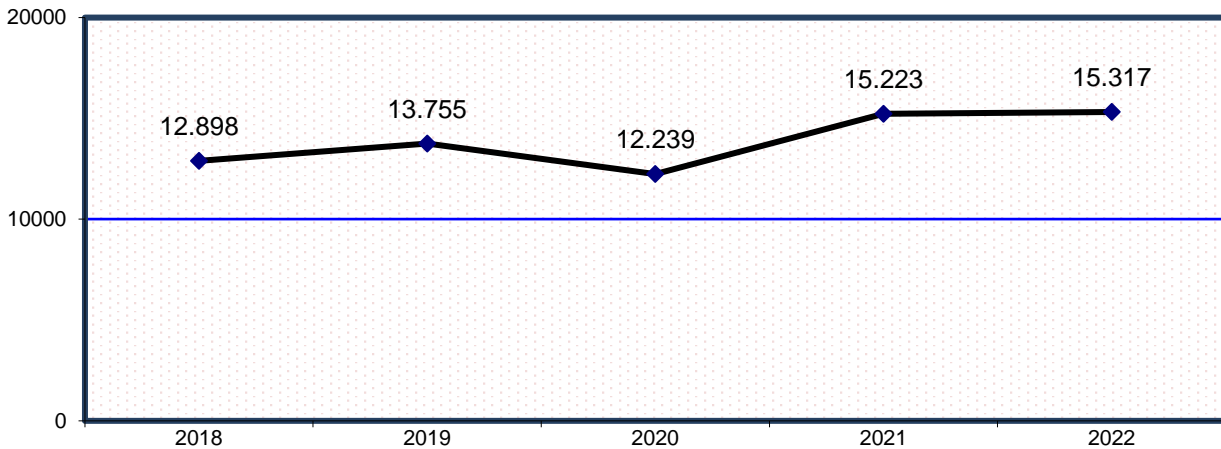
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.9.a.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS POR LOS JUZGADOS PENALES

PERÍODO DE 2018 A 2022

Se incluyen todos los procedimientos remitidos por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de Barcelona v su provincia, así como los juicios rápidos.



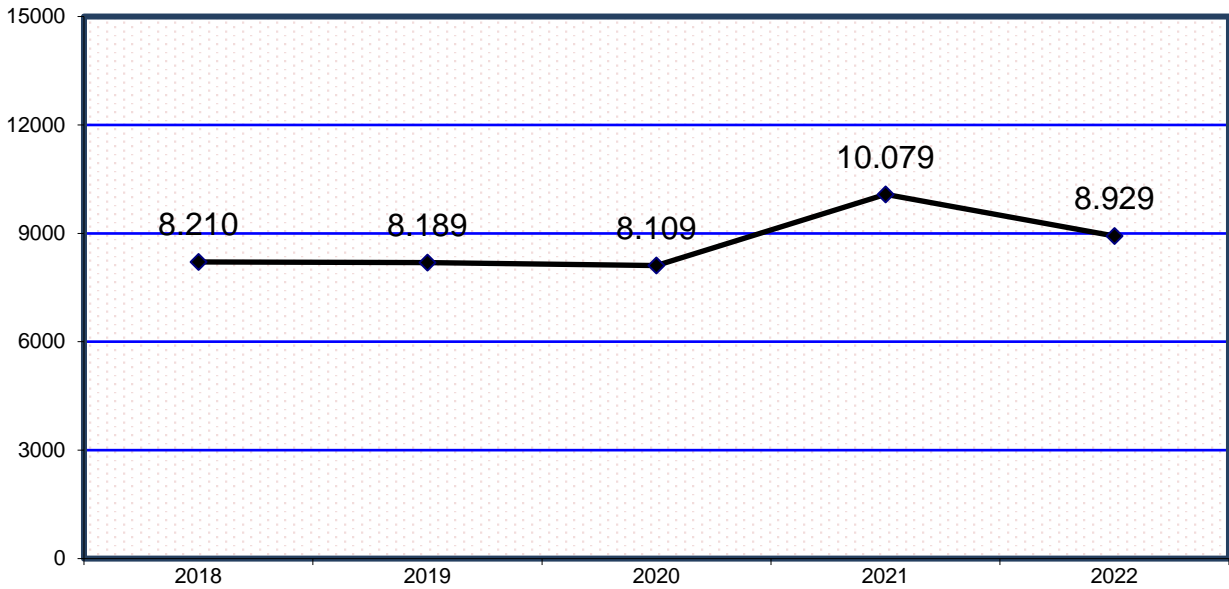
4.9.a.4 MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL

2018	2019	2020	2021	2022
537	573	510	634	638

4.9.a.5 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE CAUSAS REMITIDAS POR
LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN PERÍODO DE 2018 A 2022

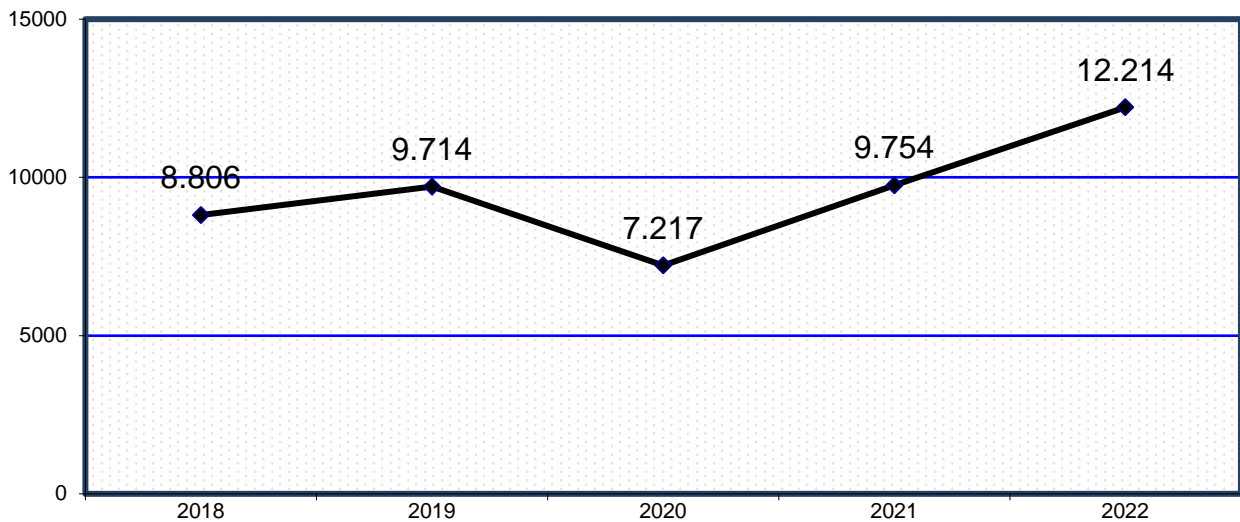
4.9.a.5.a CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER A LOS JUZGADOS PENALES:

(EXCLUIDOS JUICIOS RÁPIDOS)



4.9.a.5.b CAUSAS TRAMITADAS COMO: JUICIOS RÁPIDOS DILIGENCIAS-URGENTES

(INCLUIDOS LOS RÁPIDOS DE BARCELONA Y DE OTRAS POBLACIONES Y LAS SENTENCIAS DE CONFORMIDAD)



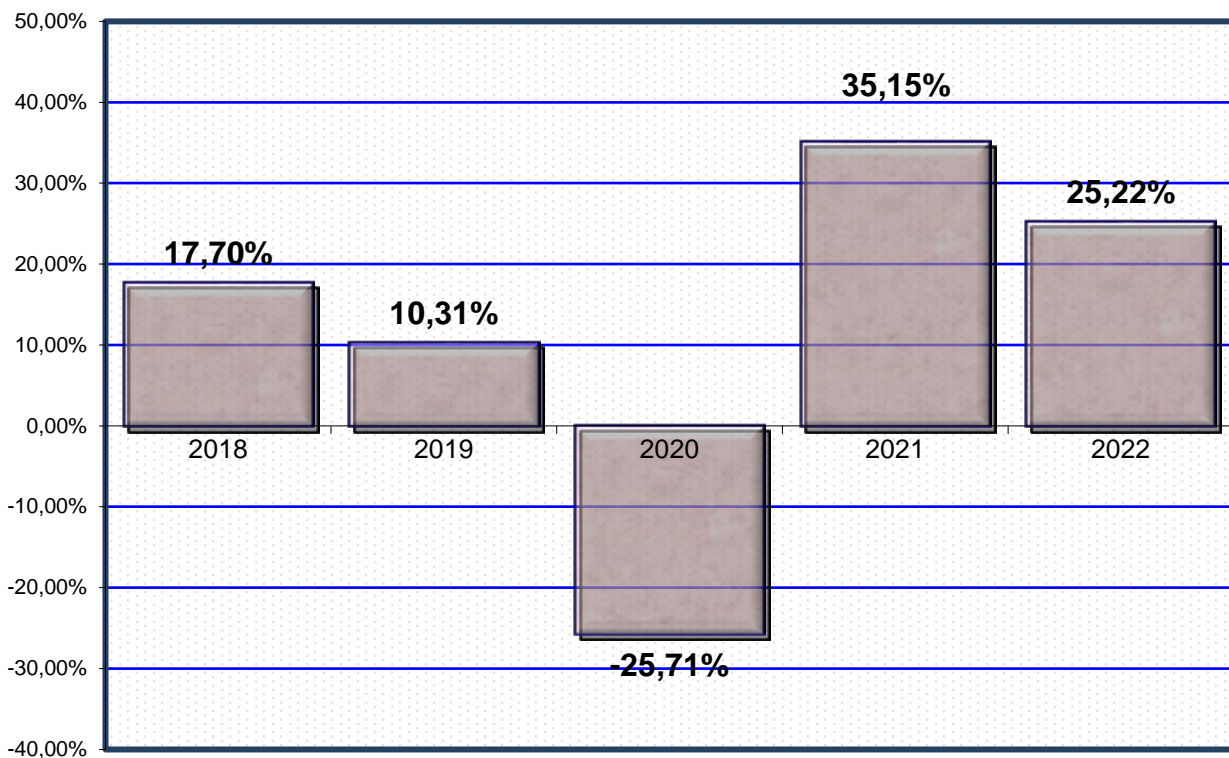
La cantidad total de juicios rápidos señalados ante los juzgados penales asciende a:	6.388
--	-------

La cantidad de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de Barcelona ciudad es de:	3.351
La cantidad de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de la provincia de Barcelona es de:	2.475
La cantidad total de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción de Barcelona y su provincia asciende a:	5.826

Total de juicios rápidos-diligencias urgentes celebrados en los juzgados penales de Barcelona y juicios rápidos-diligencias urgentes con sentencia de conformidad dictadas por los juzgados de instrucción y las dictadas por los juzgados de violencia a la mujer, asciende a:	12.214
---	--------

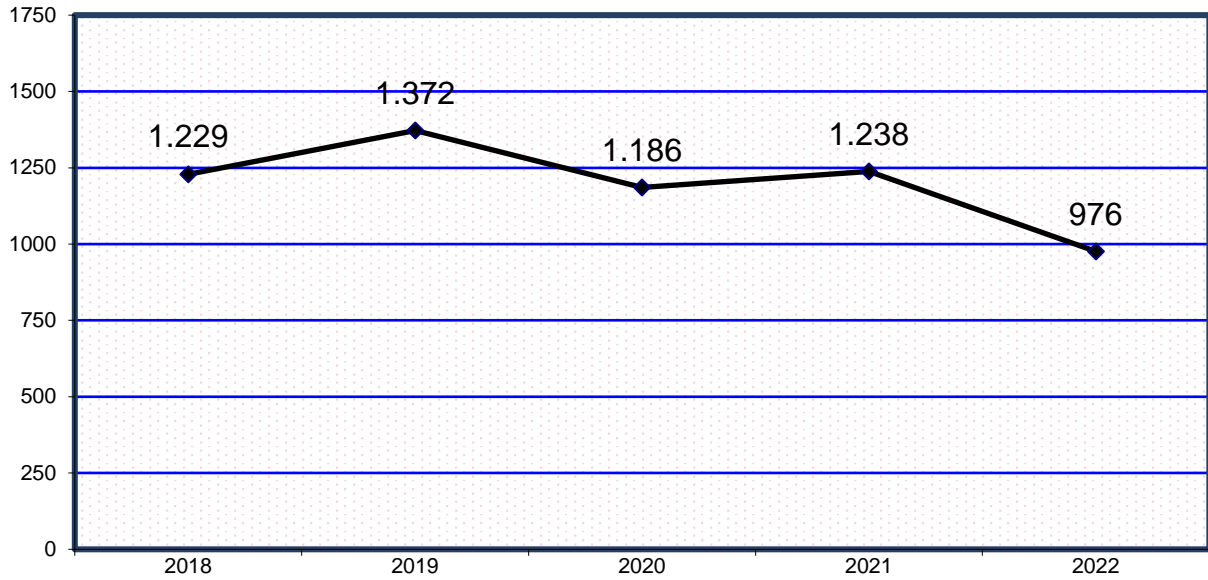
4.9.a.5.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS SEÑALADAS INCLUIDAS LAS SENTENCIAS DE CONFORMIDAD DICTADAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.9.a.6 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS

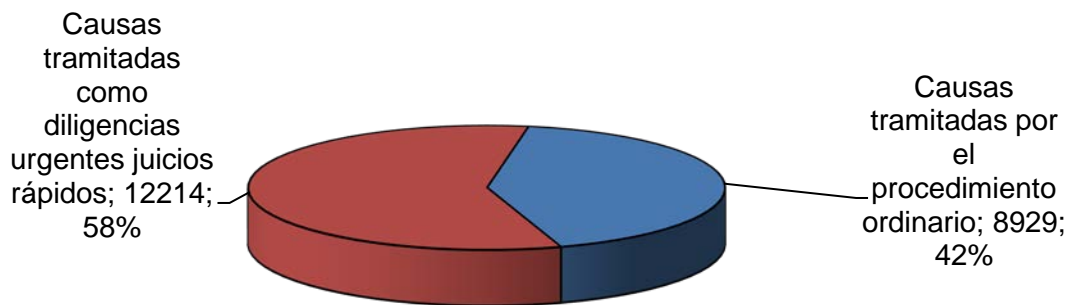
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.9.a.7 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCEDIMIENTOS REMITIDOS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER INCLUIDO LOS J. RÁPIDOS PERÍODO 2022

Causas procedentes de los juzgados de instrucción de Barcelona y Prov 21.143

(Se incluyen las sentencias de conformidad dictadas en las diligencias urgentes-juicios rápidos por los juzgados de instrucción y los de violencia sobre la mujer).

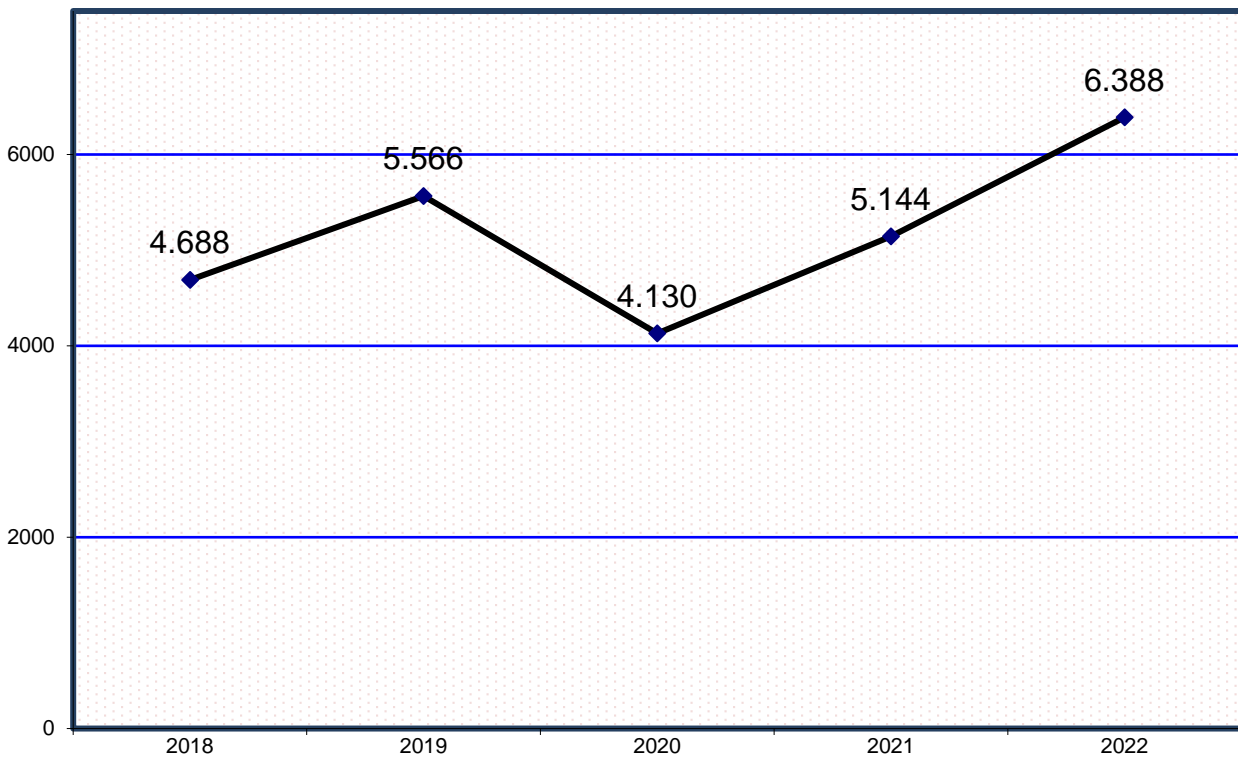


2018	2019	2020	2021	2022
17.016	17.903	15.326	19.833	21.143

En el período 2022 se incluyen 6.388 juicios rápidos repartidos a los juzgados penales, 5.826 juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y los juzgados de violencia sobre la mujer y las 8.929 diligencias repartidas como procedimiento ordinario a los juzgados penales.

4.9.a.8 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE JUICIOS RÁPIDOS SEÑALADOS A LOS JUZGADOS PENALES

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.9.a.9 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL

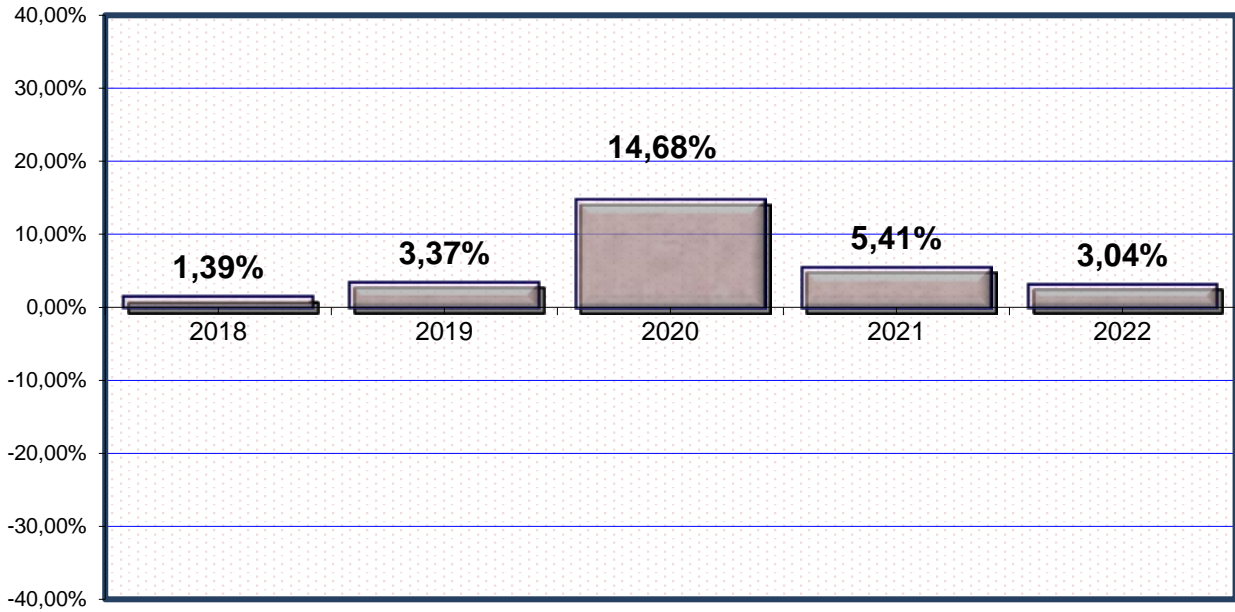
2018	2019	2020	2021	2022
195	232	172	214	266

4.9.a.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS PENALES**A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS****4.9.a.10.1. MOVIMIENTO GENERAL DE ASUNTOS**

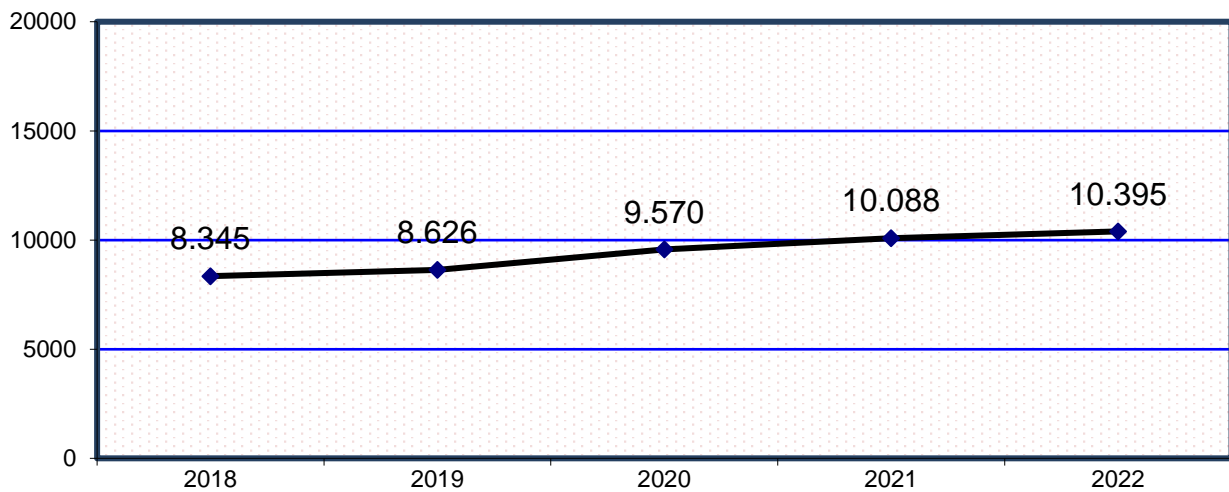
4.9.a.10.1.a, MOVIMIENTO GENERAL DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Penal nº 1	598	670	32	740	560
Penal nº 2	379	554	43	669	307
Penal nº 3	363	657	7	673	357
Penal nº 4	644	634	17	629	635
Penal nº 5	708	629	4	634	769
Penal nº 6	318	662	74	808	299
Penal nº 7	226	639	24	587	302
Penal nº 8	455	667	74	781	415
Penal nº 9	514	712	55	701	580
Penal nº 10	699	637	62	612	786
Penal nº 11	395	700	43	713	425
Penal nº 13	554	628	93	805	470
Penal nº 14	109	644	42	621	174
Penal nº 16	536	654	43	641	592
Penal nº 17	545	628	39	711	501
Penal nº 18	173	654	69	646	250
Penal nº 19	362	665	125	811	341
Penal nº 20	365	634	32	606	425
Penal nº 22	319	631	175	796	329
Penal nº 23	354	620	0	665	309
Penal nº 25	266	630	21	680	237
Penal nº 26	403	626	39	640	428
Penal nº 27	361	622	60	644	399
Penal nº 28	442	628	18	583	505
TOTAL	10.088	15.425	1.191	16.396	10.395

4.9.a.10.1.b. MOVIMIENTO GENERAL JUICIOS RÁPIDOS ENJUICIAMIENTOS INMEDIATOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	3.480	5.703	24	4.564	4.646

4.9.a.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.9.a.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.9.a.11 MEDIA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
344	359	399	420	433

4.9.a.12 CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL AÑO (HASTA SENTENCIA (-presos provisionales-))	Pendientes señalamiento juicio oral	Con juicio oral ya señalado	En trámite de notificación de sentencia	En trámite de apelación y pendientes de elevar a la audiencia	Otras situaciones	Total
	4	45	12	14	10	85

4.9.a.12.a NÚMERO DE PRESOS PROVISIONALES AL FINALIZAR EL AÑO	97
---	----

4.9.a.13 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	182	1.391	1.443	124
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	1	1	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	1	1	0
TOTALES	182	1.392	1.444	124

4.9.a.14 RECURSOS DE APELACIÓN	Inter-puestos	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			confirmando totalmente	revocando		anulando
				totalmente	parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	3.121	2.687	1.974	208	340	26
RESTANTES	45	34	33	8	3	0
TOTAL	3.166	2.721	2.007	216	343	26

4.9.a.15 RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS

4.9.a.15.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS POR PROCEDIMIENTO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
JUICIOS RÁPIDOS	4.023	976	4.999
RESTANTES	9.100	2.771	11.871
TOTAL	13.123	3.747	16.870

4.9.a.15.b MOVIMIENTO DE ASUNTOS SEÑALADOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Penal nº 1	480	104	584
Penal nº 2	538	90	628
Penal nº 3	609	140	749
Penal nº 4	470	191	661
Penal nº 5	439	99	538
Penal nº 6	583	203	786
Penal nº 7	560	105	665
Penal nº 8	567	125	692
Penal nº 9	599	103	702
Penal nº 10	466	141	607
Penal nº 11	543	199	742
Penal nº 13	621	300	921
Penal nº 14	518	94	612
Penal nº 16	565	198	763
Penal nº 17	499	266	765
Penal nº 18	532	91	623
Penal nº 19	563	174	737
Penal nº 20	529	178	707
Penal nº 22	574	124	698
Penal nº 23	628	222	850
Penal nº 25	618	123	741
Penal nº 26	530	154	684
Penal nº 27	539	79	618
Penal nº 28	553	244	797
TOTAL	13.123	3.747	16.870

4.9.a.15.c PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES DE SEÑALAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE JUICIO ORAL	1.542
--	-------

4.9.a.16 PROCEDIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

4.9.a.16.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
PROCEDIMIENTO ORAL	112	212	8	238	81
JUICIOS RÁPIDOS	185	191	0	170	184
TOTAL	297	403	8	408	265

4.9.a.16.b FORMA DE RESOLUCIÓN	Sentencia condenatoria con conformidad	Sentencia condenatoria sin conformidad	Sentencia absolutoria	Archivo Definitivo	Por otras causas
	138	93	168	6	3

4.9.a.16.c PERSONAS ENJUICIADAS	Número	Condenado		Absuelto	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	266	123	34	88	21
MUJERES	143	64	15	47	17
TOTAL	409	187	49	135	38

4.9.a.17 PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO L.O. 1/04

4.9.a.17.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
PROCEDIMIENTO ORAL	379	1.174	24	1.181	424
JUICIOS RÁPIDOS	738	1.348	1	1.235	904
TOTAL	1.117	2.522	25	2.416	1.328

4.9.a.17.b FORMA DE RESOLUCIÓN	Sentencia conde- -natoria con conformidad	Sentencia conde- -natoria sin conformidad	Sentencia absolu- -torias	Archivo Definitivo	Por otras causas
	890	697	791	12	26

4.9.a.17.c PERSONAS ENJUICIADAS	Número	Condenado		Absuelto	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	2.385	811	776	427	371
MUJERES	8	3	4	1	0
TOTAL	2.393	814	780	428	371

4.9.a.18 INCUMPLIMIENTOS

4.9.a.18.a MEDIDAS CAUTELARES	Naturaleza penal	Naturaleza civil
	103	3

4.9.a.18.b INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 DEL CP	51
--	----

B) SENTENCIAS

4.9.a.19 RESUMEN GENERAL DE SENTENCIAS

4.9.a.19.a SENTENCIAS	CONDENATORIAS			ABSOLUTORIAS			TOTAL
	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	
PREVIA CONFORMIDAD DEL ACUSADO	138	890	5.139	0	0	0	6.167
RESTANTES	93	697	3.439	168	791	1.716	6.904
TOTAL	231	1.587	8.578	168	791	1.716	13.071

4.9.a.19.b MOVIMIENTO DE SENTENCIAS POR JUZGADO	CONDENATORIAS			ABSOLUTORIAS			TOTAL
	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	
Penal nº 1	2	58	394	5	38	62	559
Penal nº 2	7	71	366	8	39	52	543
Penal nº 3	4	50	383	10	45	121	613
Penal nº 4	11	69	296	11	24	49	460
Penal nº 5	4	44	313	5	29	42	437
Penal nº 6	22	65	411	11	32	53	594
Penal nº 7	3	40	410	3	26	49	531
Penal nº 8	10	73	390	3	26	75	577
Penal nº 9	11	68	362	1	28	66	536
Penal nº 10	13	56	277	10	38	54	448
Penal nº 11	14	71	371	9	34	72	571
Penal nº 13	9	46	406	7	20	117	605
Penal nº 14	13	98	323	8	16	64	522
Penal nº 16	22	88	368	13	28	56	575
Penal nº 17	0	59	332	0	50	56	497
Penal nº 18	8	75	339	6	42	75	545
Penal nº 19	13	85	367	3	25	56	549
Penal nº 20	10	64	309	7	30	81	501
Penal nº 22	7	85	340	6	45	91	574
Penal nº 23	3	44	409	1	21	141	619
Penal nº 25	10	66	368	7	53	109	613
Penal nº 26	7	71	329	9	34	69	519
Penal nº 27	10	66	346	16	32	63	533
Penal nº 28	18	75	369	9	36	43	550
TOTAL	231	1.587	8.578	168	791	1.716	13.071

4.9.a.20 AUTOS FINALES	Autos finales	Total
VIOLENCIA DOMÉSTICA	7	7
VIOLENCIA DE GÉNERO	29	29
RESTANTES	1.502	1.502
TOTALES	1.538	1.538

4.9.a.21 DECRETOS EN FASE DECLARATIVA	0
---------------------------------------	---

4.9.a.22 INDULTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Pendientes al finalizar el año
	0	15	15	0

4.9.a.23 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	79
---	----

4.9.a.24 INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	0	19	19	0
INCIDENTES EN TRÁMITE	25	31	42	14
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	0	0	0	0
TOTAL	25	50	61	14



4.9.a.25 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Penal nº 1	670	500	34,00%
Penal nº 2	554	500	10,80%
Penal nº 3	657	500	31,40%
Penal nº 4	634	500	26,80%
Penal nº 5	629	500	25,80%
Penal nº 6	662	500	32,40%
Penal nº 7	639	500	27,80%
Penal nº 8	667	500	33,40%
Penal nº 9	712	500	42,40%
Penal nº 10	637	500	27,40%
Penal nº 11	700	500	40,00%
Penal nº 13	628	500	25,60%
Penal nº 14	644	500	28,80%
Penal nº 16	654	500	30,80%
Penal nº 17	628	500	25,60%
Penal nº 18	654	500	30,80%
Penal nº 19	665	500	33,00%
Penal nº 20	634	500	26,80%
Penal nº 22	631	500	26,20%
Penal nº 23	620	500	24,00%
Penal nº 25	630	500	26,00%
Penal nº 26	626	500	25,20%
Penal nº 27	622	500	24,40%
Penal nº 28	628	500	25,60%

4.9.a.26 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Penal nº 1	9,8	9,1
Penal nº 2	6,7	5,5
Penal nº 3	6,0	6,4
Penal nº 4	11,3	12,1
Penal nº 5	15,6	14,6
Penal nº 6	5,7	4,4
Penal nº 7	3,9	6,2
Penal nº 8	8,4	6,4
Penal nº 9	8,7	9,9
Penal nº 10	14,3	15,4
Penal nº 11	8,0	7,2
Penal nº 13	9,4	7,0
Penal nº 14	1,7	3,4
Penal nº 16	9,0	11,1
Penal nº 17	9,8	8,5
Penal nº 18	2,7	4,6
Penal nº 19	5,3	5,0
Penal nº 20	6,3	8,4
Penal nº 22	4,9	5,0
Penal nº 23	7,5	5,6
Penal nº 25	4,4	4,2
Penal nº 26	6,5	8,0
Penal nº 27	6,7	7,4
Penal nº 28	9,5	10,4

REPARTO DE ASUNTOS A LOS JUZGADOS DE LO PENAL (ejecutorias)



- ÍNDICE DE REPARTO -

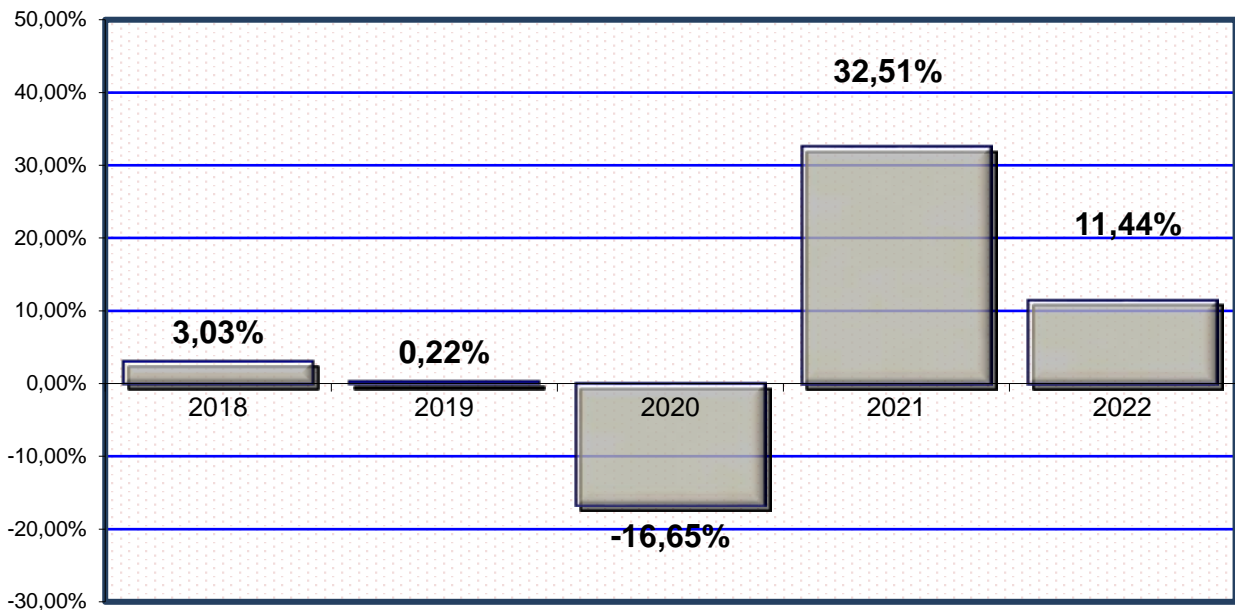
4.9.b.1 CLASES DE REPARTO	pág. 263
4.9.b.1.a CLASES	pág. 263
4.9.b.1.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS REPARTIDAS	pág. 263
4.9.b.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE EJECUTORIAS	pág. 264
4.9.b.1.d MEDIA DE EJEC. QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO	pág. 264
4.9.b.2 EXHORTOS REPARTIDOS A LOS JUZGADOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:	pág. 264

4.9.b.3 EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES DE JURA DE CUENTAS	pág. 264
4.9.b.4 MOVIMIENTO DE EJECUTORIAS DE LOS JUZGADOS PENALES	pág. 265
4.9.b.4.1 PROCEDENTES DE: PENAL INSTRUCCIÓN Y VIDO	pág. 265
4.9.b.4.2 TOTAL EJECUTORIAS: POR JUZGADO	pág. 265
4.9.b.4.3 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 265
4.9.b.4.3.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pág. 265
4.9.b.4.4 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	pág. 266
4.9.b.4.4.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pág. 266
4.9.b.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS	pág. 266
4.9.b.6 EJECUTORIAS EN TRÁMITE	pág. 266
4.9.b.7 INCUMPLIMIENTOS DE PENAS DEL ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 nº 2 DEL CP	pág. 266
4.9.b.8 RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DEL JUZGADO V.P.	pág. 267
4.9.b.9 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 267
4.9.b.10 INDULTOS	pág. 267
4.9.b.11 INCIDENTES	pág. 267
4.9.b.12 DECRETOS	pág. 267
4.9.b.13 AUTOS DE TERMINACIÓN DE EJECUTORIAS	pág. 267
4.9.b.14. NÚMERO DE PIEZAS INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO EN TRÁMITE (CONDENADOS CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA)	pág. 267
4.9.b.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 268

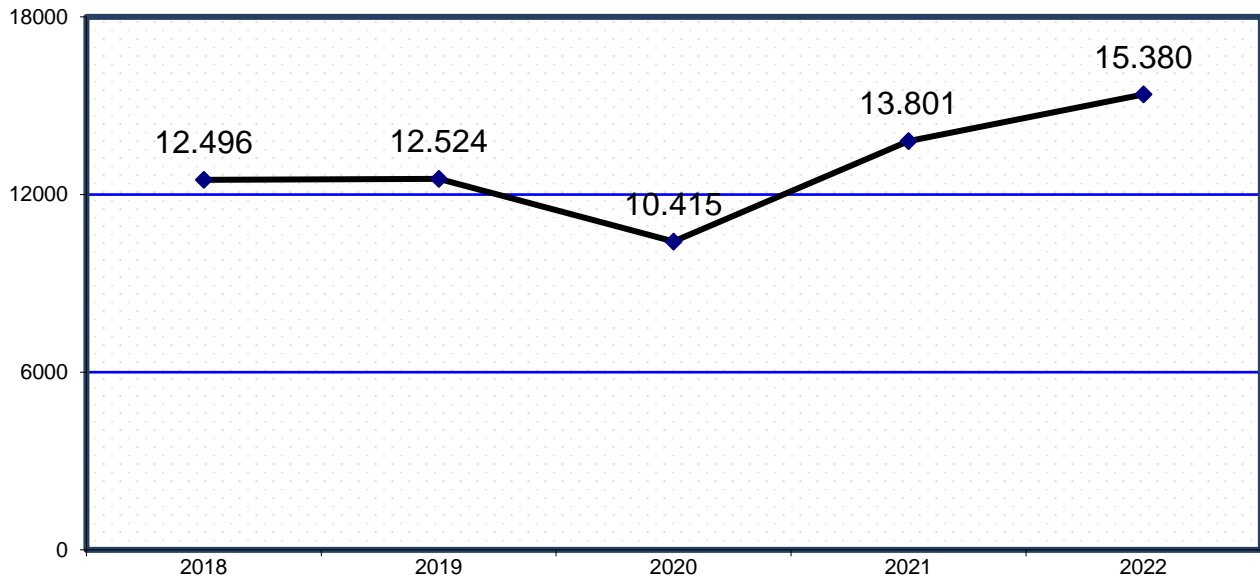
4.9.b.1. RELACIÓN DE EJECUTORIAS REPARTIDAS ENTRE LOS JUZGADOS PENALES DE EJECUCIÓN PERÍODO 2022

4.9.b.1.a CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP20301	Sentencias condenatorias de violencia de género	439	471	288	447	1.645
REP20302	Sentencias condenatorias de violencia doméstica	69	65	68	99	301
REP20303	Resto sentencias condenatorias cualquier materia	1.949	2.038	1.420	1.842	7.249
REP20304	Sentencias absolutorias con medidas de seguridad	6	8	5	10	29
REP20305	Sentencias absolutorias con condena en costas	1	1	1	0	3
REP20307	Ejecuciones delitos contra la seguridad vial	1.571	1.676	1.291	1.615	6.153
Total		4.035	4.259	3.073	4.013	15.380

4.9.b.1.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS REPARTIDAS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.9.b.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE EJECUTORIAS



4.9.b.1.d MEDIA DE EJECUTORIAS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
3.124	3.131	2.604	3.450	3.845

4.9.b.2 EXHORTOS REPARTIDOS A LOS JUZGADOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
408	366	297	188	279

4.9.b.3 EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES	2018	2019	2020	2021	2022
DE JURA DE CUENTAS	50	0	0	0	0

4.9.b.4 MOVIMIENTO DE EJECUTORIAS DE LOS JUZGADOS PENALES

A) MOVIMIENTO DE EJECUTORIA:

4.9.b.4.1. PROCEDENTES DE:	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	Sin incoar	En trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
JUZGADOS DE LO PENAL	141	8.345	10.051	7.188	9.690	6.761	141	9.133
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	102	5.611	5.020	2.651	3.649	3.350	72	6.313
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	0	269	279	204	377	220	1	154
TOTAL	243	14.225	15.350	10.043	13.716	10.331	214	15.600

4.9.b.4.2. TOTAL EJECUTORIAS:	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	Sin incoar	En trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	65	3.846	3.733	2.733	3.532	2.537	34	4.274
PENAL Nº 15	0	2.088	3.840	3.225	3.712	2.541	0	2.900
PENAL Nº 21	163	4.695	3.786	2.470	3.343	3.095	100	4.576
PENAL Nº 24	15	3.596	3.991	1.615	3.129	2.158	80	3.850
TOTAL	243	14.225	15.350	10.043	13.716	10.331	214	15.600

4.9.b.4.3 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

4.9.b.4.3.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	sin incoar	en trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	0	49	61	36	51	25	0	70
PENAL Nº 15	0	9	74	22	62	29	0	14
PENAL Nº 21	0	15	85	92	56	51	0	85
PENAL Nº 24	0	15	63	15	59	31	0	3
TOTAL	0	88	283	165	228	136	0	172

4.9.b.4.4 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

4.9.b.4.4.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		pendientes al finalizar el año	
	sin incoar	en trámite			archivo provisional	archivo definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	0	246	291	164	353	124	0	224
PENAL Nº 15	0	395	336	102	283	77	0	473
PENAL Nº 21	0	121	365	149	306	215	0	114
PENAL Nº 24	0	391	321	25	136	44	0	557
TOTAL	0	1.153	1.313	440	1.078	460	0	1.368

4.9.b.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS	Archivo provisional		Archivo definitivo		Total
	con reapertura	resto	con reapertura	resto	
CAUSAS CON PRESO	811	1.639	965	480	3.895
RESTANTES	1.886	9.380	4.983	3.903	20.152
TOTAL	2.697	11.019	5.948	4.383	24.047

4.9.b.6 EJECUTORIAS EN TRÁMITE	PERÍODO DE 2020 A 2022		
	2020	2021	2022
CAUSAS CON PRESO	1.339	1.520	1.426
RESTANTES	13.171	12.948	14.388
TOTAL	14.510	14.468	15.814

4.9.b.7. INCUMPLIMIENTOS DE PENAS DEL ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 Nº 2 DEL CP			
PERÍODO DE 2020 A 2022			
	2020	2021	2022
	97	399	336

4.9.b.8 RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes durante el año
	4	121	124	1

4.9.b.9 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
1	23	18	6	0	

4.9.b.10 INDULTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	48	47	55	40

4.9.b.11 INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	1	2	2
RESTO DE INCIDENTES EN EJECUCIÓN	25	76	74	27
TOTAL	26	78	76	28

4.9.b.12. DECRETOS PERÍODO 2022 EN FASE DE EJECUCIÓN	Total
	0

4.9.b.13 AUTOS DE TERMINACIÓN DE EJECUTORIAS	
DE EJECUTORIAS REAPERTURADAS	8.103
DE EJECUTORIAS SIN REAPERTURA, CAUSAS CON PRESO	1.785
DE EJECUTORIAS SIN REAPERTURA RESTANTES	11.338
TOTAL	21.226

4.9.b.14 NÚMERO DE PIEZAS INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO EN TRÁMITE (CONDENADOS CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA)	Total
	1.508

4.9.b.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
PENAL N° 12	3733	2400	55,54%
PENAL N° 15	3840	2400	60,00%
PENAL N° 21	3786	2400	57,75%
PENAL N° 24	3991	2400	66,29%

ASUNTOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.10 DATOS ESTADÍSTICOS	pág. 274
4.10 VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1, 2, 4, 5 Y 6	pág. 274
4.10.1.a PERMISOS DE SALIDA	pág. 274
4.10.1.b PERMISOS DE SALIDA POR JUZGADO	pág. 274
4.10.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PERMISOS DE SALIDA PENDIENTES	pág. 275
4.10.2.a RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS	pág. 275
4.10.2.b RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS POR JUZGADO	pág. 275
4.10.2.c EVOLUCIÓN GRÁFICA CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS PENDIENTES	pág. 276
4.10.3.a RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO	pág. 276
4.10.3.b RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO POR JUZGADO	pág. 276
4.10.3.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CLASIFICACIÓN EN GRADO PENDIENTES	pág. 277

4.10.4.a LIBERTAD CONDICIONAL	pág. 277
4.10.4.b LIBERTAD CONDICIONAL POR JUZGADO	pág. 278
4.10.4.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTES	pág. 278
4.10.5.a BENEFICIOS PENITENCIARIOS	pág. 279
4.10.5.b BENEFICIOS PENITENCIARIOS POR JUZGADO	pág. 279
4.10.6.a QUEJAS SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES	pág. 279
4.10.6.b QUEJAS POR JUZGADO	pág. 279
4.10.6.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE QUEJAS INTERVENCIÓN TELEFÓNICA PENDIENTES	pág. 280
4.10.7.a EXPEDIENTES SOBRE ARRESTO DE FIN DE SEMANA	pág. 280
4.10.7.b EXPEDIENTES SOBRE ARRESTO DE FIN DE SEMANA POR JUZGADO	pág. 280
4.10.7.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ARRESTO DE FIN DE SEMANA PENDIENTES	pág. 280
4.10.8.a EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	pág. 281
4.10.8.b EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR JUZGADO	pág. 281
4.10.8.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD PENDIENTES	pág. 281
4.10.9.a REFUNDICIÓN DE CONDENA	pág. 282
4.10.9.b REFUNDICIÓN DE CONDENA POR JUZGADO	pág. 282
4.10.10.a LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP)	pág. 282
4.10.10.b LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75RP) POR JUZGADO	pág. 282
4.10.10.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIMITACIONES DE RÉGIMEN PENDIENTES	pág. 283
4.10.11.a MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP)	pág. 283
4.10.11.b MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP) POR JUZGADO	pág. 283
4.10.11.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE MEDIDAS COERCITIVAS PENDIENTES	pág. 284
4.10.12.a TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	pág. 284
4.10.12.b TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR JUZGADO	pág. 284
4.10.12.c EVOLUCIÓN GRÁFICA PENDIENTES AL INICIAR Y FINALIZAR EL AÑO	pág. 285
4.10.12.d INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE TRABAJOS	pág. 285
4.10.13 RESOLUCIONES DEL ART. 60 DEL CÓDIGO PENAL	pág. 285
4.10.14 RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL PENITENCIARIO ART. 36 CP	pág. 285
4.10.15 ABONO PRISIÓN PREVENTIVA	pág. 285
4.10.16 OTRAS QUEJAS NO INCLUIDAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES	pág. 285

4.10.17 SUMA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES (desde el 4.10.1.1. hasta el 4.10.1.16.)	pág. 285
4.10.17.a SUMA DE LOS APARTADOS DESDE EL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16.	pág. 285
4.10.17.b SUMA DE LOS APARTADOS DESDE EL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16. POR...	pág. 286
4.10.17.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE TODOS LOS AF...	pág. 286
4.10.17.d EVOLUCIÓN GRÁFICA PENDIENTES AL INICIAR Y FINALIZAR EL AI...	pág. 286
4.10.18 RECURSOS DE REFORMA RESUELTOS DURANTE EL AÑO	pág. 287
4.10.19 RECURSOS DE APELACIÓN RESUELTOS DURANTE EL AÑO	pág. 287
4.10.20 DECRETOS	pág. 287
4.10.21 AUTOS FINALES DICTADOS	pág. 287
4.10.22 EXPEDIENTES RESUELTOS PENDIENTES DE FIRMEZA	pág. 287
4.10.23 INDULTOS PARTICULARES RESUELTOS	pág. 287
4.10.24 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 287
4.10.25 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA EMITIDAS	pág. 287
4.10.26 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 288
4.10.27 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 288



INFORME DE LA MAGISTRADA DECANA PARA LA MEMORIA DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE BARCELONA. AÑO 2022

a) La competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria:

Tienen las funciones jurisdiccionales previstas en la Ley General Penitenciaria en materia de ejecución de penas privativas de libertad y medidas de seguridad, emisión y ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea que les atribuya la ley, control jurisdiccional de la potestad disciplinaria de las autoridades penitenciarias, amparo de los derechos y beneficios de los internos de los establecimientos penitenciarios y demás que señale la Ley.

En Barcelona hay cinco Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. Se distribuyen esencialmente la materia por centros penitenciarios en la forma siguiente:

. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Cataluña: Se le atribuye competencia sobre el C.P. DONES DE BARCELONA, el C.P. JOVES DE BARCELONA, el C.P. PUIG DE LES BASSES y el C.P. OBERT DE GIRONA

. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. BRIANS-1.

. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 4 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. BRIANS-2.

. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. LLEDONERS y sobre el C.P. OBERT-2 DE BARCELONA.

. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 6 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. QUATRE CAMINS.

(El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 3 tiene sede en Lleida y extiende su competencia sobre las provincias de Lleida y Tarragona)

b) Elementos o circunstancias más relevantes que han ocurrido en 2022. Valoración.

Las medidas restrictivas derivadas de la declaración del estado de alarma incidieron en el ámbito penitenciario durante el año 2020 al sujetarse a nuevas condiciones los permisos penitenciarios. Esta incidencia todavía apreciable en los datos del año 2021 ido evolucionando hacia cifras prepandémicas, sobre todo en las siguientes materias:

. Permisos de salida. La tendencia a la baja apreciada en el 2020 en el que se produjo una importante disminución en los permisos de salida –de 6.218 en 2019 se pasó a 4.879 en 2020-, continuó descendiendo en el 2021 en el que se registraron 4.716 asuntos. En el año 2022 esta materia inicia su ascenso constando 5806 casos registrados aunque no se alcanzan las cifras previas a la pandemia.

. Recursos contra sanciones disciplinarias. También continua la tendencia a la baja. Ingresaron 1.459 en 2019, en 2020 bajaron a 1.275 y en 2021 se registraron 1063. En el año 2022 se registraron 922 recursos. La pendencia en esta materia disminuyó pasando en 2020 de 215 asuntos pendientes a 144 asuntos pendientes a finales de 2021 y de nuevo disminuye en el 2022 pasando a 92 recursos pendientes al finalizar el año.

. Recursos sobre clasificación en grado. Esta materia que incrementó en el año 2020 -pasó en 2019 de 1644 casos a registrarse en 2020, 1.777-, en el año 2021 disminuyó pues se registraron 1256 asuntos y en el año 2022 ha ascendido ligeramente registrándose 1286 recursos. También continua en línea descendente la pendencia pasando de 180 asuntos pendientes al inicio del 2022 a 129 asuntos pendientes a finales del año.

Destaca la disminución de la pendencia en el cómputo total de asuntos atribuidos a estos Juzgados, habiéndose resuelto en el año 2022 más expedientes de los que han ingresado, al igual que ya ocurrió en el año 2021.

c) Situación de esta jurisdicción y sus necesidades

Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria siguen resolviendo en cómputo global más asuntos que los que ingresan pese a superar algunos de ellos el módulo de carga establecido por el CGPJ. Resulta imprescindible la implantación del expediente electrónico y la dotación de un sistema de gestión procesal adecuado a los tiempos actuales.

4.10. VIGILANCIA PENITENCIARIA

DATOS ESTADÍSTICOS PERÍODO 2022

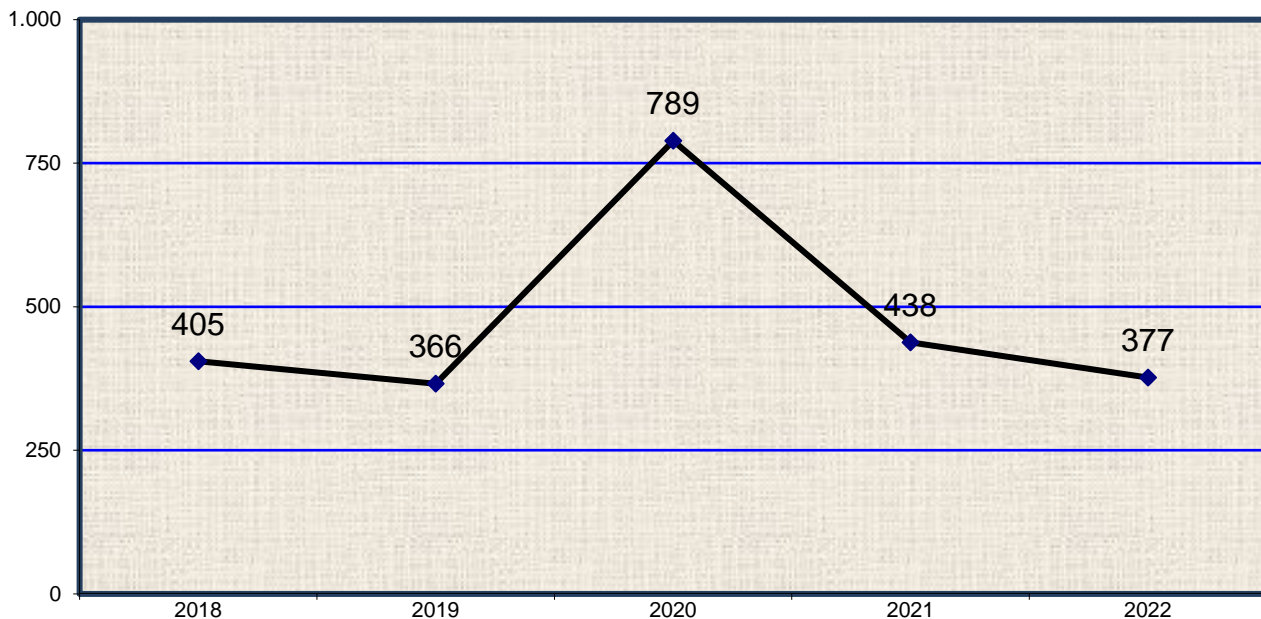
Vigilancia penitenciaria nº 1, 2, 4, 5 y 6

4.10.1.a PERMISOS DE SALIDA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
A petición del centro penitenciario	270	4.687	4.739	218
Por recurso o queja del interno contra denegación de permiso	98	662	657	103
Suspensiones del permiso de salida	70	457	471	56
Total	438	5.806	5.867	377

4.10.1.b PERMISOS DE SALIDA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	227	1.198	1.322	103
Vigilancia penitenciaria nº 2	6	269	267	8
Vigilancia penitenciaria nº 4	60	1.589	1.476	173
Vigilancia penitenciaria nº 5	60	1.250	1.287	23
Vigilancia penitenciaria nº 6	85	1.500	1.515	70
Total	438	5.806	5.867	377

4.10.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PERMISOS DE SALIDA
PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022

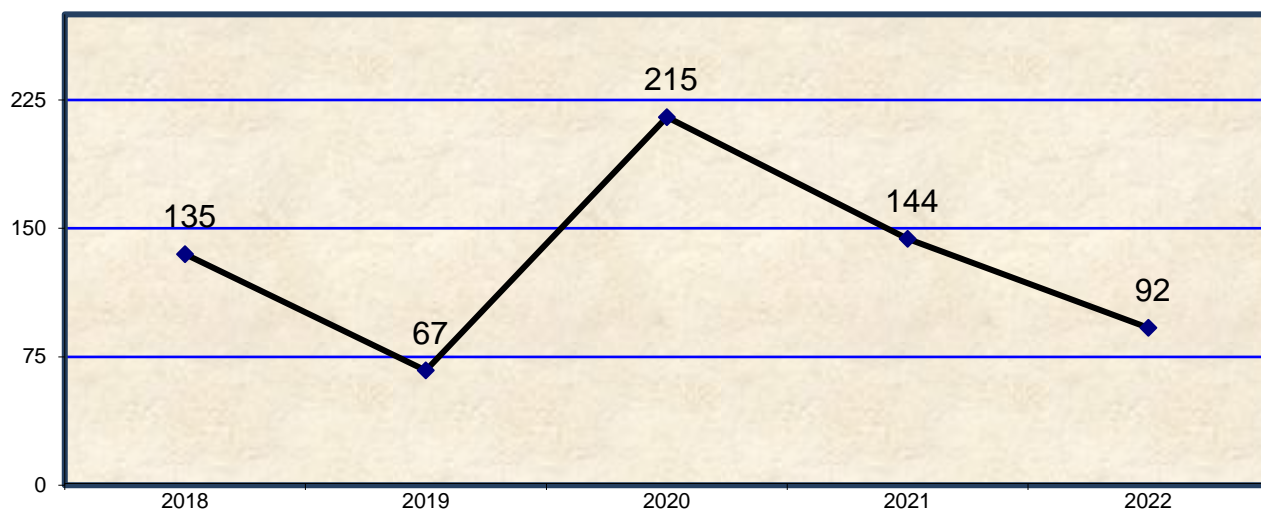


4.10.2.a RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	144	922	974	92

4.10.2.b RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	119	223	283
Vigilancia penitenciaria nº 2	8	80	82	6
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	239	228	11
Vigilancia penitenciaria nº 5	3	166	159	10
Vigilancia penitenciaria nº 6	14	214	222	6
Total	144	922	974	92

4.10.2.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022

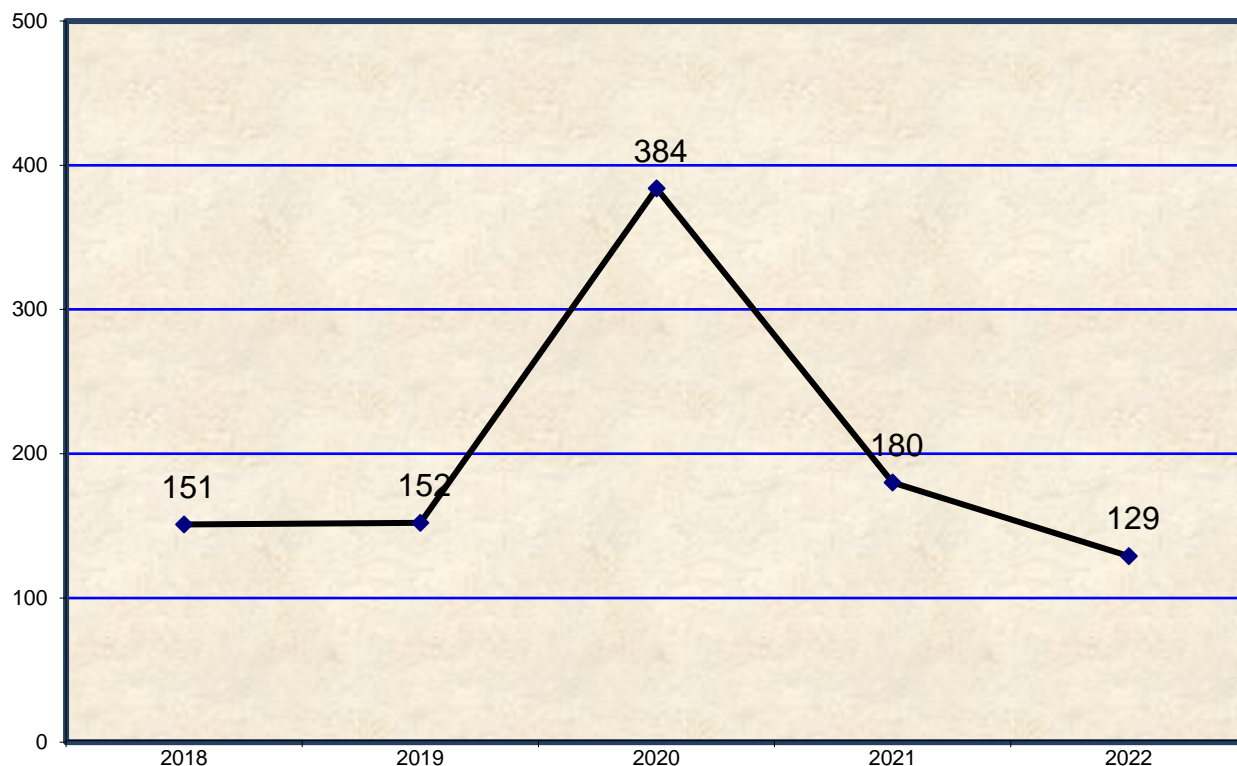


4.10.3.a RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Recursos sobre clasificación en grado	160	905	962	103
Aprobación de las propuestas del art. 100.2	20	381	375	26
Total	180	1.286	1.337	129

4.10.3.b RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 1	77	166	208	35
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 2	48	379	354	73
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 4	0	104	99	5
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 5	44	430	471	3
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 6	11	207	205	13
Total recursos de Vigilancia Penitenciaria nº 1, 2, 4, 5 y 6	180	1.286	1.337	129

4.10.3.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS RECURSOS DE CLASIFICACIÓN EN GRADO PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022

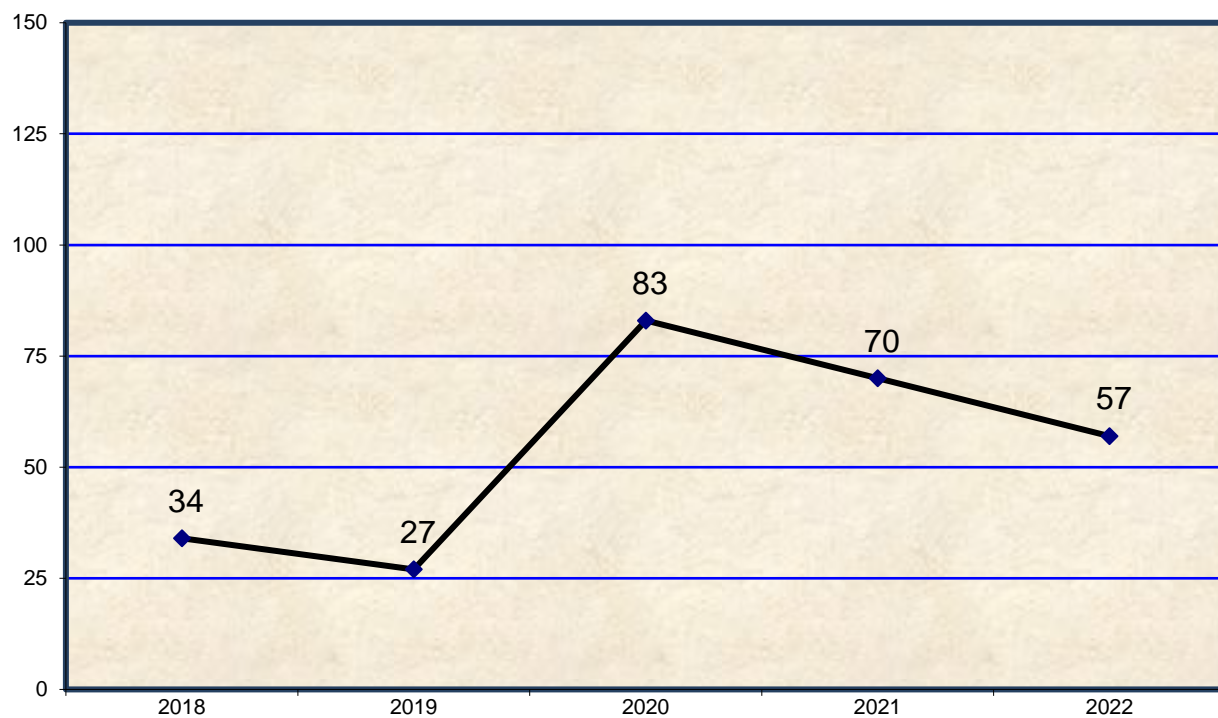


4.10.4.a LIBERTAD CONDICIONAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Libertad condicional anticipada (art. 196 R.P.)	0	3	3	0
Régimen general de los art. 90 y 91 del Código penal	67	881	896	52
Libertad condicional extranjeros (art. 197 RP)	0	7	7	0
Revocaciones de libertad condicional	3	58	56	5
Modificaciones de cond. libertad condicional	0	10	10	0
Otros	0	0	0	0
Total	70	959	972	57

4.10.4.b LIBERTAD CONDICIONAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	54	487	504	37
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	5	5	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	6	6	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	15	393	393	15
Vigilancia penitenciaria nº 6	1	68	64	5
Total	70	959	972	57

4.10.4.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.10.5.a BENEFICIOS PENITENCIARIOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Redenciones ordinarias	0	1	1	0
Redenciones extraordinarias	0	0	0	0
Total	0	1	1	0

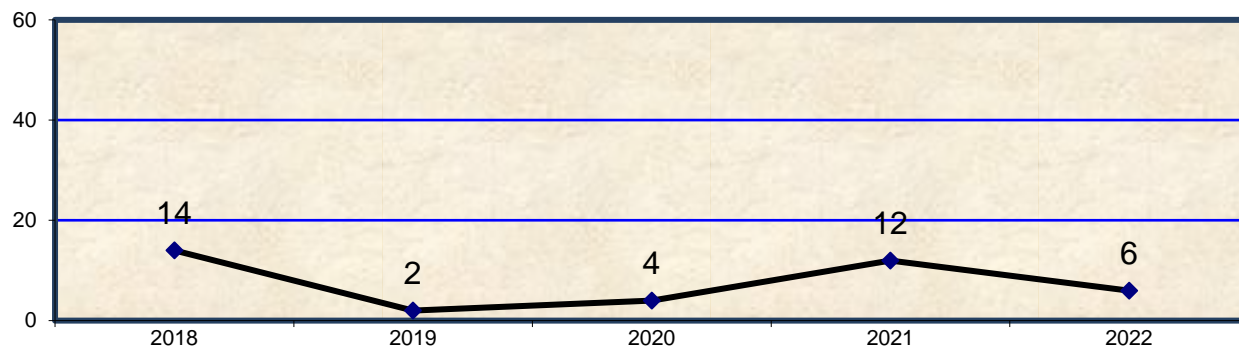
4.10.5.b. BENEFICIOS PENITENCIARIOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	1	1	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	0	0	0
Total	0	1	1	0

4.10.6.a QUEJAS CONTRA LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	12	239	245	6

4.10.6.b QUEJAS CONTRA LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	0	141	141	0
Vigilancia penitenciaria nº 2	3	12	15	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	4	15	13	6
Vigilancia penitenciaria nº 5	3	51	54	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	2	20	22	0
Total	12	239	245	6

4.10.6.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS QUEJAS SOBRE LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022

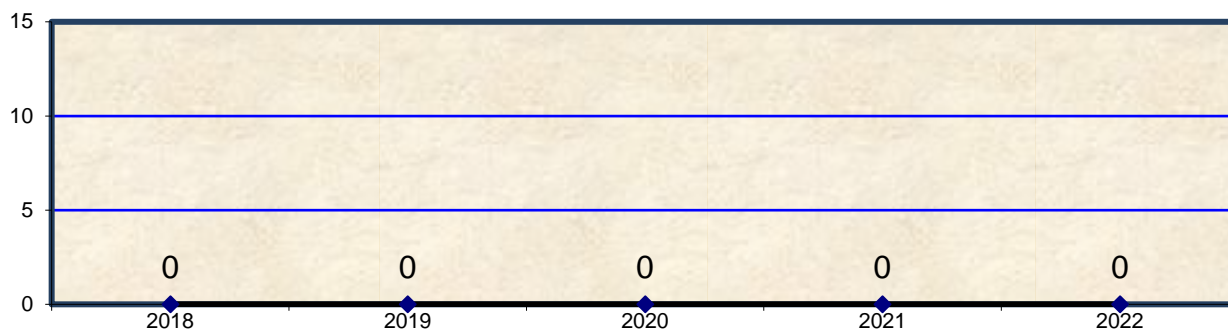


4.10.7.a EXPEDIENTES SOBRE ARRESTOS FIN DE SEMANA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		0	0	0

4.10.7.b EXPEDIENTES SOBRE ARRESTOS FIN DE SEMANA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

4.10.7.c EVOLUCIÓN GRÁFICA SOBRE ARRESTOS DE FIN DE SEMANA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022

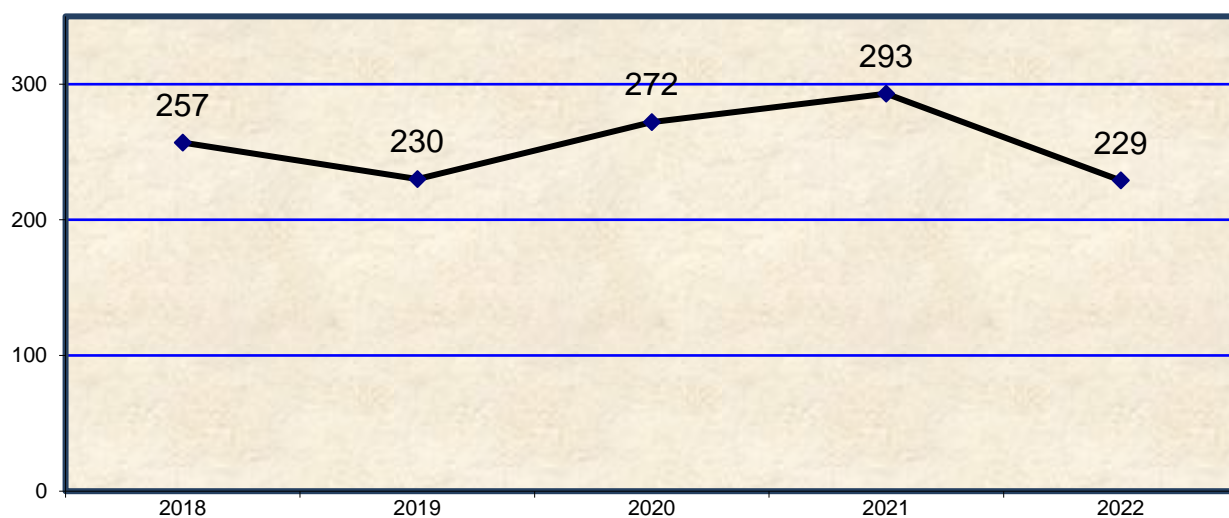


4.10.8.a EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Internamiento de centros	180	116	164	132
Tratamiento ambulatorio	98	39	72	65
Propuestas realizadas en relación a las medias de seguridad	15	219	202	32
Total	293	374	438	229

4.10.8.b EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	281	252	367	166
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	23	13	10
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	21	6	15
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	39	23	16
Vigilancia penitenciaria nº 6	12	39	29	22
Total	293	374	438	229

4.10.8.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022



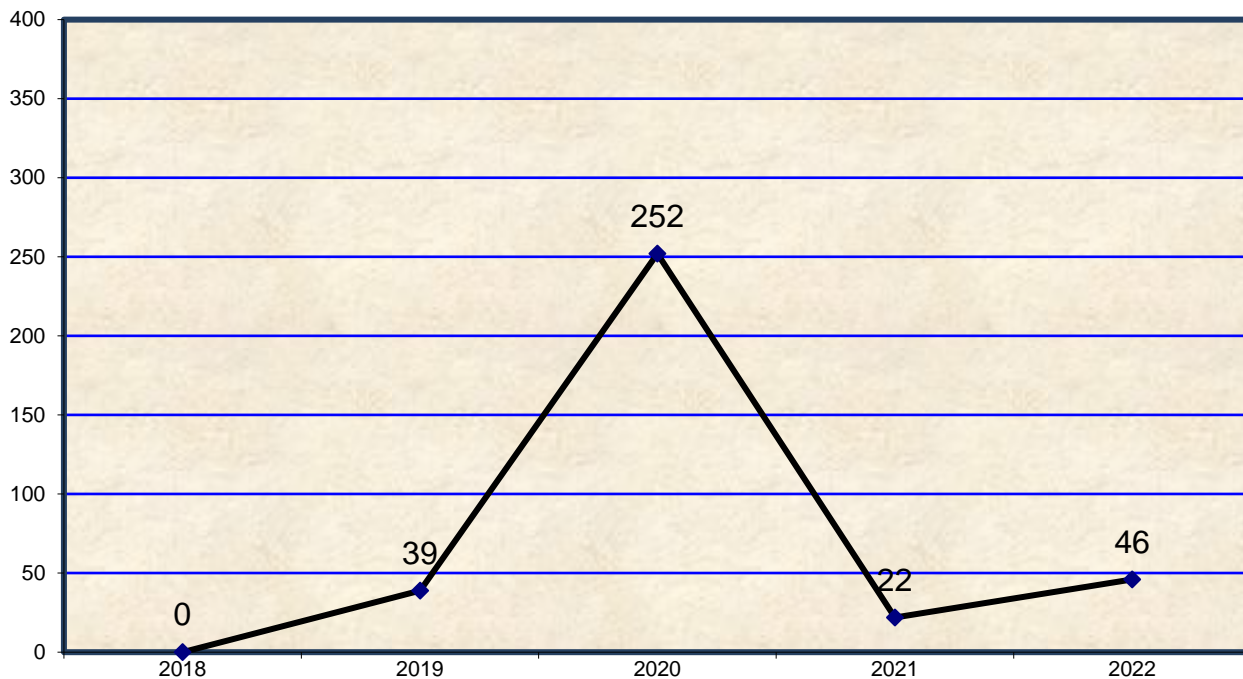
4.10.9.a REFUNDICIÓN DE CONDENA (ART. 193.2 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		41	757	752

4.10.9.b REFUNDICIÓN DE CONDENA (ART. 193.2 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	23	187	189
Vigilancia penitenciaria nº 2	4	26	30	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	10	135	131	14
Vigilancia penitenciaria nº 5	4	234	227	11
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	175	175	0
Total	41	757	752	46

4.10.10.a LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		22	1.742	1.718

4.10.10.b LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	19	172	175
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	56	56	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	511	486	25
Vigilancia penitenciaria nº 5	3	149	147	5
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	854	854	0
Total	22	1.742	1.718	46

4.10.10.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS EXPEDIENTES DE LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP) PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

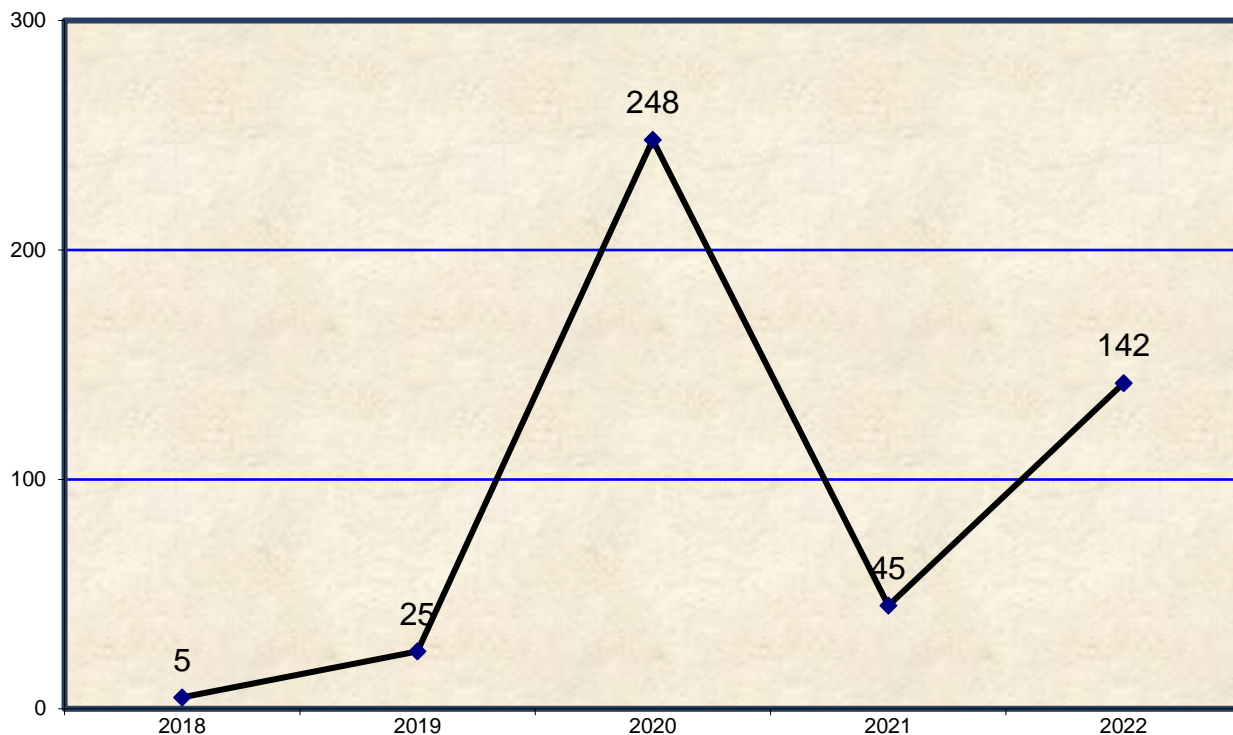


4.10.11.a MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		45	5.131	5.034

4.10.11.b MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	15	830	818
Vigilancia penitenciaria nº 2	9	319	310	18
Vigilancia penitenciaria nº 4	20	2.042	1.985	77
Vigilancia penitenciaria nº 5	1	968	949	20
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	972	972	0
Total	45	5.131	5.034	142

4.10.11.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS (ART.72 RP) PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

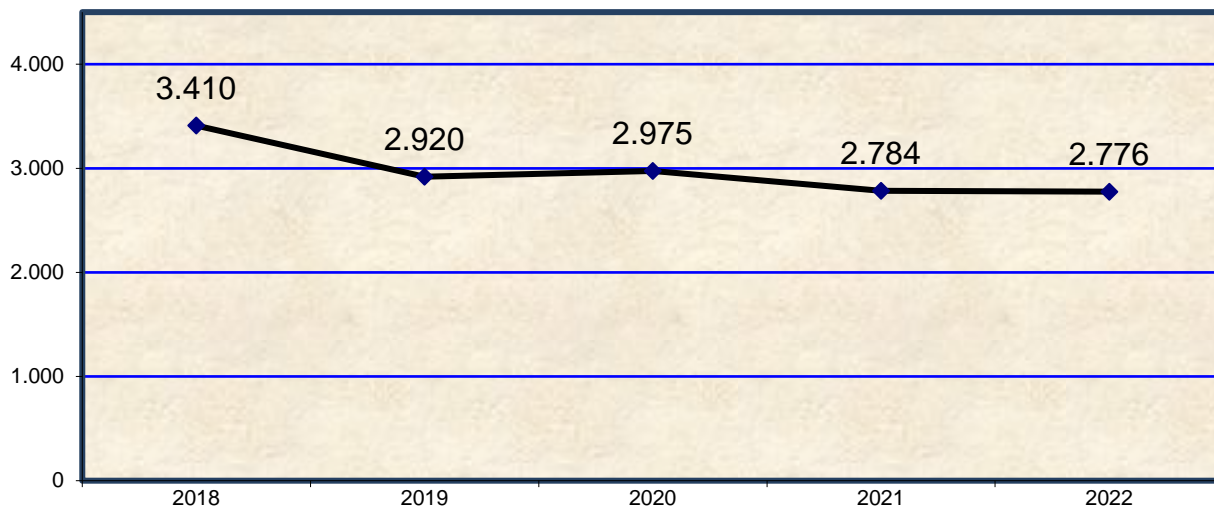
PERÍODO DE 2018 A 2022



4.10.12.a TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		2.784	3.268	3.276

4.10.12.b TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	1.362	736	996
Vigilancia penitenciaria nº 2	1.010	750	917	843
Vigilancia penitenciaria nº 4	74	507	185	396
Vigilancia penitenciaria nº 5	240	771	971	40
Vigilancia penitenciaria nº 6	98	504	207	395
Total	2.784	3.268	3.276	2.776

4.10.12.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO



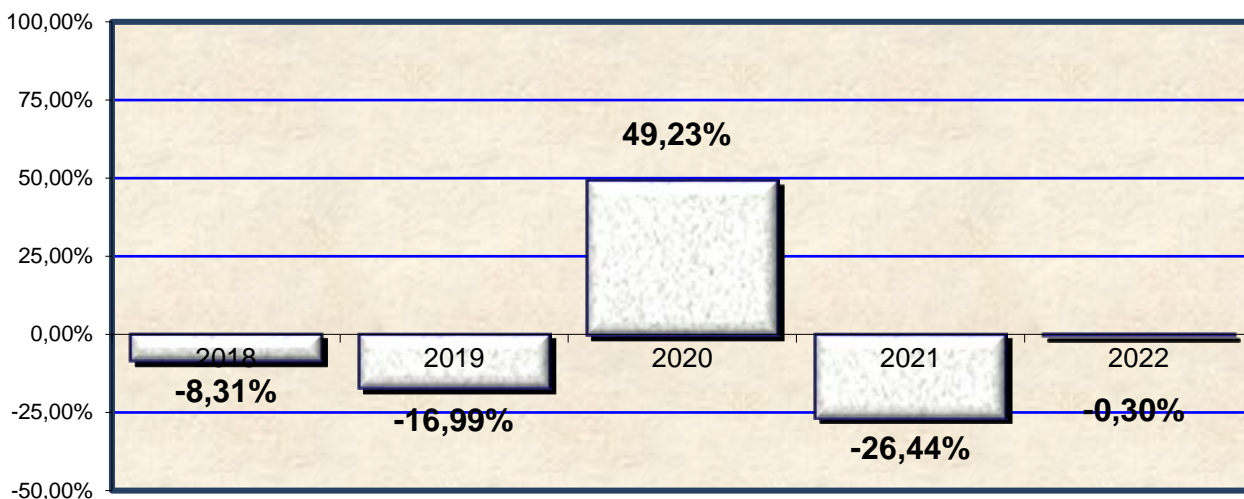
	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
4.10.12.d INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE TRABAJOS	29	248	252	25
4.10.13 RESOLUCIONES DEL ART. 60 DEL CÓDIGO PENAL	1	7	7	1
4.10.14 RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DEL	7	65	69	3
4.10.15 ABONO PRISIÓN PREVENTIVA	2	48	48	2
4.10.16 OTRAS QUEJAS O PETICIONES NO INCLUIDAS	336	5.590	5.466	460

4.10.17 SUMA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES (desde el apartado 4.10.1. hasta el 4.10.16)

4.10.17.a SUMA DE LOS APARTADOS DEL 4.10.1 AL 4.10.16	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	4.404	26.443	26.456	4.391

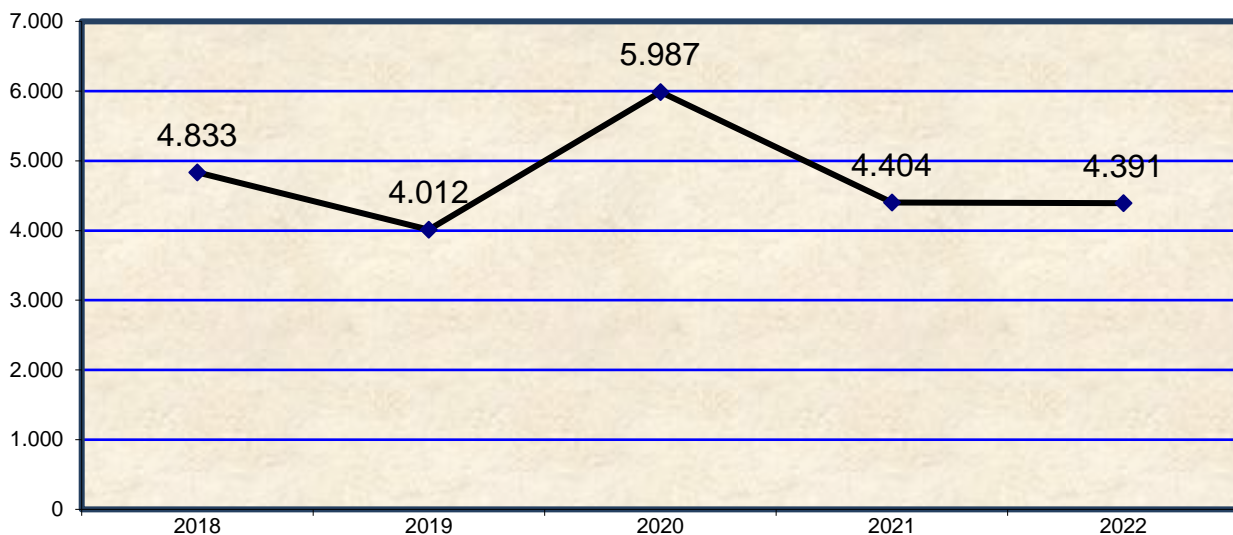
4.10.17.b SUMA DE LOS APARTADOS DEL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16. POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	2.375	5.189	5.871	1.693
Vigilancia penitenciaria nº 2	1.108	2.195	2.323	980
Vigilancia penitenciaria nº 4	205	8.890	8.136	959
Vigilancia penitenciaria nº 5	433	5.210	5.478	165
Vigilancia penitenciaria nº 6	283	4.959	4.648	594
Total	4.404	26.443	26.456	4.391

4.10.17.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.10.17.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.10.18 RECURSOS DE REFORMA RESUELTOS DURANTE EL AÑO	733
--	-----

4.10.19 RECURSOS DE APELACIÓN REMITIDOS DURANTE EL AÑO	2.239
--	-------

4.10.20 DECRETOS	2018	2019	2020	2021	2022
	3.033	3.143	1.588	1.634	2.141

4.10.21 AUTOS FINALES DICTADOS	14.362
--------------------------------	--------

4.10.22 EXPEDIENTES RESUELTOS PENDIENTES DE FIRMEZA	0
---	---

4.10.23 INDULTOS PARTICULARES RESUELTOS	0
---	---

4.10.24 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	1	1	0	0

4.10.25 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA EMITIDAS	0
---	---

4.10.26 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Vigilancia penitenciaria nº 1	5.189	5.240	-0,97%
Vigilancia penitenciaria nº 2	2.195	5.240	-58,11%
Vigilancia penitenciaria nº 4	8.890	5.240	69,66%
Vigilancia penitenciaria nº 5	5.210	5.240	-0,57%
Vigilancia penitenciaria nº 6	4.959	5.240	-5,36%

4.10.27 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Vigilancia penitenciaria nº 1	4,7	3,5
Vigilancia penitenciaria nº 2	5,5	5,1
Vigilancia penitenciaria nº 4	0,5	1,4
Vigilancia penitenciaria nº 5	0,9	0,4
Vigilancia penitenciaria nº 6	0,9	1,5

REPARTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- ÍNDICE DE REPARTO -

4.11.1. CLASES DE REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	pág. 292
4.11.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS	pág. 292
4.11.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO	pág. 293
4.11.4 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 293
4.11.5 EXHORTOS	pág. 293
4.11.5.1 REPARTO DE EXHORTOS	pág. 293
4.11.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS	pág. 294
4.11.6.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR MATERIA	pág. 294
4.11.6.2 MOVIMIENTO DE RECURSOS ATENDIENDO AL ACTO IMPUGNADO	pág. 294
4.11.6.3 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 295
4.11.6.3.1. MOVIMIENTO DE RECURSOS POR JUZGADO	pág. 295

4.11.6.3.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.6.3.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LA MEDIA RECURSOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.6.4 LA MEDIA DE RECURSOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.7 PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	pág. 297
4.11.8 MOVIMIENTO DE INCIDENTES	pág. 297
4.11.9 PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DE TRÁMITE PREFERENTE	pág. 297
4.11.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS SUSPENDIDOS ART. 37.2	pág. 297
4.11.11 PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"	pág. 298
4.11.12 SEÑALAMIENTOS	pág. 298
4.11.12.1 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 298
4.11.13 EJECUCIONES	pág. 299
4.11.13.1 MOVIMIENTO GENERAL	pág. 299
4.11.13.2 MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 299
4.11.14 DECRETOS	pág. 300
4.11.15 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 300
4.11.15.1 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 300
4.11.16 RECURSOS	pág. 301
4.11.16.1 APELACIÓN	pág. 301
4.11.16.2 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY	pág. 301
4.11.16.3 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY (respecto a sentencias dictadas el 22 de julio de 2016 y posteriores)	pág. 301
4.11.17 SENTENCIAS	pág. 301
4.11.17.1 RELACIÓN DE SENTENCIAS	pág. 301
4.11.17.2 SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 302
4.11.17.3 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	pág. 302
4.11.18 AUTOS	pág. 302
4.11.18.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	pág. 302
4.11.18.2 OTROS AUTOS	pág. 303
4.11.18.2.a OTROS AUTOS POR JUZGADO	pág. 303
4.11.19 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 303
4.11.20 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 303
4.11.21 AUTOS RESOLUTORIOS DE INCIDENTES	pág. 303
4.11.22 AUTOS EN RECURSOS DE CASACIÓN	pág. 303
4.11.23 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 304
4.11.24 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 304

INTRODUCCIÓN REALIZADA POR D^a. MONTSERRAT RAGA MARIMON, MAGISTRADA DELEGADA DE LOS JUZGADOS DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BARCELONA

La Jurisdicción contenciosa administrativa tiene por objeto el control de la legalidad de la actividad de la Administración, y en concreto los juzgados unipersonales fiscalizan los actos de la Administración local, los actos de la Administración periférica del Estado y de las comunidades autónomas, los actos de los organismos, entes, entidades o corporaciones de derecho público, cuya competencia no se extienda a todo el territorio nacional y contra las resoluciones de los órganos superiores cuando confirmen íntegramente los dictados por aquéllos en vía de recurso, fiscalización o tutela; así como determinados actos del Consejo de Gobierno de las CCAA.

Como elemento a destacar del año 2022 se debe destacar el aumento de la pendencia y de la entrada, recogiendo aún los efectos de la situación de pandemia para la cual se solicitaron los correspondientes refuerzos que fueron denegados.

De acuerdo con los datos que nos han sido facilitados del año 2022, la entrada de asuntos ha experimentado un aumento 3,05% respecto al año 2021 en que el aumento fue del 38%. A raíz de ello se pidió la aprobación de medidas de auto refuerzo a la vista de este posible aumento que ahora se ha materializado, medidas que no se aprobaron por parte del CGPJ.

La pendencia va en aumento desde el año 2018 pasando de 7.994 a 11.174 euros.

De nuevo y para dar respuesta a dicha situación se vuelven a pedir dichas medidas de auto refuerzo, y a la vez, la creación de dos juzgados más en dicha jurisdicción para rebajar la media de resolución de los procedimientos y dar una respuesta rápida y eficaz.

4.11.1 REPARTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

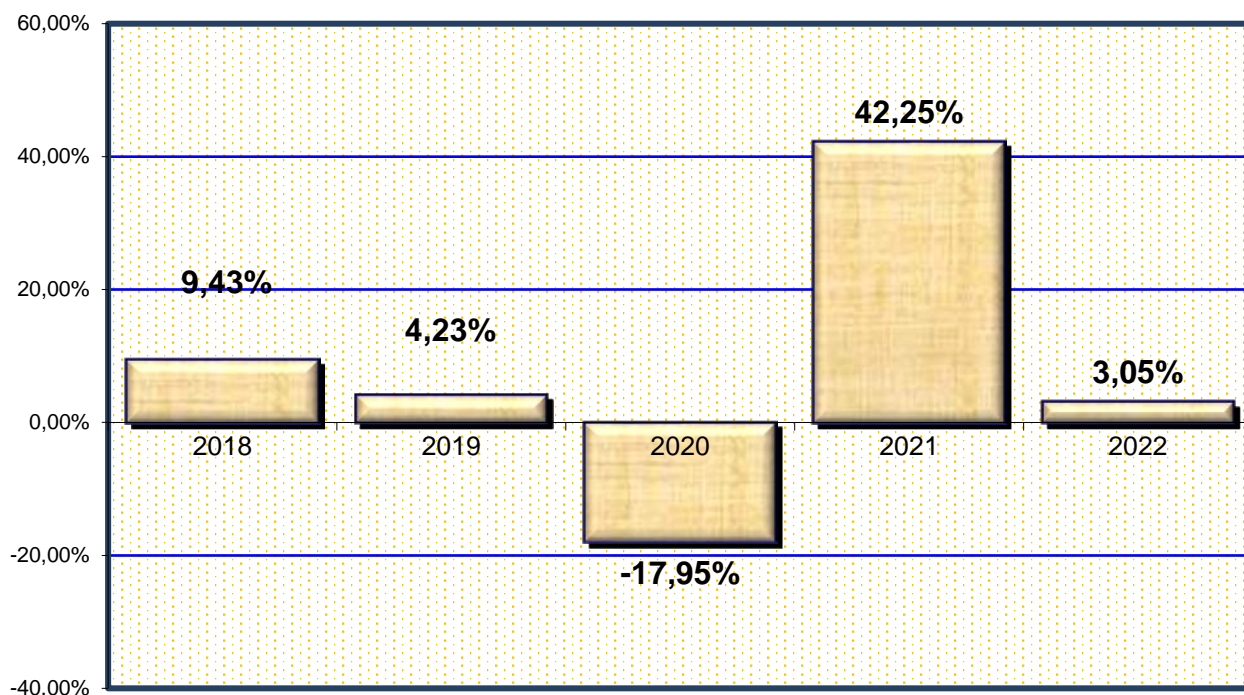
(301-309)

PERÍODO 2022

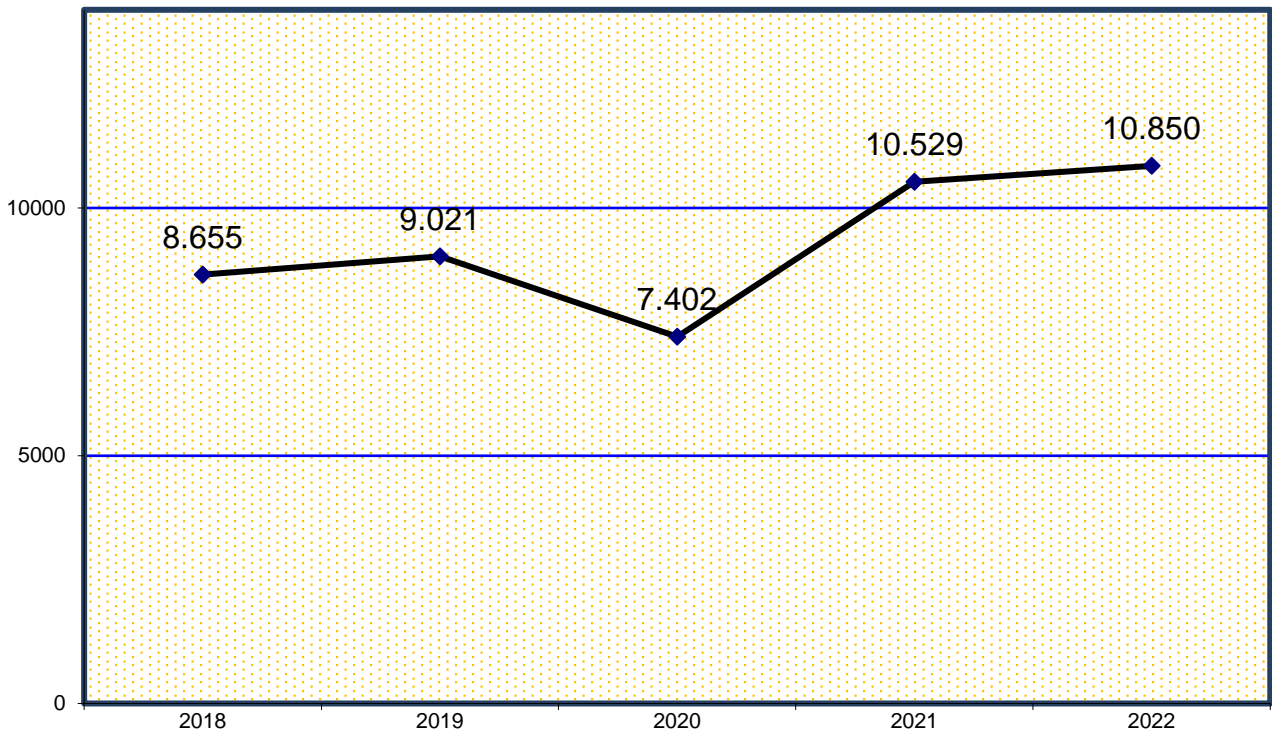
CLASES DE REPARTO (excepto exhortos)	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Clase 301 Medidas cautelares (art. 136.2 LJCA)	10	9	6	6	31
Clase 302 Proced. Ordinarios Capítulo I, Título IV (LJCA)	498	594	429	575	2.096
Clase 303 Proced. Abreviado Capítulo II, Título IV (LJCA)	2.028	2.420	1.756	1.730	7.934
Clase 304 Procedimientos Especiales	74	67	66	57	264
Clase 306 Solicitudes de cooperación judicial	12	16	14	28	70
Clase 307 Clase Impugnaciones denegación justicia gratuita	5	8	2	6	21
Clase 308 Via de hecho	2	7	2	5	16
Clase 309 Otros repartos	120	102	88	108	418
Total	2.749	3.223	2.363	2.515	10.850

4.11.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.11.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO



4.11.4 LA MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
509	531	435	619	638

4.11.5 REPARTO DE EXHORTOS

4.11.5.1. REPARTO DE EXHORTOS

PERÍODO 2022	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Exhortos de lo contencioso administrativo	43	40	24	43	150

4.11.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVO**DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2022****A) MOVIMIENTO DE ASUNTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

4.11.6.1 DESGLOSE POR TIPO DE PROCESO Y MATERIAS	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
DERECHOS FUNDAMENTALES	48	90	1	0	115	24
URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.230	713	30	5	769	1.249
EXPROPIACIÓN FORZOSA	40	18	1	0	16	47
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	273	185	6	0	213	280
DOMINIO PÚBLICO Y PROPIEDADES ESPECIALES	19	4	0	0	4	19
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.176	1.110	11	7	1.328	1.021
MEDIO AMBIENTE	17	0	0	0	11	6
FUNCIÓN PÚBLICA	2.172	1.882	16	13	1.261	2.914
ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	390	270	2	8	336	335
EXTRANJERIA	1.651	3.136	13	12	2.956	1.920
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA	1.363	1.259	18	3	1.346	1.333
ELECTORAL	1	1	0	0	0	2
AUTORIZACIONES ENTRADAS EN DOMICILIO	17	179	0	0	170	26
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.462	1.197	5	2	1.173	1.515
DISCIPLINA DEPORTIVA EN MATERIA DE DOPAJE	0	0	0	0	0	2
OTRAS	580	491	17	2	606	481
TOTAL	10.439	10.535	120	52	10.304	11.174

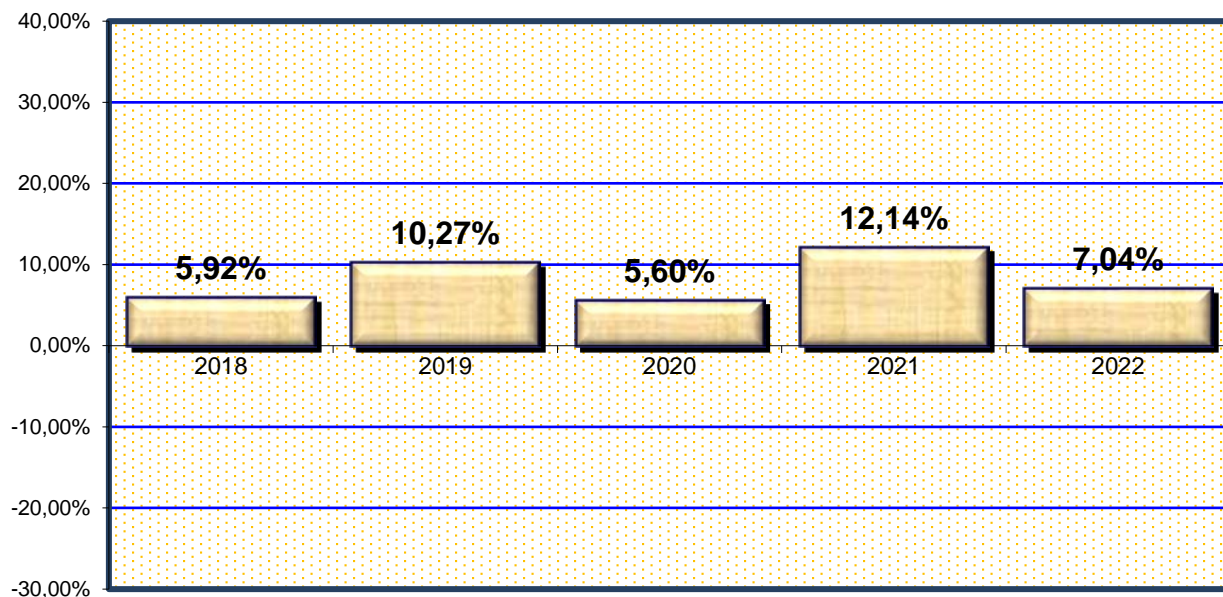
4.11.6.2 MOVIMIENTO DE RECURSOS ATENDIENDO A LA PROCEDENCIA DEL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
ENTIDADES LOCALES (ART.8.1)	5.174	4.089	65	24	4.586	4.917
COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ART.8.2)	2.536	2.530	39	9	1.957	3.192
RESTANTES (ARTS.8.3. 4 Y 5)	2.729	3.916	16	19	3.761	3.065
TOTAL	10.439	10.535	120	52	10.304	11.174

4.11.6.3 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año		Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al final del año
		Directamente	Iniciados por transformación			Directamente	Resueltos por transformación	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	3.415	2.063	5	58	25	2.242	19	3.437
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	6.905	8.111	19	59	24	7.697	5	7.632
PROCEDIMIENTO DEL ART.127	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS FUNDAMENTALES	52	75	0	1	0	97	0	31
OTROS	67	262	0	2	3	244	0	74
TOTAL	10.439	10.511	24	120	52	10.280	24	11.174

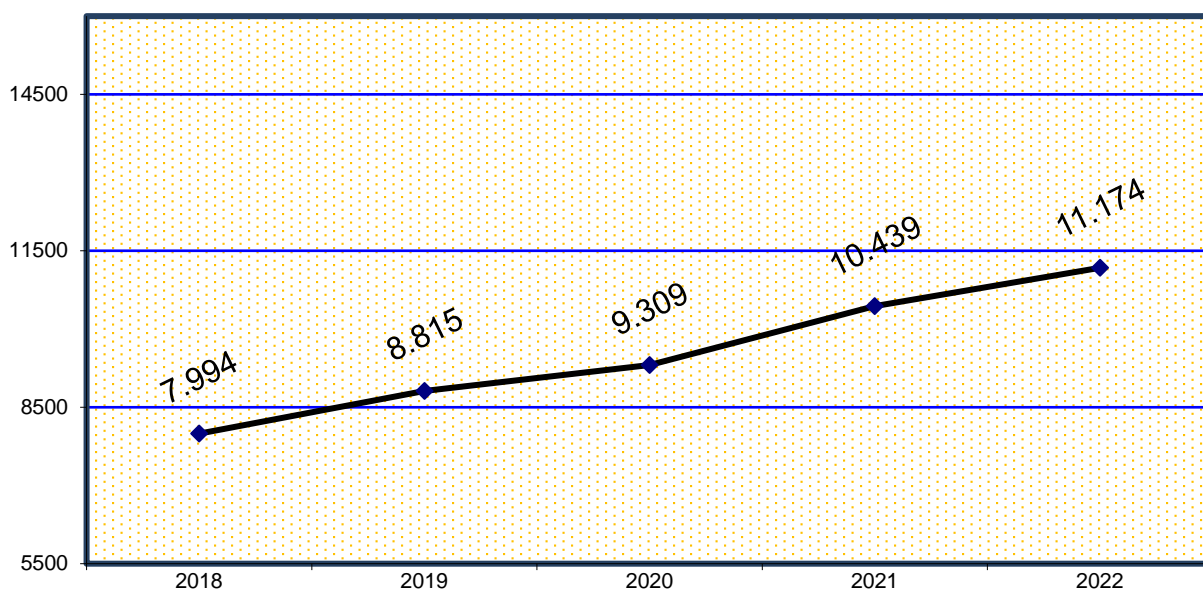
4.11.6.3.1. MOVIMIENTO DE RECURSOS POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	742	625	0	3	663	701
Contencioso-administrativo nº 2	827	615	9	0	491	960
Contencioso-administrativo nº 3	410	618	0	0	568	460
Contencioso-administrativo nº 4	757	617	19	5	608	782
Contencioso-administrativo nº 5	453	630	12	10	661	740
Contencioso-administrativo nº 6	642	610	0	0	549	703
Contencioso-administrativo nº 7	851	612	0	5	744	714
Contencioso-administrativo nº 8	668	595	0	0	569	694
Contencioso-administrativo nº 9	599	624	2	0	530	695
Contencioso-administrativo nº 10	486	624	12	8	703	411
Contencioso-administrativo nº 11	777	655	4	2	582	852
Contencioso-administrativo nº 12	643	607	1	0	619	633
Contencioso-administrativo nº 13	593	623	12	0	553	675
Contencioso-administrativo nº 14	539	613	6	3	550	605
Contencioso-administrativo nº 15	357	613	0	1	547	422
Contencioso-administrativo nº 16	625	633	4	1	786	475
Contencioso-administrativo nº 17	470	621	39	14	581	652
TOTAL	10.439	10.535	120	52	10.304	11.174

4.11.6.3.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE RECURSOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2018 A 2022



4.11.6.3.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS RECURSOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.11.6.4 LA MEDIA ANUAL DE RECURSOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2018	2019	2020	2021	2022
470	519	548	614	657

4.11.7 PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES

MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes del año anterior	Aperturadas durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
PREVIAS	20	24	0	19	5
RESTANTES	271	2.179	10	2.302	194
TOTAL	291	2.203	10	2.321	199

4.11.8 MOVIMIENTO DE INCIDENTES

INCIDENTES	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
DEL ART.110	109	62	124	33
INCIDENTES DEL ART.241.1. LOPJ	6	8	11	3
RESTANTES EN FASE DECLARATIVA	115	113	120	101
RESTANTES EN FASE DE EJECUCIÓN	78	99	91	60
TOTAL	308	282	346	197

4.11.9 PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DE TRÁMITE PREFERENTE

PROCEDIMIENTOS DECLARADOS	Existentes	Declarados	Concluidos	Pendientes al final del año
	0	2	0	2

4.11.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS SUSPENDIDOS A LOS FINES PREVISTOS EN EL ART. 37.2

MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Existentes del año anterior	Suspendidos durante el año	Levantada la suspensión		Existentes al final del año
			pasa a ejecución	otras causas	
	0	51	0	0	51

4.11.11 PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	al final del año
	982

4.11.12 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS

4.11.12.1 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Contencioso-administrativo nº 1	130	119	249
Contencioso-administrativo nº 2	160	156	316
Contencioso-administrativo nº 3	149	99	248
Contencioso-administrativo nº 4	189	251	440
Contencioso-administrativo nº 5	124	123	247
Contencioso-administrativo nº 6	194	36	230
Contencioso-administrativo nº 7	283	44	327
Contencioso-administrativo nº 8	114	33	147
Contencioso-administrativo nº 9	168	87	255
Contencioso-administrativo nº 10	95	135	230
Contencioso-administrativo nº 11	77	55	132
Contencioso-administrativo nº 12	124	95	219
Contencioso-administrativo nº 13	187	134	321
Contencioso-administrativo nº 14	131	153	284
Contencioso-administrativo nº 15	106	212	318
Contencioso-administrativo nº 16	135	133	268
Contencioso-administrativo nº 17	97	150	247
TOTAL	2.463	2.015	4.478

4.11.13 EJECUCIONES

4.11.13.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes del año anterior	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al final del año
PROVISIONALES	35	98	0	0	76	60
DEFINITIVAS	376	336	2	2	399	324
TOTAL	411	434	2	2	475	384

4.11.13.2 MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	37	36	0	0	45	28
Contencioso-administrativo nº 2	54	15	0	1	14	54
Contencioso-administrativo nº 3	18	21	0	0	20	19
Contencioso-administrativo nº 4	18	38	1	0	27	30
Contencioso-administrativo nº 5	24	26	0	0	39	12
Contencioso-administrativo nº 6	10	23	0	0	19	14
Contencioso-administrativo nº 7	21	33	0	0	31	23
Contencioso-administrativo nº 8	17	24	0	0	11	30
Contencioso-administrativo nº 9	12	18	0	0	19	11
Contencioso-administrativo nº 10	17	31	0	0	25	23
Contencioso-administrativo nº 11	13	18	0	0	14	17
Contencioso-administrativo nº 12	53	16	0	0	35	34
Contencioso-administrativo nº 13	21	22	1	0	23	21
Contencioso-administrativo nº 14	30	28	0	0	37	21
Contencioso-administrativo nº 15	23	24	0	0	17	30
Contencioso-administrativo nº 16	26	24	0	1	43	6
Contencioso-administrativo nº 17	17	37	0	0	56	11
TOTAL	411	434	2	2	475	384

4.11.14 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución
	1.266	245

4.11.15 RELACIÓN DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL

4.11.15.1 RELACIÓN DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	1	9	9	1
Contencioso-administrativo nº 2	1	13	12	2
Contencioso-administrativo nº 3	1	9	9	1
Contencioso-administrativo nº 4	2	9	8	3
Contencioso-administrativo nº 5	9	9	17	1
Contencioso-administrativo nº 6	2	10	10	2
Contencioso-administrativo nº 7	2	8	9	1
Contencioso-administrativo nº 8	1	8	9	0
Contencioso-administrativo nº 9	3	10	9	4
Contencioso-administrativo nº 10	3	9	11	1
Contencioso-administrativo nº 11	1	8	6	3
Contencioso-administrativo nº 12	1	9	7	3
Contencioso-administrativo nº 13	1	10	11	0
Contencioso-administrativo nº 14	3	8	9	2
Contencioso-administrativo nº 15	0	14	12	2
Contencioso-administrativo nº 16	3	9	12	0
Contencioso-administrativo nº 17	3	10	11	2
TOTAL	37	162	171	28

4.11.16 RECURSOS

4.11.16.1 APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando		anulando
			totalmente	parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	1.918	1.099	254	52	5
CONTRA AUTOS	494	225	82	6	0
TOTAL	2.412	1.324	336	58	5

4.11.16.2 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando		anulando
			totalmente	parcialmente	
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	0	8	2	0	0
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	0	0	0	0
TOTAL	0	8	2	0	0

4.11.16.3 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY (respecto a sentencias dictadas el 22 de julio de 2016 y posteriores)	Elevados durante el año	Devueltos durante el año				
		admitiendo el recurso	desestimando casación	Estimando casación		
				totalmente	parcialmente	anulando
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	19	32	9	2	0	0
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	8	4	1	0	0	0
TOTAL	27	36	10	2	0	0

4.11.17 SENTENCIAS

4.11.17 CLASES DE SENTENCIAS	Esti- -mando	Desesti- -mando	Total
D. FUNDAMENTALES	22	36	58
P. ORDINARIOS	509	638	1.147
P. ABREVIADOS	1.651	2.772	4.423
TOTAL	2.182	3.446	5.628

4.11.17.2 SENTENCIAS POR JUZGADO	Esti- -mando	Desesti- -mando	Total
Contencioso-administrativo nº 1	141	255	396
Contencioso-administrativo nº 2	72	202	274
Contencioso-administrativo nº 3	94	170	264
Contencioso-administrativo nº 4	159	145	304
Contencioso-administrativo nº 5	174	154	328
Contencioso-administrativo nº 6	79	184	263
Contencioso-administrativo nº 7	203	258	461
Contencioso-administrativo nº 8	86	229	315
Contencioso-administrativo nº 9	81	197	278
Contencioso-administrativo nº 10	132	298	430
Contencioso-administrativo nº 11	52	226	278
Contencioso-administrativo nº 12	144	185	329
Contencioso-administrativo nº 13	154	219	373
Contencioso-administrativo nº 14	116	202	318
Contencioso-administrativo nº 15	178	143	321
Contencioso-administrativo nº 16	149	205	354
Contencioso-administrativo nº 17	168	174	342
TOTAL	2.182	3.446	5.628

4.11.17.3 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	Estimando	Desestimando	Total
Contra actos administrativos.	2.138	3.421	5.559
Contra disposiciones de carácter general.	0	0	0
Contra la inactividad de la administración.	42	24	66
Contra la actuación material constitutiva de vía de hecho.	2	1	3
Total	2.182	3.446	5.628

4.11.18 AUTOS

4.11.18.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	2.258
---	-------

4.11.18.2 OTROS AUTOS

4.11.18.2.a OTROS AUTOS POR JUZGADO	Inadmi- -siones	Caduci- -dades	Desisti- -mientos	Restantes - finales	Total
Contencioso-administrativo nº 1	24	73	2	91	190
Contencioso-administrativo nº 2	51	12	9	90	162
Contencioso-administrativo nº 3	100	6	10	116	232
Contencioso-administrativo nº 4	100	27	11	96	234
Contencioso-administrativo nº 5	82	16	13	146	257
Contencioso-administrativo nº 6	7	0	5	208	220
Contencioso-administrativo nº 7	93	85	20	3	201
Contencioso-administrativo nº 8	15	16	9	139	179
Contencioso-administrativo nº 9	41	27	36	64	168
Contencioso-administrativo nº 10	18	11	36	93	158
Contencioso-administrativo nº 11	35	16	57	106	214
Contencioso-administrativo nº 12	28	9	23	147	207
Contencioso-administrativo nº 13	34	14	12	41	101
Contencioso-administrativo nº 14	18	5	3	127	153
Contencioso-administrativo nº 15	81	19	5	71	176
Contencioso-administrativo nº 16	27	20	64	207	318
Contencioso-administrativo nº 17	31	36	3	34	104
TOTAL	785	392	318	1.779	3.274

4.11.19 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	1037
--	-------------

4.11.20 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	1	67	58	7	3

4.11.21 AUTOS RESOLUTORIOS DE INCIDENTES	
Resolviendo incidentes del Art. 241.1 LOPJ	11
Resolviendo incidentes del art. 110 LRJCA	124
Restantes	60

4.11.22 AUTOS EN RECURSOS DE CASACIÓN	
Teniendo por preparado el recurso de casación	17
Denegando la preparación del recurso	1
Informes/opinión sobre interés objetivo del recurso (Art. 89.5 LRJCA)	0

4.11.23 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2022 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Contencioso-administrativo nº 1	625	570	9,65%
Contencioso-administrativo nº 2	615	570	7,89%
Contencioso-administrativo nº 3	618	570	8,42%
Contencioso-administrativo nº 4	617	570	8,25%
Contencioso-administrativo nº 5	630	570	10,53%
Contencioso-administrativo nº 6	610	570	7,02%
Contencioso-administrativo nº 7	612	570	7,37%
Contencioso-administrativo nº 8	595	570	4,39%
Contencioso-administrativo nº 9	624	570	9,47%
Contencioso-administrativo nº 10	624	570	9,47%
Contencioso-administrativo nº 11	655	570	14,91%
Contencioso-administrativo nº 12	607	570	6,49%
Contencioso-administrativo nº 13	623	570	9,30%
Contencioso-administrativo nº 14	613	570	7,54%
Contencioso-administrativo nº 15	613	570	7,54%
Contencioso-administrativo nº 16	633	570	11,05%
Contencioso-administrativo nº 17	621	570	8,95%

4.11.24 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2021	2022
Contencioso-administrativo nº 1	18,2	12,6
Contencioso-administrativo nº 2	19,7	23,5
Contencioso-administrativo nº 3	9,1	9,7
Contencioso-administrativo nº 4	13,8	15,3
Contencioso-administrativo nº 5	8,9	13,2
Contencioso-administrativo nº 6	12,9	15,4
Contencioso-administrativo nº 7	21,5	11,4
Contencioso-administrativo nº 8	16,7	14,6
Contencioso-administrativo nº 9	12,4	15,7
Contencioso-administrativo nº 10	10,8	6,9
Contencioso-administrativo nº 11	17,4	17,5
Contencioso-administrativo nº 12	14,7	12,3
Contencioso-administrativo nº 13	12,2	14,6
Contencioso-administrativo nº 14	11,3	13,1
Contencioso-administrativo nº 15	7,6	9,2
Contencioso-administrativo nº 16	10,6	7,2
Contencioso-administrativo nº 17	10,0	13,1

